



takurunna

NÚMEROS 8/9 • AÑOS 2018/19 • ISSN 2253-6191

[ANUARIO DE ESTUDIOS SOBRE
RONDA Y LA SERRANÍA]

ESTUDIOS EN HOMENAJE AL
PROFESOR PEDRO SIERRA DE CÓZAR

JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ
FRANCISCO SILES GUERRERO
VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO
(EDITORES)



takurunna

NÚMEROS 8/9 • AÑOS 2018/19 • ISSN 2253-6191

CONSEJO CIENTÍFICO

FATIHA BENLABBAH (Instituto Hispano-Luso de Rabat)
ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ (Universidad de Málaga)
JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (Universidad Complutense de Madrid)
MERCEDES GAMERO ROJAS (Universidad Sevilla)
EDUARDO GARCÍA ALFONSO (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
MARÍA LUISA GÓMEZ MORENO (Universidad de Málaga)
JOSÉ GÓMEZ ZOTANO (Universidad de Granada)
JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (Academia Andaluza de la Historia)
DIRCE MARZOLI (Instituto Arqueológico Alemán)
MANUEL MORENO ALONSO (Universidad de Sevilla)
JOSÉ RAMOS MUÑOZ (Universidad de Cádiz)
FÉLIX RETAMERO SERRALVO (Universitat Autònoma de Barcelona)
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA (Universidad de Sevilla)
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ (Universidad de Málaga)

CONSEJO DE REDACCIÓN

ÁNGEL IGNACIO AGUILAR CUESTA - PEDRO CANTALEJO DUARTE
JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ
JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ LÓPEZ - IGNACIO HERRERA DE LA MUELA
LUIS IGLESIAS GARCÍA - MANUEL JIMÉNEZ PULIDO
RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES - ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA
ALFONSO PRADO ARTIACH - EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE - MARÍA ANTONIA SALAS ORGANVÍDEZ
PEDRO SIERRA DE CÓZAR - MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ

EDITORES

JOSÉ MANUEL DORADO RUEDA (Editorial La Serranía)
JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía)

DIRECTOR

FRANCISCO SILES GUERRERO

VICEDIRECTOR

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO



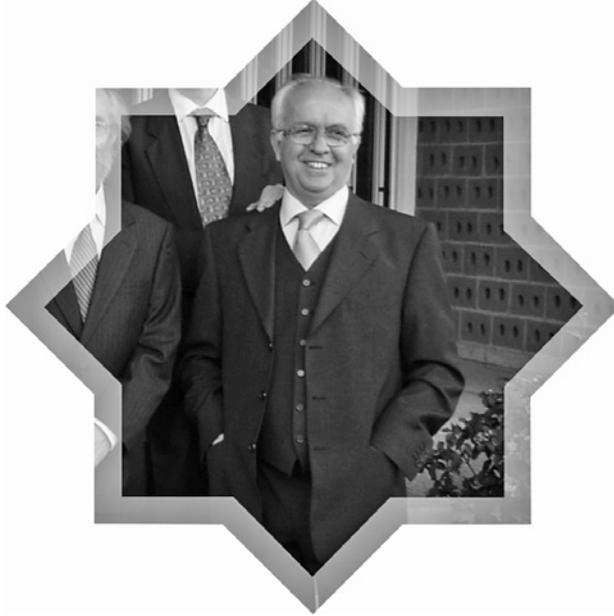
SECRETARIO
SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ



ÍNDICE

<i>Pedro Sierra, el historiador pedagogo de Ronda.</i> JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ.....	9
<i>Aproximación geográfica a la Sierra Blanca de Igualaja (Serranía de Ronda).</i> JOSÉ GÓMEZ ZOTANO, JOSÉ ANTONIO OLMEDO COBO Y RUBÉN PARDO MARTÍNEZ	25
<i>Flora vascular relictas de la Serranía de Ronda oriental (Málaga, España).</i> ANDRÉS V. PÉREZ-LATORRE, MÓNICA CANSINO-NAVAS Y NOELIA HIDALGO-TRIANA.....	51
<i>La Fuensanta, un manantial para Benadalid y Benalauría.</i> JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ	71
<i>El tesoro de Eborá. ¿Conjunto sacro de un santuario turdetano?</i> JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ.....	93
<i>Nueva aportación al estudio de la toponimia romandalusí de los repartimientos de Casarabonela (Málaga). Siglos XV-XVI.</i> JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS	119
<i>Explicatio in fabricam horologiorum solarium comunem (1590), Diego Pérez de Mesa. Interpretación de los métodos de construcción de diversas modalidades de relojes de sol, en su manuscrito latino conservado en la Universidad de Barcelona.</i> FRANCISCO JAVIER ALBERTOS CARRASCO	137
<i>Fábrica de moneda falsa en Igualaja (1648).</i> EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA.....	167

<i>Análisis del mapa realizado por Francisco Javier Espinosa y Aguilera como fuente para la Historia Moderna.</i>	
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE, VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO Y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS	175
<i>El “motín de los nazarenos” y la demolición de la ermita de Comares de Zahara de la Sierra. Reflexiones sobre religiosidad, identidad y poder en la época de la Ilustración.</i>	
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA	203
<i>Resiste y vencerás: Las partidas de guerrilla de El Havaral (Serranía de Ronda) en la Guerra de la Independencia.</i>	
FRANCISCO SILES GUERRERO	233
<i>El acceso a la cultura. Joaquín González Edo y las construcciones escolares durante la II República en la Serranía de Ronda.</i>	
PABLO BENÍTEZ GÓMEZ	271
 CRÓNICA DE AL-ÁNDALUS EN LA SERRANÍA.	
DE LOS NOMBRES DE SUS GENTES Y SUS LUGARES (IV).....	291
1. <i>Bombíchar (Álora, Málaga): el topónimo Bubaštar/Bubišar = Bobastro fosilizado.</i>	
VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO	293
2. <i>Dos nuevos topónimos clánicos en el entorno de Benarrabá:</i>	
<i>Benaolique/Benaulique y Benahirón/Benayrón.</i>	
VIRGILIO MARTÍNEZ, ENAMORADO.....	304
 RECENSIONES.....	313



ESTUDIOS EN HOMENAJE AL
PROFESOR PEDRO SIERRA DE CÓZAR

JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ
FRANCISCO SILES GUERRERO
VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO
(EDITORES)



PEDRO SIERRA, EL HISTORIADOR PEDAGOGO DE RONDA

JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DEL IERS)

*A las patrias montañas,
hacia el país de mi cuna...*

QUINTO ENNIO (SIGLO II A. C.)

Pedro era el espejo donde muchos de los entonces zagales de la tierra del Genal intentábamos mirarnos. Él nos demostró que el aislamiento, las penurias económicas y la falta de oportunidades podrían vencerse con el esfuerzo, la constancia y un trabajo continuado y tenaz. Él fue también uno de esos niños de la postguerra preparados para obtener el bachillerato en sus pueblos a cargo de aquellos sabios maestros de escuela y tiza, cartilla y pizarrín, en este caso su propio padre, don José Sierra, quien ejerciera en Cortes de la Frontera durante 20 años, labor que le fuera recompensada con una calle. ¡Magníficos e irrepitibles profesionales, producto de aquel gran bachillerato de la República, ingreso, siete años y dos reválidas, que hubieron de ocuparse de la enseñanza durante los primeros años de la Dictadura!

Tras la muerte prematura del cabeza de familia, doña Candelaria, su madre, hubo de luchar contra viento y marea, y créanme, aquellos vientos de entonces eran temibles y atroces, por sacar adelante a sus diez hijos. Fue una de esas heroínas anónimas tan frecuentes en estos pequeños pueblos, casi incomunicados, sin equipamientos y con unos índices de pobreza cuyas cifras nos harían palidecer hoy, que consiguieron criar a sus hijos, e incluso en algún caso como el que nos ocupa darles la oportunidad de una educación que les llevara a ocupar puestos relevantes en diferentes ámbitos de la administración o la empresa privada. Sus diez hijos e hijas, también desde la ayuda incuestionable del hermano mayor, Alejandro, lo consiguieron con brillantez. Pedro coadyuvó con su bachillerato superior libre, con su Magisterio libre, con su licenciatura en Filosofía y Letras, ya maestro en funciones, también libre, y, finalmente, con su Cátedra de Historia en Bachillerato.

Una vida plena para la enseñanza, un logro a partir de su propio esfuerzo y de una educación paterna y materna, emanadas de la sobriedad, la exigencia y la escasez nunca exenta de dignidad, que labraron su porvenir. Pedro fue y es la constatación de que nada es imposible cuando la determinación y el trabajo se imponen a las más difíciles y adversas condiciones de partida. Por eso, muchos de los que veníamos detrás de él, vimos en su denodado afán la posibilidad de seguir ese camino. Sólo ya por eso, amigo Pedro, mereces que te dedique este escrito a modo de prólogo.

Pero hay mucho más. Cualquiera en su caso, obtenido el puesto funcional, podría pensar que tras tanto pasar dificultades bien estaba dedicarse a la sagrada función de educar y enseñar a los futuros universitarios, que con eso ya sería suficiente para obtener la plena satisfacción de ejercer un trabajo noble, más o menos remunerado. Y sin embargo, llevado por la inquietud y por ese espíritu de superación que significó su vida, se dedicó en cuerpo y alma a esa Historia que tanto ama, y en este caso, la más cercana, la de la tierra que siempre lo acogiera, salvo pequeños paréntesis, el mundo serrano del que la ciudad de Ronda es centro indiscutible. Primero con sus alumnos en diversas experiencias educativas, como las investigaciones sobre aspectos geográficos e históricos del entorno, o las que realizara, también desde programas educativos de investigación, sobre arqueología industrial en Júzcar y Jimena de la Frontera, en ambos casos con premios de excelencia.

Al mismo tiempo, y sin abandonar ni un momento su magnífica y reconocida labor docente, Pedro se impone la tarea de sacar a la luz cuanto de material historiográfico caiga en sus manos: de esos afanes, sus libros y artículos en revistas sobre el siglo XVIII en la Serranía, especialmente en Benalauría-Benadalid, tan cercanos y hermanos desde la común y sucesiva pertenencia a los señoríos de Feria, Alcalá y Medinaceli, y en los pueblos del Señorío de Casares, Jubrique y Genalguacil, también sobre Ronda en ese siglo, incluso colaborando en la redacción de una Historia de Marruecos durante su estancia en aquel país, y finalmente en las publicaciones que para mí son sus tres grandes obras:

En primer lugar, *Ronda por su ferrocarril* (2002), donde nos demuestra su amor por el tren que recorre la tierra de la que procedía su padre, los extenuantes anhelos de Carlos Lamiable, el verdadero artífice de que Ronda disfrute, mal que bien en estos días a causa de la incompetencia gubernamental, de una estación de tren. Más de una vez me he preguntado al realizar el trayecto de los convoyes hacia el sur, siguiendo la estela de la vieja Cañada Real por Las Angosturas, las tierras transdorsalianas de pan y huerta, la tenebrosa y magnífica hoz de Las



Figura 1. La familia. Cortes de la Frontera, años 40



Figura 2. En el colegio, 1945



Figura 3. En el rescate



Figura 4. Feria de Benadaliid

Buitreras con sus 14 túneles, y las diáfanas llanadas de Jimena, si no estaríamos hablando de un paisaje-ferrocarril o tal vez de un ferrocarril-paisaje que se llevara impresas en sus cristaleras la luz, las brumas, las rocas, las aguas y las arboledas infinitas del Valle del Guadiaro, entre esas aseadas, pequeñas y entrañables estaciones rurales, “pequeños puertos sin marina”, como las llamó Pablo Neruda. Esta publicación, pues, vino a hacer justicia sobre el logro de un ferrocarril en Ronda, obtenido gracias al tesón de Lamiable, sus laboriosas gestiones junto con el diputado Lorenzo Borrego, incluso sus comunicaciones personales con Cánovas del Castillo en contra de intereses muy poderosos, en continuos viajes y reuniones que casi acabarían por arruinarlo. La ciudad, que tanto honra a otros de sus presuntos héroes, bien haría en dignificar la figura de este francés rondeño, que vino para dotar a Ronda de agua corriente, y acabó por entregarle, aunque él no viviera para contarlo, el más moderno y útil medio de aquellos días para acabar con su aislamiento ancestral. Ese ferrocarril fue la causa principal de que la ciudad abandonara sus anquilosados y rancios modelos y usos, tan caros a los viajeros románticos pero tan perjudiciales a su progreso y bienestar, para entrar de lleno en la modernidad, incluyéndose aquí los nuevos estilos constructivos que hoy adornan con sus fachadas historicistas y modernistas las calles del Mercadillo. Pues tú, Pedro, con este libro tan hermosamente editado y exhaustivamente documentado, has realizado tu particular homenaje a este logro, ilustrándonos a todos de manera fiel y amena los hitos de aquella gran obra de ingeniería llevada a cabo por la Algeciras Railway Company, con capital de Greenwood y Cía, y la dirección del empresario británico Sir Alexander Henderson.

Segundo, *La sed de Ronda* (2011), sugerente y acertado, casi poético, título que encuadra un recorrido por la historia del siempre difícil abastecimiento de agua de boca para la ciudad, desde época romana, con un estudio muy bien documentado del acueducto de la Fuente de la Arena; la época musulmana y su recurso al aljibe y a la laboriosa recogida, por parte de mujeres, niños, azacanes y esclavos, desde la Fuente de la Mina, en la parte más hendida del Tajo; los siglos XVI, XVII y XVIII, con los proyectos de acueductos desde Hidalga, especialmente el realizado por el gran Martín de Aldehuela; y los graves problemas de abastecimiento durante el siglo XIX que desembocan en la privatización del suministro, concedida a Carlos Lamiable y Watrin, el mismo personaje que fundamentara el ferrocarril Bobadilla-Ronda-Algeciras. Por fin, el libro nos refiere la municipalización posterior del agua y la que parece definitiva solución con los sondeos y extracciones realizados desde 1975, año en que el consumo había superado ampliamente al suministro, en los Llanos de Puya, con la perforación de la capa freática de Linarejos.

Finalmente, su libro sobre la *Real Fábrica de Hojalata de San Miguel, de Júzcar* (2013), o la historia del denodado empeño de algún ministro ilustrado, durante el primer tercio del siglo XVIII, por crear una industria metalúrgica en un lugar perdido en lo más intrincado, bello y salvaje del Valle del Genal. En esta publicación desgrana paso a paso los avatares de aquel bien intencionado, aunque descabellado, proyecto, que fracasara estrepitosamente por las difíciles condiciones del entorno, la feroz competencia de otras ferrerías norteñas, y la falta de combustible, que a la postre significó la deforestación de miles de hectáreas de los montes cercanos, atrocidad cuyas huellas son aún bien patentes en el paisaje del Havaral. El libro se presentó una tarde de primavera en la capilla de aquel complejo, parcialmente restaurado en su dignísima arquitectura neoclásica en piedra y ladrillo por la iniciativa privada, entre viñas nuevas, los adustos brillos del alcornocalquejigal de las laderas del Jardón, y el cercano rumor del río oculto entre saucedales y choperas.

Toda esta labor tan extraordinaria no ha cesado. Pedro prosigue su trabajo callado y discreto, siempre por libre como fueron sus estudios, nunca sujeto a otra disciplina que no sea la de su propio rigor epistemológico, ese que ha llevado a muchos profesores de Enseñanzas Medias a crear su propia obra, brillante en muchos casos, fuera del oficialismo universitario aunque dentro de sus parámetros de exigencia, y alejados de los sanedrines locales que, como guardianes celosos de la cultura del lugar, a veces ignoran a quienes traten de conocer y divulgar los hallazgos a que sus investigaciones les llevaran. Menos mal que, gracias a un fugaz y esporádico ramalazo de sentido común, el Ayuntamiento de la ciudad otorgó a Pedro Sierra el más que merecido título de hijo adoptivo de Ronda.

En fin, querido amigo, maestro, colega y vecino del frondoso Genal, esperamos que este librito que ahora se te entrega en este noble Salón de Grados de la Real Maestranza, sirva de reconocimiento a tu gran empeño. Ese que, como dije al comienzo, nos llevó a muchos a iniciar el camino que tú trazaste, un itinerario de esfuerzo y trabajo que propició que, de estas pequeñas comunidades rurales entonces tan aisladas y desfavorecidas, surgieran hombres y mujeres que han sido o son maestros, profesores de instituto, catedráticos de universidad, médicos, veterinarios, abogados, ingenieros. Ellos y ellas, como tú mismo, fueron los artífices, desde su preparación y entusiasmo, de la mejor época en democracia, libertad y prosperidad que jamás haya disfrutado nuestra patria.

* * *



Figura 5. En Málaga, examen de ingreso de bachiller

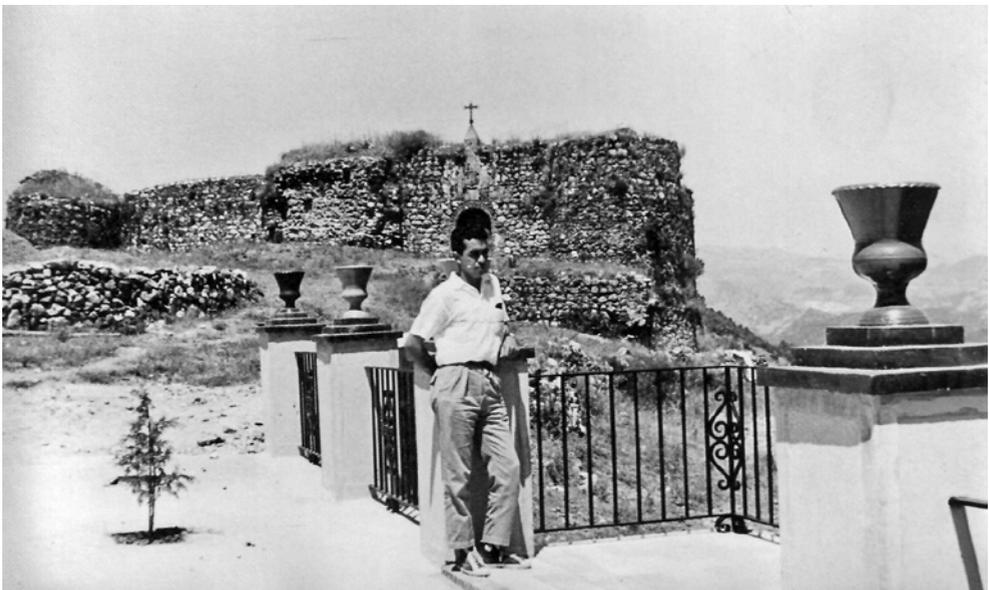


Figura 6. Junto al castillo de Benadalid



Figura 7. Después de la representación...



Figura 8. En Algotocín, con sus alumnos (1963)

CURRÍCULUM VITAE DE PEDRO SIERRA DE CÓZAR

DATOS PERSONALES

Nació en Cortes de la Frontera (Málaga) el día 6 de noviembre de 1937, hijo de José de Sierra Jaén, oriundo de Benadalid, y Candelaria de Cózar Herrera, natural de Genalguacil. Es el cuarto de diez hermanos.

Su padre fue Maestro Nacional en Cortes durante veinte años, durante los cuales desarrolló una fecunda labor educativa, reconocida años después de su muerte por el Ayuntamiento de la localidad, que le dedicó una de sus calles.

Tras la temprana muerte de su esposo, Candelaria de Cózar hubo de afrontar la enorme tarea de criar y educar a diez hijos, el menor de los cuales apenas tenía siete meses. Fue una mujer de grandes virtudes, que le permitieron culminar con éxito tal labor.

EXPEDIENTE ACADÉMICO:

- Bachillerato Superior en el Instituto Nacional de Málaga (los cinco primeros cursos como alumno libre, preparado por su padre).
- Magisterio en la Escuela Normal de Málaga (enseñanza libre).
- Licenciado en Filosofía y Letras (sección de Historia) por la Universidad de Granada (alumno libre).

SERVICIOS

- Maestro Nacional por oposición (1960, Santa Cruz de Tenerife). Dieciséis años de servicios, de los cuales nueve en Algatocín y cinco en Ronda. Director de la Escuela Hogar “Santa Teresa” (cursos 75-76 y 76-77).
- Catedrático de Bachillerato por oposición (1977, Madrid). Impartió clases en Institutos de Puerto Real, Sevilla y Ronda (“General Alamán”, “Pérez de Guzmán” y “Rodríguez Delgado”).
- En 1989 concursó y fue destinado en comisión de servicios al Instituto Español “Severo Ochoa” de Tánger (Marruecos), donde permaneció hasta 1995.

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

En el Instituto “Pérez de Guzmán” puso en práctica las siguientes:

- “Aproximación al estudio del entorno: la Serranía de Ronda” (para alumnos de Geografía de 2.º de BUP). Aprobada por el ICE de la Universidad de Málaga.
- “La Historia Contemporánea de España a través de la Serranía de Ronda” (para alumnos de Historia de España de 3.º de BUP). Aprobada por la Dirección General de Renovación Pedagógica. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Campañas Nacionales de Arqueología Científica e Industrial para Jóvenes del Ministerio de Cultura:
 - En 1987, Primer Premio por el trabajo realizado con alumnos sobre la Real Fábrica de Hojalata de San Miguel de Júzcar.
 - En 1988, Segundo Premio por otro trabajo sobre la Real Fábrica de Cañones y Balería de Jimena de la Frontera.

PUBLICACIONES:

Además de diversos artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas, ha publicado las siguientes monografías:

- 2002, *Genalguacil en el s. XVIII (según la relación del cura Simón de Zamora)*.
- 2003, *Ronda por su ferrocarril. La construcción de la línea Bobadilla-Algeciras*.
- 2006, *Jubrique, Historia y tradiciones*.
- 2009, *Ronda en el s. XVIII (según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada)*.
- 2010, *El hotel Reina Victoria Eugenia*.
- 2011, *La sed de Ronda*.
- 2013, *La Real Fábrica de Hojalata de San Miguel de Júzcar*.

OTROS DATOS:

- Contrajo matrimonio en Ronda con Carmen Velasco Ordóñez. Un hijo, José Eugenio Sierra Velasco.
- Prejubilado en 1998.
- Nombrado Hijo Adoptivo de Ronda en 2010.



Figura 9. Día de su boda (1966)



Figura 10. Su mujer y su hijo (1968)



Figura 11. Cortes, calle de D. José Sierra (1971)



Figura 12. Curso para profesores (1968)



Figura 13. Curso en la Menéndez y Pelayo (Santander, 1979)



Figura 14. Boda de Puri (Benadaliá, 1978)



Figura 15. Todos los hermanos (2007)



Figura 16. Claustro de profesores (Tánger, 1994)



Figura 17. Homenaje a Giner de los Ríos (1985)



Figura 18. Presentación del libro Ronda por su ferrocarril (2003)



Figura 19. Tánger (1991)

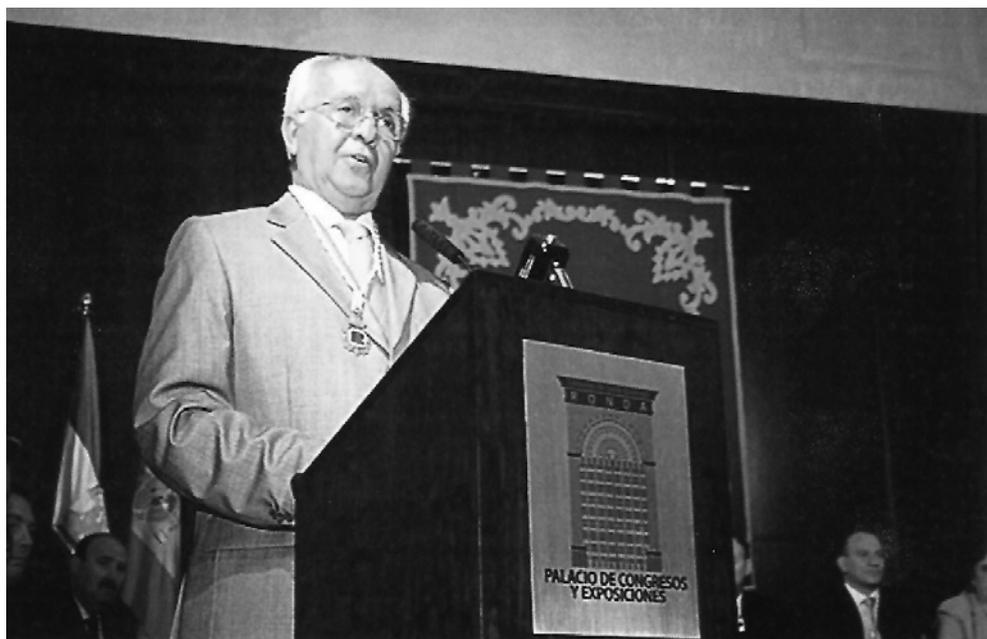


Figura 20. Hijo adoptivo de Ronda (2010)

APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA A LA SIERRA BLANCA DE IGUALEJA (SERRANÍA DE RONDA)¹

JOSÉ GÓMEZ ZOTANO, JOSÉ ANTONIO OLMEDO COBO Y RUBÉN PARDO MARTÍNEZ
(DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA, UNIVERSIDAD DE GRANADA)

RESUMEN: En este artículo se presentan de manera sintética los principales rasgos geográficos de la Sierra Blanca de Igualeja. El análisis se centra en torno a: (i) los caracteres geomorfológicos más sobresalientes de este macizo carbonatado bético; (ii) las condiciones climáticas dominantes considerando el dominio mediterráneo como marco general; (iii) la vegetación y flora principal y reconocible en la actualidad, enmarcadas en el correspondiente contexto biogeográfico de la provincia Bética; (iv) las principales pautas paleoecológicas de este territorio que ayudan a entender la evolución de su biota durante el pasado. Asimismo, se realiza una aproximación a las actividades y usos antrópicos que, sin duda, son los factores que en última instancia determinan el paisaje del macizo en la actualidad. El lector podrá así comprobar cómo la huella humana que emana de la secular ocupación antrópica del territorio se ha impuesto en muchos casos a los procesos naturales.

PALABRAS CLAVE: geomorfología, clima, vegetación, paleoecología, usos antrópicos, Sierra Blanca de Igualeja.

SUMMARY: In this article, the main geographical features of the Sierra Blanca de Igualeja are presented as a synthesis. The analysis is centered around: (i) the most outstanding geomorphological features of this carbonated solid massif; (ii) the predominant climate conditions considering the Mediterranean domain as the general frame; (iii) the principal and recognizable vegetation and flora at present, framed in the corresponding biogeographic context of the Bética province; (iv) the main paleoecological guidelines of this territory that help to understand the evolution of its biota during the past. Similarly, an approach is made to the anthropic activities and uses that, without a doubt, are the factors which ultimately determine the landscape of the massif today. The reader can thus verify how the human footprint emanating from the secular anthropic occupation of the territory has been imprinted in many cases on natural processes.

KEY WORDS: geomorphology, climate, vegetation, paleoecology, anthropic uses, Sierra Blanca de Igualeja.

1. SITUACIÓN

Sierra Blanca se sitúa en el corazón de la Serranía de Ronda (36°37'55" N, 5°05'04" W), en el término municipal de Igualeja (provincia de Málaga). Queda delimitada por Sierra

¹ Este trabajo forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación PALEOPINSAPO (Ref. CSO2017-83576-P) financiado por el Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

Bermeja al sur-sureste, por el valle del Genal al sur y oeste, y por la Sierra de las Nieves al norte-noreste. Se trata de un macizo marmóreo que alcanza su cota máxima en el Cerro Cascajares (1.416 m.s.n.m.), y da origen a importantes ríos como el Genal (río Seco y Nacimiento de Igualaja) y el Guadiaro (Arroyo de la Fuenfría-Guadalevín) (fig. 1).

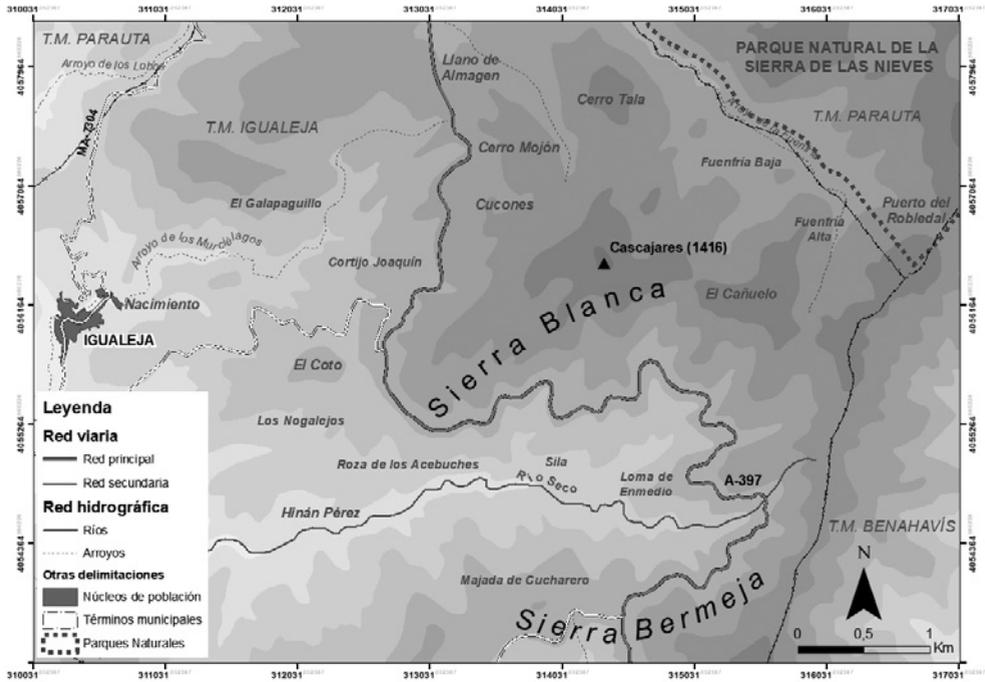


Figura 1. Mapa topográfico del ámbito de estudio. Fuente: elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Iberpix

2. CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA

La Sierra Blanca de Igualaja pertenece a las Unidades Frontales de la Zona Interna de la Cordillera Bética. Forma parte de la unidad de las Nieves, esencialmente carbonatada, del otrora conocido como dominio Rondaide, predominando las dolomías transformadas en mármoles, las calizas margosas dolomitizadas y los mármoles calizos, que dan nombre a la Sierra y que contrastan, fuertemente, con las peridotitas, esquistos, areniscas, margas y calizas circundantes (Serrano y Guerra, 2004) (fig. 2).

Los mármoles dolomíticos son mayoritariamente triásicos y tienen su origen en el cabalgamiento de las peridotitas de la unidad de Los Reales sobre la serie carbonatada de la unidad de las Nieves (fig. 3). Este proceso procuró la metamorfización en mármoles de los materiales carbonatados a lo largo de una franja de varios kilómetros

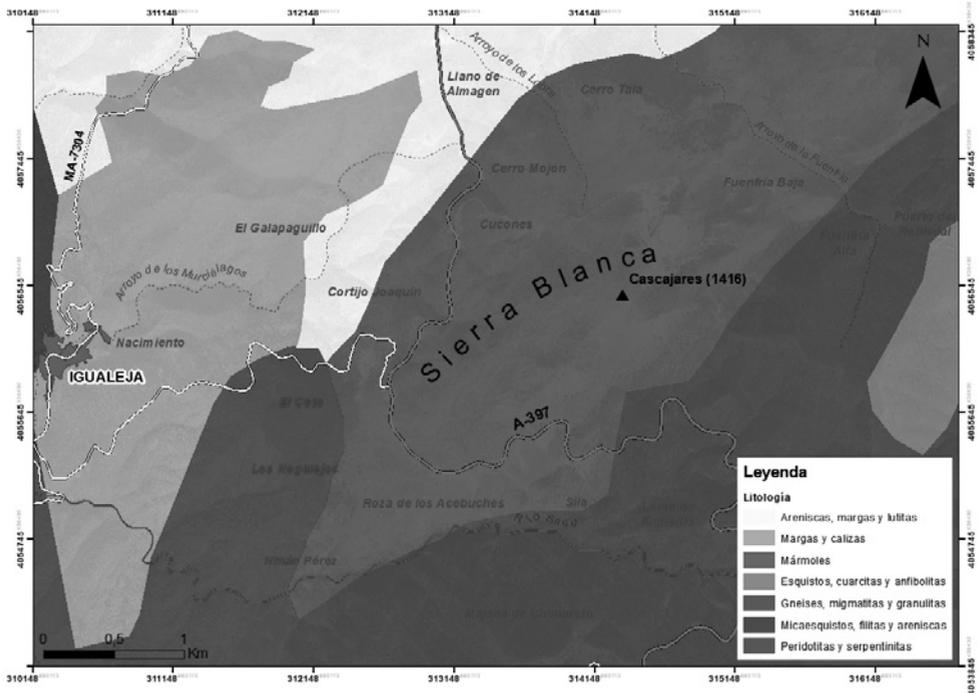


Figura 2. Contexto geológico de Sierra Blanca. Fuente: elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Iberpix

de anchura en la que se reconocen tres tipos de roca: en el área más próxima al contacto afloran mármoles dolomíticos con tonalidades alternantes claras y oscuras muy netas, que denotan el comportamiento plástico de la roca debido al calentamiento producido por las peridotitas. La mayor parte de la aureola metamórfica está constituida por mármoles dolomíticos masivos blancos. En la parte alta de la serie aparecen mármoles calizos con esquistos y cuarcitas (Serrano y Guerra, 2004).

El relieve de Sierra Blanca está fuertemente asociado a los elementos tectónicos y estructurales. En sus abruptas laderas se desarrolla un típico karst donde predominan los lapiaces desnudos y no faltan las dolinas, los sumideros (fig. 4), las cuevas, las surgencias, los travertinos y las cascaderas o canchales (activos y cementados). Destaca el conjunto kárstico de Sila, en río Seco, con una gran cavidad cuya roca caja es un conglomerado compacto de clastos angulosos de mármol cementado por carbonato cálcico (fig. 5).

Por otra parte, la naturaleza permeable de los materiales posibilita la presencia de un potente acuífero carbonatado, integrante de la unidad Sierra de las Nieves–Prieta, asociado a los mármoles dolomíticos triásicos que conforman el macizo (Instituto Geológico y Minero de España, 2007). Existen diferentes puntos de descarga como la fuente Pocillo Cucones o la chorrera de Hinán Pérez, al norte y al sur de Sierra



Figura 3. Cabalgamiento hacia el norte de la unidad de Los Reales (peridotitas de Sierra Bermeja) sobre la unidad de Las Nieves (mármoles de Sierra Blanca). La masa peridotítica ocupa posiciones topográficas inferiores debido a una tectónica transcurrente importante posterior al cabalgamiento. Foto: José Gómez Zotano



Figura 4. Lapiaces, dolinas y sumideros son elementos comunes del relieve kárstico de Sierra Blanca. Cucones Alto. Foto: José Gómez Zotano



Figura 5. Cueva (arriba) y canchales cementados (abajo) en el lugar de Sila, río Seco. Fotos: José Gómez Zotano

Blanca respectivamente, si bien el principal se sitúa al oeste, en la localidad de Igualaja, en el conocido como manantial del río Genal, ya que es origen y nacimiento del mismo; se trata de una surgencia kárstica ubicada a 700 metros de altitud que presenta un aporte medio de 344 l/s, aunque con picos excepcionales superiores a 13.500 l/s (como el acontecido en diciembre de 2000) (Jiménez Gavilán, 2010). El área que drena se corresponde al sector de los Llanos de la Nava y su entorno, considerándose una de las principales surgencias del conjunto de la Sierra de las Nieves (Instituto Geológico y Minero de España, 2007) (fig. 6).

3. CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA

De acuerdo con Olmedo Cobo y Gómez Zotano (2017), la Sierra Blanca de Igualaja se ve afectada por un tipo climático denominado “Clima mediterráneo semi-continental húmedo de media montaña rondeña central”. Se trata de un clima templado-fresco de media montaña y notablemente húmedo gracias a la relevante influencia atlántica, pero también de los levantes como vientos llovedores. En cualquier caso, el efecto atemperante de los vientos oceánicos queda en cierta medida atenuado debido tanto a la altitud que alcanza el relieve como a la situación interior de éste dentro del marco geográfico de la Serranía de Ronda, lo que determina su catalogación como clima semi-continental (índices de 15 a 16).

Presenta un régimen térmico caracterizado por valores medios anuales de 9 a 12,5 °C, determinados por las diferencias altitudinales y por los contrastes de exposición solana-umbría. Los promedios anuales de las máximas son relativamente bajos -13 a 15 °C-, mientras que los registros de las mínimas son contenidos, oscilando entre 6 y 8,5 °C. Con otoños y primaveras bien marcados, los veranos resultan cálidos pero no calurosos, con máximos absolutos de 30 a 35 °C, mientras que los rigores invernales se dejan sentir en mayor medida en la fachada norte, lo que permite que la nieve haga acto de presencia casi todas las temporadas (fig. 7). Destacan las heladas por su frecuencia e intensidad, especialmente en las dolinas debido a inversiones térmicas, pudiéndose alcanzar hasta -10 °C ocasionalmente.

La pluviosidad es variable en función de la orografía y la exposición a los vientos, aunque en general resulta notable, con registros medios anuales que oscilan entre 1000 y 1300-1400 mm. El régimen pluviométrico presenta un máximo prolongado de otoño-invierno (noviembre a marzo), relacionado especialmente con la circulación zonal de borrascas desde el W por el Golfo de Cádiz y el Estrecho de Gibraltar; las situaciones más marcadas de levante también pueden resultar ocasionalmente provechosas

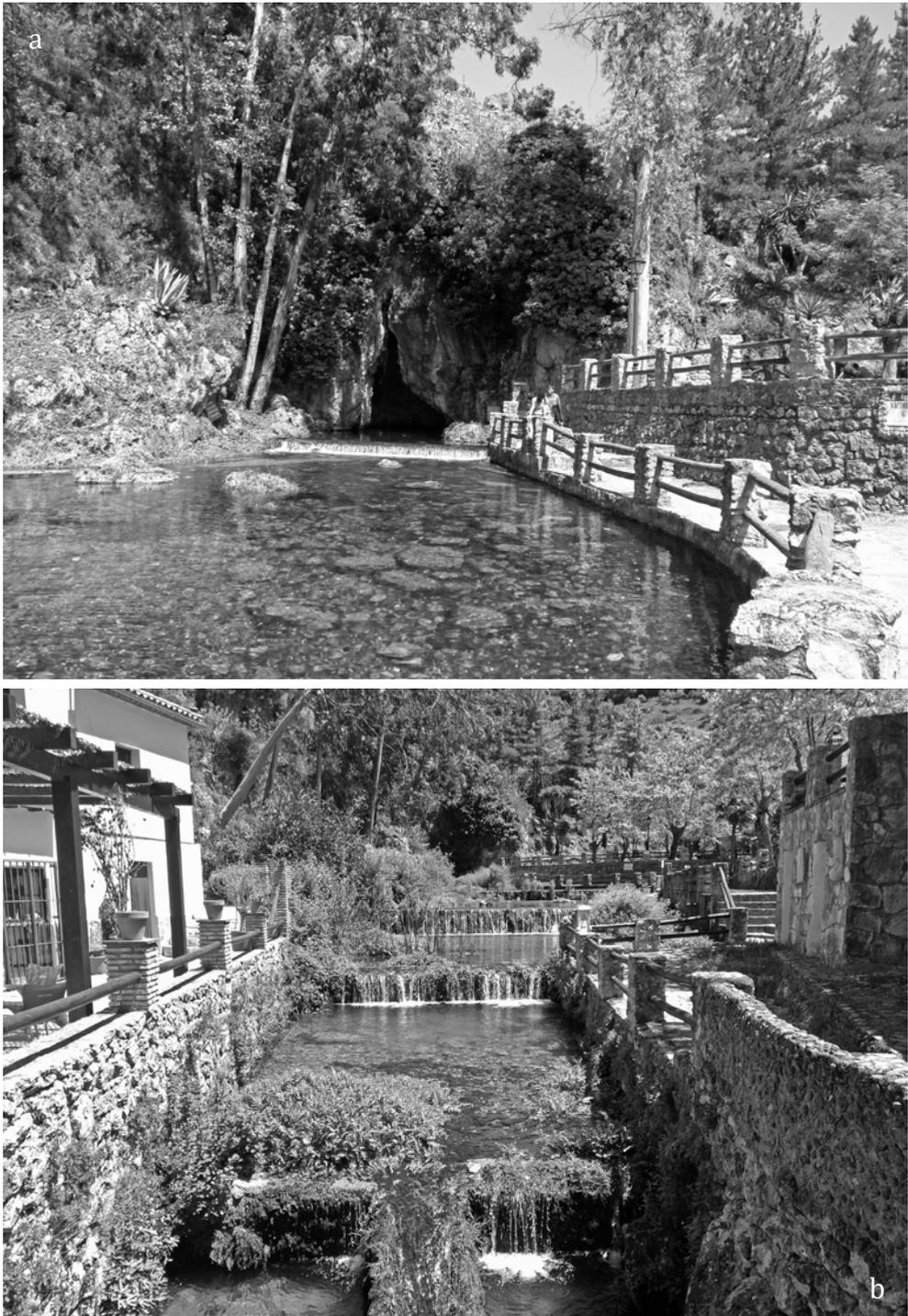


Figura 6. Manantial de Igualeja, nacimiento del río Genal (a y b). Foto: José Gómez Zotano



Figura 7. La nieve es un meteoro frecuente durante el invierno. Fuenfría Baja. Foto: José Gómez Zotano



Figura 8. Nubosidad de estancamiento propiciada por el viento de levante. Foto: José Gómez Zotano

desde el punto de vista pluviométrico, especialmente como consecuencia de la cripto-precipitación (fig. 8). Las nevadas están presentes casi todos los años, pudiendo ocurrir desde finales de otoño hasta comienzos de la primavera. La mengua progresiva de precipitaciones con el avance de la primavera se concreta con un mínimo acusado entre mediados de junio y principios de septiembre, relacionado una vez más con las altas presiones subtropicales hegemónicas durante el verano, lo que define la naturaleza mediterránea de este tipo climático de media montaña.

4. CARACTERIZACIÓN PEDOANTRACOLÓGICA

Los suelos están poco desarrollados, siendo la asociación Litosol-Regosol litosólico la más abundante. Estos presentan, generalmente y de forma exclusiva, un epipedón ócrico, de colores pardos a rojos, que excepcionalmente puede ser catalogado como móllico. Las grietas y huecos mayores se rellenan de una matriz fina, donde levemente se pueden observar cutanes de iluviación discontinuos y con escaso desarrollo. Esta tipología edáfica se define como Luvisoles lepti-crómicos (terra rosa) (Guerra-Merchán, 1998) (fig. 9).



Figura 9. Terra rosa en dolina con sumidero. Lugar de Cucones. Foto: José Gómez Zotano

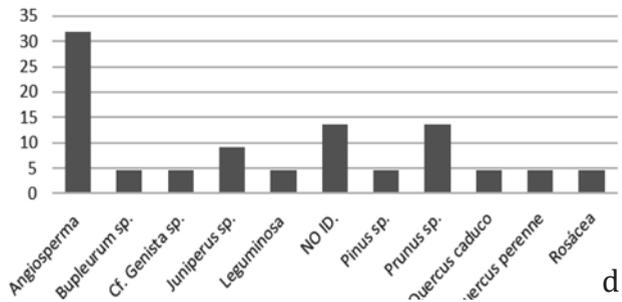
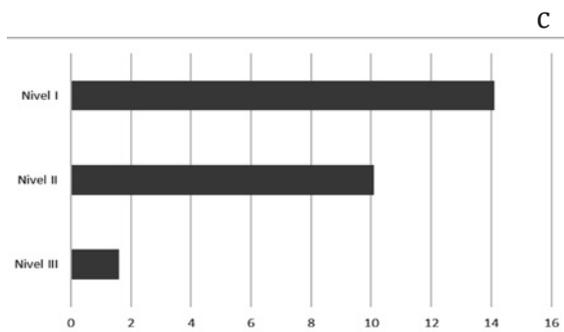
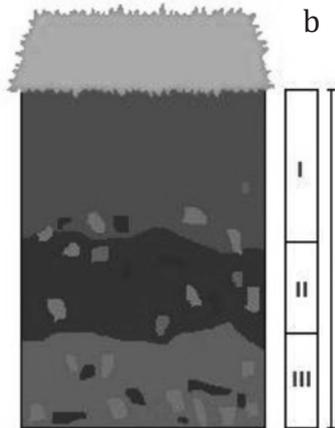


Figura 10. (a) Dolina principal donde se realizó el sondeo pedológico. Foto: José Gómez Zotano; (b) Perfil del suelo de la localidad P1 (Cascajares); (c) Antracomasa específica por nivel de muestreo (mg/kg); (d) Identificaciones taxonómicas expresadas en %.

Respecto al análisis pedoantracológico que se extrae del sondeo realizado en profundidad en el fondo de la dolina principal (P1) (fig. 10), destacan sobremanera los exiguos valores de antracomasa derivados de la concentración de carbón en los tres niveles de muestreo tratados, con una cifra de apenas 25,8 mg/kg. Al mismo tiempo, son los niveles superiores (I y II) los que presentan mayores tasas de antracomasa, siendo el nivel más profundo (III) el que presenta el valor más bajo (1,6 mmg/kg) (fig. 10). Este hecho también encuentra su análogo en otros estudios pedoantracológicos llevados a cabo en diferentes depresiones kársticas de nuestro país (Beato *et al.*, 2019), donde los constantes procesos de descalcificación han generado una importante presencia de arcillas, con escasa capacidad para retener carbón en abundancia y en buen estado.

No obstante, y a pesar de esta circunstancia, el análisis bajo el microscopio ha revelado la existencia de taxones que actualmente no se encuentran presentes en esta localidad en concreto –sí en la sierra–, destacando la presencia de algunos géneros de coníferas, como *Juniperus* (9,1%) y *Pinus* (4,5%), así como la de otros géneros de rosáceas, como *Prunus*, con una participación del 13,6%.

Como consecuencia del reducido tamaño del carbón analizado (<2 mm), no ha sido posible llevar a cabo la datación radiocarbónica de ninguna de las muestras analizadas, lo cual imposibilita de manera alguna que podamos hablar de dinámica vegetal dentro del macizo de la Sierra Blanca de Igualeja.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN

La vegetación de Sierra Blanca ha sido poco estudiada (Gómez Zotano *et al.*, 2017). De acuerdo con otros estudios de alcance comarcal (Pérez Latorre *et al.* 1998), las formaciones potenciales pertenecerían a la serie bética del encinar mesomediterráneo, con las particularidades propias del subsector biogeográfico rondense. Esta serie se caracteriza por la presencia de un bosque de encinas como comunidad más evolucionada, propio de medios con pH básico (caso de los litosoles y regosoles que se han formado sobre los mármoles), cuya degradación en ambientes cada vez más xéricos y suelos crecientemente raquíuticos supone la aparición progresiva de coscojales, retamales, espartales, romerales y tomillares (Consejería de Medio Ambiente, 2004).

En este contexto, en el trabajo de campo se han identificado diferentes variantes de este encinar atendiendo al gradiente altitudinal existente entre río Seco (740 m.s.n.m) y Cascajares (1416 m.s.n.m.), así como a la marcada orientación solana/umbría, que conforman una cliserie de vegetación actual constituida por las siguientes formaciones (fig. 11): en ambientes termófilos y edafoxerófilos de la zona basal y laderas más

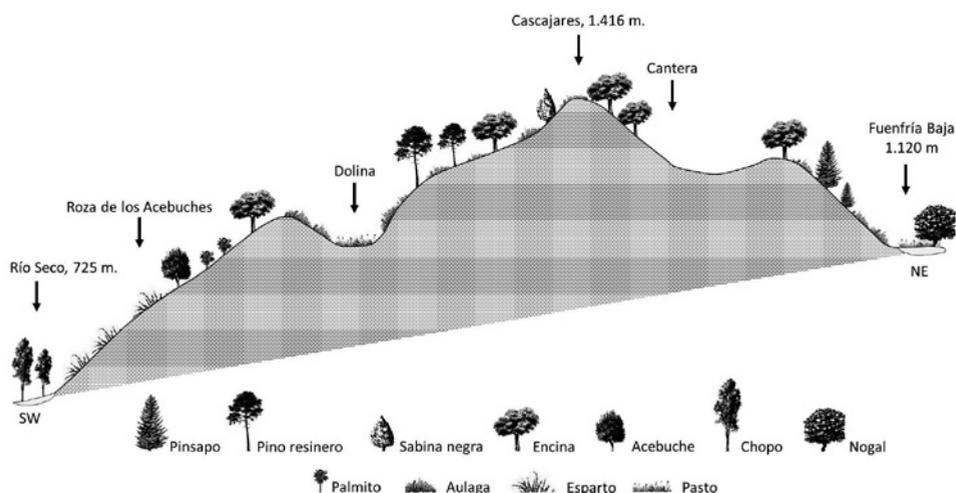


Figura 11. Cliserie de vegetación actual de Sierra Blanca de Igualeja. Fuente: autores

expuestas, con fuerte insolación, es habitual la presencia de acebuchal (*Olea europea* subsp. *sylvestris*) con palmitos (*Chamaerops humilis*), caso de la Roza de los Acebuches (fig. 12). De forma dispersa aparecen restos del encinar basófilo, conservándose robustos ejemplares en torno a Los Nogalejos o el arroyo de la Víbora (fig. 13). En los ambientes más frescos, junto con las encinas aparecen espinales propios de la orla preforestal de bosques húmedos, principalmente formaciones de agracejos (*Berberis vulgaris* subsp. *australis*), de majuelos (*Crataegus monogyna*) y de rosales silvestres (*Rosa canina*), que concretamente indican la potencialidad del pinsapar de *Abies pinsapo*, del que aún se conservan varios pies en una ladera umbría situada al suroeste de la Fuenfría Baja (fig. 14). Frente a la escasez de arbolado, predominan algunas de las etapas de sustitución antes referidas, esencialmente aulagares (*Ulex baeticus* subsp. *Baeticus*) y enebrales (*Juniperus communis*) acompañados de jarales de jara blanca (*Cistus albidus*), de romerales (*Rosmarinus officinalis*) y de lavandulares (*Lavandula lanata*) (fig. 15). Finalmente, las laderas más xéricas son colonizadas por espartales, donde predomina el propio el esparto (*Stipa tenacissima*) junto a otras gramíneas vivaces amacolladas, caso del lastón (*Helictotrichon filifolium* subsp. *arundanum*).

Resulta de interés biogeográfico la supervivencia de un ejemplar arbóreo de sabina negral (*Juniperus phoenicea*) en la cima de Cascajares; la presencia de abundantes restos de madera de esta cupresácea en una antigua cantera de mármol cercana constatan su mayor significación en tiempos no muy lejanos, con un papel de comunidad permanente en crestas y lugares abruptos sobre suelos poco evolucionados, donde sustituirían al encinar. Completan el mosaico vegetal de Sierra Blanca



Figura 12. En la solana de Sierra aparecen especies termófilas como el acebuche o el palmito. Roza de los Acebuches.

Foto: José Gómez Zotano



Figura 13. Encinares dispersos y pinares de pino resinero en Los Nogalejos. Foto: José Gómez Zotano



Figura 14. La presencia del pinsapo, abeto endémico, enriquece las umbrías próximas a la Fuenfría Baja.

Foto: José Gómez Zotano



Figura 15. Enebral en las inmediaciones del Cortijo Joaquín. Foto: José Gómez Zotano

algunas intercalaciones de pinos carrascos (*Pinus halepensis*) y resineros (*Pinus pinaster*), cuyo papel en el paisaje vegetal del macizo hay que entenderlo como el de teselas de vegetación xerófila que igualmente sustituyen a la etapa madura del encinar en aquellas situaciones edáficas más comprometidas (suelos raquíuticos, elevadas pendientes y baja disponibilidad de humedad en el suelo). Cabe destacar que los pinos resineros, a diferencia de los verdes pinares que crecen sobre las peridotitas, denotan un color más amarillento sintomático de una posible clorosis férrica, si bien alcanzan edades y portes muy superiores a los pinares de Sierra Bermeja (fig. 16).

6. APROXIMACIÓN A LAS ACTIVIDADES Y USOS ANTRÓPICOS

Sierra Blanca, predio público con varios enclavados, constituye un monte del Ayuntamiento de Igualeja que ha experimentado un aprovechamiento antrópico muy



Figura 16. Sierra Blanca presenta un brusco cambio geomorfoedáfico con respecto a Sierra Bermeja, al que se asocia una variación de las comunidades vegetales claramente perceptible desde la distancia; Pies sueltos de encinas y pinos resineros sobre suelos carbonatados de la primera, frente al denso pinar que coloniza los suelos serpentiniticos derivados de las peridotitas de Sierra Bermeja. Foto: José Gómez Zotano

intenso. De acuerdo con Castillo Rodríguez (2002) y Gómez Zotano (2004, 2006ab), ha habido una deforestación secular que ha tenido episodios determinantes: la puesta en funcionamiento en 1730 de la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel a orillas del río Genal, en Júzcar, consumió la madera de buena parte del Havaral; durante el siglo XVIII y XIX la explotación de las minas de magnetita y de mármol, que demandaban madera; las desamortizaciones del siglo XIX y la consecuente roturación de tierras y construcción de cortijos de sierra. A ello se suma la ganadería recurrente, el carboneo, la obtención de cal o la recogida de esparto.

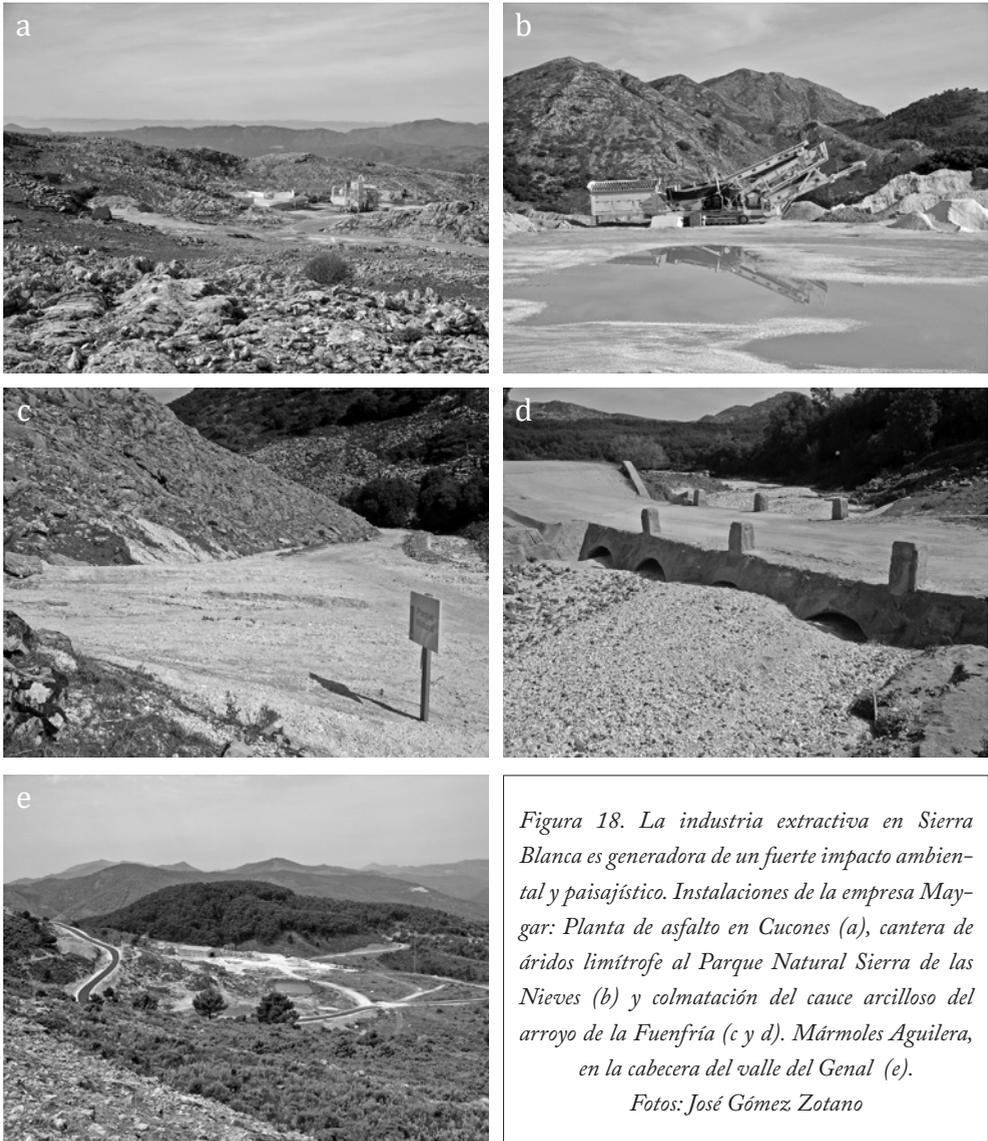
A día de hoy todos estos usos y actividades antrópicos han desaparecido, salvo una testimonial, —aunque todavía numerosa— ganadería extensiva ovina y caprina (fig. 17). Pero sobre todo ha resurgido una potente actividad extractiva que ha sabido dar respuesta a la demanda del pujante sector de la construcción de la Costa del Sol, adquiriendo gran relevancia en la economía comarcal. No obstante, las explotaciones canteriles, tanto de mármol (Mármoles Aguilera, actualmente cerrada) como de áridos (Maygar), suponen un fuerte impacto ambiental y paisajístico en Sierra Blanca, sin que hasta la fecha se hayan realizado medidas de restauración ambiental y paisajística (fig. 18).



Figura 17. La cabaña ganadera, numerosa, merma las posibilidades de regeneración natural de la vegetación.

Foto: José Gómez Zotano

En relación con las infraestructuras, Sierra Blanca ha jugado un papel destacado en la conexión de diferentes lugares de la Serranía de Ronda entre sí y con la costa. Los Trabajos Topográficos realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico entre 1877 (actualizado en 1913) para el municipio de Igualeja son fiel testimonio de la red de caminos y de la incipiente carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara (fig. 19). Los caminos tradicionales, interconectados, han jalonado toda la sierra hasta la segunda mitad del siglo xx: Camino de Igualeja al Daidín por río Seco; camino de Algarca por Los Nogalejos; camino de Igualeja a Málaga por Cortijo Joaquín y el



*Figura 18. La industria extractiva en Sierra Blanca es generadora de un fuerte impacto ambiental y paisajístico. Instalaciones de la empresa Maygar: Planta de asfalto en Cucones (a), cantera de áridos limitrofe al Parque Natural Sierra de las Nieves (b) y colmatación del cauce arcilloso del arroyo de la Fuenfría (c y d). Mármol Aguilera, en la cabecera del valle del Genal (e).
Fotos: José Gómez Zotano*

Llano de Almagén; y camino de Parauta a Marbella por la Fuenfría. Por su parte, la construcción de la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara (actual carretera comarcal A-397), supuso la incorporación, a finales del siglo XIX, de nuevas técnicas constructivas que progresivamente fueron salvando la abrupta orografía de Sierra Blanca hasta lograr el trazado y ancho actual de la carretera. No obstante, la explotación de las primeras canteras de mármol, o la dinamitación y desmontes de laderas, supuso un fuerte impacto paisajístico visible a día de hoy (fig. 20).

Desde un punto de vista patrimonial, el legado de todas estas actividades es rico y diverso, contribuyendo definitivamente a la revalorización del paisaje kárstico de Sierra Blanca. Destaca el patrimonio minero, constituido por las canteras abandonadas (fig. 21 y 22), el patrimonio etnográfico, conformado por cortijos (fig. 23), eras, aterrazamientos, cercos de piedra seca o caleras (fig. 24), y el patrimonio de las



Figura 19. Red de caminos e inicios de la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara en Sierra Blanca de Iguleja entre 1877 y 1913. Fuente: Trabajos Topográficos realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico entre 1877 (actualizado en 1913)



Figura 20. Trincheras y escombreras de la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara a su paso por Sierra Blanca.
Foto: José Gómez Zotano

infraestructuras viarias (figs. 25 y 26). En cualquiera de los casos se trata de un activo cultural que debe ser reconocido y revalorizado dada su potencialidad turística y su avanzado estado de deterioro.

Respecto a la protección medioambiental, Sierra Blanca está incluida en la *Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España)-Marruecos* y plenamente integrada en la Red Natura 2000 con tres Zonas de Especial Conservación (*ES6170010 Sierras Bermeja y Real*, *ES6170006 Sierra de Las Nieves* y *ES6170016 Valle del Río del Genal*). Además ejerce como corredor ecológico para especies emblemáticas de la Serranía de Ronda como el buitre leonado (fig. 28) o el pinsapo (Gómez Zotano *et al.*, 2018), entre otras.

No obstante, Sierra Blanca en particular y la Serranía de Ronda en general, carecen de puntos de información para los numerosos visitantes que se movilizan a través de la carretera A-397, y demandan atención especializada para el disfrute de los múltiples valores ecoculturales y paisajísticos. La estratégica situación de Sierra Blanca, dada la confluencia de tres ZEC, así como de la estructura abandonada existente junto al monumento a Rilke, posibilitaría la instalación de un centro de interpretación y de recepción de visitantes de la Red Natura 2000 (fig. 29).

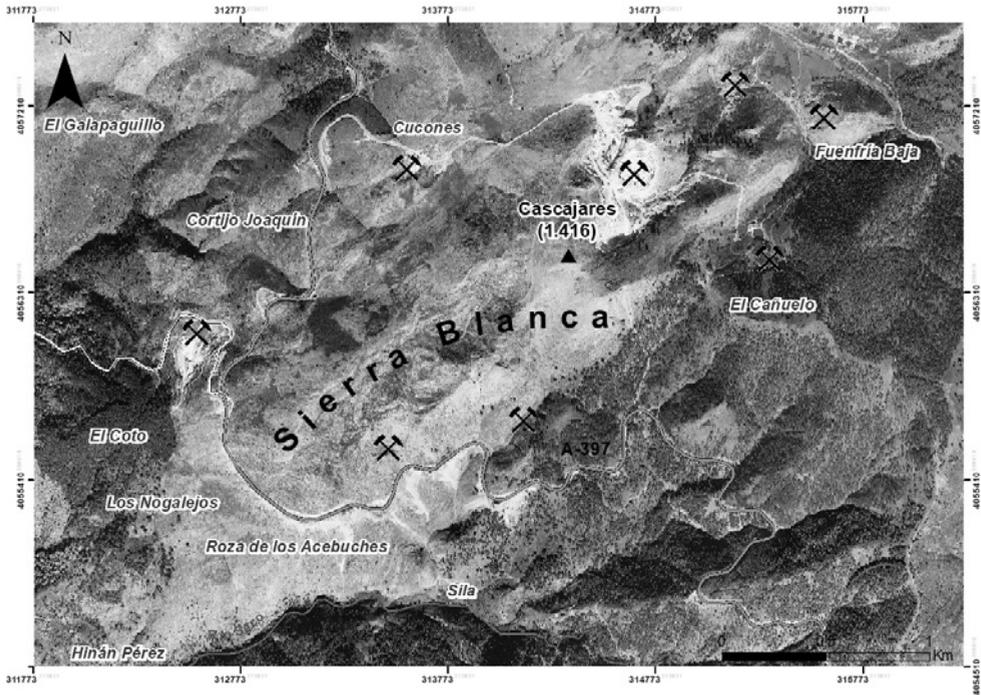


Figura 21. Distribución de las canteras abandonas y activas en Sierra Blanca. Fuente: elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Iberpix



Figura 22. Cantera de mármol de principios del siglo XX abandonada en la ladera sur de Sierra Blanca (a y b) y cantera de áridos de la segunda mitad del siglo XX en la Fuenfría Baja (c).

Fotos: José Gómez Zotano



Figura 23. Cortijos de sierra y chozos asociados a la ganadería y a la agricultura de subsistencia: Los Nogalejos (a), Joaquín (b), Cucones (c), Fuenfría Baja (d), Sila (e) y Hinán Pérez (f). Fotos: José Gómez Zotano



Figura 24. Calera en Los Nogalejos. Foto: José Gómez Zotano



Figura 25. Los antiguos trazados de la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara destacan por su firmeza y belleza. Foto: José Gómez Zotano.



Figura 26. Monumento a J. M. Rilke, hito paisajístico que marca el punto más elevado de la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara. Foto: José Gómez Zotano

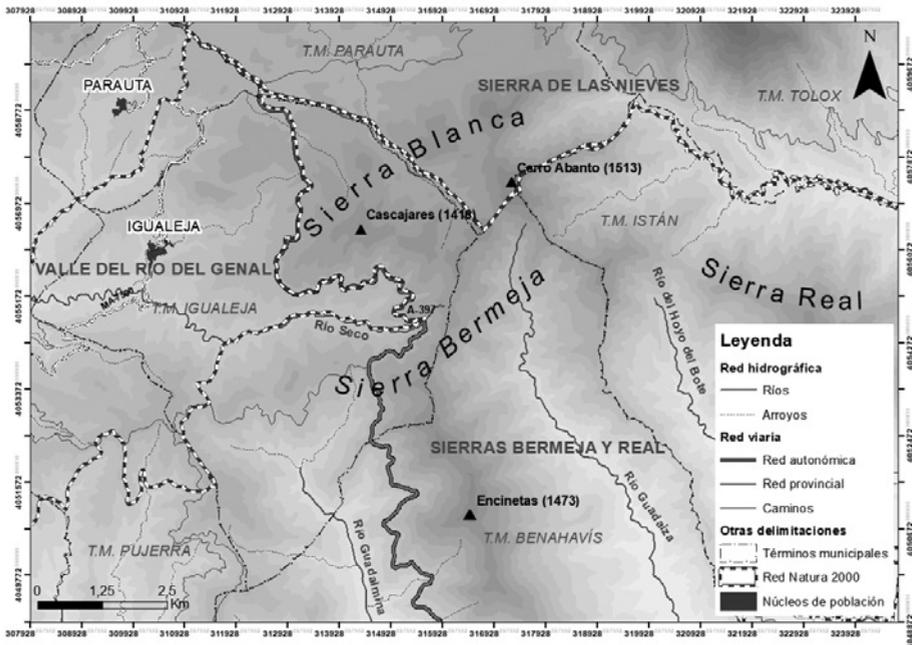


Figura 27. Zonas de Especial Conservación de la Red Natura 2000 en Sierra Blanca. Fuente: elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Iberpix



Figura 28. Los buitres leonados son asiduos visitantes de Sierra Blanca. Foto: José Gómez Zotano



Figura 29. Estructura abandonada en el mirador del Genal. La confluencia de tres ZEC en Sierra Blanca ofrece la oportunidad de reconvertir el edificio en un centro de interpretación y recepción de visitantes de la Red Natura 2000. Foto: José Gómez Zotano.

BIBLIOGRAFÍA

- BEATO BERGUA, S., POBLETE PIEDRABUENA, M. A. y MARINO ALFONSO, J. L. (2019): «La dinámica del paisaje en la Sierra del Aramo (Macizo Central Asturiano): procesos naturales y antrópicos». *Pirineos*, 174.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (2002): *El valle del Genal: paisajes, usos y formas de vida campesinas*. Diputación Provincial de Málaga.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2004): Mapa de series de Vegetación de Andalucía. Sevilla, Junta de Andalucía.
- GÓMEZ ZOTANO, J. (2004): «La hojalatería en Málaga durante el siglo XVIII». *Cuadernos Geográficos*, 35, 43-54.
- GÓMEZ ZOTANO, J. (2006a): *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental. Málaga*. Servicio de Publicaciones. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).
- GÓMEZ ZOTANO, J. (2006b): «Los montes de la Costa del Sol. Sierra Bermeja y Sierra Crestellina». *Investigaciones Geográficas*, 39, 47-71.
- GÓMEZ ZOTANO, J., CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A., NAVARRO JURADO, E. y REYES CORREDERA, S. (2017): «Itinerario por la Costa del Sol Occidental y la Serranía de Ronda». En Ruiz Sinoga, J. D., Galacho Jiménez, F. B. y Martínez Murillo, J. F. (Eds.) *Itinerarios geográficos por la provincia de Málaga. Homenaje al profesor D. Emilio Ferre Bueno*. UMA Editorial. Málaga, 41-105.
- GÓMEZ ZOTANO, J., CUNILL ARTIGAS, R., OLMEDO COBO, J. A. y ARIAS GARCÍA, J. (2018): «Análisis pedoantracológico y propuesta de conectividad ecológica de *Abies pinsapo* en la Red Natura 2000 de Sierra Bermeja». En *Bosque mediterráneo y humedales: paisaje, evolución y conservación. Aportaciones desde la Biogeografía*. Tomo II. Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha.
- GUERRA MERCHÁN, A. (1998): «Los suelos de la provincia de Málaga» en *Itinerarios por espacios naturales de la provincia de Málaga. Una aproximación al conocimiento de su geología y botánica*. Málaga, Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga, 114-131.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (2007): Atlas Hidrogeológico de la provincia de Málaga. Tomo II. Madrid, IGME.
- JIMÉNEZ GAVILÁN, P. (2010): *Caracterización hidrogeológica de acuíferos carbonatados del sur de España a partir de sus respuestas naturales*. Tesis doctoral de la Universidad de Granada.

- OLMEDO COBO, J. A. y GÓMEZ ZOTANO, J. (2017): “Los climas de la Serranía de Ronda: una propuesta de clasificación”. *Takurunna. Anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía* 6-7, 23-57.
- PÉREZ LATORRE, A. V., NAVAS, P., NAVAS, D., GIL, Y. y CABEZUDO, B. (1998): «Datos sobre la Flora y Vegetación de la Serranía de Ronda (Málaga, España)». *Acta Botanica Malacitana*, 23, 149-191.
- SERRANO LOZANO, F. y GUERRA MERCHÁN, A. (2004): *Geología de la provincia de Málaga. Málaga*. Servicio de Publicaciones. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).



FLORA VASCULAR RELICTA DE LA SERRANÍA DE RONDA ORIENTAL (MÁLAGA, ESPAÑA)

ANDRÉS V. PÉREZ-LATORRE,^{1*} MÓNICA CANSINO-NAVAS Y NOELIA HIDALGO-TRIANA
(UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

RESUMEN: Las plantas relictas constituyen un grupo de taxones de gran importancia biogeográfica y conservacionista a nivel mundial. En este trabajo se inicia el catálogo de candidatos a taxones relictos (CARE) en la Serranía de Ronda Oriental (Málaga, España), un territorio a priori favorable por su posición biogeográfica y sus hábitats con potencialidad de refugio. El catálogo se fundamenta en la base de datos de la Flora Vascular de Andalucía Oriental, seleccionando a partir del mismo los taxones con características de relictos: escasez de individuos y poblaciones y éstas muy fragmentadas (disyuntas) o en zonas periféricas respecto al centro de origen. Para ello se seleccionaron los taxones que solo se encuentran en la Serranía de Ronda Oriental (áreas naturales de Ronda y Aljibe) sin ser endémicas, con muy escasa abundancia y con distribución no cosmopolita. El catálogo obtenido consta de 18 CARE (9 en Ronda y 9 en Aljibe, además no coincidentes). Sus características principales son: mayoría de hemicriptófitos, habitando zonas termo y mesomediterráneas, en biotopos húmedos o pastizales en biotopos especiales y con orígenes biogeográficos eurosiberiano-macaronésico templados, norteafricanos y paleo-mediterráneos. En el aspecto conservacionista solo 6 de 18 CARE se encuentran protegidos, por lo que se propone establecer un mayor grado de protección fundamentado en su grado de relictualidad.

PALABRAS CLAVE: relictos, CARE, biogeografía, Ronda, Aljibe, Andalucía.

SUMMARY: Relict plants constitute a group of taxa with a considerable interest in biogeography and conservation at a worldwide level. In this work, the catalogue of candidates for relict taxa in the Eastern Serrania de Ronda (Malaga, Spain) is started. It is an area suitable for the relict taxa due to its biogeographical location and their potentially sheltering habitats. The catalogue is based on the database taken from Flora Vascular de Andalucía Oriental, with a selection of taxa with relict characteristics: scarce individuals and populations, and the latter very fragmented (disjointed) or located in peripheral areas with respect to centres of origin. For that purpose, the taxa located only in the Eastern Serrania de Ronda were selected (natural areas of Ronda and Aljibe) being non-endemic, very scarce and with non-cosmopolitan distribution. The resulting catalogue presents 18 CARE (9 in Ronda and 9 in Aljibe and non-coincident). Their main traits are: majority of hemicryptophytes, developing in thermo and mesomediterranean belts, in wet habitats or grasslands in special soils, with biogeographical centres of temperate Eurosiberian-Macaronesian origin, North-African and Paleo-Mediterranean. Regarding the conservation issues, only 6 out of 18 CARE are protected by the Law, so it is proposed to establish a higher degree of protection based on the degree of relict characteristics.

KEY WORDS: relict, CARE, biogeography, Ronda, Aljibe, Andalusia.

¹ *Autor para correspondencia, ¹Área de Botánica, Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal, Facultad de Ciencias, avperez@uma.es.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Entre los grupos en que se puede dividir la flora de interés de una zona biogeográfica se encuentra la flora relictas (Lomolino et al., 2006; Habel & Assman, 2010). Se trata de un conjunto de taxones que viven en un lugar singular debido a que éste mantiene condiciones que ya no existen en la generalidad del territorio. Estas especies presentan otras características como su escasez en número de individuos y de poblaciones y sus áreas de distribución fragmentadas y a grandes distancias, entre otras (Costa, 1997; Ehrendorfer, 1994). Estas características provienen de su compleja historia paleobiogeográfica. Generalmente, las especies relictas tuvieron una distribución y abundancia mucho mayor en épocas pasadas, cuando les favorecían unas condiciones ambientales que hoy día prácticamente no existen a gran escala, aunque sí en determinados microhábitats (Habel & Assman, 2010).

En Andalucía, la existencia de una Flora Relicta es patente y ha sido estudiada por varios autores (Valdés, 1987; Blanca, 1993). El origen paleobiogeográfico de la Flora Andaluza en su conjunto ha favorecido la existencia de relictos, ya que numerosos y muy profundos cambios ambientales han ocurrido desde finales del Terciario (Milne & Abott, 2002). A modo de resumen, desaparece la flora tropical al aparecer el clima Mediterráneo (Suc, 1984) con una época muy desfavorable para las plantas (verano), se elevan las cordilleras (plegamiento Alpino) causando barreras biogeográficas, se cierra el Estrecho de Gibraltar (Crisis Messiniense; Rouchy & Caruso, 2006) poniéndose en contacto África y Europa mediante un puente biogeográfico (Hsü et al., 1973) y al menos cuatro periodos glaciares hicieron de Andalucía refugio para muchas especies (Hewitt, 1999; Blondel et al., 2010). Como consecuencia, en la Flora de Andalucía no solo existe un elemento florístico mediterráneo y que hoy es el dominante pues mediterráneas son las condiciones ambientales, sino también otros elementos florísticos relictos, procedentes de aquellas condiciones reinantes y cambiantes a lo largo de millones de años, y que finalmente alcanzaron Andalucía como refugio y creando puntos calientes de diversidad vegetal (Médail & Quézel, 1997; Médail & Diadema 2009), estando presentes hasta nuestros días (Blanca et al., 2011; Cueto et al., 2014, 2018).

La etiqueta de especie relictas, por tanto, conlleva ser una especie escasa, fragmentada poblacionalmente y con cierta rareza genética, al ser muchos los taxones supervivientes de extinciones tanto de sus propias poblaciones como de sus parientes más cercanos. Todas estas características coinciden con alguno de los criterios de la UICN para designar especies amenazadas, con lo que al valor biológico y paleobiogeográfico

de los relictos se les suma un valor conservacionista para las mismas. El criterio B de distribución geográfica restringida y los criterios A, C y D, los cuales hacen referencia al pequeño tamaño de las poblaciones y número de individuos maduros, son característicos de las especies relictas (UICN, 2000, 2010).

La Serranía de Ronda (provincia de Málaga, Andalucía) es una buena candidata a poseer este tipo de flora por varias cuestiones: 1) su posición cercana la Estrecho, que le afecta por su carácter de puente y barrera biogeográfica; 2) su altitud entre 200 y 1900 m., con 4 pisos bioclimáticos; 3) su orografía compleja con la existencia de una gran cantidad de biotopos que pueden actuar como “refugios” frente a grandes cambios ambientales (como glaciaciones); 4) una gran riqueza geológica y 5) una sectorización fitogeográfica compleja (Pérez Latorre et al., 2019). Por otro lado, existe una base de datos sobre diversidad vegetal vascular muy completa para la Serranía de Ronda que proviene de la obra “Flora Vascular de Andalucía Oriental” (Blanca et al., 2011).

Por ello se plantean como objetivos de este trabajo:

1/ Elaborar un listado de taxones candidatos a ser relictos (CARE) en la Serranía de Ronda Oriental.

2/ Caracterizar dicho grupo de especies en el aspecto biogeográfico.

3/ Recopilar datos sobre su estado de conservación: grado de amenaza y grado de protección legal.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio es la Serranía de Ronda en su parte Oriental (fig. 1), que comprende los siguientes grandes territorios en la provincia de Málaga: Sierra Bermeja (sector biogeográfico Bermejense), las Sierras Calizas y dolomíticas Centrales y meseta de Ronda (sector Rondeño y en mucha menor medida Antequerano), montes de Cortes (Los Alcornocales) y colinas litorales (subsector Marbellí), (Pérez Latorre et al., 2019) (figura 1).

Según la Flora Vascular de Andalucía Oriental (Blanca et al., 2011), que en su área de estudio abarca la Serranía de Ronda Oriental (provincia de Málaga), las áreas naturales incluidas en dicho territorio se denominan Ronda y Aljibe. Ronda cuenta con una superficie de 3195 Km², altitudes de 0 a 1900 m., y sustratos generalmente básicos y peridotíticos, con rango de temperaturas medias entre 8,1 y 19,1 °C y de

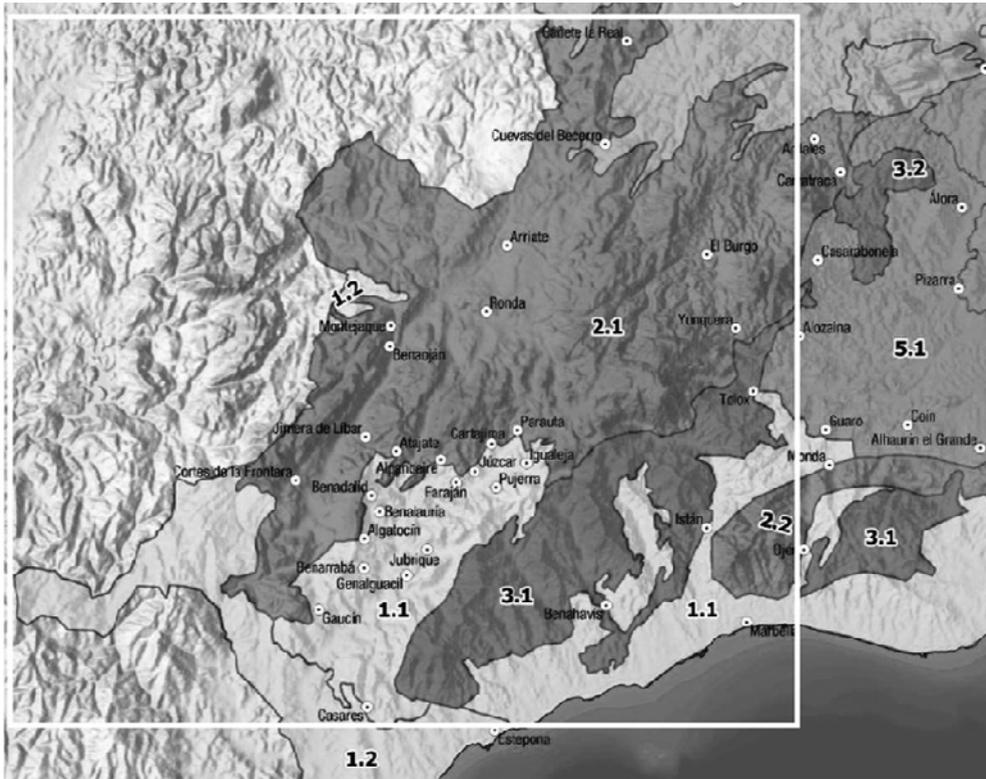


Figura 1. Mapa biogeográfico de la Serranía de Ronda en su parte oriental (provincia de Málaga) (aproximado, recuadro blanco). Provincia Tingitano-Onubo-Algarviense: 1. Sector Aljibico (1.1. subsector Marbellí, 1.2. subsector Aljibico). Provincia Bética: 2. Sector Rondeño (2.1. subsector Rondense, 2.2. subsector Mijense). 3. Sector Bermejense (3.1. subsector Bermejense, 3.2. subsector Carratracense). 4. Sector Antequerano (4.1. subsector Antequerano). (5.1. Sector Malacitano-Axarquense, fuera de la zona de estudio). Fuente: Modificado a partir de Pérez Latorre et al. (2019).

precipitación entre 347 y 1360 mm; Aljibe muestra una superficie de 641 km², altitudes entre 0 a 1120 m., y sustratos silíceos dominantes, con rango de temperaturas medias entre 13,1 y 18,2 °C y de precipitación entre 595 y 1760 mm. Del total de la Flora vascular de Andalucía Oriental (3276 taxones) el área natural de Ronda presenta 1894 taxones (58%) y el Aljibe 1369 (42%) (Cueto et al., 2014).

2.2. METODOLOGÍA

La metodología consistió en realizar una selección de CARE a partir del catálogo completo de los taxones presentes en las áreas naturales de Ronda y Aljibe según

la Flora Vasculare de Andalucía Oriental (Blanca et al., 2011). La depuración se realizó seleccionando taxones que cumplieren las características propias de las especies relictas señaladas con anterioridad:

- 1/ Taxones que solo se encuentran en las áreas naturales de Ronda y Aljibe.
- 2/ Taxones que no fuesen endemismos de las áreas de Ronda y/o Aljibe.
- 3/ Taxones con abundancia muy baja, con categorías de rara (ra) o muy rara (rr) (Blanca et al., 2011).

De todo este conjunto, se eliminaron aquellas que, aun cumpliendo las características anteriores, correspondían a un elemento florístico claramente Mediterráneo o Circunmediterráneo y por tanto propio de la zona estudiada, no relicto.

De igual modo, algunos taxones se eliminaron por tener una amplia distribución Holártica.

En el listado de CARE inicial, se comprobó mediante el portal “Global Biodiversity Information Facility”, (GBIF) y la obra *Flora iberica* (Castroviejo et al., 2019), si la población del taxon en cuestión es la única en la Península, estando la mayoría en el norte de África, o se encuentra en situación geográfica periférica respecto al grueso de las poblaciones, con lo que se le asignaría el estatus de CARE. Si, por el contrario, existían más poblaciones suribéricas aparte de las de Ronda y/o Aljibe, aunque existían también en el norte de África en mayor o menor medida, dejarían de ser CARE y pasarían a ser endemismos de áreas ya definidas (Galán de Mera et al., 2003, Rivas Martínez, 2011).

En el listado de CARE del área natural del Aljibe se procedió a depurar aquellas especies que pertenecían a la comarca de la Costa del Sol Occidental y por tanto no a la Serranía de Ronda. Esto se ha realizado en base a la presencia del taxon en ecologías del tipo dunas, playas y arenales costeros y a la altitud (rango desde 0 hasta 200 m).

De igual modo, se depuraron los taxones que, aun apareciendo en el área natural de Ronda de Blanca et al. (2011), no pertenecen a la Serranía de Ronda en sentido biogeográfico, concretamente eran taxones del subsector Torcalense y zona central del subsector Antequerano (Pérez Latorre et al., 2019).

Tras obtener el listado de CARE, se recopila la siguiente información para cada taxon (Blanca et al., 2011): nombre científico, familia, tipo biológico, hábitat, rango altitudinal, origen biogeográfico, estatus de amenaza/protección. Los hábitats citados en Blanca et al. (2011) se resumieron para este trabajo en: pastizales y prados, vegetación arvense y ruderal, bosques y sus orlas, vegetación hidrófila y vegetación rupícola. Para el estatus de amenaza se comprobó la Lista Roja de la Flora Vasculare

de Andalucía (Cabezudo et al., 2005). Para el estatus de protección legal se utilizó la base de datos DRÍADA y además se comprobó la legislación ambiental (estatal y autonómica) al respecto (Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas; Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats).

Con los datos obtenidos se procedió a agrupar los CARE en una matriz de datos en función de sus similitudes y afinidades para dichos caracteres.

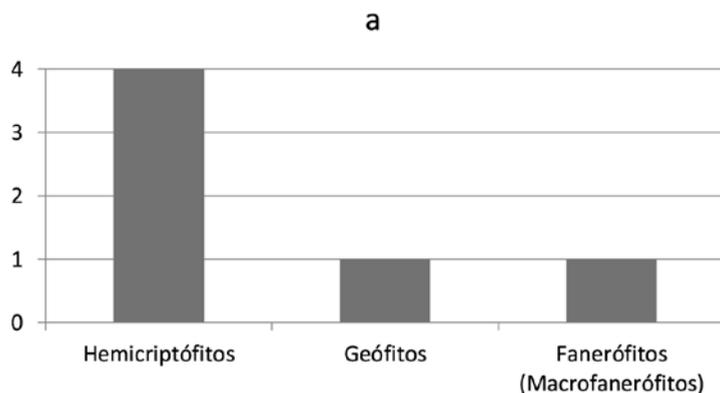
La caracterización biogeográfica a nivel de la Serranía de Ronda y provincia de Málaga procede de Pérez Latorre et al. (2019). A mayores niveles se sigue a Galán de Mera et al. (2003) y Rivas Martínez (2011). La nomenclatura de los taxones sigue a Blanca et al. (2011).

Los resultados se discuten en relación al total de la Flora Vasculare de Andalucía Oriental (Cueto et al., 2014) y de Andalucía al completo (Cueto et al., 2018).

3. RESULTADOS

3.1. LISTADO DE CARE Y SUS ATRIBUTOS

Las tablas 1 y 2 muestran el listado de taxones candidatos a relictos (CARE) en la Serranía de Ronda Oriental, con los atributos asignados a cada una de ellas. Las CARE se presentan agrupadas en función de los atributos de las tablas 1 y 2 en las figuras 2, 3, 4 y 5. Los resultados correspondientes al grado de amenaza y protección de las CARE como grupo especial de flora se encuentran en las Figuras 6 y 7.



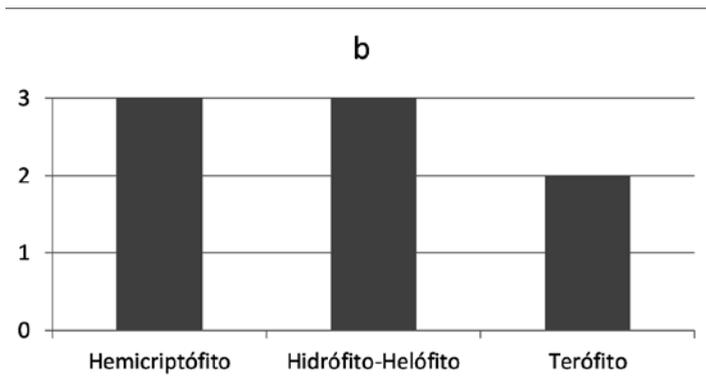


Figura 2. Número de CARE según biotipos. a. Área natural Aljibe. b. Área natural Ronda

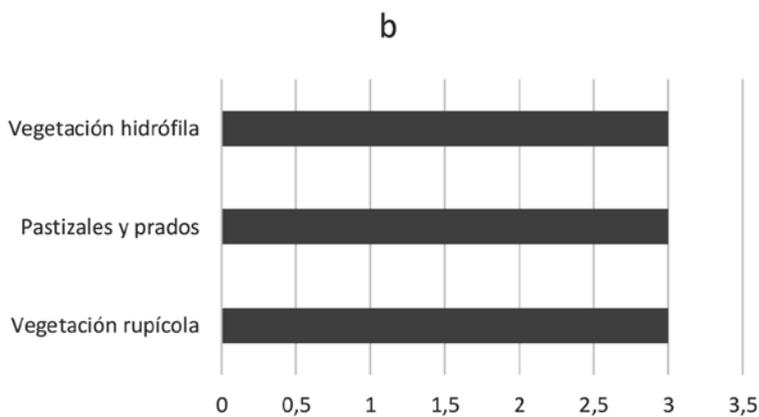
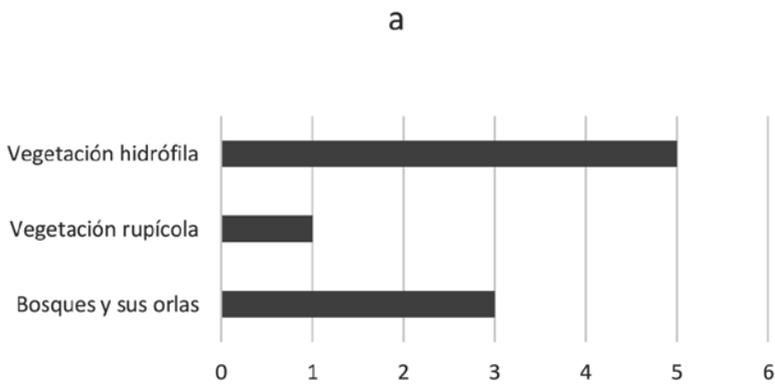


Figura 3. Número de CARE según hábitats. a. Área natural Aljibe. b. Área natural Ronda

TABLA I. LISTADO Y ATRIBUTOS DE LAS ESPECIES CANDIDATAS A RELICTAS (CARE) EN EL ÁREA NATURAL DEL ALJIBE PARA LA SERRANÍA DE RONDA ORIENTAL

TAXON	FAMILIA	BIOTIPO	HÁBITAT	ALTITUD	ORIGEN	ABUNDANCIA	AMENAZA	PROTECCIÓN (ESTATAL/AUTONÓMICA)
<i>Arisarum proboscideum</i> (L.) Savi	Araceae	G.rh.	Bosques y sus orlas	300-500	Itálica-Ibérica	ra	EN	-
<i>Carex laevigata</i> Sm.	Cyperaceae	H. caesp.	Vegetación hidrófila	0-1000	Eurosiberiana templada	rr	DD	-
<i>Danthonia decumbens</i> (L.) DC.	Poaceae	H. caesp.	Vegetación hidrófila	700-900	Eurosiberiana y Macaronésica templada	rr	-	-
<i>Eleocharis multicaulis</i> (Sm.) Desv.	Cyperaceae	H. caesp.	Vegetación hidrófila	700-900	Eurosiberiana y Macaronésica templada	rr	-	-
<i>Ferula tingitana</i> L.	Apiaceae	H. scp.	Vegetación rupícola	100-600	Magrebí	rr	VU	-
<i>Hydrocotyle vulgaris</i> L.	Apiaceae	H. ros./ Hel.	Vegetación hidrófila	100-400	Eurosiberiana y Macaronésica templada	rr	-	-
<i>Physospermum cornubiense</i> (L.) DC.	Apiaceae	H. scp.	Bosques y sus orlas	50-400	Europa y SW Asia templadas	rr	-	-
<i>Rhododendron ponticum</i> L.	Ericaceae	MP. p.	Bosques y sus orlas	300-800	Pónico-ibérica	ra	VU	-/RPE
<i>Vandeboschia speciosa</i> (Willd.) Kunkel	Hymenophyllaceae	H. rept.	Vegetación hidrófila	500-700	Eurosiberiana y Macaronésica templada	rr	CR	RPE/EN

TABLA 2. LISTADO Y ATRIBUTOS DE LAS ESPECIES CANDIDATAS A RELICTAS (CARE) EN EL ÁREA NATURAL DE RONDA PARA LA SERRANÍA DE RONDA ORIENTAL

TAXON	FAMILIA	BIOTIPO	HÁBITAT	ALTITUD	ORIGEN	ABUNDANCIA	AMENAZA	PROTECCIÓN (ESTATAL/AUTONÓMICA)
<i>Erodium guttatum</i> (Desf.) Willd.	Geraniaceae	H. ros.	Pastizales y prados	600-1000	Magrebí, Egipto, Jordania	rr	DD	-
<i>Galium tunetanum</i> Lam.	Rubiaceae	H./Ch.fr.	Pastizales y prados	1100-1300	Magrebí	rr	CR	-/EX
<i>Melilotus speciosus</i> Durieu	Fabaceae	Th. e.	Vegetación rupícola	600-750	Magrebí y Tirrénico-Balear	rr	EN	-/VU
<i>Phyllitis sagittata</i> (DC.) Guinea & Heywood	Aspleniaceae	H. ros.	Vegetación rupícola	500-1000	Tirrénico-Balear	rr	CR	-/EN
<i>Potamogeton natans</i> L.	Potamogetonaceae	Hydr. rad.	Vegetación hidrófila	0-600	Holártica, templado-boreal	rr	DD	-
<i>Ranunculus peltatus</i> Schrank subsp. <i>bau-dotii</i> (Godr.) C. D. K. Cook	Ranunculaceae	Hidr. enr./T. caesp.	Vegetación hidrófila	0-500	Euro Siberiana templada	ra	-	-
<i>Stachys annua</i> (L.) L.	Lamiaceae	Th./H. caesp.	Pastizales y prados	500-1000	Euro Siberiana templada	rr	-	-
<i>Teucrium bracteatum</i> Desf.	Lamiaceae	H. caesp.	Vegetación rupícola	800-1100	Magrebí	rr	EN	-/VU
<i>Veronica catenata</i> Pennell	Veronicaceae	Hel.	Vegetación hidrófila	400-600	Holártica, templada	rr	-	-

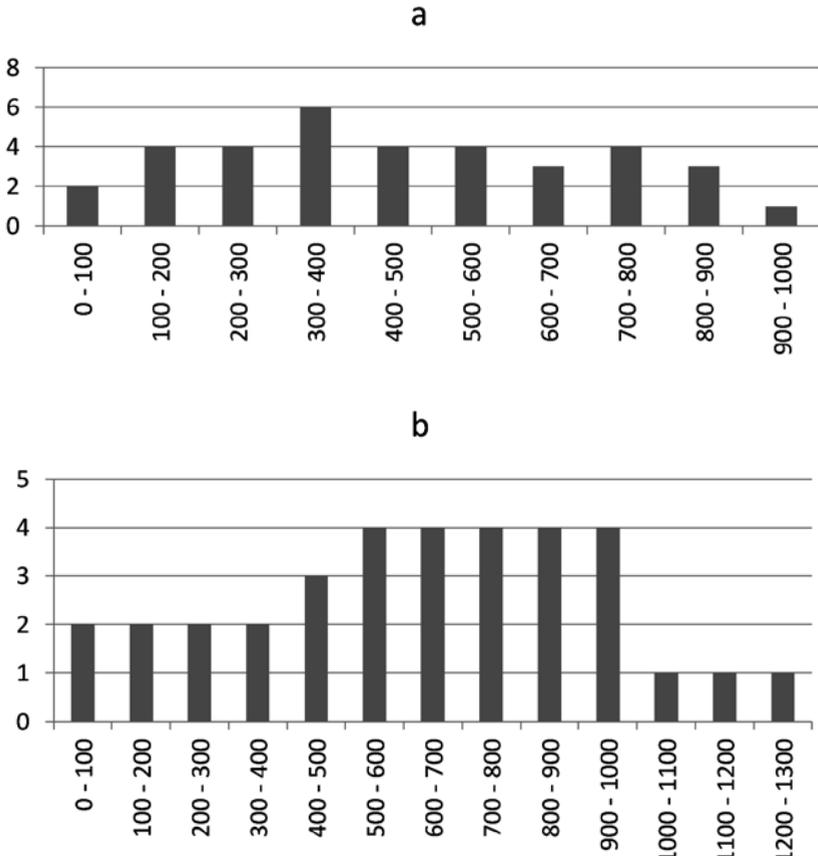
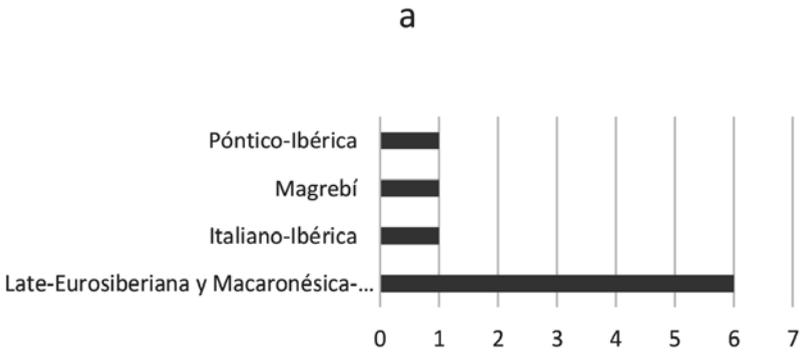


Figura 4. Número de CARE por rango de altitud. a. Área natural Aljibe. b. Área natural Ronda



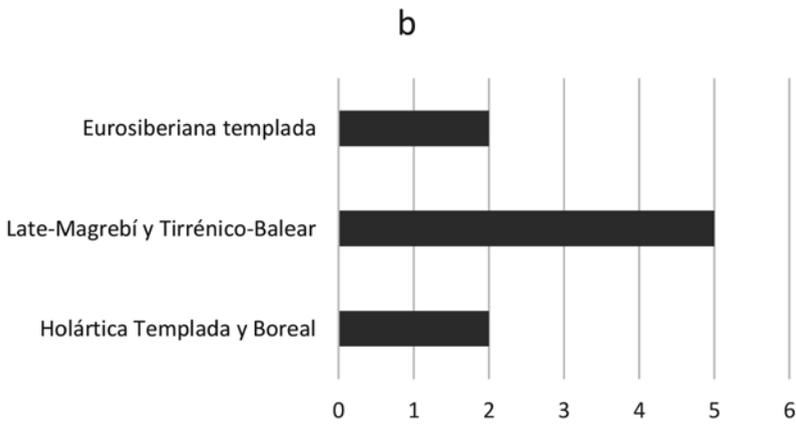


Figura 5. Número de CARE por origen biogeográfico. a. Área natural Aljibe. b. Área natural Ronda

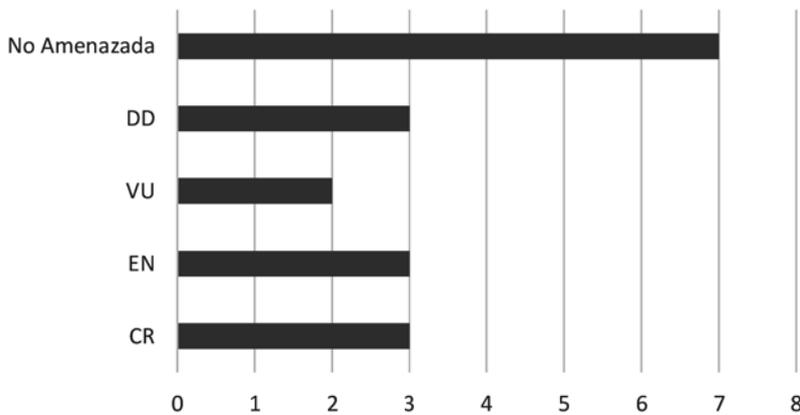


Figura 6. Número de CARE con grado de amenaza según la Lista Roja Andaluza (Cabezudo et al., 2005) en la Serranía de Ronda Oriental

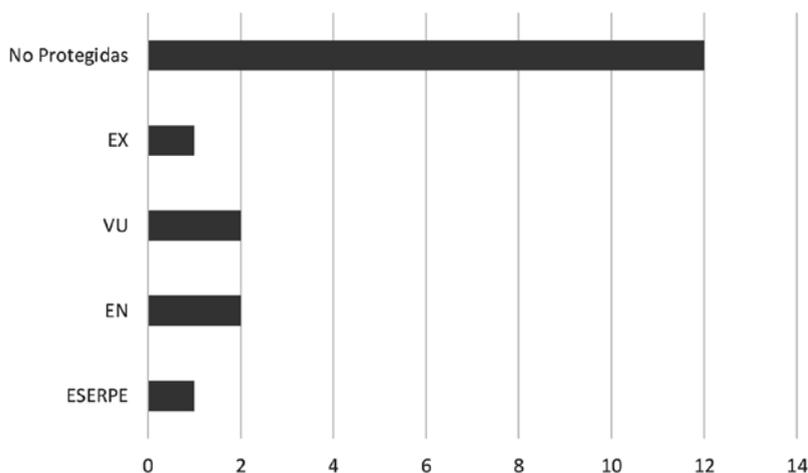


Figura 7. Número de CARE protegidas por la Ley Autonómica (Andalucía) o Estatal (España) en la Serranía de Ronda Oriental. ESERPE: Especies Silvestre en Régimen de Protección Especial

3.2. GRUPOS DE ESPECIES EXCLUIDAS

Hay que mencionar los grupos principales de plantas que quedaron fuera del análisis:

1/ Las especies exclusivas del Aljibe, pero propias de la Costa del Sol Occidental en ecosistemas psammófilos, que no se consideran como Serranía de Ronda (*Muscari parviflorum* Desf., *Corrigiola littoralis* L. subsp. *perez-larae* Chaudhri, Muñoz Garmendia & Pedrol, *Silene micropetala* Lag., *Armeria hirta* Willd., *Ononis cossoniana* Boiss. & Reut., *Hymenocarpus hamosus* (Desf.) Vis., *Echium gaditanum* Boiss., *Biscutella lyrata* L., *Pycnocomon intermedium* (Lag.) Greuter & Burdet, *Centaurea polycantha* Willd. y *Reichardia gaditana* (Willk.) Samp.).

2/ Las especies exclusivas del Aljibe, pero que tienen distribución más amplia como endemismos de tipo:

- Aljibico-Tingitano (*Argantoniella salzmännii* (P. W. Ball) G. López & R. Morales, *Frangula alnus* Mill. subsp. *baetica* (É. Rev. & Willk.) Devesa, *Galega africana* Mill., *Scrophularia sambucifolia* L. subsp. *mellifera* (Aiton) Maire).
- Tingitano-Onubo-Algarviense (*Tolpis nemoralis* Font Quer).
- Aljibico-Magrebí (*Klasea alcalae* (Coss.) Holub).

- Ibérico (*Odontitella virgata* (Link) Rothm.).
- Atlántico (*Ornithogalum broteroi* Lainz, *Ornithopus sativus* Brot. subsp. *isthmocarpus* (Coss.) Dostál).
- Iberomarroquí-Atlántico (*Erica ciliaris* L., *Otospermum glabrum* (Lag.) Willk., *Scilla monophyllos* Link, *Thymelaea villosa* (L.) Endl.).
- Iberomarroquí-Atlántico-Magrebí (*Rhaponticoides africana* (Lam.) M. V. Agab. & Greuter).
- Ibero-Magrebí (*Carex depressa* Link subsp. *depressa*, *Silene disticha* Willd.).
- Mediterráneo-Occidental (*Urospermum dalechampii* (L.) F. W. Schmidt).

3/ Las especies exclusivas de Ronda, pero que tienen distribución más amplia como endemismos de tipo:

- Aljúbico-Tingitano y Bermejense (*Bupleurum foliosum* DC.).
- Aljúbico-Tingitano, Rondeño y Bermejense (*Festuca lasto* Boiss.).
- Rondeño-Rifeño (*Ononis reuteri* Boiss., *Papaver rupifragum* Boiss. & Reut).
- Rondeño-Bermejense y Rifeño (*Avenula gervaisii* Holub subsp. *arundana* Romero Zarco).
- Bético-Rifeño (*Alyssum atlanticum* Desf., *Centaurea clementei* Boiss.).
- Bético-Magrebí (*Arenaria pomelii* Munby).
- Tingitano-Onubo-Algarviense y Macaronésico (*Baldellia repens* (Lam.) Ooststr. subsp. *repens*).
- Iberomarroquí-Atlántico (*Mercurialis elliptica* Poir., *Ononis pinnata* Brot.).
- Ibérico-Tingitano y Neártico (*Isolepis pseudosetacea* (Daveau) Gand.).
- Mediterráneo Occidental (*Lens lamottei* Czefranova).
- Mediterráneo y Macaronésico (*Euphorbia pterococca* Brot.).

4/ Los taxones que aun apareciendo en el área natural de Ronda no pertenecen a la Serranía de Ronda ni en sentido geográfico ni biogeográfico, concretamente taxones de la zona central yesífera del subsector Antequerano y del subsector Torcalense, respectivamente (*Avena eriantha* Durieu, *Narcissus elegans* (Haw.) Spach).

5/ El caso de *Abies pinsapo* Clemente ex Boiss. es particular, puesto que cumple las condiciones de encontrarse solo en las áreas naturales de Ronda y Aljibe y con abundancia “ra” pero es un endemismo estricto de dichas áreas, con lo que queda descartado.

4. DISCUSIÓN

4.1. BIOTIPO

Los hemcriptófitos son el biotipo más abundante entre los CARE (figura 2) coincidiendo con las floras de Andalucía Oriental (30%) y la de Andalucía al completo (28%), donde además se le añaden los terófitos como biotipo dominante. Los hemcriptófitos y sus variantes constituyen un tipo funcional muy bien adaptado a los cambios fuertes y o bruscos en el biotopo gracias a su estructura vegetativa perenne subterránea (Raunkiaer, 1904). En Ronda son destacables los tres CARE de biotipo hidrófito y helófito, que podrían estar indicando el tipo de hábitat (zonas húmedas y bordes de arroyos) que más puede actuar como sumidero de CARE en esa área.

4.2. HÁBITAT

La mayor parte de los CARE en la Serranía de Ronda Oriental habitan en ecosistemas hidrófilos (figura 3); esto puede enlazar con la abundancia de hidrófitos y helófitos en el área de Ronda. En segundo lugar, se halla la vegetación rupícola y los pastizales y prados. Solo un CARE habita en bosques y sus orlas, dando la idea de que, en este caso, no es la vegetación climácica boscosa un sumidero importante de CARE sino las comunidades herbáceas en sitios especiales como zonas húmedas, rocas y algún tipo de pastizal.

4.3. RANGO ALTITUDINAL

En el Aljibe, las CARE se distribuyen por todo el rango altitudinal posible, sin embargo, en Ronda hay una mayor preferencia por el rango entre 500 y 1000 m (figura 4) que se corresponde básicamente con el termotipo mesomediterráneo, que a su vez es un resultado similar al obtenido cuando se tiene en cuenta el conjunto de la flora de Andalucía oriental, con un 82% del total de especies y un máximo entre 700 y 800 m. Es importante reseñar que en el área de Ronda la máxima altitud alcanza los 1900 m. y el termotipo supra y oromediterráneo (Pérez Latorre et al., 2019) y, sin embargo, no presenta CARE con afinidades por la alta montaña (Alpinos o Boreales, por ejemplo).

4.4. ORIGEN BIOGEOGRÁFICO

La mayoría de CARE en el Aljibe provienen de áreas biogeográficas eurosiberianas y de sus alrededores, incluso macaronésicas, y siempre en macrobioclima templado (figura 5). Sin embargo, en Ronda el grupo más numeroso es de origen paleobiogeográfico en la cuenca más occidental del Mediterráneo (mar Balear y Tirreno y Alborán) y sus islas y el Magreb, aunque el resto de especies se podrían agrupar con el contingente eurosiberiano y templado del Aljibe, sumando 10 especies que son el 56% de CARE total. Como era de esperar, estos datos no coinciden con el grupo mayoritario del 39% de especies Mediterráneas de la Flora de Andalucía Oriental y 35% del total de la flora de Andalucía, que en la actualidad se beneficia del macrobioclima Mediterráneo imperante. Son destacables dos CARE por su distribución altamente disyunta a niveles subcontinentales pero que alcanzan la Serranía de Ronda: *Arisarum proboscideum* (L.) Savi (Itálico-Ibérico) y *Rhododendron ponticum* (Póntico e Ibérico) éste además relicto paleotropical. El caso de *Melilotus speciosus* es digno de reseñar aparte pues los monógrafos del género en Flora ibérica (Sales & Hedge, 2000) entienden que podría ser un neófito de introducción reciente en la Flora de la Península Ibérica y por lo tanto no sería un relicto o CARE. Sería necesario un estudio filogenético comparando la población de Ronda con las poblaciones magrebíes para dilucidar la cuestión.

4.5. AMENAZA Y PROTECCIÓN LEGAL

Los taxones relictos son presumiblemente taxones amenazados al menos por su carácter intrínseco de presentar escasas poblaciones y muy fragmentadas y alejadas del grupo principal con escasos individuos. Esto encaja en el criterio B de la UICN (UICN, 2010). Sin embargo, existen siete taxones sin grado de amenaza y 12 sin protección legal (Figuras 6 y 7). Los impactos sobre los CARE amenazados tienen que ver con el hecho de que presenten escasas poblaciones (a veces solo una) e individuos, el pastoreo y las alteraciones del hábitat (Cabezudo et al., 2005), cada vez más frecuentes en un contexto de Cambio Global (Médail, 2017). Las CARE que presentan reconocimiento a la vez como amenazadas y protegidas por la Ley son: *Rhododendron ponticum* (figura 8), *Vandenboschia speciosa*, *Melilotus speciosus*, *Teucrium bracteatum*, *Phyllitis sagittata* y *Galium tunetanum*. Para estos seis taxones, quizá sería necesario además tener en cuenta su grado de relictualidad y aumentar



Figura 8. *Rhododendron ponticum*, CARE en la Serranía de Ronda Oriental (Aljibe), relicto paleomediterráneo, especie amenazada (VU) y protegida (RPE) (tabla 1). (Autora: Noelia Hidalgo-Triana)

su grado de protección, lo que también podría aplicarse al resto de CARE, asignándoles un estatus mínimo de protección. Es destacable el caso de *Galium tunetanum*, con la categoría de Extinto en la Ley Andaluza (EX), pero que ha vuelto a ser hallado en 2012 (Casimiro-Soriguer et al., 2012), con lo que como mínimo debería pasar a categoría CR, que es como se encuentra en la Lista Roja de la Flora Vasculare de Andalucía (Cabezudo et al., 2005). *Eordium guttatum* (figura 9), como representante de otros CARE desprotegidos, solo tiene una única población española y en toda Europa continental (Ronda) (tabla 2).

Abies pinsapo tendría carácter relicto al tratarse de un paleoendemismo (Izco, 2004) y sin embargo queda descartado de la lista de CARE, lo que lleva a pensar en una futura línea de investigación para comprobar que los endemismos de la Serranía de Ronda (y de otras áreas de Andalucía) que se estudien bajo esta metodología puedan ser en realidad paleoendemismos y por tanto con carácter relicto. Esto no ocurre por ejemplo con *Rhododendron ponticum*, con casi todas las similitudes con el caso de *A. pinsapo*, pero, aun siendo un paleoendemismo, no lo es solo de Aljibe y Ronda, sino que está también presente en Portugal y en la zona de los Balcanes (Tutin et al., 1996), por lo cual sí que es un CARE en la Serranía de Ronda Oriental bajo las condiciones de este estudio.



Figura 9. *Erodium guttatum*, CARE en la Serranía de Ronda Oriental (Ronda), relicto norteafricano, especie sin grado de amenaza (DD, datos insuficientes) y desprotegida (tabla 2).

(Autor: Andrés V. Pérez-Latorre)

5. CONCLUSIONES

En la Serranía de Ronda Oriental, el catálogo de plantas vasculares Candidatas a Relictos (CARE) asciende a 18 taxones, 9 en el área natural del Aljibe y 9 en la de Ronda, además no coincidentes. En los aspectos biogeográficos, los hemicriptófitos con funcionalidad adaptativa terrestre e hidrófitos y helófitos propios de zonas húmedas son los más abundantes. Por hábitat, la vegetación hidrófila en Ronda y los pastizales en biotopos especiales en el Aljibe son los más característicos. Por rango altitudinal, en el Aljibe hay una distribución homogénea mientras que, en Ronda, las mayores altitudes no son alcanzadas por los CARE, abundando más en el termotipo mesomediterráneo. Como origen biogeográfico para el que ha actuado como refugio la Serranía de Ronda es dominante el Eurosiberiano-Macaronésico Templados, aunque es destacable otro contingente Paleomediterráneo Occidental y Magrebí. Dos CARE destacan por su distribución extremadamente disyunta y su coincidencia corológica en la Serranía de Ronda Oriental. De los 18 CARE, 12 carecen de protección legal, por lo que: a/ tendrían que realizarse estudios para reevaluar su estatus legal y b/ el carácter relicto

debería incluirse en la evaluación a favor de una protección más estricta de los mismos. Sería también necesario un estudio poblacional y corológico actualizado de cada uno de estos CARE, tanto para aumentar su grado de conocimiento botánico como sobre su futuro en las actuales condiciones de Cambio Global.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCA, G., “Origen de la Flora Andaluza”, en Valdés, B., Domínguez, E., Blanca, G., Cabezudo, B., Nieto Caldera, J. M., y Silvestre, S. *Introducción a la Flora Andaluza*, Sevilla, Editorial Agencia de Medio Ambiente, 1993, pp. 19-35.
- BLANCA, G., CABEZUDO, B., CUETO, M., MORALES, C. y SALAZAR, C., *Flora Vasculare de Andalucía Oriental* (2.^a Edición), Sevilla, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2011, 802 pp.
- BLONDEL, J., ARONSON, J., BODIOU, J., BOEUF, G. *The Mediterranean Region. Biological Diversity in Space and Time*, Oxford, OUP, 2010, 392 pp.
- CABEZUDO, B., TALAVERA, S., BLANCA, G., SALAZAR, C., CUETO, M., VALDÉS, B., HERNÁNDEZ-BERMEJO, J. E., HERRERA, C. M., RODRÍGUEZ-HIRALDO, C., NAVAS, D. *Lista Roja de la Flora Vasculare de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2005, 126 pp.
- CASIMIRO-SORIGUER, F., PÉREZ-LATORRE, A. V. & CABEZUDO, B., “Sobre la presencia de *Galium tunetanum* Lam. En la Sierra de las Nieves (Málaga, España)”, *Acta Botanica Malacitana*, 37, 2012, pp. 238-240.
- CASTROVIEJO, S. (Coord.), *Flora iberica*, Madrid, Real Jardín Botánico, CSIC, 1986-2019, vols. 1-21.
- COSTA, M., “Biogeografía”, en Izco, J. & cols., *Botánica*, Madrid, Ed. McGraw-Hill Interamericana, 1997, pp. 683-742.
- CUETO, M., BLANCA, G., SALAZAR, C., CABEZUDO, B., “Diversity and Ecological characteristics of the Vasculare Flora in the Western Mediterranean (Eastern Andalusia, Spain)”, *Acta Botanica Malacitana*, 39, 2014, pp. 81-97.
- CUETO, M., MELENDO, M., GIMÉNEZ, E., FUENTES, J., LÓPEZ-CARRIQUE, E. & BLANCA, G., “First updated checklist of the vasculare flora of Andalusia (S of Spain), one of the main biodiversity centres in the Mediterranean Basin”, *Phytotaxa*, 339, 2018, pp. 1-95.
- DRÍADA. Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas. <https://www.conservacionvegetal.org/driada/>. [Fecha de acceso: 6 de septiembre de 2019]

- EHRENDORFER, F., “Geobotánica”, en Strasburguer, E. & cols., *Tratado de Botánica*, Barcelona, Ed. Omega, 1994, pp. 733-763.
- GALÁN DE MERA, A., PÉREZ-LATORRE, A. V. y VICENTE, J. A., “Relaciones fitogeográficas entre el suroccidente de la Península Ibérica y el noroeste de África. Una propuesta de sectorización”, *Lagascalia*, 23, 2003, pp. 27-52.
- GBIF. 2019. Global Biodiversity Information Facility. <https://www.gbif.es/> y <https://www.gbif.org/es/>. [Fecha de acceso: 6 de mayo de 2019]
- HABEL, J. C. & ASSMANN, T., *Relict Species: Phylogeography and Conservation Biology*. Berlín-Heidelberg, Springer-Verlag, 2010, 442 pp.
- HEWITT G.M., “Post-glacial re-colonization of European biota”, *Biological Journal of the Linnean Society*, 68, 1999, pp. 87-112.
- HSÜ, K. J., RYAN, W.B.F., & CITA, M. B., “Late Miocene Desiccation of the Mediterranean”, *Nature*, 242, 1973, pp. 240-244.
- IZCO, J. (coord.), *Botánica*, Madrid, Ed. McGraw-Hill Interamericana de España S. L., 2ª edición, 2004, 781 pp.
- LOMOLINO, M. V., RIDDLE, B. R. & WHITTAKER R. J., *Biogeography*, Oxford University Press, Sinauer Sunderland, MA, 2006, 730 pp.
- MEDÁIL, F., “The specific vulnerability of plant biodiversity and vegetation on Mediterranean islands in the face of global change”, *Regional Environmental Change*, 17, 2017, pp. 1775-1790.
- MEDÁIL, F. & QUÉZEL, P., “Hot-Spots Analysis for Conservation of Plant Biodiversity in the Mediterranean Basin”, *Annals of the Missouri Botanical Garden*, 84, 1997, pp. 112-127.
- MÉDAIL, F. y DIADEMA, K., “Glacial refugia influence plant diversity patterns in the Mediterranean basin”, *Journal of Biogeography*, 36, 2009, pp. 1333-1345.
- MILNE, R. I. & ABBOTT, R. J., “The origin and evolution of Tertiary relict flora”, *Advances in Botanical Research*, 38, 2002, 281-314.
- PÉREZ-LATORRE, A. V., HIDALGO-TRIANA, N., CABEZUDO, B. & MARTOS, J., *Mapa Biogeográfico de la provincia de Málaga*, Estepona, Universidad de Málaga y Diputación de Málaga, Ed. Acaire, 2019.
- RAUNKIAER, C., “Biological types with reference to the adaptation of plants to survive the unfavourable season” en Raunkiaer, C. *Life forms of plants and plant geography*, Oxford Clarendon Press, 1934, 632 pp.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S., “Mapa de series, geoserias y geopermaseries de vegetación de España. Memoria del Mapa de Vegetación Potencial de España. Parte II”, *Itinera Geobotanica*, 18(1), 2011, pp. 5-424.

- ROUCHY, J.M. & CARUSO, A., "The Messinian salinity crisis in the Mediterranean basin: A reassessment of the data and an integrated scenario." *Sedimentary Geology*, 188-189, 2006, pp. 35-67.
- SALES-MACHADO M. F. y I. C. HEDGE, "Melilotus Mill." en Castroviejo, S. (coord.), *Flora iberica*, vol. VII (II), Madrid, Real Jardín Botánico, CSIC, 2000. pp. 720-731.
- STRASBURGER, E. & cols., *Tratado de Botánica*, Barcelona, Ed. Omega, 1994, pp. 733-763.
- SUC, J-P., "Origin and evolution of the Mediterranean vegetation and climate in Europe.", *Nature*, 307, 1984, pp. 429-432.
- TUTIN, T. G., HEYWOOD, V. H., BURGESS, N. A., MOORE, D. M., VALENTINE, D. H., WALTERS, S. M., WEBB, D. A., BALL, P. W., CHATER, A. O., DEFILIPPS, R. A., FERGUSON, I. K. & RICHARDSON, I. B. K. (Eds.), *Flora europaea*. Vol. 3, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, 385 pp.
- UICN, *Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN. Versión 3.1*. Preparado por la Comisión de Supervivencia de Especies UICN, 2000, 34 pp.
- UICN, *Directrices de uso de Los Criterios de la Lista Roja de la UICN a nivel regional y nacional. Versión 4.0*, Preparadas por la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN, 2010, 43 pp.
- VALDÉS-CASTRILLÓN, B., "Origen y génesis de la Flora Andaluza." en Hernández Bermejo, E. y Clemente Muñoz, M. (coord.), *Protección de la Flora en Andalucía*, Sevilla. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente, 1994, pp. 23-30.



LA FUENSANTA, UN MANANTIAL PARA BENADALID Y BENALAURÍA

JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (IERS)

*Fons aquae dulcis, cui nomen Arethusa est,
incredibili magnitudine...*

(MARCO T. CICERÓN. *AC. VI CONTRA VERRES*)

RESUMEN: La más suave topografía en la margen izquierda del valle del Guadiaro a sotavento de la Dorsal Jurásica, con preeminencia de materiales sedimentarios, propició la existencia de numerosos y pequeños terrazgos de sembradío en mosaicos entre el encinar-acebuchal y quejigal. Ambos dieron lugar a la actividad silvoga-nadera y a una notable dispersión poblacional. A partir de las frecuentes surgencias y manantiales, muy numerosos gracias a una abundante pluviosidad, se establecieron numerosas parcelas irrigadas de maíz, bajo los manantiales de Fuensanta y Salitre, con los usos propios del regadío tradicional, hoy prácticamente desaparecidos tras la crisis de la cultura mediterránea de las vertientes.

PALABRAS CLAVE: orografía, materiales sedimentarios, pluviosidad, manantiales, regadío tradicional, cultura mediterránea.

SUMMARY: The gentle topography on the left bank of the Guadiaro valley on the leeward side of the Jurassic Dorsal, with preeminence of sedimentary materials, led to the existence of numerous, small mosaic-type cultivation terraces between the oak and wild olive groves and the Portuguese oak clumps. Both gave rise to agro-forestry activity and a notable population dispersion. From the frequent upwellings and springs, very numerous thanks to an abundant rainfall, various irrigated plots of corn were established, beneath the springs of Fuensanta and Salitre, with the traditional uses of irrigation, today practically nonexistent after the crisis of Mediterranean culture of the slopes.

KEY WORDS: orography, sedimentary materials, rainfall, springs, traditional irrigation, Mediterranean culture.

1. INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS Y DELIMITACIÓN DEL MANANTIAL DE FUENSANTA, Y DE OTRAS SURGENCIAS EN LAS LADERAS AL ESTE DEL GUADIARO

Situada en el Término Municipal de Benadalid, esta fuente mana en los contactos de las dolomías y calizas jurásicas del Complejo Dorsaliano (Unidades de Benadalid, Poyatiyo y Fuensanta) con la banda de arcillas, y margas, margocalizas cretácica y

areniscas del flysch miocénico que tapizan las laderas a la orilla izquierda del río Guadiaro, que será nuestra área de estudio, en los términos municipales de Benadalid y Benalauría (figura 4). El manantial es uno de los afloramientos del pequeño depósito carbonatado que constituye el acuífero Benadalid-Gaucín, perteneciente al complejo Genal-Guadiaro-Hozgarganta. El resto de manantiales surgen en ambas vertientes, el más importante el de Salitre, en Algatocín; otros presentan mucho menos caudal: Alfacara, Siete Pilas o Calabrina y Fresneda en la vertiente del Guadiaro, y Azanaque, Balate, Castañar, Alberca y Olivo en la del Genal, todos ellos en Benalauría, término al que el cura De Cuito y Oliva (siglo XVIII) atribuye nada menos que treinta fuentes.¹ Por su parte, en Benadalid manan Piche, Benamaya y Cañuelo. El de Gaucín, según el diccionario de Madoz, proveía al pueblo *desde una cañería o acueducto construido por el año 1626*. Las últimas citadas en la vertiente del Genal, surten en la línea de contacto de las calizas dorsalianas o las adyacentes pretriásicas con las areniscas del Puerto de Benalauría e inmediaciones, y los materiales pretriásicos y pizarrosos del Manto Maláguide.²

Este acuífero presenta, pues, una serie de fuentes y resurgencias por lo general pequeñas y aisladas, que se recargan por infiltración de aguas pluviales, con unos recursos totales cercanos a los 2 Hm³ si hablamos de Benadalid-Algatocín, 0,5 en el de Gaucín. En lo que respecta a Fuensanta, en la actualidad los recursos se extraen por bombeo para usos eminentemente urbanos, como agua de boca para Siete Pilas, Benalauría (34 670 m³/año) y Benadalid (10 000 m³/año), si bien, y en menor medida, continúa la tradición del agua corriente para los regantes de ambos municipios.³

Antes de estos usos, el manantial se derramaba ladera abajo mediante el arroyo del mismo nombre, en general con aguas permanentes, aunque su aprovechamiento era entonces principalmente destinado al regadío del maíz que a la sazón se sembraba en aquella ladera, compartiéndose las aguas entre los cortijos y caseríos a base de una regadera principal, dispuesta y reparada anualmente por los regantes, de piedra seca o tierra y grava, con los quebraderos o pasos de nivel a través del arroyo, que llegaba hasta la misma orilla del Guadiaro, mediante rigurosos turnos y tandas. Casi desaparecido el cultivo del maíz, quedan apenas en la memoria de los más ancianos los usos y costumbres del riego, las reglamentaciones, los oficios, incluso la autoridad requerida por los maiceros, esto es, el Alcalde del Agua, de tan sugerente raigambre del pasado musulmán (*Al Qaid al Maa*). Y porque la memoria de esta cultura no se pierda en el olvido, el

¹ D. DE CUITO Y OLIVA, "Benalauría", *Apéndice al Diccionario de Medina Conde*, Málaga, Palacio Episcopal, 1773 (copia cedida por Pedro Sierra de Cózar).

² F. SERRANO y A. GUERRA, *Geología de la Provincia de Málaga*, Málaga, CEDMA, 2009.

³ *Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Málaga*, Málaga, CEHIUMA, 2007, tres tomos.

presente trabajo realizado en gran medida gracias a los hombres que nos han ilustrado para este artículo, los mismos que hicieron posible aquel paisaje.

2. METODOLOGÍA

Para el estudio de este manantial se han analizado todos los parámetros de los acuíferos del sector Genal-Guadiaro-Hozgarganta, cuantificado en el Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Málaga, así como la descripción de las unidades geológicas que afectan al área de estudio, mediante la oportuna cartografía de la Hoja 1049, de Cortes de la Frontera (Proyecto Magna), y el tipo de clima, según los trabajos de Olmedo-Gómez Zotano.⁴ En cuanto al paisaje natural, se ha realizado una síntesis de las series de vegetación referidas a los subsectores Rondense y Aljibico de las Provincias Bética y Gaditana-Onubo-Tingitana-Algarviense, respectivamente, a partir de los trabajos de Cabezudo, Pérez Latorre et al. (UMA), y a un trabajo de campo consistente en la determinación de unidades de paisaje a través de la observación directa. La documentación sobre los regadíos, siendo escasa, nos ha permitido delimitar los turnos y algunas tandas a partir del Archivo Municipal de Benalauría. Sin embargo, lo más interesante para la investigación ha sido tanto el trabajo de campo como el testimonio directo de los campesinos sobrevivientes a aquella vieja cultura del agua, sin cuya ayuda el contenido este artículo hubiera quedado más que incompleto. Por fin, la descripción del paisaje resultante actual tras el abandono de las parcelas irrigadas y de numerosas explotaciones agropecuarias se ha realizado a partir de las directrices del método ecogeográfico, con la determinación actual de las unidades de paisaje que nos han permitido fijar los geosistemas y geofacies referidos al ámbito de estudio.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. EL PAISAJE TRANSDORSALIANO Y SU EVOLUCIÓN

El valle del Guadiaro, tras el episodio de Las Angosturas en tierras de Benaoján, se abre en una gran vaguada semiplana, jalonada al oeste por el abrupto murallón subbético calcáreo de Líbar, y al este por las crestas de la Dorsal Jurásica Benadalid-Gaucín.

⁴J. A. OLMEDO COBO y J. GÓMEZ ZOTANO, “Los climas de la Serranía de Ronda. Una propuesta de clasificación”, F. Siles Guerrero y V. Martínez Enamorado (eds.), *Takurunna*, 2016-17, 6-7.

Es, sorprendentemente para el observador que se colocara en el interfluvio de la Dorsal, un paisaje bastante opuesto al del Valle del Genal que se contempla al este y sureste: a los bruscos encajamientos que propician los tributarios del Genal, y a la caótica disposición de los cerros metamórficos sobre los mantos Maláguide y Alpujárride, prácticamente cubiertos de arboledas, y a los sombríos perfiles de la intrusión de Sierra Bermeja, el Guadiaro presenta en este sector el aspecto de un amplio valle, abierto, más diáfano, con dominio del sembradío y el matorral sobre la arboleda, y un hábitat en evidente dispersión intercalar (figura 5).

Dominan el pie de monte de su margen derecha las arcillas, margas y areniscas del flysch, y un afloramiento de margocalizas cretácicas o capas rojas al noreste y suroeste, que se tapizan con olivares en mosaico, los bosquetes de encinas y acebuches, y los retamares y lastonares de las sierras. Se trata de una ladera muy diseccionada por los arroyos que bajan desde las alturas de la Sierra de Libar, si bien se suaviza un tanto en el fondo de valle: en él son frecuentes las huertas, privilegiadas con las aguas del río mediante azudes y caces, y allí se instaló la estación de ferrocarril en la Cañada del Tesoro. En ambas márgenes, y en las orillas de los principales arroyos, se desarrollan formaciones edafohigrófilas de choperas (*Crataego brevispinae*-*Populetum albae*), saucedales (*Equiseto-Sallicetum pedicellatae*), adelfares (*Rubus ulmifolii*-*Nerietum oleandri*) y fresnedas (*Ranunculo-Fraxinetum angustifoliae*).⁵

La margen izquierda del río es más suave, presentando en los términos de Benadalid, Benalauría, Algotocín, Benarrabá y Gaucín unas laderas en progresivo descenso a partir de la aparición de las arcillas, margocalizas, las capas rojas cretácicas en el sector Jimera-Benalalid, y bandas areniscosas miocénicas del Flysch campogibraltareño. Podemos resumir esta topografía, en lo que respecta a los Términos de Benadalid y Benalauría, con la traza de una ladera escalonada, primero con una gran plataforma en suave descenso bajo los cantiles (Fuensanta y La Cancha), más abrupta en Benadalid, luego un escalón, una segunda plataforma con más pendiente (La Zarza, Pilas de Calabrina), un segundo escalón, y finalmente una tercera plataforma en talud que baja hasta el río (Alfacara, Las Vegas) (figura 1). Bajo los recios cantiles de la Dorsal, con dominio del lastonar y tomillar (*Thymus mastichina*), auagar (*Ulex baeticus*, *Phlomis purpurea*) y el espinar (*Crataegus monogyna*), subseriales, se abre un paisaje donde crecen pinares de repoblación (*Pinus halepensis*) en Benadalid, y el

⁵ A. V. PÉREZ LATORRE y B. CABEZUDO, "Datos sobre la flora y vegetación de la Serranía de Ronda (Málaga, España)", *Acta Botánica Malacitana*, Vol. 23, 1998. PÉREZ LATORRE, GALÁN DE MERA, CABEZUDO, "Fitogeografía y vegetación del Sector Aljibico", *Acta Botánica Malacitana*, vol. 25, 1996, trabajo de campo del autor.

encinar (*Paeonio coriaceae-Querceto rotundifoliae*), en magnífica regeneración. En el sector de Algotocín, Benarrabá y Gaucín, al SE, y sobre las rocas cristalinas del Maláguide, el alcornocal (*Teucrio baetici-Querceto suberis*), y en las capas rojas cretácicas del Panderón y Buitreras, los retamales (*Retama sphaerocarpa*), sabinas (*Juniperus phoenicea*), acebuches (*Tamo comunis-Oleeto sylvestris*) y lentiscos (*Pistacia lentiscus*).⁶ En las zonas bajas de las laderas aparece el quejigo en faciación con la encina (*Quercetos fagineae*), o en masas puras sobre el flysch (*Rusco hipophylli-Querceto canariensis*), ya densos, ya en forma de dehesa, así como las fresnedas (*Fraxinus exxcelior*). Todas estas formaciones alternaban armónicamente con los sembradíos y praderías en mosaico que se adornan con las casas y cortijos de sierra, conformando una dispersión intercalar de bellos y sugerentes nombres: La Cancha, La Alfacara, Pilas de Calabrina, La Zarza, Salitre, El Pulque, La Laguna, El Conde, Puerto de las Eras, El Rosal, La Fresneda, Opayar, Buitreras y Partido de Vegas, donde, ya en la orilla del río, sobreviven numerosos terrazgos de huerta. Esta ladera, *suave y feraz en granos* nos dice Madoz, presenta pues disimetría con respecto a la opuesta de Cortes, mucho más adusta y quebrada, y sin poblamiento disperso (figura 6).

La abundancia de surgencias, algunas de cierto caudal como hemos visto, debido a la elevada pluviosidad, siempre por encima de los 1000 mm,⁷ dio lugar a la existencia de usos derivados del agua, como los molinos en Salitre, y sobre todo de una notable extensión de tierra regada, en general de maíz además del huerto para la auto-suficiencia, que venía a complementar el cereal de secano que por entonces dominaba la tierra de sembradío. Todo ello ayudaría a la determinación de los términos municipales del Valle del Genal, en muy clara consonancia con los límites de los señoríos anteriores, a todas luces sin tierras aptas para este menester: como ocurriera con los pueblos del pie de monte de Sierra Bermeja, Jubrique y Genalguacil, que se nutrían del cereal del señorío de Casares, los municipios de la margen pizarrosa derecha del Genal saltan el interfluvio de la Dorsal y se abastecen en granos de estas tierras, mucho más aptas para el sembradío como hemos explicado anteriormente.

La vida rural y los usos en estos caseríos eran bastante prolijos, por cuanto el autoabastecimiento era esencial para las familias. Cada tierra con su parcela de maíz, no más de dos fanegas (1,3 ha.), pues no había agua para más en las tandas, sus sembrados de veza, trigo o cebada, un par de cerdos criados con bellota, estabulados en parte, rastrojeras, maíz y garbanzos, dos o tres vacas para la yunta, unas cabras, alguna

⁶ *Ibidem*.

⁷ J. A. OLMEDO COBO y J. GÓMEZ ZOTANO, "Los climas de la Serranía de Ronda. Una propuesta de clasificación", F. Siles Guerrero y V. Martínez Enamorado (eds.), *Takurunna*, 2016-17, 6-7.

oveja para la leche y el queso, 12 o 14 gallinas y algunos pavos.⁸ La silvicultura consistía en la recogida de leña, bien en la propiedad, bien en la Dehesa comunal, hacer carbón y cal, algunas colmenas, y recolección de bellota, de palma y de hierbas

Si bien el paisaje transdorsaliano actual no ha variado sustancialmente del de aquellos días, y hablamos de una fecha en torno a los años sesenta del pasado siglo, la crisis de la “cultura de las vertientes” (para nosotros término más exacto e inclusivo que el genérico de agricultura) arruinó la explotación y producción de cereal a pequeña escala en las margocalizas del Guadiaro. En realidad, los terrazgos de maíz, que eran salpicones de verdor en el estío sobre las laderas, se han tornado en nuestros días en pastizales, o terrazgos invadidos por matorral, y el cereal ha dado paso, en el mejor de los casos, a sembradío de forrajeras. Las dehesas también acusan la crisis de la ganadería extensiva, y tratan de superar la devastación de la epizootia del cerdo ibérico con desiguales resultados, acusando abandono, el inadecuado crecimiento de las encinas y la proliferación del matorral.

En cuanto a los hábitats, poco queda ya del viejo modelo del cortijo de sierra, hecho con piedra, arena y cal, con techumbre y vanos en madera de castaño, y cubierto de teja árabe, con patio anterior, cocina y horno exentos, “ándén” o cuadra y pajar, y “casa” o vivienda con algún cuarto y segunda planta o “cámara”, acompañados siempre de la era empedrada donde se trillaba y aventaba la parva. Ese modelo, salvo honrosas excepciones, ha sido sustituido por casas hechas a partir de elementos constructivos modernos, con modelos foráneos que han venido a destruir la vieja y bella tradición de la vivienda rural tradicional de la Serranía⁹ (figura 3).

En síntesis, las laderas transdorsalianas han perdido prácticamente su tradición cerealística y los usos ganaderos y de silvicultura, sustituidos por pequeñas explotaciones de autosuficiencia a tiempo parcial o de retiro, aunque debemos incluir las nuevas y modernas explotaciones de frutales, combinadas con actividades de turismo rural, sobre todo en Salitre, como los cerezales o pequeños castañares sobre pizarras al SE. Notable es la modélica plantación de nogales en la Alfacara (33 ha), junto al río, en Benadalid, que vino a sustituir los habares y leguminosas en secano, o en todo caso regadas a expensas de las aguas propias de un manantial. La explotación actual, también con instalaciones de turismo rural, procesa y envasa los frutos in situ, y se complementa con viñedo nuevo, cerdos en montanera y caballos, y otras actividades ganaderas en el encinar-quejigal y pastizales que trepan hacia los cantiles, mediante

⁸ Conversación con ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ.

⁹ J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ, *El Valle del Genal. Paisajes, usos y formas de vida campesina*, CEDMA, Málaga, 2002.

arriendo, aproximadamente 1.500 cabezas de lanar y cabrío, sobre más de 300 ha.¹⁰ Finalmente, en el Partido de Las Vegas, en Benalauría, se instaló desde los años 90 un pequeño polígono industrial con una factoría de mueble antiguo y transformación y reciclado de madera, y otra de cerámica, ambas en forma de cooperativa, que dio lugar a una pequeña urbanización a este lado del Guadiaro. En general, las explotaciones acusan minifundismo, incluso con numerosas muestras en dispersión. Salvo la gran propiedad arriba citada, y algunas otras que pudiéramos llamar medias, el resto presenta un parcelario muy fragmentado, fruto de particiones y compraventas.

Se acusa una drástica disminución del censo: la población dispersa en Benalauría acusa un descenso progresivo desde 1960 a nuestros días, desde los 564 efectivos a unos escasos 100 en la actualidad. En realidad, muchos de los habitantes de estos ámbitos utilizan sus viejos cortijos reformados como vivienda habitual, trabajando fuera, o como segunda vivienda. En el caso de Las Vegas suelen estar empadronados en el vecino Cortes.

3.2. REGADÍOS DE LA FUENSANTA: ANÁLISIS Y REGLAMENTACIÓN DE UN MODELO TRADICIONAL

Los regadíos de estas laderas no son precisamente recientes: en los apeos de Benadalid, acabada la guerra morisca de 1570, se citan por los alamines los manantiales de Salitre y Fuensanta, con los que se regaban, entre las suertes “de sequero”, las vegas de Abenamar, con 20 fanegas de tierra, que según ellos eran insuficientes dado el caudal, en tal medida que aconsejaban tanto el aumento de la superficie regada en otras treinta fanegas como la instalación de molinos.¹¹ El Catastro de Ensenada, 1752, y según Gómez Moreno, detecta menos de un 1,8 % de regadío sobre la tierra cultivada.¹² Por otra parte, según el mapa de cultivos y aprovechamientos del Instituto Geográfico y Estadístico, de 1881, aparecen claramente delimitados los pequeños terrazgos irrigados en las laderas transdorsalianas, y huertas junto a la orilla izquierda del Guadiaro, en Términos de Benalauría y de Benadalid. Según la misma autora, los porcentajes de regadío sobre el total de cultivos son, respectivamente del 4,1 y 5,7%, entendiéndose que esas cifras son necesaria y mayoritariamente referidas a las vertientes del Guadiaro.

¹⁰ Testimonio de J. A. ZURERA GARCÍA.

¹¹ C. MUÑOZ MORALES, *Benadalid en tiempos de Felipe II*, Málaga, Servicio de Publicaciones UMA, Málaga, 1999.

¹² M.^a L. GÓMEZ MORENO, *La montaña malagueña. Estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, CEDMA, 1989.

Documentalmente, los riegos en esas laderas aparecen reflejados desde 1860 en Actas y Providencias conservadas en el Archivo Municipal de Benalauría, tomos I y II referidos al “Reglamento y disfrute de la Fuensanta”, y a partir de aquí, cada año se repiten las Providencias elevadas al Ayuntamiento vecino, instándole a reunión en el lugar señalado para iniciar la mancomunidad de las aguas. Esta mancomunidad parece estar regulada de manera oficial por el Gobierno Civil de la provincia con fecha de 1 de mayo de 1865, día y año que se repiten en todos los documentos, haciendo referencia a esta orden como requisito legal para el reparto de las aguas de riego. En general, aunque difieren según épocas, todas las Actas de Providencia vienen a instar a una reunión en el lugar del manantial, mediante oficio a las autoridades de Benadalid, con ambos alcaldes o representantes, alguaciles y dos testigos, y a la Guardia Civil,¹³ para decidir sobre el comienzo de los turnos y la elección del “Guarda de Riegos”:

...A partir del día de mañana, a la salida del sol, empiecen a disfrutar los vecinos de Benadalid por un plazo de ocho días, y cumplidos éstos, pasará el disfrute de dichas aguas a los vecinos de Benalauría, por un plazo igual de ocho días, y así sucesivamente hasta el término de la etapa de riego de los maizales.

...Remítase igualmente oficio al Comandante de puesto de la Guardia Civil para que si las necesidades del servicio le permiten, ordene lo precedente para que una representación de las fuerzas a sus órdenes acompañen y auxilién a la citada comisión en el acto reseñado.

...Que el Guarda de Riego,¹⁴ a petición de los vecinos de Benalauría, se designa, de acuerdo el artículo 8 del Reglamento, y es don José Guerrero García, a quien se hace saber la obligación de vigilar el curso de las aguas y riegos de las mismas, dando cuenta a la Alcaldía respectiva y Guardia Civil de cualquier infracción que se cometa, como igualmente de sus autores de serles conocimiento.¹⁵

En documento fechado el 15 de mayo de 1933, son algunos vecinos, caso poco frecuente, los que comparecen y solicitan las aguas:

Comparecen... don Antonio Guerrero Díaz, Domingo López Viñas y Antonio Villanueva Guerrero, naturales de esta villa, y el último de Benadalid, con residencia en el partido de Vegas, los cuales en el año actual tienen derecho a fertilizar sus maizales con las aguas de la Fuensanta

¹³ Archivo Municipal de Benalauría, tomo 2.

¹⁴ Llamado por los maiceros *Alcalde del Agua*.

¹⁵ Según última providencia fechada, año de 1974 (Ibídem).

y solicitan al Ayuntamiento se den las órdenes oportunas para poner en práctica el reglamento del Gobierno Civil de esta provincia...por haber llegado la época de su aprovechamiento...

Benalauría, por su parte, debía repartir las aguas en tres tandas anuales para los partidos de La Cancha, Siete Pilas y Las Vegas, por lo que los maiceros de estas zonas realizaban forzosamente sembradíos trienales. Ello era consecuencia de un término municipal más extenso en el Valle del Guadiaro, y en el caso de las Vegas, ya en la parte baja del valle, testigos presenciales nos hablan de que las aguas llegaban con suficiente caudal para todos los terrazgos sembrados, lo que, dada la lejanía del manantial, con unos tres kilómetros de acequia en tierra, descendente por gravedad, demuestra la abundancia de su caudal.

Determinados los turnos de agua entre los términos municipales, y en el caso de Benalauría entre sus tres partidos de riego, la reglamentación no habla casi nunca de los turnos y tandas para los vecinos regantes. Sin embargo, en un acta de los años treinta se especifica al final como *los regantes vecinos de Benalauría que este año han sembrado maíz con derecho a fertilizarlo con las aguas del manantial de Fuensanta, son cinco, dividiendo en este acto el tiempo que a cada uno le corresponde, que es como sigue...*

A continuación dividen las 192 horas de los ocho días en tandas horarias, por ejemplo, 28, 42 horas (Benadalid) por tanda, etc., es decir, no se habla de caudal, sino de horas de aprovechamiento, medida más fácil de determinar y controlar que un caudal difícilmente mensurable en riegos a manta. Según los testimonios recabados a algunos ancianos del lugar, todos coinciden en que las aguas se reparten rigurosamente de arriba hacia abajo de las laderas, como es obvio en los sistemas por gravedad, y las tandas según la extensión del terrazgo, hechos que se repiten en otros casos similares en las vertientes penibéticas. Nunca se habla de otros aprovechamientos que no sean los del maíz, si acaso, de manera abstracta, de uso y aprovechamiento pero no hay referencias a huertas ni frutales. Los huertos familiares, de haberlos, se irrigarían con tandas menores, o en todo caso a expensas de otros pequeños manantiales y albercas, de las que tenemos noticias en “Los Huertos”, Siete Pilas y Albacara. Como ejemplos generales, se nos citan explotaciones con hasta 24 horas de tanda, para una superficie irrigada de dos, tres fanegas: Albolote, Vega Cebrián, en Benadalid; Martín, Rufina, Petra Rodríguez, Los Majales, El Villar, en Benalauría, con disminución progresiva según el terrazgo irrigado, mínimo, cuatro horas, que nunca daba para el maíz, sí para huertos, como se ha dicho.

En cuanto a las fechas, los documentos consultados nos hablan de una secuencia temporal que va de mayo a junio, lo que significa que a más sequía primaveral, el comienzo de los riegos se adelanta, atrasándose si la primavera ha venido fresca y húmeda.

No siempre hubo acuerdo. Un documento nos informa de un oficio dirigido al Alcalde Benalauría, fechado el 31 de julio de 1898 haciendo referencia a una disputa por las aguas que, según los firmantes, pudo acabar en tragedia:

(Vecinos de Benalauría certifican) ...*que desde tiempo inmemorial pertenece el aprovechamiento de las aguas del manantial de la Fuensanta en mancomunidad, a este pueblo y al de Benadalid, cuyo justo y legítimo derecho hacen público todos los habitantes de la localidad entre los cuales hay unos que han hecho prácticamente el riego con dichas aguas de sus sembradíos de maíz, y otros que acreditan y exponen haber oído a sus padres y abuelos el indiscutible derecho que tiene el pueblo de Benalauría a la mitad del expresado disfrute de aguas... Confiados en sus legítimos títulos han sembrado algunas hazas de maíz... Pero es el caso, Sr. Alcalde, que los vecinos de Benadalid, auxiliados por sus autoridades, se oponen abiertamente a que se proceda por parte de este pueblo al aprovechamiento citado, empleando para ello medios violentos, toda clase de desmanes y agresiones que de no haber evitado con su presencia la Guardia civil hubiera traído días de luto a los dos pueblos...*

Luego piden que se haga extensible su denuncia al Sr. Gobernador Civil, instando a que se haga cumplir la ley, según ordenamiento de 1 de mayo de 1865.

La fecha del documento nos indica conflicto grave en plena época estival, tal vez bajo severa sequía que implicase sequero en los plantones, y de ahí las necesidades de irrigación en los días de turno. En definitiva, no aparecen más conflictos que sepamos, pero éste puede ser paradigmático de los desencuentros por ambas partes en la mancomunidad de las aguas. Los ancianos nos hablan, además, de cierta picaresca y malas prácticas con riegos a deshoras, infracciones que eran objeto de denuncia al Alcalde del Agua.

4. CONCLUSIÓN

Los riegos tradicionales en las laderas a sotavento de la Dorsal se realizaban desde tiempo “inmemorial”, según se lee en los testimonios, en parcelas pequeñas y medianas, destacando el maíz como casi único objeto de la irrigación, generalmente entre los meses de junio a septiembre. El turno se organizaba a partir de la mancomunidad de las aguas permanentes del manantial de la Fuensanta (Benadalid), con sesiones temporales de 8 días por municipio, y tandas para los regantes en horas determinadas, proporcionales al tamaño de la parcela. En la actualidad, y desde mediados de la década de los 70 del pasado siglo, el maíz ha desaparecido en la práctica de

las laderas, cuando aquellas sugerían, como otras de la montaña penibética, “paisajes preñados de agua”, en palabras de Muñoz Álvarez.¹⁶ En nuestros días, ese sembradío que dibujaba verdor y fertilidad ha sustituido los maizales por forrajeras y otros cereales, pastizales y eriales, coincidiendo con la crisis de la agricultura tradicional y el abandono de los terrazgos y la emigración. Por ello, el aprovechamiento del manantial es mayoritariamente en nuestros días para agua de boca, de los municipios de Benalauría, y sus pedanías, y Benadalid, en un porcentaje aproximado del 70 y 30% respectivamente. No obstante, y aunque el caudal ha disminuido ostensiblemente a partir de las citadas extracciones, el agua restante se sigue repartiendo entre los regantes de ambos pueblos, generalmente para huertos familiares,¹⁷ permaneciendo como reliquia la costumbre de reunirse, en este caso ya en los municipios, para determinar los turnos y a las correspondientes tandas.

Podemos concluir en que la desaparición del maíz en las laderas no ha hecho variar de manera muy ostensible el paisaje de este sector de la Serranía, por cuanto la extensión de esos cultivos, imposible de cuantificar a partir de unas estadísticas de superficie regada que no especifican ubicaciones que no sean genéricas en los municipios, no debió ser considerable, a tenor tanto del pequeño tamaño por lo general de las explotaciones, como por la limitación del caudal, con una media estimada nunca superior antes de los sondeos recientes entre los 5-10 l/s, según las disponibilidades del acuífero más arriba explicitado, a partir de unos recursos totales de unos 2 Hm³, con se dijo al comienzo, que se han de dividir entre los dos grandes manantiales, es decir, el que nos ocupa y el de Salitre, en Algotocín, que es mayor en caudal, y por tanto en superficie regada, y con suficiencia para la existencia de molinos.

En definitiva, a pesar del abandono de terrazgos y de la drástica disminución de los usos agropecuarios, podemos aún contemplar a grandes rasgos un precario mantenimiento de sembradíos generalizados, o en mosaico, un mínimo regadío y la dehesa que caracterizaba a este ámbito del Valle del Guadiaro. Su descripción actual vendría fundamentada a partir de seis Geosistemas, y varias Geofacies, y Geotopos, circunscritos a este sector de la margen o vertiente izquierda: Geosistemas del matorral calcícola sobre los riscos y cantiles; Geosistema del acebuchal, sabinar y lentiscar, sobre las margocalizas cretácicas o capas rojas; Geosistema del bosque del encinar, en recuperación, sobre las calizas y dolomías jurásicas, y margocalizas; Geosistema de dehesa sobre idénticos substratos; Geosistema del encinar en

¹⁶ AA. VV., *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*, J. L. Guzmán Álvarez y R. M. Navarro Cerrillo (coords), Sevilla 2010.

¹⁷ A. GARCÍA VÁZQUEZ y A. MENA (Com. Pers.).

faciación con quejigos; Geosistema de las formaciones de ribera sobre los depósitos aluviales. Las geofacies se concretan en el pinar de Alepo de repoblación tras el Peñón de Benadalid, los mosaicos de pastizal o forrajeras, en secano o regadío, las de los pequeños mosaicos de olivar, las de las huertas del fondo de vaguada y las del poblamiento disperso intercalar en Siete Pilas, Las Vegas y Salitre, incluyéndose aquí las explotaciones turísticas e industriales. Podemos considerar como geotopo el huerto familiar a partir de un suministro de turno y tanda, o de una alberca con manantial propio o comunal¹⁸ (figura 2).

Sin embargo, es preciso insistir en que estas unidades no dejan de mostrar la generalizada decadencia de esa cultura de las vertientes a la que hemos hecho referencia. Los abandonos de tierras, las dolorosas ruinas de las viejas casas y cortijos, el derribo de cercas y bancales, el cegamiento de pequeños manantiales y la destrucción de las eras, albercas y acequias, el descuido de la dehesa, la imparable proliferación del matorral y la despoblación se abaten sobre las laderas transdorsalianas, cuyo futuro no nos seduce sino una imparable caída que camina irremediablemente paralela a la problemática de los pueblos serranos en las últimas décadas. Sencillamente, todos aquellos elementos y usos que sustentaban la vida en la montaña comenzaban a ser inútiles porque habían sido creados para un mundo que se les deshacía continua e irremediadamente, un mundo que por desgracia hoy casi no existe. Nada parece poder evitar que en un tiempo a medio plazo aquella cultura desaparezca definitivamente tal como la conocimos, y en todo caso, lo que haya de venir no sea sino una precaria adaptación a los viejos modelos que dieron vida a este paisaje inigualable, cuando los pequeños cortijos y caseríos, con sus eras, sus cercas y sembrados, con sus verdes parcelas de maíz, con sus encinares dispersos y sus mínimos olivares, señalaban con su honesta cal y sus cultivos y arboledas el afán diario y honorable de aquellos campesinos que nacieron, vivieron y murieron bajo los recios cantiles de la Dorsal.

Mi agradecimiento a Antonio García Vázquez y Antonio Mena, por sus explicaciones certeras durante el trabajo de campo.

¹⁸ J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ, "Los valles y las sierras del litoral malagueño y gaditano", en AA. VV., *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*, J. L. Guzmán Álvarez y R. M. Navarro Cerrillo (coords), Sevilla 2010.

CUADERNO DE CAMPO

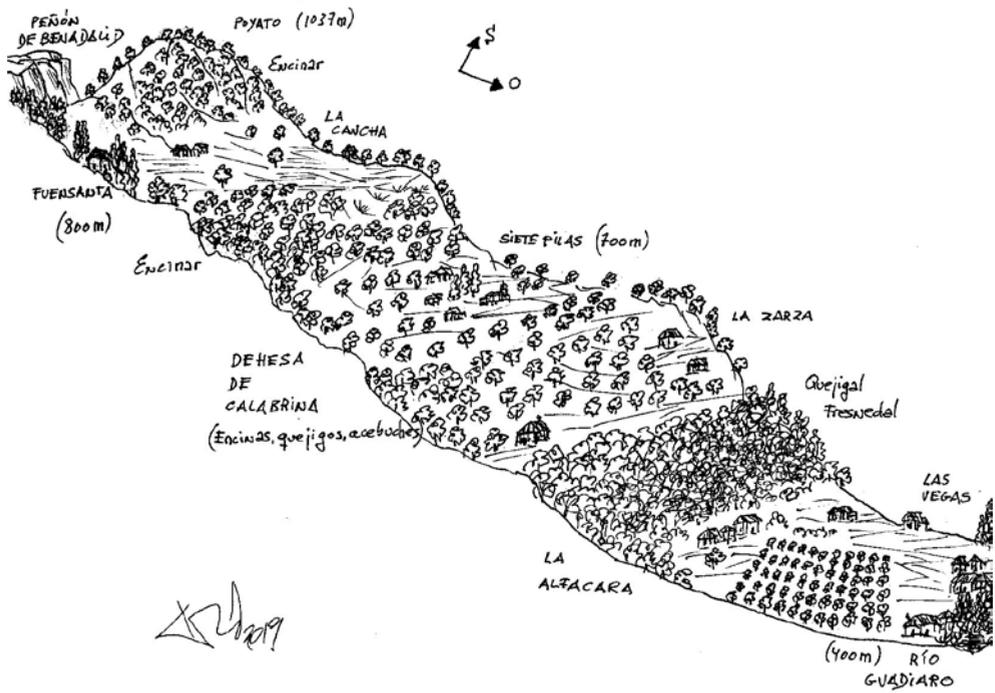


Figura 1. Transecto de un sector Dorsal-Guadiaro

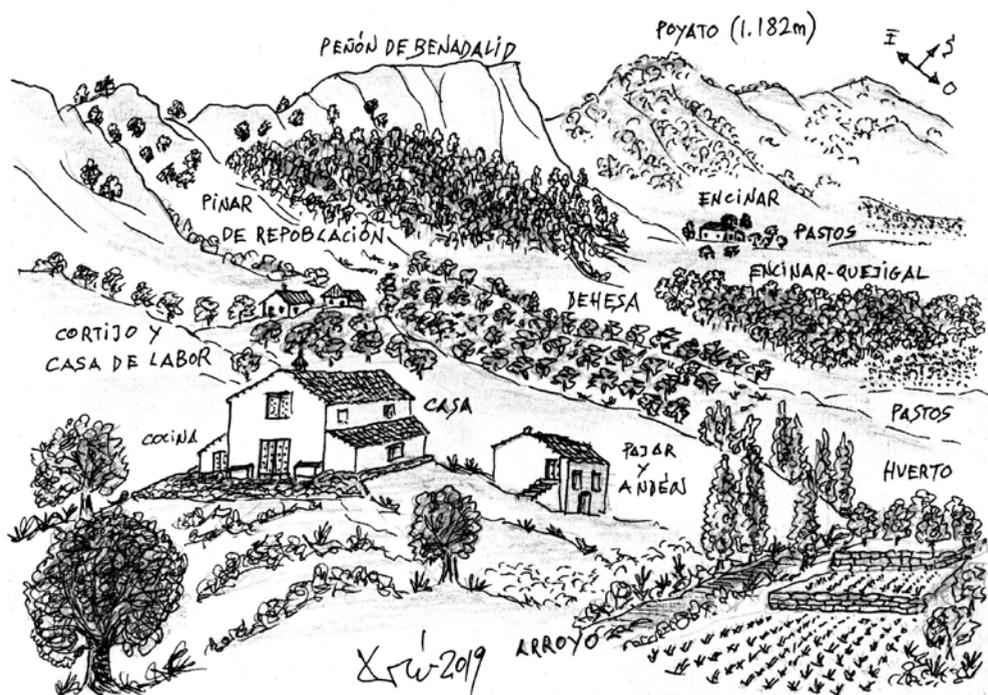


Figura 2. Paisaje a sotavento de la Dorsal

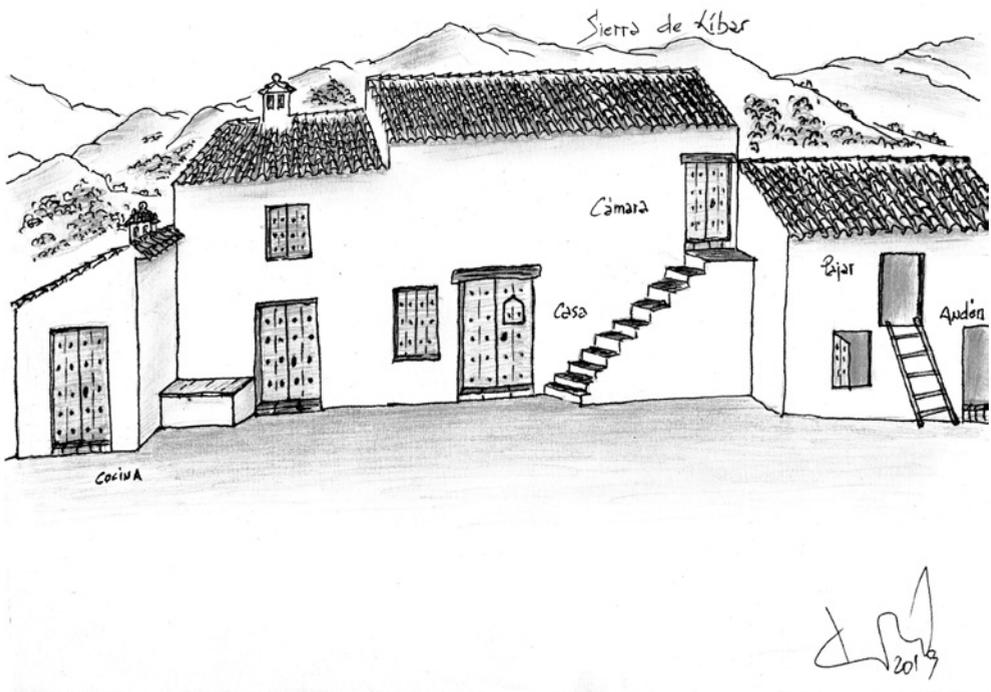


Figura 3. Cortijo de Martín. Benadalid



Figura 4. Alrededores de la Fuensanta

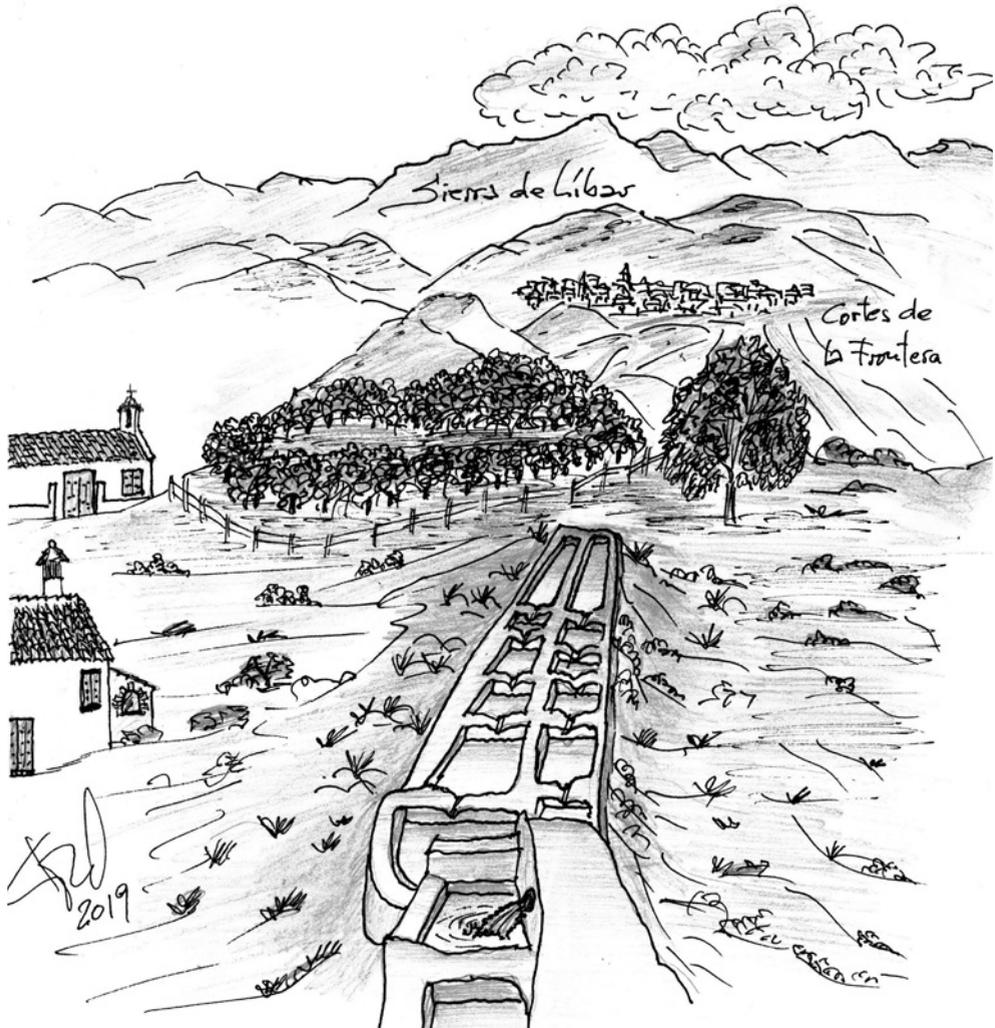


Figura 5. Manantial de Siete Pilas. Benalauría

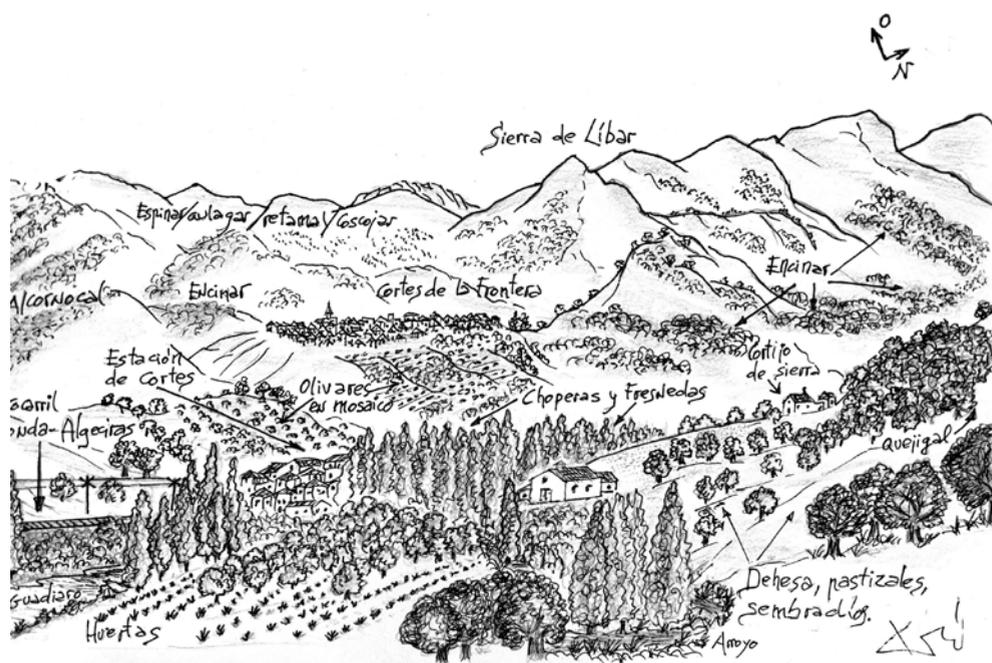


Figura 6. Paisajes del Valle del Guadiaro. Tierra de Cortes, Benalauría y Benadalid

APÉNDICE

Entrevista con Antonio García Álvarez, quien fuera en su momento campesino maicero.

- **Usted fue en tiempos maicero, según dice, en un cortijo familiar.**
- Estábamos toda la familia en un cortijo de mi abuelo, al que llamaban Rufina, que sería como de 8 fanegas de tierra (algo más de 5 ha), de las que se regaban tres de maíz, como máximo, y nos correspondían 24 horas de riego.
- **Era un riego a manta...**
- Sí, sí. El agua venía por una *regaera* y era de día y de noche, de manera que arreglábamos los surcos para que se repartiera por toda la haza, y a veces había que levantarse de noche, con un farol, para ver que el agua no se nos iba por la pendiente. La *regaera* era de todos, había que formarla y repararla cada vez que teníamos turno, que era cada tres años, ocho días aquí, ocho en Benadalid, pero como en Benalauría había tres partes para el reparto, pues por eso era cada tres años. En los dos años sin agua, sembrábamos *arvejas*, y cebada o trigo.
- **Deduzco que cada fanega necesitaba un mínimo de 8 horas...**
- Y más, el maíz necesitaba mucha agua, y si sembrabas más de lo que te correspondía, te quedabas sin agua y se te secaba.
- **No todos disfrutarían de ese tiempo...**
- Claro que no. Mire, 24 horas tenían, que yo me acuerde, Albolote, Morenas, Vega Cebrián, Petra, Martín, Los Majales, que sembraban esas 2 o 3 fanegas; otros apenas tenían 4 horas, de esos muchos, pero sólo les daba para poner huerto, ahí no se podía sembrar maíz. Eso pasaba en Siete Pilas, que son fincas más chicas, salvo la haza de Viñas, y la de Naranjo.
- **Y La Zarza, creo.**
- Lleva usted razón. La Zarza eran 36 fanegas (unas 21 ha), un cortijo de los más grandes, pero es que eran doce hijos, así que las suertes se han quedado muy pequeñas.
- **Hábleme del Alcalde del Agua.**
- Yo al que conocí de siempre fue Antonio Pineda. Era respetado por todos y se encargaba de que no hubiera faltas en los repartos. A alguno que le decía, “mira, hombre, he cogido una poquilla de agua a destiempo porque se me secaba el sembrado”, él contestaba, “una vez, bueno, pero esto no puede ser, porque entonces le falta al que le toque”. Hubo disgustos, sí, pero para eso estaba el alcalde.

- **Los trabajos en el campo eran continuos, supongo, y la vida muy difícil.**
- Hombre, la vida no era fácil, pero era lo que había, y podíamos comer de lo nuestro, más sano y mejor que hoy. Estos campos producían, no como ahora; estaban los maíces, pero también había mucho sembrado en secano. El trigo lo recogían los molineros, con sacas en sus bestias, y luego lo traían en harina, menos la maquila por su trabajo. Había un molino en Salitre, que allí hay más agua, y en la Estación de Cortes, también se llevaban el trigo a los molinos del Genal. Ahí mismo había una haza de cebada que era un gusto verla, pues daba más de 100 fanegas, y hoy, mire usted, un *jerguenal* que espina, que no se puede ni entrar (se refiere al matorral espinoso del ergen, *Calicotome villosa*). Se sembraba todo, y en cada casa había tres vacas de yunta, eran dos y otra más por si se ponía mala alguna, porque arar había que arar siempre, con gañanes propios si la finca es grande como la de Martín, que tenía a Antonio “El Mochuelo” y sus dos hijos, y si no, los dueños. Y luego, el huerto, algún olivillo, los bichos; por chica que fuera la suerte de tierra, todos criaban un par de cochinos, con bellota que se recogía y se les daba en el toril, o se echaban a rastrojeras, porque, claro, en los cortijos pequeños no había tierra ni encinas para criarlos fuera, y se cebaban con maíz y garbanzos negros y blancos.
- **Y desperdicios, tal vez...**
- ¿Desperdicios?, quite usted, hombre. En esos tiempos no había desperdicios, que se aprovechaba todo. En un año bueno de bellotas, un cochino podía casi endoblar, que se ponían en doce arrobas, aunque lo normal como se sabe eran dos años de engorde. Y luego se mataban y se guardaban las chacinas.
- **He visto cabras, algunas ovejas, gallinas...**
- Sí, dos o tres cabrillas para la leche y el queso, que se guardaba en aceite para ese año, o una oveja, y a nadie le faltaban sus 10 o 15 gallinas, y pavos, sobre todo la gente de Las Pilas, que todos tienen pavos.
- **También he visto hoy vacas retintas.**
- Esas son de la Dehesa, que se la han quedado los Calleja de Algotocín. La Dehesa se entrega hoy por cinco años.
- **Pero usted afirma que la Dehesa está descuidada.**
- ¡Y tanto que lo está! Las encinas nuevas no se hacen, se dejan con muchos pies, y se achaparran, eso no sirve, sólo para que venga un fuego y entonces... mire usted todo lo que se quema en unas horas y lo que tarda en criarse un árbol. Se lo digo al alcalde, pero nadie hace caso. ¡Qué mala administración tenemos para el campo! Los gobiernos no saben, ni quieren escuchar al campesino que es el que entiende. Tanto matorral y abandono... en cuidar el monte debieran

gastar el dinero del paro, pero como nadie quiere campo, pues eso es lo que pasa. Mire usted, yo recuerdo una encina en La Zarza, grande, con tres brazos que no se abarcaban, y daba 12 o 13 fanegas de bellota, amarguillas, pero muy buenas, que podían criar un cochino. Ya no se da ese caso; dicen que no hay bellota, ¿cómo va a haber si no se limpia el monte ni se hacen las encinas?

BIBLIOGRAFÍA

- ATLAS HIDROGEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA. (2007). Tres vols. CEHIUMA. Málaga.
- BARCELÓ M. et AL. (1996) *El agua que no duerme. Fundamentos de arqueología hidráulica andalusí*. Granada. Legado Andalusí.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (2002). *El Valle del Genal. Paisajes, usos y formas de vida campesina*. CEDMA, Málaga.
- CASTILLO RODRÍGUEZ J. A. (2010) “Los valles y las sierras del litoral malagueño y gaditano”, en: *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*. Guzmán Álvarez, J. L. Navarro Cerrillo, R. M. (Coords). Sevilla.
- CASTILLO RODRÍGUEZ J.A. (2012) Comunicación: “Agrosistemas irrigados en la montaña de Ronda: origen, tradición y pervivencia de un paisaje”, en las Jornadas: *Los paisajes del agua: agrosistemas irrigados en la montaña mediterránea*. Inédito.
- CASTILLO RODRÍGUEZ J. A. (2012). “Espacios irrigados”, en: *Itinerarios Geográficos por la provincia de Málaga*, Homenaje al profesor Emilio Ferre Bueno. Ruíz Sinoga J. D., Galacho Jiménez F. B., Martínez Murillo J. F., Eds. Lit. UMA. Málaga.
- CATALÁN MONZÓN, F.M. (2005). *Manantiales de Málaga*. CEDMA.
- GÓMEZ MORENO, M.^a L. Cartografía cedida del Instituto Geográfico y Estadístico, 1880 (Elaboración y adaptación propias).
- GÓMEZ MORENO, M.^a L. (1989) *La montaña malagueña. Estudio ambiental y evolución de su paisaje*. CEDMA. Málaga.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R. (2010) en: AA.VV. *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*. Sevilla.
- LÓPEZ, J., CARA, L., LALIENA, C., (1996). “Sistemas de manantiales y terrazas irrigadas en las montañas mediterráneas”, en: *Agricultura y regadío en Al Andalus*. Granada.
- MUÑOZ MORALES, C. (1999) *Benadalid en tiempos de Felipe II*. Servicio de Publicaciones UMA. Málaga.

- OLMEDO COBO J. A., GÓMEZ ZOTANO J. (2017) “Los climas de la Serranía de Ronda. Una propuesta de clasificación”. (Siles Guerrero, Martínez Enamorado y Gómez Zotano eds.) *Takurunna*, 6-7. Ronda.
- PÉREZ LATORRE, A. V., y CABEZUDO, B. (1998). “Datos sobre la flora y vegetación de la Serranía de Ronda (Málaga, España)” *Acta Botánica Malacitana*, 23.
- PÉREZ LATORRE, GALÁN DE MERA, CABEZUDO (1996) “Fitogeografía y vegetación del Sector Aljábico”. *Acta Botánica Malacitana*, Vol. 25.
- SERRANO F. y GUERRA A. (2009) *Geología de la Provincia de Málaga*. CEDMA, Málaga.
- SIERRA DE CÓZAR, P. Benalauría, 1773. *Apéndice al Diccionario de Medina Conde*. Málaga, Palacio Episcopal. Copia cedida a partir del opúsculo del cura Diego De Cuito y Oliva.
- ZVI, Y. D. RON (1996). “Sistemas de manantiales y terrazas irrigadas en las montañas mediterráneas”, en: *Agricultura y regadío en Al Andalus*. Granada.



EL TESORO DE EBORA. ¿CONJUNTO SACRO DE UN SANTUARIO TURDETANO?

JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA-IERS)

RESUMEN: Procedemos a revisar un importante descubrimiento arqueológico que tuvo lugar de forma casual en la segunda mitad del pasado siglo, como es el conocido tesoro áureo del cortijo de Ebora en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). A pesar de su indudable trascendencia, los deficientes trabajos arqueológicos emprendidos tras su hallazgo han dificultado determinar su contexto, lo que ha impedido que no pocas veces sea incluido en los estudios sobre el tema quedando relegado a un segundo plano. Por ello, creemos que resulta de interés intentar establecer el carácter de este importante yacimiento, además de procurar ofrecer unos parámetros temporales en los que situar dicho enclave.

PALABRAS CLAVE: tesoro, oro, Ebora, turdetanos, santuario, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

SUMMARY: We review an important archaeological discovery that took place by chance in the second half of the last century, namely the well-known golden treasure of the Ebora farmhouse in Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Despite its unquestionable importance, the poor archaeological work undertaken after its discovery has made it difficult to determine its context, which has prevented it from being included in the studies on the subject and therefore has been relegated to a secondary level. For this reason, we believe that it is interesting to try to establish the character of this important site, besides trying to offer some chronological parameters to place it.

KEY WORDS: treasure, gold, Ebora, Turdetan, sanctuary, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

1. INTRODUCCIÓN

Entre los diversos tesoros áureos conocidos en el mediodía peninsular destaca el de la colina de Ebora, procedente del cortijo homónimo en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Este yacimiento estuvo emplazado en una antigua península situada entre dos brazos de agua, frente a la isla donde se ubica el santuario de La Algaida¹ en lo que antaño fue la entrada al denominado Lago Ligustinus. Del mismo se ha valorado su excelente ubicación como posible puerto a la entrada de tan amplia bahía, en uno de los escasos puntos de aguada antes de penetrar en ella.²

¹ LÓPEZ AMADOR y RUIZ GIL, 2010, pp. 273-280.

² MATA CARRIAZO, 1970, p. 28; MENENTEAU, 1978, p. 40.



Figura 1. Una vista del proceso de excavación (Fuente: Mata Carriazo)

Ebora es mencionada por algunas fuentes literarias de la Antigüedad como Estrabón (III, 9)³ o Mela (III, 4),⁴ quien la califica como *castellum* ubicado en la costa, así como Plinio el Viejo (III, 10) que la denomina *Cerialis*,⁵ si bien lo cierto es que no es mucho lo que se sabe acerca de este enclave. Aunque por desgracia el tesoro no fue hallado en su totalidad, pues con seguridad un elevado número de las piezas que componen la diadema se perdieron, los materiales documentados evidencian que se trata de un conjunto de extraordinario interés. Sin embargo, quizás por ello no deja de resultar sorprendente la escasez de estudios que se han realizado sobre el mismo, y muy particularmente sobre el contexto en el que fue encontrado que obviamente ayudaría a comprender mejor este notable descubrimiento.

Creemos que esta circunstancia se debe en buena medida a las características del exiguo registro arqueológico con el que puede relacionarse y las graves dificultades que presenta su interpretación, puesto que hoy en día se constatan serias carencias en su excavación llevada a cabo por el profesor Juan de Mata Carriazo y Arroquia en el año 1959, que nos privan de una valiosa información como tendremos ocasión de comprobar en las

³ GARCÍA Y BELLIDO, 1980, p. 64.

⁴ GARCÍA Y BELLIDO, 1978, p. 84.

⁵ GARCÍA Y BELLIDO, 1978, p. 125.

páginas que siguen (figura 1). Este hecho resulta más acuciante si recordamos que otro importante tesoro descubierto coetáneamente, como es el de El Carambolo que él mismo tuvo también la oportunidad de excavar, ha podido contextualizarse con posterioridad al haberse llevado a cabo nuevas intervenciones hace unos pocos años.

Aun así, y como procuraremos exponer más adelante, su estudio minucioso podría llevarnos a valorar su posible vinculación con algún espacio sagrado de forma similar a lo acontecido justamente con El Carambolo, ya que si en un primer momento este último lugar fue considerado como un asentamiento tartésico, más tarde se valoró su papel como un templo fenicio⁶ para recientemente defenderse su carácter de lugar de culto indígena.⁷

2. EL TESORO

Aunque no es nuestra pretensión detenernos en el examen detallado de este conjunto áureo, ya que ha sido estudiado minuciosamente por diversos autores, creemos obligado plantear sus principales características y problemática. Como es bien sabido, fue descubierto de manera casual en 1958 en los alrededores del cortijo de Eborra (figura 2), localizándose nuevas piezas al año siguiente hasta contabilizar un total de 93 elementos áureos y otros 43 de cornalina⁸ (figura 3), si bien es seguro que faltan numerosas piezas. De hecho la mayor parte de la diadema se habría perdido, puesto que de las 168 piezas articuladas con que se considera debió estar constituida en su origen solamente se han recuperado 27,⁹ lo que implica que desconocemos su longitud original que indudablemente debió ser mucho mayor que la conservada. El impacto inicial provocado por este descubrimiento fue tal que antes incluso de que se conociera la totalidad del mismo se hicieron sendos estudios¹⁰ que, como es lógico, se vieron en buena parte modificados al poco tiempo cuando se produjeron nuevos hallazgos que completaron la parte que nos ha llegado.

Probablemente la más destacable sea una diadema articulada hecha con dobles láminas huecas soldadas en sus bordes, cuya tipología denota su carácter netamente

⁶ FERNÁNDEZ FLORES y RODRÍGUEZ AZOGUE, 2005, p. 136.

⁷ TORRES ORTIZ, 2016, pp. 92-93.

⁸ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 334-371.

⁹ FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1997, p. 61.

¹⁰ MALUQUER DE MOTES, 1958, pp. 202-208; BLANCO TORRECILLAS, 1959, pp. 50-55.

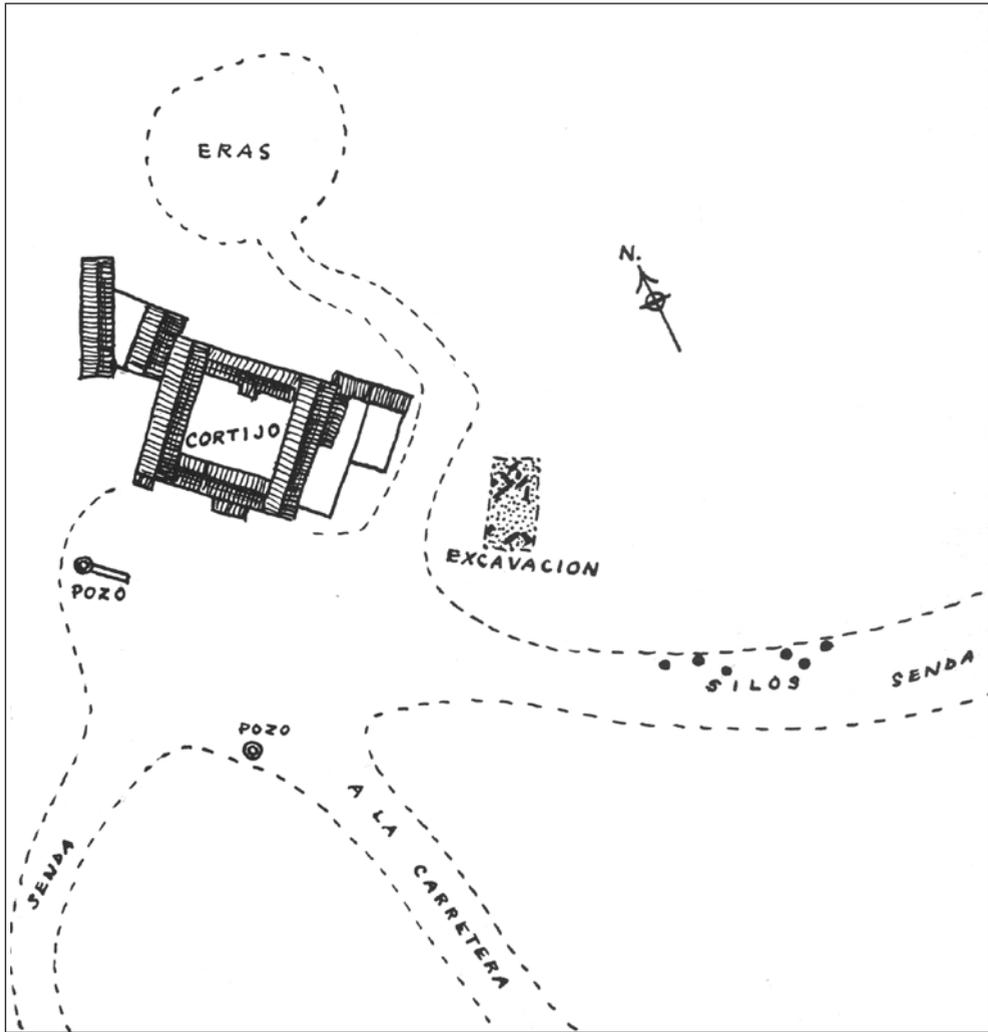


Figura 2. Dibujo donde se indica el lugar del hallazgo del tesoro y la situación del corte planteado
(Fuente: Mata Carriazo)

indígena aunque incluya motivos ornamentales de carácter oriental,¹¹ a cuyos lados mostraba dos remates triangulares con una anilla en cada extremo que servirían para su sustentación. Está constituida por cuatro filas de placas que se unen mediante pequeñas charnelas, cada una de ellas decorada en su lado superior con un motivo diferente de las que nueve son cuadradas con lo que podría ser un altar con forma de piel de toro, otras siete rectangulares con sus lados dentados, seis en las que vemos un

¹¹ FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1997, pp. 60-62.

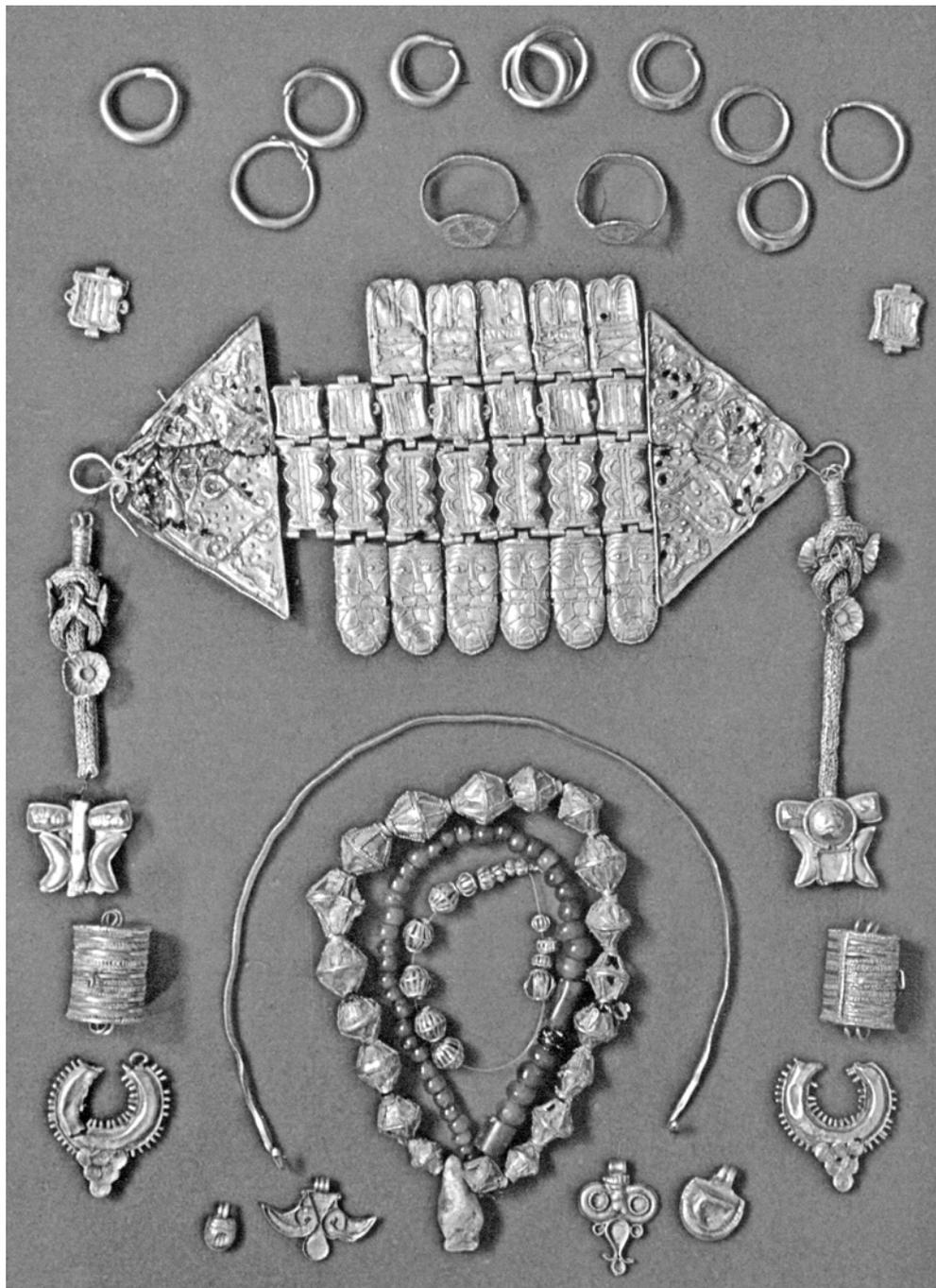


Figura 3. Tesoro de Eborra (Fuente: Mata Carriazo)

rostro y otras cinco más con doble arco, en todas las cuales se nos muestra una rica iconografía sobre la que volveremos a detenernos más adelante.¹²

Otras piezas consisten en unos colgantes integrados por varios elementos como cilindros o nudos de Hércules que Carriazo consideró deberían formar parte del entramado decorativo de la diadema colgando de sus extremos, y en los que se aprecian alveolos que debieron llevar incrustaciones de piedras preciosas o pasta vítrea. Además, hay 39 cuentas de collar de oro con distintos tamaños decoradas con motivos geométricos, 20 de ellas bicónicas, y otras 43 de cornalina de formas cilíndricas y esféricas con las que se montaron varios collares, aun cuando en realidad no se sabe cómo se articulaban, habiéndose sugerido también que las cuentas de oro y cornalina debieron ir juntas alternándose.¹³

A ellos hemos de sumar dos pequeñas bullas y otros tantos anillos decorados con motivos geométricos en sus chatones planos circulares, dos arracadas que también debieron llevar adornos de pasta vítrea en la actualidad perdidos, otros dos colgantes que igualmente habrían llevado pasta vítrea como adornos y una decena de pendientes amocillados de secciones circular y romboidal, algunos de ellos con sus extremos abiertos mientras que en otros se cierran o rematan con hilos, siendo así que incluso se ha sugerido que en algún caso podrían haber sido usados como *hezem* para adornar la nariz.¹⁴ El conjunto no quedaría completo si no mencionáramos lo que en un primer momento se consideró como un delgado torque, pero que más tarde se ha defendido que puede ser un brazaletes macizo cuyos extremos rematan en un gancho con forma de pequeño botón,¹⁵ lo que no es obstáculo para que otros investigadores la hayan publicado como una gargantilla.¹⁶

En lo referente a las técnicas empleadas cabe indicar el uso exclusivo de la filigrana y el granulado. Además, se pudo comprobar el uso de soldaduras para las que se utilizó una aleación enriquecida con cobre. A los pocos años de haberse producido el hallazgo se llevó a cabo el análisis de una serie de piezas, el cual reveló que su composición variaba de unas a otras,¹⁷ circunstancia que pudo ser plenamente corroborada con posterioridad, puesto que los nuevos análisis efectuados a varios elementos volvieron a poner de manifiesto que para su confección se había empleado una aleación de oro, plata y

¹² MATA CARRIAZO, 1975, pp. 340-349.

¹³ FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1997, p. 66.

¹⁴ FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1997, p. 65.

¹⁵ BANDERA ROMERO, 1984, pp. 386 y 414.

¹⁶ FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1997, pp. 62 y 65.

¹⁷ HARTMANN y KALB, 1969, p. 95.

cobre, materiales que aparecen en proporciones variables. Así, mientras que en los pendientes amorcillados el oro es casi puro, en alguna cuenta bicónica apenas alcanza el 85%,¹⁸ considerándose la escasísima presencia de hierro como resultado de una contaminación posterior.

Como ha podido constatarse, el peso de estas joyas responde a una relación metrológica muy similar a la que ofrecen las de Mairena de Alcor.¹⁹ Además, su similitud estilística con las piezas de Marchena ha llevado a proponer que ambos lotes habrían sido fabricados por un mismo taller que habría estado situado en algún punto aún por determinar del Bajo Guadalquivir,²⁰ si bien no debemos olvidar que también se ha apuntado que la diversidad que ofrece puede ser el resultado del trabajo de orfebres diferentes.²¹

Ya en su primer estudio el profesor Maluquer advirtió que este conjunto no es en absoluto homogéneo, sino que en su opinión en el mismo podían apreciarse dos ámbitos artísticos diferentes, uno de ellos orientalizante en tanto al segundo lo consideró céltico. Además, asignó diferentes cronologías a las piezas con una datación sumamente amplia que abarcaba desde el siglo VII al II a. C.,²² amplitud temporal que también acepta Nicolini cuando sitúa este hallazgo entre los siglos VII y III a. C.,²³ aun cuando suele ser más común que se date en la segunda mitad del siglo VI a. C. tomando como hito principal la fecha asignada a la diadema.²⁴ En consecuencia, parece aceptarse que este conjunto no fue elaborado de una sola vez, sino que es el resultado de un proceso de acaparamiento a lo largo de un prolongado período de tiempo, tema sobre el que volveremos a hablar más adelante.

3. LA ESTRATIGRAFÍA Y LAS EDIFICACIONES

La secuencia estratigráfica, obtenida en una superficie excavada de 192 m² y de la que no contamos con ninguna documentación gráfica, no resulta por fortuna excesivamente compleja, habiéndose alcanzado una profundidad máxima de 1,44 m, si bien se encuentra parcialmente alterada por la acción del arado que hizo que incluso se hallaran

¹⁸ ONTALBA SALAMANCA et ál., 2004, pp. 98-104; BANDERA et al., 2007, p. 124.

¹⁹ FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1998, p. 204.

²⁰ BANDERA ROMERO, 1989, pp. 53-54

²¹ BANDERA et al., 2007, p. 122.

²² MALUQUER DE MOTES, 1958, pp. 211-212.

²³ NICOLINI, 1991, pp. 483-488.

²⁴ ALMAGRO-GORBEA, 1989, p. 77; FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1997, pp. 68-69.

partes del tesoro en todos los niveles, a pesar de lo cual los materiales turdetanos son mayoritarios de forma unánime. Algún autor²⁵ ha sostenido que la estratigrafía no se basa en niveles naturales como cabría esperar, sino en capas artificiales de unos 30 cm de potencia cada uno. Ahora bien, y aunque estos trabajos arqueológicos presentan serias carencias, no creemos que sea factible considerar dicho extremo pues, aunque ciertamente tanto en la primera publicación dada a conocer en 1970²⁶ como en la realizada cinco años más tarde²⁷ se indica que esa es la medida aproximada de cada nivel, también nos habla aun cuando sea de forma harto somera de una serie de cambios en la textura y coloración de las tierras que integran dichos niveles, a la par que ofrece, como veremos enseguida, unas medidas más variables en cada uno de ellos.

Como decimos, la secuencia consta de tres niveles, el primero con entre 20/30 cm de potencia y tierras de coloración oscura consiste en una cubierta vegetal en la que se hallaron entremezclados materiales de distintos períodos, así como algunas piedras fruto de los derrumbes de los muros situados más abajo. El segundo, con tierras más claras en las que se incluían nódulos de cal y en el que se profundizó entre 20 y 60 cm, ofreció igualmente materiales de varias fases junto con algunos lienzos murarios paralelos entre sí, además de pavimentos de piedra. Por último, el tercer nivel, del que se nos dice que se trataba de una tierra con tonalidades tostadas y una potencia variable de 50 a 80 cm, mostraba restos de zócalos de muros hechos con piedras y un suelo de losas pétreas además de un silo excavado en la roca, localizándose todavía objetos de varios momentos cronológicos.

En función a su posición estratigráfica parece posible diferenciar dos fases constructivas distintas. La más antigua correspondería a las estructuras del nivel inferior o C como lo denominó su excavador, donde se encontró lo que se estimó podían ser parte de una o hasta dos edificaciones debido al distinto grosor que mostraban sus muros y que no siempre se recogen²⁸ (figura 4). Se trata de zócalos de piedras unidas con barro en los que se emplearon sillares irregulares y mampostería. En la zona norte, que nosotros denominamos sector I, se encontraron muros más estrechos aunque ignoramos tal medida de lo que, al menos, eran dos estancias, una rectangular con 3 m de ancho y la otra de mayores dimensiones, en esta ocasión 4 m de anchura, donde se localizó un silo excavado en la roca de 1 m de profundidad tapado con losas de piedra (figura 5). En su interior se recogieron unos pocos fragmentos cerámicos

²⁵ ESCACENA CARRASCO, 1993, p. 169.

²⁶ MATA CARRIAZO, 1970, p. 51.

²⁷ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 326-327 y 416.

²⁸ MATA CARRIAZO, 1970, p. 54.

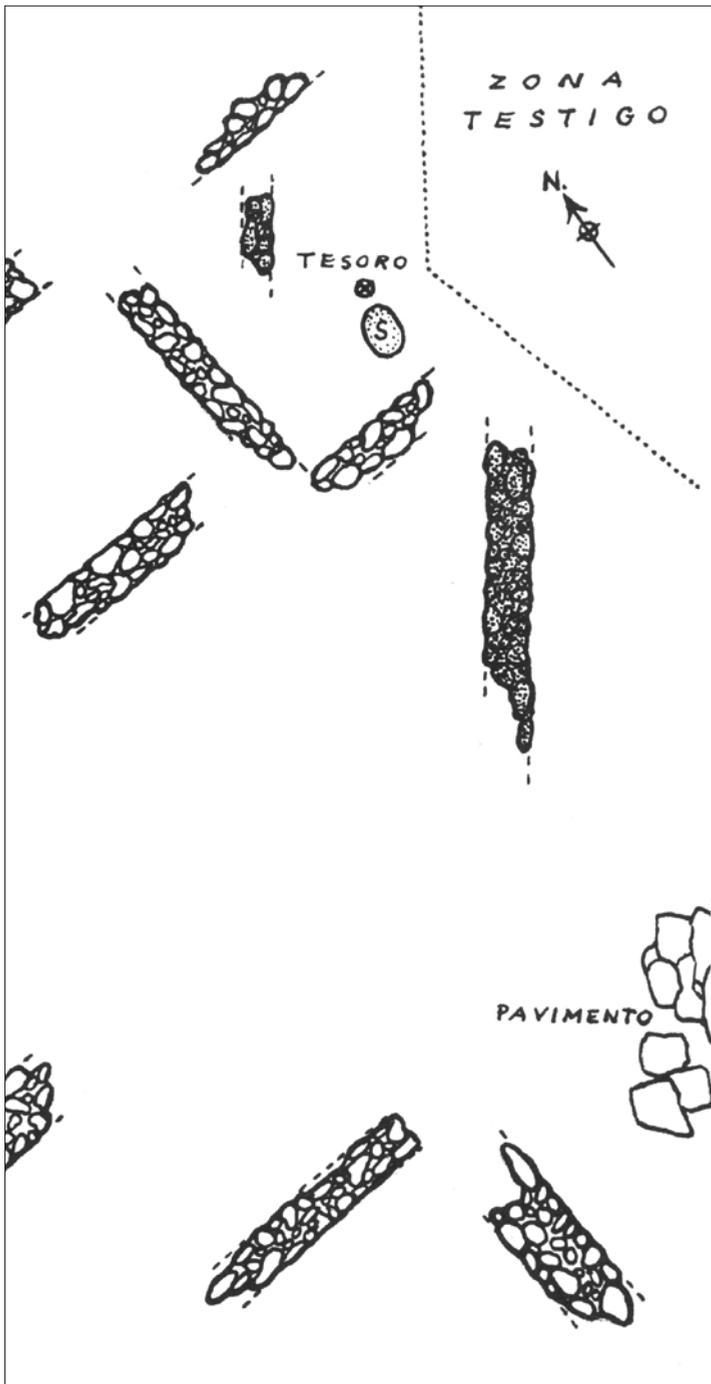


Figura 4. Planimetría de la excavación en la que se han eliminado las uniones imaginarias de muros que planteó su excavador (Fuente: Mata Carriazo)



Figura 5. Posible fosa fundacional (Fuente: Mata Carriazo)

amorfos junto a varias conchas marinas, si bien Carriazo consideró que debía ser prehistórico y no lo relacionó con este horizonte,²⁹ siendo justamente en esa misma estancia donde apareció el tesoro. Según parece este sector estaba pavimentado con un “*tosco empedrado*” de guijarros unidos con mortero de cal.

Por su parte, el sector que llamamos II, situado más al sur que el anterior, mostraba unos muros más gruesos, de hasta 1 m de espesor, delimitándose otras dos estancias de las que al menos una era de planta rectangular con 3 m de anchura, mientras que la segunda debió medir más de 4 m de ancho. Fue en este sector donde se exhumó una quicialera para una puerta y en cuyo exterior se situaba un pavimento hecho con lajas de piedra unidas con mortero como en los casos precedentes, pero que no sabemos si puede corresponder al suelo de un espacio interno o bien, más probablemente, externo como serían una calle o un patio.³⁰

En un nivel superior, el denominado B por Carriazo, se conservaban dos estrechos zócalos de mampostería que discurren paralelos y con distinta orientación respecto a la etapa precedente. Con unas dimensiones menos anchas que los anteriores –ignoramos el dato exacto– delimitarían una estancia rectangular de unos tres metros

²⁹ MATA CARRIAZO, 1975, p. 411.

³⁰ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 410 y 417.

de anchura y longitud desconocida. Además, indica su excavador la presencia de empedrados hechos con guijarros que, sin embargo, no son recogidos en el escueto plano existente,³¹ por lo que no podemos conocer su ubicación exacta ni su extensión.

A estas estructuras podríamos sumar hasta ocho silos excavados en la roca situados en una ladera del cerro en el que se situaban las estructuras anteriores, y donde se recuperaron restos faunísticos y cerámicas turdetanas junto a otras romanas, medievales y hasta modernas. Por desgracia, resulta imposible establecer cuál pudo ser su relación con las edificaciones pues apenas se comenta la aparición de estos restos, de manera que no sabemos si pudieron haber sido empleados como vertederos.

4. LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Por desgracia esta cuestión resulta ser un tema harto complejo, puesto que no disponemos de una descripción detallada y exhaustiva de los diversos restos exhumados, ni tampoco de dibujos de ellos, por lo que hemos de contentarnos con los exiguos datos que nos aporta, así como en unas cuentas fotografías en las que vemos algunas piezas no siempre fácilmente identificables. En consecuencia, los datos facilitados apenas nos permiten un primer acercamiento al marco temporal en el que ubicar este descubrimiento, si bien sabemos que todos los recipientes cerámicos fueron fabricados a torno y comprenden varios grupos como serían los restos indígenas que cabe considerar turdetanos, entendiendo tal concepto desde el punto de vista cronológico y no etnográfico,³² así como otros fenicios, griegos e incluso romanos, pues excluimos algunos medievales que también se hallaron. En este sentido no deja de resultar problemática la discutida alusión a la presencia de un posible fragmento de retícula bruñida, que lógicamente hemos de pensar debería estar confeccionado a mano, ya que el propio excavador resulta contradictorio al sostener una posibilidad que más tarde niega tajantemente.³³

Entre los materiales turdetanos sabemos de la aparición de algún fragmento de lo que se consideró un colador, si bien no cabría descartar que se trate de un elemento relacionado con la metalurgia como ha podido comprobarse en otros yacimientos.³⁴ Según se nos dice proliferaban las ollas sin asas con bordes exvasados al exterior, así

³¹ MATA CARRIAZO, 1975, p. 416.

³² FERRER ALBELDA y GARCÍA FERNÁNDEZ, 2007, p. 103.

³³ MATA CARRIAZO, 1970, pp. 41 y 70; ESCACENA CARRASCO, 1993, p. 198.

³⁴ ESCACENA CARRASCO et al., 2010, pp. 39 y 43.



Figura 6. Fragmento de cerámica turdetana
(Fuente: Mata Carriazo)

como los platos, empleándose por regla general decoraciones pintadas con motivos ornamentales consistentes en semicírculos, líneas y bandas paralelas, dientes de lobo y motivos en S de color rojo que alcanza distintas tonalidades que van desde el marrón al violeta (figura 6). A ellas debemos sumar las jarras y los cuencos de paredes carenadas con la parte superior externa decorada en rojo, estos últimos también localizados en lugares como Vico en sus niveles x-xi³⁵ o Tejada la Vieja en sus estratos IVa y IVc,³⁶ los cuales cabe datar entre finales del siglo vi y el v a. C., además de cerámicas grises cuyas formas ignoramos. En realidad, y aunque apenas tenemos datos concretos, están representadas una gran variedad de especies cerámicas como son las pintadas, las cubiertas con barniz rojo, otras sin decorar y las grises de cocción reductora.³⁷ Uno de los escasos ejemplares completos que se nos ofrece en una

fotografía muestra un vaso de cuerpo globular, cuello estrangulado con baquetón y un borde recto exvasado al exterior (figura 7). Aunque este tipo de vasos son muy comunes durante los siglos v y iv a. C., la presencia de una pestaña con que se une al cuerpo resulta ser característica de los ejemplares del siglo iv a. C. como se ha podido comprobar en Castillo de Doña Blanca.³⁸

Los materiales fenicios parecen corresponder a ánforas de las que no se especifican su tipología ni características, salvo que están “*terminadas en botones*”, incierta y vaga expresión que nos obliga a ser sumamente prudentes y no aventurarnos a proponer tipología alguna, máxime cuando tampoco se puede descartar que sean ánforas

³⁵ BANDERA ROMERO y FERRER ALBELDA, 2002, pp. 131 y 136.

³⁶ FERNÁNDEZ JURADO, 1987, pp. 102-103 y 132.

³⁷ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 630-659.

³⁸ RUIZ MATA, 1987, p. 309.

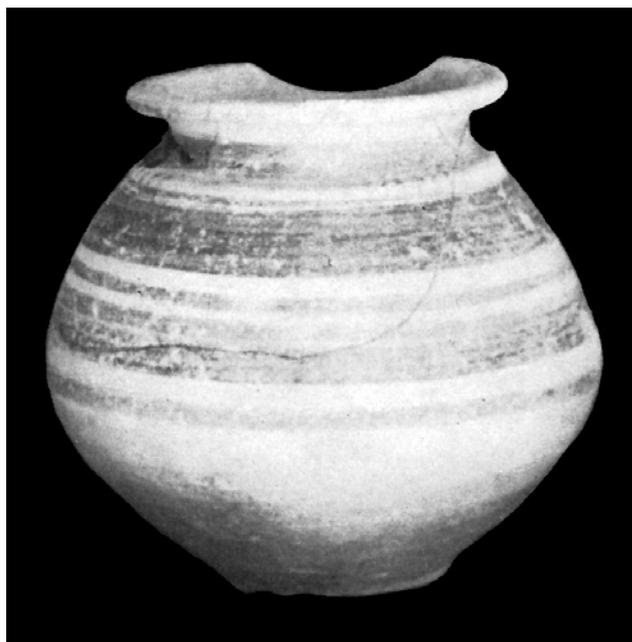


Figura 7. Vaso globular turdetano (Fuente: Mata Carriazo)

turdetanas. Respecto a los vasos de origen griego es preciso reconocer los errores de atribución que cometió su excavador, hecho que tuvo importantes implicaciones a la hora de asignarles una cronología que, por extensión, contribuyó a fechar todo el yacimiento. Así, en una primera instancia se planteó la existencia de cerámicas samias y focaeas, además de un fragmento que valoró como un ejemplar de Fikellura, las cuales, en particular este último, se datarían en el siglo

VI a. C., la misma fecha que atribuyó a otro fragmento de leцитos aribalístico, restos a los que podríamos sumar algunos de procedencia ática, estos últimos del siglo V a. C. que parece contaban al menos con alguna copa, consignándose también algún ejemplar decorado con la técnica de figuras rojas.³⁹

Ahora bien, la revisión de este material importado que décadas más tarde hizo P. Rouillard ha venido a modificar sustancialmente este panorama, puesto que fecha todos los fragmentos cerámicos, que reduce a cuatro de procedencia ática, entre a lo sumo los últimos años del siglo V y la primera mitad del IV a. C. De hecho, en su opinión estos restos helenos quedarían limitados a dos fragmentos de figuras rojas, uno de un escifo del tipo A de Beazley que sitúa entre el 400 y el 350 a. C., y otro de un lecito aribalístico que data entre los años 375 y 350 a. C. A ellos se sumarían otros dos recipientes de barniz negro, casos de una copa de tipología indeterminada de entre el 400 y el 350 a. C., y un cuenco que cabe ubicar temporalmente entre los años 350-325 a. C.,⁴⁰ siendo interesante observar que estos vasos pueden relacionarse con el consumo del vino y el uso de perfumes o sustancias aromáticas. Así mismo, este autor rebaja sensiblemente la elevada cronología que Carriazo había otorgado a un asa de un caldero de

³⁹ MATA CARRIAZO, 1975, p. 634.

⁴⁰ ROUILLARD, 1991, pp. 725-726.



Figura 8. Asa con forma de delfín de un caldero griego
(Fuente: Mata Carriazo)

bronce heleno con forma de delfín (figura 8), como es el siglo VII a. C., para datarlo dos siglos más tarde.⁴¹

Además, se encontró una moneda cartaginesa con caballo parado a derecha y palmera detrás en su reverso, por lo que en el anverso debió aparecer grabada una efigie de la diosa Tanit, perteneciente al tipo SNGCop 109-119, y que se dató entre los siglos IV-III a. C. pero que sería más acertado situar en la segunda mitad del siglo IV a. C.⁴² Del mismo modo, se documentaron un par de fragmentos de pasta vítrea que corresponden a otros tantos ungüentarios polícromos y una fíbula de arco de tipología indeterminada. Finalmente, debemos hacer mención a la presencia de molinos de piedra para triturar, amén de morteros hechos con este mismo material y unos restos líticos que no cabría descartar, como sucede en el caso de Montemolín,⁴³ que pudieran haber sido empleados

para el descuartizamiento de los animales⁴⁴ representados por los restos faunísticos aquí documentados.

De la fauna recogida se nos ofrece el número y los porcentajes de los restos óseos recuperados, aun cuando no sucede lo mismo con un dato tan interesante de conocer como es el del Número Mínimo de Individuos. No obstante, sabemos que la cabaña ganadera aquí documentada muestra evidencias de haber sido golpeada y a veces incluso machacada, por lo que podríamos pensar en una finalidad de consumo. Las especies domésticas, mayoritarias sin duda alguna en el registro puesto que alcanzan el 93,81% del total, están integradas sobre todo por bóvidos (57,22%), seguidos a distancia por équidos (11,51%), óvidos (10,60%), suidos (7,96%) y cánidos (7,07%),

⁴¹ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 418 y 421; ROUILLARD, 1991, p. 138.

⁴² ALFARO ASINS, 2000, p. 26.

⁴³ BANDERA ROMERO, 2002, p. 155.

⁴⁴ MATA CARRIAZO, 1975, p. 384.

siendo el ciervo el único animal salvaje cazado con un 6,19%.⁴⁵ Creemos que este último hecho no deja de resultar interesante por cuanto es sobradamente conocido el importante papel que este animal jugaba en el mundo religioso tartésico, tal y como refleja el mito de Gárgoris y Habis que algunos investigadores han relacionado con el establecimiento de ciertas normas para el sacrificio y la ingesta pública de animales.⁴⁶ Todo ello sin olvidar que también se trata de un animal al que se le atribuye una vinculación con la fertilidad y la renovación, al mismo tiempo que ejerce de un papel de intermediación con los dioses, teniendo también presente que del mismo modo el perro era otro animal que tenía connotaciones sagradas.⁴⁷

Por su parte los objetos romanos, que parecen no ser en exceso numerosos, y cuya tipología resulta desconocida por completo, comprenden ánforas, lucernas, cerámicas campanienses junto con alguna imitación local de las mismas y unas pocas terra sigillatas, amén de algún fragmento de vidrio y una bulla metálica.

5. ¿UN SANTUARIO TURDETANO A LA ENTRADA DEL LAGO LIGUSTINUS?

Tras este somero repaso a un registro arqueológico que sólo puede definirse como deficiente según hemos visto, resulta obligado preguntarse cuál pudo ser el contexto en el que depositó este tesoro. Y quizás las primeras pistas nos las pueda proporcionar el propio ocultamiento, ya que en algunas de estas joyas se grabaron unos motivos iconográficos cuyo examen muestra un claro matiz religioso, hecho constatado sobre todo en la diadema, pero que también podemos percibir en la decoración representada en otras piezas.

En este sentido se ha planteado que en las distintas series de plaquitas que componen la diadema se habrían representado un altar con forma de piel de toro, una imagen de la diosa Asherah, un masebah y una efigie del dios Bes,⁴⁸ aunque otras autoras defienden que la divinidad femenina sería Astarté o Tanit.⁴⁹ Así mismo, uno de los motivos ornamentales de los colgantes también incide en la misma dirección como vemos en el nudo hercúleo que muestran, ya que se trata de un motivo que en

⁴⁵ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 452, 454 y 457-458.

⁴⁶ ALMAGRO-GORBEA, 2005, pp. 577-578.

⁴⁷ OLIVER FOIX, 2014, pp. 52.-55.

⁴⁸ GÓMEZ PEÑA, 2018, pp. 70-78.

⁴⁹ PEREA, 2006, p. 59.

la Antigüedad se valoraba por su simbolismo sanatorio y facilitador del parto y la fertilidad,⁵⁰ sin olvidar que en estos colgantes vemos representadas también rosetas, discos solares y crecientes lunares de claro simbolismo religioso.

Ahora bien, lo más interesante es que este mismo cariz religioso ha podido constatare en otros tesoros áureos peninsulares conocidos como El Carambolo o La Aliseda (Blanco Fernández, 2005: 1229-1230). En el caso del yacimiento sevillano las excavaciones llevadas a cabo han puesto de manifiesto que se trata de un santuario ubicado en el fondo del antiguo Lago Ligustinus. Con una cronología más antigua que Eborá pues se inicia en el siglo VIII a. C. si no antes, facilitó el conocido tesoro que fue hallado en lo que hoy sabemos era una fosa en un patio abierto del Ámbito 4 de la fase IV/III, en la que se arrojaban los deshechos y restos de las actividades alimenticias llevadas a cabo a lo largo del siglo VII a. C. e inicios de la siguiente centuria en el ámbito próximo.⁵¹

Tradicionalmente se ha venido considerando que el también incompleto tesoro de La Aliseda de los siglos VII-VI a. C. debía corresponder a un enterramiento aristocrático indígena,⁵² o a lo sumo a dos individuos, uno masculino que se acompañaba de materiales importados y otro femenino que lo hacía con ejemplares elaborados en el taller de Extremadura.⁵³ Sin embargo, en los últimos años han crecido las dudas al respecto al recordar que éste se encontró dentro de unos “*cimientos de viviendas pobrísimas y pequeñas (es muy posible que no haya más que dos)*”,⁵⁴ de manera que en la actualidad se considera probable que se trate de una “casa-santuario”. Además, relacionan este tesoro con la fertilidad, de manera que incluso se ha sugerido que habría sido depositado durante una ceremonia ritual del renacer de la Naturaleza al llegar la primavera.⁵⁵

Así pues, parece factible plantearse si en lugar de un poblado como pensó su excavador al igual que hizo con El Carambolo, y que como hemos visto no fue una idea acertada, este yacimiento pueda vincularse con un emplazamiento cultural de manera similar a lo acontecido en este santuario sevillano. Dada la pésima documentación disponible resulta sumamente difícil establecer una secuencia que establezca la evolución y características de este emplazamiento. Sin embargo, a pesar de ello pensamos que un acercamiento al mismo presenta un notable interés dada la confusión imperante. Así,

⁵⁰ PÉREZ LÓPEZ y LÓPEZ DE LA ORDEN, 1987, pp. 272-275.

⁵¹ FERNÁNDEZ FLORES y RODRÍGUEZ AZOGUE, 2005, p. 134.

⁵² ALMAGRO-GORBEA, 1977, pp. 219-220.

⁵³ PEREA, 2006, p. 52.

⁵⁴ BLANCO FERNÁNDEZ y CELESTINO PÉREZ, 1998, p. 77; CELESTINO PÉREZ, 2016, pp. 214-218.

⁵⁵ RODRÍGUEZ DÍAZ et ál., 2017, p. 302.

creemos que en el nivel de base o C, siguiendo la terminología de su excavador, se habrían construido dos edificaciones con zócalos de piedra que hemos de suponer debieron sustentar paredes de adobe o tapial y que parece tuvieron suelos de guijarros, siendo posible que otro empedrado corresponda a algún espacio abierto, tal vez un patio. De hecho la existencia de pavimentos elaborados tanto con guijarros como con lajas de piedra queda documentada en el caso del santuario de Carmona.⁵⁶

Aunque tenemos muy pocos datos sobre el entramado arquitectónico de esta primera fase del yacimiento, no cabe descartar que, al igual que suele ser normal en otros ámbitos culturales según reflejan puntos como Carmona, El Carambolo o La Algaida, la edificación se estructurara a partir de un patio central alrededor del cual se distribuían las diversas estancias,⁵⁷ tal vez en nuestro caso representado por el espacio pavimentado próximo al sector II.

En una de estas edificaciones, más concretamente en el sector II, había una estancia en la que se había excavado un silo cubierto con lajas de piedra y donde se había depositado el tesoro. En realidad, y dadas las carencias estratigráficas de la excavación, no está en absoluto clara la relación existente entre el silo y la edificación posterior. Sin embargo, tampoco podemos descartar que este silo responda en realidad a un modelo ya conocido en otros espacios sagrados indígenas como es el de “fosa de consagración”, según vemos en La Muela de Cástulo⁵⁸ donde se excavó lo que ha sido considerada como una fosa fundacional, al igual que la documentada en Castro Marim, siendo interesante recordar cómo en este último caso se había cubierto con una laja y en su interior solo se habían depositado restos de animales.⁵⁹ En todo caso, resulta interesante constatar cómo esta posible fosa fundacional del edificio eborense estaba bajo la estancia en la que se había depositado el tesoro, lo que vendría a resaltar su importancia.

Por su parte, en el nivel B se procedió a efectuar una importante remodelación del complejo de la que apenas sabemos nada, conociéndose ahora parte de lo que parece ser una amplia estancia rectangular que muestra una orientación diferente y de la que se conservan restos de sus zócalos pétreos, junto con un pavimento de piedras unidas con mortero. Por último, y dada la falta de estructuras, pues solamente se encontraron restos pétreos de lo que parece ser un derrumbe de los muros anteriores, parece probable que el nivel A correspondiera a un momento de abandono del enclave.

⁵⁶ BELÉN et ál., 1997, pp.75-76.

⁵⁷ BELÉN et ál., 1997, p.78; ARRUDA y CELESTINO PÉREZ, 2007, p. 39; CELESTINO PÉREZ, 2016, p. 174.

⁵⁸ BANDERA ROMERO, 2002, p. 145.

⁵⁹ ARRUDA y CELESTINO PÉREZ, 2009, p. 40.

Podemos advertir también una serie de aspectos que coinciden con lo observado en otros santuarios. Así, la actividad textil está constatada en todos los niveles gracias a la aparición de fusayolas, junto a una pesa de telar en el nivel B,⁶⁰ evidencia artesanal que igualmente vemos en el caso del santuario de Ilipa.⁶¹ Así mismo, el descubrimiento de escorias metálicas y un fragmento cerámico con perforaciones en el mismo nivel podrían sugerir que aquí también se llevaban a cabo actividades de índole metalúrgica antes de su abandono⁶² como se ha demostrado en el caso de El Carambolo.⁶³ Así mismo, el hallazgo de dos ponderales con un peso de 29,92 g y 58,45 g, que corresponden a 4,5 y 9 siclos respectivamente, hace que se relacionan con los aparecidos en Cancho Roano.⁶⁴

Así mismo, su excavador apreció cómo la cerámica se acumulaba sobre todo en la zona más cercana al tesoro y que en la parte que hemos denominado sector I, que él valoro como posible área residencial, se concentraba la mayor parte de la cerámica pintada, en tanto en nuestro sector II, que pensó podía ser zona de servicios o industrial, se localizaba más cerámica sin decoración. Además, no debemos olvidar que los materiales cerámicos más abundantes eran los platos y los vasos de cuello estrangulados idóneos para el consumo de alimentos.⁶⁵ Ello nos permite apuntar la existencia de prácticas vinculadas con la alimentación al igual que vemos en El Carambolo,⁶⁶ Ilipa⁶⁷ y Montemolín⁶⁸ que se llevaban a cabo en los patios de dichos santuarios. Respecto a las partes del cuerpo representadas en la fauna documentada parece que proliferaban las extremidades y los maxilares inferiores, de manera similar a lo que vemos en el caso de Montemolín.⁶⁹ Además, en el ritual llevado a cabo en este último santuario se constató la rotura ritual de los recipientes cerámicos contra el suelo, algo que quizás también se haya producido en Eborá ya que Carriazo habla de lo fragmentado que estaba todo el material recogido.⁷⁰

⁶⁰ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 385, 394 y 401.

⁶¹ FERRER ALBELDA y GARCÍA FERNÁNDEZ, 2007, p. 124.

⁶² MATA CARRIAZO, 1975, pp. 383 y 405.

⁶³ FERNÁNDEZ FLORES y RODRÍGUEZ AZOGUE, 2005, p. 130.

⁶⁴ FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1998, p. 205.

⁶⁵ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 395 y 407.

⁶⁶ FERNÁNDEZ FLORES y RODRÍGUEZ AZOGUE, 2005, p. 129.

⁶⁷ FERRER ALBELDA y GARCÍA FERNÁNDEZ, 2007, p. 126.

⁶⁸ BANDERA ROMERO, 2002, pp. 555-557.

⁶⁹ BANDERA ROMERO, 2002, p. 150.

⁷⁰ MATA CARRIAZO, 1975, p. 631.

Así pues, y aun cuando la información que tenemos es muy escasa como hemos podido comprobar, no dejan de existir ciertos paralelismos con otros lugares de culto como vemos en el sacrificio y consumo de carne, la existencia de actividades textil y agrícola, la presencia de ponderales, así como una posterior metalurgia en sus momentos finales que vimos en El Carambolo. Así mismo, parece que tanto este último tesoro como el de Eborá fueron depositados en fechas diferentes de la de su fabricación, aunque en el santuario sevillano se depositó en una fosa en el patio y aquí se encontró dentro de una habitación. Aunque su excavador pensaba que el tesoro eborense habría sido depositado en el interior de algún recipiente cerámico pero del que no se halló nunca el menor rastro,⁷¹ lo cierto es que su aparición nos recuerda lo acaecido en el caso de la Aliseda donde éste se encontraba *desparramado y mezclado con la tierra*.⁷²

Si atendemos a la identificación de los materiales griegos que hizo quien excavó el yacimiento cabría asignarle una datación inicial que alcanzaría el siglo VI a. C., e incluso una centuria antes si hacemos caso de la fecha dada al bronce.⁷³ Esta equívoca datación ha sido asumida con posterioridad, lo que ha motivado que se acepte que su origen se remontaría cuando menos al siglo VI a. C.⁷⁴ Sin embargo, como pudimos comprobar en un apartado anterior esta identificación dista mucho de ser válida ya que no se ha constatado la presencia de ningún resto cerámico heleno que se pueda datar con anterioridad al 400 a. C., algo antes en el caso del asa del caldero de bronce. Esta fecha no desentona con la que cabe asignar a los fragmentos de ungüentarios de pasta vítrea, pues aunque algún ejemplar pueda remontarse al siglo VI a. C. la mayor parte se datan entre los siglos V-IV a. C.⁷⁵ Aun así, preferimos ser prudentes y no negar taxativamente que algún resto indígena pudiera alcanzar el siglo VI a. C., siempre a la espera de un estudio más exhaustivo de todo el material hallado. Algo similar sucede en lo referente a su límite inferior, pues aunque creemos que puede situarse en la segunda mitad del siglo IV a. C. a juzgar por la aparición de la moneda cartaginesa en el estrato superior, no se puede descartar que alcanzara las primeras décadas de la siguiente centuria. No cabe duda que la aparición de materiales pertenecientes a distintos períodos complica la datación de los diversos niveles. A pesar de ello creemos que el nivel C podría datarse a

⁷¹ MATA CARRIAZO, 1975, p. 326.

⁷² CELESTINO PÉREZ, 2016, p. 216.

⁷³ MATA CARRIAZO, 1975, p. 419.

⁷⁴ PELLICER CATALÁN, 1983, p. 829; ESCACENA CARRASCO, 1993, pp. 198-199.

⁷⁵ BARTHELEMY, 1992, p. 34.

lo largo del siglo v a. C, aunque la presencia en ella de restos de vasos de figuras rojas nos llevarían a fechas posteriores como podría ser el siglo iv a. C. También podemos otorgar una fecha similar al nivel B que cabría situar en los mismos parámetros del nivel anterior si tenemos en consideración el hallazgo del fragmento de leцитos aribalístico y los vasos áticos de barniz negro, así como la fecha aportada por algún recipiente turdetano. Por su parte en el nivel superior o A encontramos piezas que pueden datarse entre los siglos v a. C., caso del bronce griego, y iv a. C. como vemos en la moneda cartaginesa de bronce. En consecuencia, todo apunta a un margen temporal que por lo poco que sabemos abarcaría los siglos v y iv a. C., y que por tanto cabe insertar en plena etapa turdetana.

Diversos autores han señalado la amplitud cronológica que muestran las piezas del tesoro, que abarcarían desde el siglo vii al iii a. C.⁷⁶ Este fenómeno no es en absoluto extraño pues en el caso del descubierto en El Carambolo, que ha sido datado en la primera mitad del siglo vii a. C., el collar fue añadido al conjunto antes de su ocultamiento definitivo una centuria más tarde,⁷⁷ mientras que el de La Aliseda lo conforman piezas de los siglos vii y vi a. C.⁷⁸ Además, en el caso de Eborá los dos extremos triangulares de la diadema se encuentran muy deteriorados, presentando desgarros y perforaciones que evidencian que fue utilizada durante un prolongado período de tiempo. Algunos investigadores han sugerido que tanto este tesoro como los de El Carambolo y La Aliseda serían el resultado de un rito de amortización o bien de un proceso de tesaurización,⁷⁹ por lo que no sería descartable que formara parte del tesoro del templo, situado en una estancia privilegiada bajo la fosa fundacional.

Estas diademas han sido puestas en relación con ritos de iniciación de mujeres pertenecientes a la aristocracia,⁸⁰ sexo con el que ya en un primer momento Carriazo vinculó el hallazgo,⁸¹ y que quizás pudieron ser entregadas al templo como parte de una ofrenda e incluso formar parte de su tesoro al igual que se ha defendido para el de El Carambolo.⁸² En este sentido no sabemos si guardaría paralelismos con la función que algunos investigadores han manifestado para

⁷⁶ NICOLINI, 1991, pp. 496-497; BLANCO FERNÁNDEZ y CELESTINO PÉREZ, 1998, p. 62.

⁷⁷ PEREA y ARMBRUSTER, 1998, p. 136.

⁷⁸ CELESTINO PÉREZ, 2017, pp. 216-217.

⁷⁹ CELESTINO PÉREZ, 2016, p. 219.

⁸⁰ PEREZ, 2006, pp. 53-54.

⁸¹ MATA CARRIAZO, 1975, pp. 338-339; FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1997, p. 65.

⁸² PEREA, 2000, p. 151.

este último yacimiento, ya que consideran que formaría parte del aderezo ritual de dos toros sacralizado, así como de un sacerdote antes que estos animales fuesen ofrecidos como sacrificio a las divinidades.⁸³ Además, conviene recordar que estos brazaletes áureos han sido puestos en relación con sacerdotes o aristócratas indígenas.⁸⁴

La existencia de dos lugares de culto próximos a la entrada del Lagus Ligustinus, como son Eborra en una península y La Algaida en una isla, nos recuerda lo constatado en tierras extremeñas para el complejo La Aliseda-Las Cortinas, en lo que ha sido interpretado como una apropiación ideológica de un territorio por parte de sectores aristocráticos,⁸⁵ en este caso a la entrada de una vía estratégica de comunicación y comercio, en cuyas riberas se localizan varios santuarios más y posiblemente como centro de atracción del territorio cercano.

6. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar en las páginas de este artículo, a pesar de la indudable trascendencia que tuvo este descubrimiento la deficiente intervención llevada a cabo con posterioridad ha dificultado enormemente su inserción en el marco histórico de la protohistoria del mediodía peninsular. Creemos que este tesoro puede interpretarse como parte de los elementos que conformaban un posible santuario turdetano situado en la costa y no un poblado como se ha venido postulando hasta el presente, situado justo a la entrada de la antigua bahía que por aquel entonces conformaba el río Guadalquivir en su desembocadura.

A tenor de los escasos datos que tenemos parece que su cronología debe situarse entre los siglos v y iv a. C., aunque quizás sea prematuro descartar un inicio algunas décadas antes hasta que algún día pueda estudiarse en profundidad la totalidad del material exhumado. En todo caso, este tesoro parece incluir elementos de cronología dispar que para varias piezas algunos autores remontan hasta el siglo VII/VI a. C., junto a otros elementos áureos que se datarían siglos más tarde, por lo que es bastante probable que se conformase a lo largo de un prolongado margen de tiempo. En todo caso se viene aceptando su pertenencia a una o varias mujeres, tal vez sacerdotisas y/o miembros de la aristocracia indígena, muy probablemente formando parte del tesoro

⁸³ ESCACENA CARRASCO y AMORES CARREDANO, 2011, pp. 122-130.

⁸⁴ BANDERA ROMERO, 1987, p. 404.

⁸⁵ RODRÍGUEZ DÍAZ et ál., 2017, pp. 304-305.

del santuario siguiendo en ello una práctica sumamente extendida en los recintos sagrados de su época.

A pesar de la escasez de información disponible sobre este enclave, motivada sin duda alguna por las graves deficiencias metodológicas constatadas en la intervención arqueológica emprendida en su momento, parece factible apreciar algunos hechos que nos hacen pensar que se trata no de un poblado sino de un santuario como decimos. En tal sentido inciden el ocultamiento de un tesoro formado quizás a lo largo de varios siglos, la existencia de prácticas rituales vinculadas con el consumo de carne, una posible rotura ritual de los recipientes, la presencia de trabajos textiles y sistemas de medidas, así como una probable actividad metalúrgica en su etapa final, circunstancias que en nuestro caso vienen a poner de manifiesto la presencia los molinos y morteros de piedra, los restos de fauna y materiales líticos, la presencia de fusayolas, pesas, ponderales y escorias metálicas, sin olvidar las acumulaciones de materiales cerámicos. Todo ello acompañado de unos materiales griegos que fueron usados para el consumo del vino y también para disponer de perfumes, sustancia contenida igualmente en los unguentarios de vidrio que pudieron pertenecer a anforiscos, y sin que por desgracia conozcamos el alimento que contenían las ánforas.

Con una fecha que se remontaría al siglo v a. C., y tal vez con una fosa de carácter fundacional, se construyen al menos dos edificaciones con varias estancias que parece contaban en algún caso con un pavimento de guijarros, y que no cabe descartar se organizaran alrededor de un patio central o algún espacio abierto. Posteriormente, en un momento que no podemos determinar dada la parquedad de datos, se procede a realizar una notable remodelación que cambiará incluso la orientación de la única sala conocida, de planta rectangular, todo lo cual parece haber sido abandonado a lo largo de la segunda mitad del siglo iv a. C., o a lo sumo las primeras décadas de la siguiente centuria.

Somos plenamente conscientes de que, dada la pobre información con que contamos habida cuenta las limitaciones del registro arqueológico disponible, estas consideraciones que hemos expuesto en las páginas anteriores deben tomarse con suma prudencia, si bien lo cierto es que no desentonan con lo observado en otros enclaves peninsulares del suroeste con similares cronologías, pero que afortunadamente resultan ser mejor conocidos. Así pues, cabría concluir estas páginas considerando que el insigne profesor Juan de Mata Carriazo excavó no dos asentamientos como creyó, sino dos santuarios costeros situados a la entrada y el interior del antiguo estuario del Guadalquivir.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO ASINS, C. (2000): “Consideraciones sobre la moneda púnica foránea en la Península Ibérica y su entorno”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XVIII, 1-2, pp. 21-67.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1977): *El Bronce Final y el período Orientalizante en Extremadura*, Madrid, CSIC.
- ____ (1989): “Orfebrería orientalizante”, en *El oro en la España prerromana*, Madrid, Zugarto Ediciones, pp. 68-81.
- ____ (2005): “La literatura tartésica. Fuentes históricas e iconográficas”, *Gerión*, 23, 1, pp. 39-80.
- ARRUDA, A. M. y CELESTINO PÉREZ, S. (2009): “Arquitectura religiosa en Tartessos”, en MATEOS CRUZ, P., CELESTINO PEREZ, S., PIZZO, A. y TORTOSA ROCAMORA, T. (Coords.): *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, Madrid, CSIC, pp. 29-78.
- BANDERA ROMERO, M. L. DE LA (1984): “Brazaletes peninsulares orientalizantes e ibéricos en metales nobles”, *Habis*, XV, pp. 365-417.
- ____ (1989): *La joyería prerromana en la provincia de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial.
- ____ (2002): “Rituales de origen oriental entre las comunidades tartésicas: el sacrificio de animales”, en FERRER ALBELDA, E. (Ed.): *Ex Oriente Lux: las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 141-158.
- BANDERA ROMERO, M. L. DE LA y FERRER ALBELDA, E. (2002): “Secuencia estratigráfica tartésica y turdetana de Vico (Marchena, Sevilla)”, *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 11, pp. 121-149.
- BANDERA, M. L. DE LA, GÓMEZ TUBÍO, B., ONTALBA SALAMANCA, M. A, ORTEGA FELIÚ, I. y RESPALDIZA GALISTEO, M. A. (2007): “Caracterización de orfebrería antigua mediante técnicas nucleares de análisis no destructivos”, *Sautuola. Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, XIII, pp. 113-128.
- BARTHELEMY, M. (1992): “El vidrio fenicio-púnico en la Península Ibérica y Baleares”, en *Producciones artesanales fenicio-púnicas*, VI Jornadas de Arqueología fenicio-púnica, Ibiza, Museo de Ibiza, pp. 29-40.

- BELÉN, M., ANGLADA, R., ESCACENA, J. L., JIMÉNEZ, A., LINEROS, R. y RODRÍGUEZ, I. (1997): *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del marqués de Saltillo*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- BLANCO FERNÁNDEZ, J. L. (2005): “Joyería orientalizante: el espejo de los dioses”, en CELESTINO PÉREZ, S. y JIMÉNEZ ÁVILA, J. (Eds.): *Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo occidental*, Madrid, CSIC, vol. I, pp. 1225-1230.
- BLANCO FERNÁNDEZ, J. L. y CELESTINO PÉREZ, S. (1998): “La joyería orientalizante peninsular. Diversidad y particularidades a la luz de los últimos hallazgos”, *Complutum*, 9, pp. 61-83.
- BLANCO DE TORRECILLAS, C. (1959): “El tesoro del cortijo de Eborá”, *Archivo Español de Arqueología*, XXXII, pp. 50-57.
- CELESTINO PÉREZ, S. (2016): *Tarteso. Territorio y cultura*, editorial Barcelona, Ariel.
- ESCACENA CARRASCO, J. L. (1993): “De la muerte de Tartesos. Evidencias en el registro poblacional”, *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 2, pp. 183-218.
- ESCACENA CARRASCO, J. L., FELIÚ ORTEGA, M. J. e IZQUIERDO DE MONTES, R. (2020): “El cerro de la Albina y la metalurgia de la plata en Tartessos”, *De Re Metallica. Revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, 14, pp. 35-51.
- ESCACENA CARRASCO, J. L. y AMORES CARREDANO, F. (2011): “Revestidos como dios manda. El tesoro del Carambolo como ajuar de consagración”, *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 20, pp. 104-141.
- FERNÁNDEZ FLORES, A. V. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2005): “El complejo monumental del Carambolo Alto, Camas (Sevilla). Un santuario orientalizante en la paleodesembocadura del Guadalquivir”, *Trabajos de Prehistoria*, 62, 1, pp. 111-138.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1997): *Tesoros de la Antigüedad en el valle del Guadalquivir*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- _____ (1998): “El tesoro de La Puebla de los Infantes (Sevilla): características y metrología”, en *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, vol. I, pp. 191-206.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1987): *Tejada la Vieja: una ciudad protohistórica*, Huelva, Diputación Provincial.
- FERRER ALBELDA, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2007): “Primeros datos sobre la Ilipa turdetana”, en FERRER ALBELDA, E., FERNÁNDEZ

- FLORES, A., ESCACENA CARRASCO, J. L. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (Eds.): *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana*, Alcalá del Río, Universidad de Sevilla, pp. 103-130.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1978): *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*, Madrid, Espasa Calpe, 3.ª edición.
- _____ (1980): *España y los españoles hace dos mil años según la geografía de Strabón*, Madrid, Espasa Calpe, 7.ª edición.
- GÓMEZ PEÑA, A. (2018): “Nueva propuesta sobre la simbología de la diadema del tesoro de Ébora”, *Archivo Español de Arqueología*, 91, pp. 67-88.
- HARTMANN, A. y KALB, P. (1969): “Investigaciones espectro-analíticas sobre hallazgos hispánicos de oro”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, XII, pp. 93-98.
- LÓPEZ AMADOR, J. J. y RUIZ GIL, J. A. (2010): “Las ofrendas del santuario púnico-gaditano de La Algaida (Sanlúcar de Barrameda)”, en *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*, Cádiz, Diputación Provincial, pp. 271-281.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1958): “Nuevos hallazgos en el área tartésica”, *Zephyrus*, IX, 2, pp. 201-218.
- MATA CARRIAZO, J. DE (1970): *El tesoro y las primeras excavaciones de Eborá (Sanlúcar de Barrameda)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- _____ (1975): *Tartessos y El Carambolo. Investigaciones arqueológicas sobre la Protohistoria de la Baja Andalucía*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- MENENTEAU, L. (1978): “Les anciens étiers der rive gauche des Marismas du Guadalquivir: un exemple d'utilisation des données archéologiques en géomorphologie littorale”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 14, pp. 35-72.
- NICOLINI, G. (1991): *Techniques des ors antiques. La bijouterie ibérique du VII au IV siècle*, Paris, Picard.
- OLIVER FOIX, A. (2014): “Perros en el culto, la economía y el prestigio de los iberos”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 33, pp. 43-61.
- ONTALBA SALAMANCA, M. A., GÓMEZ TUBÍO, B. M., BANDERA, M. L. DE LA, RESPALDIZA, M. A. y FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (2004): “Análisis del tesoro de Ébora mediante la técnica PIXE”, en PEREA, A., MONTERO, I. y GARCÍA-VUELTA, O. (Eds.): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*, Madrid, CSIC, pp. 97-106.
- PELLICER CATALÁN, M. (1983): “Yacimientos orientalizantes del Bajo Guadalquivir”, en *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Roma, CNR, vol. III, pp. 825-836.
- PEREA, A. (2000): “Joyas y bronce”, en ARANEGUI CASCÓ, C. (Ed.): *Argantonio, rey de Tartessos*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 145-155.

- _____ (2006): “Entre la metáfora y el mito. La representación simbólica de lo femenino en la sociedad ibérica”, *Arqueología y Museos*, 1, pp. 49-68.
- PEREA, A. y ARMBRUSTER, B. (1998): “Cambio tecnológico y contacto entre Atlántico y Mediterráneo: el depósito de El Carambolo, Sevilla”, *Trabajos de Prehistoria*, 55, 1, pp. 121-138.
- PÉREZ LÓPEZ, I. y LÓPEZ DE LA ORDEN, M. D. (1987): “A propósito de un nudo hercúleo encontrado en Cádiz”, en GARCÍA DE LA FUENTE, O. (Dir.), *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Málaga, Sociedad Española de Estudios Clásicos, vol. II, pp. 289-295.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A., PAVÓN SOLDEVILA, I. y DUQUE ESPINO, D. M. (2017): “Aproximación al contexto de las joyas de Aliseda: reinventando la tradición”, en RODRÍGUEZ DÍAZ, A., PAVÓN SOLDEVILA, I. y DUQUE ESPINO, D. M. (Eds.): *Historia de tesoros. Tesoros con Historia*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 277-318.
- ROUILLARD, P. (1991): *Les Grecs et la Péninsule Ibérique du VIII au IV siècle avant Jésus-Christ*, Paris, De Boccard.
- RUIZ MATA, D. (1987): “La formación de la cultura turdetana en la bahía de Cádiz a través del Castillo de Doña Blanca”, en RUIZ, A. y MOLINOS, M. (Coords.): *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico*, Jaén, Junta de Andalucía, pp. 299-314.
- TORRES ORTIZ, M. (2016): “Algunas consideraciones cronológicas sobre el yacimiento tartésico de El Carambolo”, *Cadernos do Museo da Lucerna*, 11, pp. 78-96.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (2010): “Sobre algunas especies animales en el contexto de las religiones prerromanas de Hispania”, *Palaeohispanica*, 10, pp. 611-628.



NUEVA APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA ROMANDALUSÍ DE LOS REPARTIMIENTOS DE CASARABONELA (MALAGA). SIGLOS XV-XVI

JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (IERS-SEEA)

RESUMEN: En este artículo, por una parte, se explican y fundamentan los antecedentes existentes en relación con el estudio filológico de una parte de la toponimia de origen romandalusí contenida en los dos *Repartimientos* de la villa de Casarabonela (el inicial o “mudéjar” de fines del siglo xv y el de los “bienes moriscos” de 1575). Después de recordar nuevamente la importancia como fuente toponímica patrimonial de los *Libros de Repartimiento* (LR) y los *Libros de Apeo y Repartimiento* (LAR) de los siglos xv y xvi, se aborda, como aportación parcial al conjunto total, el estudio filológico de los seis siguientes microtopónimos de la tierra de Casarabonela: *Aynalpatana*, *Alboniel*, *Ayxerra*, *Carrayra*, *Chirca* y *Comparat/Comparete*.

PALABRAS CLAVE: toponimia histórica malagueña, repartimientos y apeos de los siglos xv y xvi, Reino de Granada, Casarabonela y su Tierra, toponimia menor andalusí.

SUMMARY: This article initially explains the existing antecedents related to the philological study of a part of Roman origin toponymy in the two *Partitions* of Casarabonela town (the initial or “Mudejar” of late fifteenth century and that of the “Moorish goods” of 1575). The importance as a patrimonial toponymic source of the *Books of Distribution* (LR) and the *Books of Apeo and Distribution* (LAR) of the fifteenth and sixteenth centuries is again stressed. The philological study of the total set is approached in the following six microtoponyms of Casarabonela area: *Aynalpatana*, *Alboniel*, *Ayxerra*, *Carrayra*, *Chirca* and *Comparat / Comparete*.

KEY WORDS: Malaga historical toponymy, distributions and attachments of the fifteenth and sixteenth centuries, Kingdom of Granada, Casarabonela and its land, Andalusian minor toponymy.

1. INTRODUCCIÓN: OPORTUNIDAD Y PRECEDENTES

Del ya lejano 1997, antes de fenecer el pasado siglo, data nuestro primer contacto, nuestra primera aproximación, a la toponimia de etimología árabe del *Repartimiento* “mudéjar” de Casarabonela de fines del siglo xv. Este artículo,¹ levemente corregido y

¹J. A. CHAVARRÍA VARGAS (1997b), pp. 11-31.

ampliado, se incorporó posteriormente a nuestro volumen recopilatorio *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo* (Málaga, 2002).² Sin embargo, la abundante e interesante toponimia de origen romance andalusí de ambos Repartimientos apenas o en nada había sido tocada, valorada ni mucho menos interpretada. Aprovechando la publicación y magnífica edición del segundo *Repartimiento* de la villa o Repartimiento “morisco” (siglo XVI) de la mano de dos autores tan diligentes y capaces como F. Gómez Armada y V. Martínez Enamorado en el año 2014,³ decidimos realizar una serie de calas en los materiales de este origen de cara a una futura monografía conjunta que debe reunir el estudio de la totalidad de los datos toponímicos y antroponímicos, trabajo que pronto será acometido en equipo, junto con los autores mencionados y el historiador e investigador Esteban López García, que está por concluir una tesis doctoral, con información y documentación inéditas, sobre la evolución de la Casarabonela medieval y moderna

El primer acercamiento al estudio de la toponimia romandalusí contenida en los *Repartimientos* de Casarabonela, deliberadamente parcial y formando parte de un pequeño conjunto de nombres no pertenecientes a la jurisdicción territorial casarabonense, fue fruto de una ponencia presentada a la *Journée d'étude 'Gramaticalización, textualización y lingüística de corpus en la historia del español'*, celebrada en la Universidad Montaigne de Burdeos el 13 de mayo del año 2016, coordinada y organizada por Ana Stulic y Soufiane Rouissi por parte de la universidad francesa y por los doctores José Luis Girón Alconchel y Daniel Sáez Rivera por parte de la Universidad Complutense de Madrid.⁴ Dicha ponencia, que tenía por título “Nuevas aportaciones al léxico romandalusí desde el corpus de los LR (*Libros de Repartimiento*) y LAR (*Libros de Apeo y Repartimiento*) del Reino de Granada (ss. xv-xvi)”, se publicó posteriormente en el volumen colectivo *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2018), bajo la coordinación y edición científica de los profesores J. L. Girón Alconchel, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga y D. Sáez Rivera. Aquí abordábamos la interpretación de tres de los topónimos más complejos del II Repartimiento o Repartimiento morisco (1575): *Xauxal/Jauza*, *Xabanar/Xavanar* y la que consideramos base etimológica de *Caucunys/Caucunis* (hoy, *Caicunes*).⁵

² Bibliografía: J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2002), pp. 71-105.

³ Fuentes editadas: *II Repart.*

⁴ En el marco del proyecto de investigación de referencia FFI2012-31427 “Procesos de gramaticalización en la historia del español (IV): gramaticalización y textualización” (*Programas IV*), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el Dr. José Luis Girón Alconchel, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

⁵ Vid. J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2018), pp. 299-309.

La segunda parte de este trabajo, que bajo el mismo título se halla todavía en prensa en vía de publicación, fue presentada asimismo como ponencia, pero en esta ocasión destinada al *Seminario Internacional Programares “Gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica. Homenaje al profesor José Luis Girón Alconchel”*, coordinado por los profesores F.J. Herrero Ruiz de Loizaga y D. Sáez Rivera y celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid los días 25-26 de abril de 2018.⁶ En esta oportunidad el repertorio de romanismos toponímicos de Casarabonela estudiados contenía las siguientes entradas: *Aypera, Cancula, Corcall/Alcorcal, Cornos, Rochilla/Ruchilla y Xortall/Xurtel*.

Una vez realizadas estas obligadas precisiones sobre el marco académico y profesional en el que han surgido ambos trabajos, debemos insistir nuevamente en la fundamental y radical importancia de las fuentes de *corpus* utilizadas (medievales y modernas), asociadas siempre y necesariamente a un riguroso procedimiento metodológico y a un sistema de análisis e interpretación. La importancia de los Repartimientos y Apeos (LR: *Libros de Repartimiento* y LAR: *Libros de Apeo y Repartimiento*) del reino granadino como fuentes ricas y fidedignas para el análisis del léxico y la toponimia andalusíes viene siendo puesta de manifiesto por muchos especialistas, tanto por historiadores y arqueólogos como por filólogos, desde tiempo atrás.⁷ Para el territorio que perteneció al antiguo reino nazarí de Granada (y este es el caso de los microtopónimos de *Qaṣr Bunayra* o Casarabonela que analizaremos) tienen un indudable valor documental en todos sus múltiples aspectos: desde el urbanismo y la organización del territorio, por ejemplo, al estudio de determinadas disciplinas onomásticas como la antroponimia o la toponimia.

Los primeros y tempranos *Repartimientos* de las postrimerías del siglo xv fueron redactados y elaborados tras la conquista cristiana y las consiguientes capitulaciones, con la necesaria colaboración de los vecinos de mudéjares de las villas sometidas y bajo la supervisión de las nuevas autoridades administrativas que representaban el recién instaurado orden político-social impuesto por los Reyes Católicos. Ambas fuentes, como registros detallados de tierras, solares y bienes comunes, nos proporcionan una considerable información léxica y toponímica de primera mano, transmitida oralmente a los escribas castellanos por vecinos musulmanes (mudéjares y moriscos)

⁶ Este encuentro, a la par que oportuno y merecido homenaje al profesor José Luis Girón Alconchel, catedrático de Lengua Española de la UCM, formaba parte de las actividades científicas y académicas del *Proyecto Programares 5: Procesos de gramaticalización en la historia del español (V)*, con número de referencia FFI2015-64080-P, MinEco.

⁷ Abordan este tema, entre otros autores, M. Barrios Aguilera (1990), pp. 636-637, J. A. CHAVARRÍA VARGAS (1997a), pp. 63-65; J. MARTÍNEZ RUIZ (2002), pp. 633-657; E. LÓPEZ GARCÍA y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2016), pp. 67-77.

buenos conocedores del terreno. A pesar de las deformaciones propias de una transmisión oral y de la existencia de numerosas variantes fonético-gráficas de una misma voz, no cabe duda de que el atento examen de la toponimia menor andalusí del antiguo reino nazarí nos permite conocer variados aspectos, fonéticos y léxicos fundamentalmente, del dialecto árabe occidental hablado por los habitantes del último solar de al-Andalus.

Por su parte, en los *Libros de Apeo y Repartimiento* (LAR) de la segunda mitad del siglo XVI se registraban minuciosamente los bienes y haciendas de los moriscos expulsados de los lugares poblados del reino de Granada, así como su distribución entre los nuevos pobladores cristianos. Son de especial interés para el estudio de la microtoponimia local todas aquellas secciones que se ocupan del deslindamiento y amojonamiento del término y, sobre todo, las que recogen con gran precisión la distribución a los repobladores de las *suertes* asignadas en los distintos pagos. Las propiedades rurales de los vecinos moriscos expulsados se repartían en *suertes* y estas eran registradas en los LAR con las oportunas anotaciones sobre los pagos y trances que les habían sido asignados a los repobladores cristianos. Dichos repartos de los bienes de la tierra repoblada ocuparán, por su elevado número y extensión, una buena parte de la documentación contenida en Apeos y Repartimientos.

Los nombres de los pagos y lugares del término apeado y repartido conservaron generalmente su denominación original, aunque a veces suelen aparecer ya traducciones castellanas de toponímicos árabes y otras nuevas designaciones atribuibles al elemento repoblador. Estos topónimos menores dan nombre no solo a los pagos pertenecientes a la demarcación territorial, sino también a los bienes y elementos de aprovechamiento común: fuentes, molinos, acequias, hornos, caleras, tejares, etc. Numerosos estudios de carácter histórico y lingüístico (especialmente abundantes en lo que se refiere a las tierras occidentales y orientales granadinas) han mostrado ya la gran utilidad de estas fuentes documentales para la reconstrucción y el análisis del léxico toponímico y apelativo heredero del sustrato lingüístico de la Andalucía precastellana.

En este caso y para esta pequeña investigación (que se inserta en el marco del estudio de la interferencia romance en el léxico árabe-andalusí) nos basamos exclusivamente en los dos repartimientos existentes de la villa malagueña de Casarabonela (*Qasr Bunayra*), conquistada por los Reyes Católicos a principios del mes de junio del año 1485. Ambos se hallan editados y se corresponden, por una parte, con el denominado Primer Repartimiento o repartimiento “mudéjar” (vid. 3.1 Fuentes editadas: *I Repart.*), elaborado, a fines del siglo XV tras la captura cristiana de la villa, en 1485 y entre 1492-1498, y, por otra parte, con el conocido como Segundo Repartimiento o repartimiento “morisco” de la segunda mitad del siglo XVI (vid. 3.1 Fuentes editadas:

II Repart.), confeccionado y redactado a partir del año 1575 para repartir los bienes (tierras y casas) de los vecinos moriscos expulsados y deportados entre los nuevos pobladores cristianos llegados al lugar.

He aquí, pues, a continuación, el repertorio de romancismos toponímicos seleccionados en virtud de su difusión, interés y pertenencia a series léxicas: *Ainal Patana/ Ainal Patanit, Alboniell/Albonyell/Albunel, Ayxerra/Aixerra, Carrairal/Carreyra, Chircal/Chicar* y *Comparatal/Comparat/Comparete*

2. REPERTORIO LÉXICO-TOPONÍMICO SELECCIONADO

2.1. *AINAL PATANA/AINAL PATANIT*, fuente que dicen o se nombra (*II Repart.*: ff. 201r, 468v, 537r). Solo se nos dice que *nasce dos tiros de vallesta de la dicha villa en tierras del Nader* (f. 201r). Hoy, sin identificar se trata, a nuestro juicio, de uno de los romancismos toponímicos más interesantes del pequeño repertorio aquí seleccionado.

Tras el árabe *‘ayn* ‘fuente’, el núcleo sintagmático complementado, nos aparece un nítido romancismo andalusí precedido del artículo *al-* (reflejo de su perfecta integración morfológica en el léxico andalusí) que presenta una aparente forma de singular (*patána/alpatana*) y también su forma de plural *patanít/alpatanit* (con *imela* extrema granadina del morfema de número *āt* > *ít*), siendo ésta última la que mejor conviene al nombre y significado de esta fuente. Etimológicamente remite al helenismo latino **patína/patēna** ‘plato, fuente, cazuela’ (del griego *patánē*), aunque se ha considerado por parte de algún investigador que la voz árabe-andalusí pudiera derivar directamente de la lengua griega.⁸ Pedro de Alcalá, en su diccionario del árabe granadino (*Vocabulista arábigo en letra castellana*, 1505), le dedica, nada más y nada menos, que cinco entradas con sus correspondientes significados castellanos, de cierta semejanza sinonímica entre sí. A saber: *patána/patanít* ‘menudencias’; *patána/patanít* ‘platel’; *patanít* o *tavil* ‘sarcia’, *patán/patanít* ‘uaso para manjar’ y *patána/patanít* ‘sarcia de casa’.⁹ A este respecto hay que tener en cuenta que en el castellano nebrijense del siglo xv *platel* es un plato pequeño o bandeja, por cierto dicción popular (*plebeya*, según Juan de Valdés) de *plato*, y que *xarcial/jarcia de casa* se refiere a muchas cosas distintas de una casa, a los enseres domésticos en especial. Por eso F. Corriente¹⁰ ha interpretado, con acierto, la voz

⁸ F. CORRIENTE (1981), p. 16.

⁹ P. DE ALCALÁ (1505), pp. 310, 351, 392, 425, 433; F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 427; F. CORRIENTE (1988), p. 18; F. CORRIENTE (1981), p. 16; A. GALMÉS DE FUENTES (1983), p. 229.

¹⁰ F. CORRIENTE (1981), p. 16.

patána/patnít en el sentido de ‘trastos, cacharros’, particularmente, añadimos nosotros, los utensilios propios de casas, cortijos y molinos del ámbito rural

La forma articulada *alpatana* se ha conservado como mozarabismo en el vocabulario de las hablas dialectales andaluzas, siendo esta de Casarabonela quizás una de las primeras menciones históricas posterior al testimonio aportado por Pedro de Alcalá (1505). Simonet, seguido por J. Corominas y confirmado por el *Vocabulario popular malagueño* de Juan Cepas,¹¹ restringen este dialectalismo al área malagueña con el significado concreto de ‘cada uno de los utensilios de los cortijos y molinos harineros’; mientras que otras fuentes lexicográficas (Alcalá Venceslada, M. Alvar, el DRAE, o F. Corriente),¹² sin limitarlo a Málaga, lo expanden a toda Andalucía y extienden su semántica al ‘conjunto de aperos agrícolas o de labranza’, constatando el DRAE su exclusivo uso de plural en el sentido de ‘trebejos, utensilios, trastos’.

Por tanto y si nos atenemos a los valores semánticos documentados para el árabe granadino de los siglos xv-xvi, *Aynal Patana/Aynal Patanit* sería la ‘fuente de los cacharros, trastos (platos, vasos, fuentes, etc. del ajuar doméstico)’, que podían lavarse allí mismo, más que quizás (aunque no puede haber certeza de ello) una fuente relacionada con el conjunto de utensilios o aperos agrícolas, que parece ser, a tenor de los datos conocidos, una evolución semántica posterior.

2. 2. *ALBONIEL/ALBONYEL/ALBUNEL, EL BUNIEL, EL BUYYELL*, pago de (*I Repart.*: ff. 53, 75, 88, 89). Este pago tan solo aparece registrado por el *Primer Repartimiento* o Repartimiento mudéjar de fines del siglo xv. Después se pierde su memoria y no vuelve a figurar, que sepamos, en fuentes posteriores hasta llegar a desaparecer su nombre. Los datos aportados por el texto de la escribanía, limitados a algunas referencias de linderos con tierras de otros vecinos, no nos han permitido ni siquiera aproximarnos a una somera localización. Su etimología, no obstante, nos es bien conocida, dejando al margen, sin duda, la transmisión formal defectuosa que representa *El Buyyel*. Debemos incluir, pues, la voz en cuestión (*Alboniell/Albunel/El Buniel*) entre la numerosa descendencia toponímica de las formaciones derivadas de la base latina **balnĕu** ‘baño, fuente termal’ en la península ibérica, concretamente en este caso resultado de ***balnĕllu**, forma reconstruida, aunque no documentada directamente, de diminutivo singular masculino (bañuelo, pequeño baño termal’) y

¹¹ F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 427; J. COROMINAS y J. A. PASCUAL (1987-1991), I, p. 208; J. CEPAS (2005), s. v.

¹² A. ALCALÁ VENCESLADA (1951): s. v.; F. CORRIENTE (1999), p. 205; M. ALVAR EZQUERRA (2000): s. v.; DRAE, I, s. v. *alpatana*,

precedida del artículo árabe *al-*, a veces castellanizado (*El Buniel*). En su secuencia evolutiva fonética general pueden producirse, según sus resultados en relación con los diversos romances y sus respectivas áreas geográficas, los siguientes cambios: a) vocalización en /u/ de la *l* implosiva (esto es, *l* + consonante) con monoptongo resultante del diptongo secundario *-au-*, o bien la reducción de este a su segundo elemento; b) ausencia de diptongación de /ẽ/ tónica latina, o, por el contrario, su diptongación en *-ie-*, con posterior monoptongación reductora en /-i-/; c) palatalización en /ll/ o conservación de la geminada latina *-ll-*; y, finalmente, d) perduración de la vocal final (*-u* > *--o*), en oposición a su pérdida o apócope.

Frente a los *Bonillo/Bonillos* peninsulares y su femenino *Bonilla*, que representan la evolución característica castellana de este étimo, el *Alboniell/Albuniel* romandalusí aquí documentado ofrece una evolución más conservadora en algunos aspectos, con aglutinación del artículo árabe, monoptongación (o/u) del diptongo resultante del grupo *al* + consonante, diptongación de *ẽ* latina > *ie* (con excepción de *Albunel*, que puede considerarse una mera variante gráfica) y pérdida o apócope de la vocal final. Tiene su nítido paralelo, en versión no articulada, en la zona de la franja del Duero, concretamente en el topónimo correspondiente a la población de *Buniel* (Burgos), con reveladoras documentaciones antiguas como *Boniell/Bonill/Bonille* (1110) o ya *Boniel* (1352), que bañado por el río Arlanzón cuenta en su término con varios manantiales y algunas fuentes de abundantes y dulces aguas.¹³ Pero su exacto correlato, con homonimia cuasi total e idéntico significado, lo hallamos en *Albuniel* o *Arbuniel*, lugar y río en la provincia de Jaén, cerca de Cambil, con el artículo árabe *Al-* transformado popularmente en *Ar-*. Para algunos autores (Menéndez Pidal, Vallvé Bermejo, Olmo López, M. Jiménez y T. Quesada) su nombre aludiría a las propiedades del río homónimo e inmediato a la población, calizas y algo termales, más aptas para el uso balneario que para el consumo humano. Nos consta, por cierto, su grafía árabe, *Al-Buniyūl*, presente en varias fuentes andalusíes (Ibn Ḥayyān, al-Mallāhī, Ibn al-Jaṭīb).¹⁴

Este mismo uso balneario, medicinal o terapéutico, debe adjudicársele, pensamos, al *Albuniel* o pequeño bañuelo de Casarabonela, donde debieron de existir establecimientos de este tipo. Recordemos, entre otros, un conocido manantial de agua minero-medicinal como es el de Fuente Mina y afloramientos o nacimientos de aguas sulfurosas de posible uso medicinal en los lugares denominados, en ambos casos y por razones evidentes, *La Hedionda*: el primero, al norte del término, en el valle

¹³ MADOZ (1847-1850), IV, p. 497; D.G.E., 5, p. 257.

¹⁴ M. C. JIMÉNEZ MATA (1990), p. 173; A. OLMO LÓPEZ (2001), pp. 130-131.

del río Turón, junto al yacimiento de una antigua *villae* romana,¹⁵ y el segundo, el arroyo de la Hedionda, al sur, en la zona de Almaraje/Caicunes y raya con Alozaina, en cuyo nacimiento o manadero, por encima de La Casería, existieron albercas y piletas de aguas medicinales sulfurosas para hombres y mujeres hasta al menos la década de los años 50 del pasado siglo.

2. 3. *AYXERRA/ AIXERRA; AIGERRA / AYGERRA; AIGUERRA; YXERRA;* pago, fuente y arroyo que baja de la fuente de (*II Repart.*: ff. 120v, 130r, 136v, 209v, 322r, 322v, 364v, 365r, 365v, *et pássim*). *BARENXERRA* (?) (*I Repart.*: f. 73v).

Según nuestra información, la fuente, arroyo y pago así denominados se encontraban al sur del término de Casarabonela, cerca del límite con Alozaina, en la zona que se conoce como Albar, junto al pago del Valentín. Lindaba con el arroyo del Espechin y con el camino que se dirigía a Coín.¹⁶

En esta ‘fuente de la sierra’, que no ha conservado su viejo nombre, nos hallamos nuevamente, como en otros testimonios procedentes de las mismas fuentes, ante un hidrotónimo híbrido o mixto árabe-romance constituido por la muy extendida y voz común del árabe andalusí ‘ayn ‘fuente’ y, en este caso, por el romancismo perteneciente a esta misma lengua šarra ‘sierra’ (< lat. *sĕrra* en su sentido topográfico y oronímico).

Sobre su primer elemento, el ár. ‘ay(n), no vale la pena añadir más a lo dicho previamente respecto a la entrada anterior, también con un componente romance pospuesto.

En cuanto al romancismo *xerra* ‘sierra’ cabe destacar dos nítidos rasgos de su perfil fonético. Por una parte, la falta de diptongación de la ě breve latina, en línea con la corriente mayoritaria de los datos conocidos respecto a este fenómeno (presencia o ausencia de diptongación de ě y õ latinas) en el léxico apelativo y toponímico granadino de origen romance. Por otra parte, la habitual y conocida reproducción de la s inicial latina mediante šin árabe /š/, y, finalmente, la transcripción castellana de este fonema con fricativa prepalatal sorda de grafía <x>. Las variantes gráficas *Aigerra/ Aygerra/ Aiguerra* ilustran con meridiana claridad la confusión e igualación existentes en el castellano de la segunda mitad del siglo xvi entre la fricativa prepalatal sonora

¹⁵ Las alusiones a estas *aguas hediondas* pueden constatarse ya en ambos Repartimientos de la villa y su término, aunque en algunos casos puedan referirse a las aguas de Carratraca (venta, cortijo). En el *Libro del Repartimiento de Casarabonela del siglo xv: río del Agua Hedionda* (f. 50) y *tierras del Agua Hedionda* (ff. 52v., 79, 79v.). En el *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela* (1575-1582): fuente, cortijo y venta de *Agua Hedionda* (ff. 185v, 186r, 191r, 210r, 214r, 831v).

¹⁶ Información transmitida por Esteban López García, a quien agradecemos los datos que nos ha aportado para la exacta localización de este pago.

con grafía <g,j> y la fricativa prepalatal sorda con grafía <x>, posteriormente resuelta a favor de esta última una vez culminado su proceso de velarización.

Los paralelos de esta voz romance arabizada son numerosos en al-Andalus, tanto en aplicación toponímica como en construcciones antroponímicas. Hechos que hablan por sí solos de su arraigo, integración y difusión en ciertos registros del árabe popular hispánico. Recordemos, entre otros ejemplos, sin ánimo de ser exhaustivos, la *alcheria de Xerra* del Repartimiento de Mallorca,¹⁷ el *castrum et villam de Axerra* citado por el Repartimiento valenciano,¹⁸ y también, aunque en función antroponímica y acompañando al elemento complementado burý ‘torre’, en un *Borgabenserra* o *Borg Aben Sierra* del Repartimiento de Sevilla.¹⁹

Evidentemente tampoco podía faltar en tierras del antiguo reino de Granada, donde se documentan un lugar llamado *Sirra* por los documentos árabes del Cenete granadino (siglos XII-XV) y, de nuevo con función antroponímica, un barrio de Trevélez, en la taha alpujarreña de Jubiles, denominado Harata ben Xerra <Hārat Ibn Šarra ‘barrio de Ben /Aben Šarra’, mencionado también como *Harat al-Xerra*.²⁰

Buena prueba de la adaptación morfológica del romancismo a la legua receptora es la conformación de su plural regular árabe al-Šārrāt ‘Las Sierras’, denominación, según al-Idrīsī, de un distrito de la Marca Media o Frontera Central que abarcaría gran parte de la cordillera del Sistema Central y donde se integrarían, al menos, ciudades tan importantes como Talavera, Toledo, Madrid, Alamín, Guadalajara, Uclés y Huete. Idéntica forma, a decir de F. Hernández Giménez, se empleó en al-Andalus para designar el actual puerto de Somosierra (Madrid) o Faýy al-Šārrāt y el soriano Pico de Urbión o R’as al-Šārrā ‘la cabeza o cima de la sierra’.²¹

Y tampoco deja de aparecer en el mundo árabe, más allá de las fronteras de al-Andalus, puesto que recibe también esta misma designación un macizo orográfico, al sur de Jordania y algo al norte de Aqaba, nombrado ya al-Šārat por Ibn Ḥawqal en la segunda mitad del siglo X.²²

¹⁷ F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 592; A. GALMÉS DE FUENTES (1983), p. 127; PEÑARROJA TORREJÓN (1990), pp. 187, 314.

¹⁸ F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 514; A. GALMÉS DE FUENTES (1983), p. 128; A. PEÑARROJA TORREJÓN (1990), pp. 82, 170, 171.

¹⁹ A. GALMÉS DE FUENTES (1983), pp. 188-189. También en Andalucía Ibn ‘Idārī menciona el nombre geográfico de *Ax-Xerra* o Aš-šarra, según F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 592.

²⁰ MARTÍNEZ RUIZ (2002), pp. 228, 232, 278, 290, 317, 321, 323, 517. Adviértase el caso de *imāla* extrema granadina (a > i) en *Sirra*.

²¹ F. HERNÁNDEZ GIMÉNEZ (1997a), pp. 224-231; F. HERNÁNDEZ GIMÉNEZ (1997b), pp. 357-358; CHAVARRÍA VARGAS (2011), pp. 130-132.

²² HERNÁNDEZ GIMÉNEZ (1997a), p. 229; CHAVARRÍA VARGAS (2011), p. 132.

2. 4. *CARRAIRA* / *CARREYRA* / *CARRAILA* / *CARRERA*, pago de la y do dicen la (*II Repart.*: ff. 99r, 178v, 196v, 197r, 198v, *et pássim*). **CARRERA**, pago, haça y fazyenda de la (*I Repart.*: ff. 44r, 45v, 50r, 60v, 78r, 78v).

Frente la forma castellanizada *Carrera* presente en ambos Repartimientos, debemos partir evidentemente de la voz primigenia correspondiente al romancismo *Carrairal/Carreyra*, siendo *Carraila* (*II Repart.*: f. 99r) una simple variante por confusión y trueque entre las consonantes líquidas /r/ y /l/.

Tenemos como referencias principales para la ubicación de este pago que se hallaba junto al camino de Málaga y que el agua de un arroyo de nombre desconocido *se junta a do dicen La Carrera con el río que baxa de la dicha villa* (*II Repart.*: (f. 198v). Debe identificarse, casi con total seguridad, con la zona conocida popularmente por *La Carrera*, hoy en pleno casco urbano y coincidente con la calle Francisco Herrera, pero que hasta la década de los años 60 del pasado siglo era todavía una superficie sin edificar, rodeadas de huertas y hazas de labrantía. Lo confirman asimismo los datos topográficos y de situación geográfica en el pasado: se hallaba, en efecto, junto el camino o *carrera* que salía a Málaga desde Puerta Martina y lo surcaba una corriente de agua, actualmente cubierta o cegada, que iba a dar al río de la villa.²³

Del latín vulgar tardío **carraria**, derivado de **carrus** ‘carro’, en la acepción de ‘camino para carros, vía, camino, calzada’, es un romancismo andalusí de extendido uso apelativo que aparece en escrituras árabes granadinas como *qarrayra* y con transliteraciones romances *carráira* y *carréyra* en muchas fuentes documentales castellanas del antiguo reino de Granada.²⁴ Buena muestra de la pujanza de este uso apelativo en el árabe popular granadino son las varias entradas contenidas en el *Vocabulista arábigo en letra castellana* de P. de Alcalá donde figura *carréyra*, junto a su plural morfológico arabizado *carrayrit/carreyrit*, con los significados parcialmente sinónimos de ‘carril de carreta’, ‘corredera’ y ‘passage’.²⁵

En el ámbito toponímico, además de esta *Carrairal/Carreyra* de Casarabonela ya recogida por F. J. Simonet y que vendría a denominar una antigua pequeña calzada o el camino viario a Málaga, cabe recordar algunos otros testimonios como son *Carraira* (Llombay, provincia de Valencia),²⁶ la partida rural de la huerta valenciana de Uxó que

²³ Debemos esta importante identificación a Francisco Gómez Armada, apasionado amante de su tierra y sobresaliente investigador local, quien nos acompañó en nuestra última visita de reconocimiento y trabajo de campo a Casarabonela y su término municipal. Desde aquí nuestro sincero agradecimiento.

²⁴ F. J. SIMONET BACA (1888), I, p. 105.

²⁵ P. DE ALCALÁ (1505), pp. 142, 156, 342; F. J. SIMONET BACA (1888), I, p. 105; F. CORRIENTE (1981), p. 18; CORRIENTE (1988), p. 166; A. GALMÉS DE FUENTES (1983), pp. 217, 226.

²⁶ L. PEÑARROJA TORREJÓN (1990), p. 262.

los moriscos llamaban todavía *Carreira* en la segunda mitad del siglo xvi²⁷ y el *Rabal* o ‘cortijo’ de *Carrayra* del Libro de Repartimiento de Murcia (siglo xiii), nombrado así, según considera R. Pocklington, por su ubicación junto a la Vía Augusta en el tramo del Campo de Cartagena, concretamente en los alrededores de San Pedro del Pinatar.²⁸ Cerca de Casarabonela, en Monda (Málaga), el *Apeo* de esta villa en 1572, tras la expulsión de los vecinos moriscos del lugar, menciona un pago homónimo de *Carreira*.²⁹

Su uso apelativo, como forma nominal perfectamente integrada en el repertorio léxico andalusí, lo comprobamos a través de las numerosas referencias de hablantes moriscos en el Libro de Habices de 1527, en el ámbito alpujarreño, a diversos caminos (para ganado, para subir a la sierra, etc.) *que se dize carreyra* (Xubiles/Nieles, Xubiles/Lobras, Xubiles/Valor),³⁰ afirmación constantemente reiterada en la documentación cristiana de la época. Dicha forma, conservada en zonas tan arcaizantes como las del romance andalusí de sur peninsular, viene a coincidir, y no casualmente, con el occidente leonés, Galicia y Portugal, pero no con Castilla y su área de expansión, donde triunfará la reducida o monoptongada *carrera*.

Fonéticamente cabe destacar un rasgo consabido de los romances mozárabes peninsulares: la conservación del diptongo latino secundario decreciente *-ai-*, o de su estadio intermedio *-ei-* que parece ser la solución autóctona romandalusí, fruto en este caso de la característica metátesis de r + yod que afecta a la sufijación *-aria* > *-aira* > *-eira*, resultado coincidente con el gallego-portugués *Carreira*.³¹ Menéndez Pidal, en su imprescindible *Orígenes del español*, recogió una larga lista de voces con este antiguo diptongo arcaizante /aj/, que sin duda hoy se vería notablemente incrementado a partir de las nuevas fuentes registradas y analizadas, en la cual se refleja con nitidez su presencia en el haz dialectal romandalusí de Andalucía, reino de Valencia, reino de Toledo y Aragón.³²

2. 5. CHIRCA / CHICAR / CHICAN, pago de la, camino que va a la, arroyo que descende hacia la (*II Repart*:: ff. 324v, 325r, 325v, 326r, 387v, 388r, 389r, 407r, 407v, *et pássim*).

²⁷ L. PEÑARROJA TORREJÓN (1990), p. 262

²⁸ R. POCKLINGTON (1990), pp. 62, 131, 134. Asimismo en A. GALMÉS DE FUENTES (1983), p. 170, y L. PEÑARROJA TORREJÓN (1990), p. 270.

²⁹ J. A. URBANO PÉREZ (1998), p. 221.

³⁰ R. MENÉNDEZ PIDAL (1986), p. 89; J. MARTÍNEZ RUIZ (2002), pp. 158-159.

³¹ A. GALMÉS DE FUENTES (1983), pp. 77-79, 141-143, 170-172, 191-192, 225-226; L. PEÑARROJA TORREJÓN (1990), pp. 243-276.

³² R. MENÉNDEZ PIDAL (1986), pp. 87-92.

Topónimo menor, al parecer, hoy desaparecido. Evidentemente hemos de partir de la forma *Chirca*, siendo tanto *Chicar* como *Chican* sus variantes gráfico-fonéticas con presencia de consonante final anti-etimológica. Se trata, como es bien sabido, de un conocido romancismo muy ampliamente difundido por los territorios que pertenecieron al antiguo reino de Granada. Lo hallamos, por ejemplo, en la Axarquía malagueña: *Cuesta de la Chirca* (Canillas de Aceituno), *Handacalchirqui* (Almáchar) y *Handacalcherque* (Olías), estos últimos nombres híbridos de etimología árabo-románica constituidos por el ár. *jandac* ‘barranco, arroyo’ y el romancismo *chirqualchirque* ‘encina, coscoja’ precedido del artículo árabe.³³ También lo encontramos representado en la actual provincia de Granada, aunque hoy ya son topónimos desaparecidos en su mayoría: *El Chircal* (una sierra en Orce y un lugar de la taha alpujareña de Poqueira), *Chirical* (Capileira), *Chirquila* (Pitres y Fondales), con distintas sufijaciones, y otros muchos pagos de la Alpujarra granadina con esta misma base léxica en Capileira, Bubión, Pampaneira, Pitres y Ugíjar.³⁴

El lugar de Casarabonela así denominado (*La Chirca*) ya fue recogido tiempo atrás por F. J. Simonet y también ha sido incluido y utilizado como un elemento más de esta productiva serie léxica andalusí en alguna de nuestras publicaciones.³⁵

El nítido romancismo andalusí *chirca* o *chirque* ‘encina, coscoja, roble’ es voz hispanoárabe procedente de la forma disimilada latina ***cerquus** < **quercus** ‘encina, alcornoque’, variante formal, estudiada por P. Aebischer y J. Oliver Asín, que cuenta con huellas muy perceptibles en la toponimia de los romances peninsulares y en italiano.³⁶ Una de las formas habituales de ***cerquus** en la España musulmana fue *ÿerku* (*cherco*), conforme al característico proceso palatal mozárabe que convertía el latín **ce-** o **ci-** en /Ĉ/, transcrito normalmente en árabe mediante *ÿim* /ÿ/ y reproducido con *ch* en la grafía romance de los mozarabismos que alcanzaban este resultado palatal. El botánico anónimo de los siglos XI-XII afirma que en ‘*aÿamiyya* (*aljamía*), esto es, en romance andalusí, llamaban *ÿärku* (*cherco*) a la encina indígena y a la coscoja o árbol de la nuez de agalla.³⁷ Según el botánico malagueño Ibn al-Baytär, la voz *ÿirka* (*chirca*) era la denominación en la aljamía romance de una especie de encina hispánica.³⁸

³³ J. A. CHAVARRÍA VARGAS (1997a), pp. 121-123.

³⁴ F. J. SIMONET BACA (1888), I, p. 164; M. ESPINAR MORENO y J. MARTÍNEZ RUIZ (1983), pp. 98-99; J. A. CHAVARRÍA VARGAS (1997a), p. 123; J. MARTÍNEZ RUIZ (2002), pp. 144, 282.

³⁵ F. J. SIMONET BACA (1888), I, p. 164; J. A. CHAVARRÍA VARGAS (1997a), p. 123.

³⁶ P. AEBISCHER (1934), pp. 337-360; J. OLIVER ASÍN (1959), pp. 167-173.

³⁷ M. ASÍN PALACIOS (1943), p. 95. A este étimo responden evidentemente los topónimos de origen mozárabe *Chercos* de Almería y Alicante: TORRES MONTES (1992), p. 1067.

³⁸ F. J. SIMONET BACA (1888), I, p. 164.

Siglos más tarde el vocablo, modificado por la acción de la *imela* (a, e > i), reaparece en el vocabulario de P. de Alcalá (1505), como término propio del árabe granadino, bajo las formas *chirq*, *chirque* ‘enzina de grana o coscoja’; *chirq*, *chirqua* ‘mesto, árbol de bellotas’; y nuevamente *chirq*, *chirque* ‘roble, árbol y madera’.³⁹

Nótese, por lo demás, que en nuestro caso (que responde al prototipo *yīrka* que documentan Ibn al-Bayṭār y P. de Alcalá) se advierte la creación de una aparente flexión de femenino, o bien simplemente la reposición mediante vocal /-a/, como era habitual en los arabismos, por pérdida o transformación de la vocal final etimológica. Así, pues, en este pago de la *Chirca* hay que ver como referente de su significado una encina, tal vez una coscoja de grana, la cual tuvo capacidad deíctica y denominativa por sí misma para nombrar dicho lugar.

2. 6. COMPARATA/PARAT, fuente y haçuela de (*I Repart.*: ff. 53v, 77). COMPARAT/COMPARATE, fuente, agua y acequia del (*II Repart.*: ff. 195v, 196r, 495v, 782v, 849r, 879r).

Se ha conservado su nombre en la muy conocida fuente-mina de Comparete,⁴⁰ pero también constituía un pequeño anejo o partido en diseminado que hoy día se halla situado ya en uno de los extremos urbanos de la población. Además de nombrar la fuente y el partido reseñado, se aplica también, aunque solo localmente, a un sector de Sierra Prieta colindante con esta zona a la que se le denomina *Sierra Comparete*. Tan solo en una ocasión aparece acompañado de la forma andalusí ‘ayna’ (por el árabe clásico ‘ayn ‘fuente’) en *Ayna Comparata* o ‘fuente de Comparata’ (*I Repart.*: f. 53v).

En cuanto a la vocal final ofrece tres tipos de soluciones: la conservación de la final etimológica en /a/, su transformación mediante una pronunciación alofónica árabe en /e/ y, a partir de esta, la habitual tendencia arabófona a la pérdida de toda vocal final que no sea /a/: así *Conparata*, *Comparete* (la variante más arraigada) y *Comparat/Parat*. Nótese además en esta última su acortamiento por la eliminación o supresión de su primera sílaba.

La etimología del topónimo ya fue registrada tiempo atrás con acierto por F. J. Simonet. Se trata del participio pasado femenino **comparata**, con posterior valor sustantivo, del verbo **compare/comparare**, que en bajo latín ya tenía el sentido de

³⁹ P. DE ALCALÁ (1505), pp. 237, 311, 381; F. CORRIENTE (1988), s. v.

⁴⁰ MTNE (1052-I: Álora); *Inventario de Toponimia Andaluza (Málaga)*, p. 96; P. MADOZ (1847-1850), vol. iv, p. 27 (*“el Comparat, vulgo Comparete”*), D.G.E., vol. 7, pp. 263-264.

‘adquirir’ o ‘comprar’.⁴¹ En efecto, en documentos latinos altomedievales (del siglo XI)⁴² que recogen notables muestras del léxico primitivo hispánico, el sentido recto de **comparata/comparato** es ya el de ‘compra’ o ‘acto de comprar y adquirir’. Sería, pues, esta *Ayna Comparata* o fuente de *Comparete* una ‘fuente de la compra’, quizás próxima en su origen a un lugar de compra-venta, a un mercado. Pero no se puede descartar con plena seguridad un posible sentido antroponímico, sobre todo por la constatación de su uso antroponomástico en al-Andalus a través testimonios reunidos por el propio Simonet como un *Binicomprat* (Beni Comparát), microtopónimo del Repartimiento de Mallorca o el nombre de Ibn Kunbarāt (*Ibn Comparáth*), célebre médico valenciano del siglo XII.⁴³ De cualquier modo cabe percibir en *Comparata/Comparete* un perfil fonético protorromance muy arcaico, con conservación de vocal átona pretónica, perduración del fonema /p/ latino-romance y ausencia de sonorización de la oclusiva dental sorda /t/. Todo ello nos hace pensar, efectivamente, en un viejo topónimo romandalusí que llegó a pervivir hasta los siglos XV y XVI en el ambiente arabófono de la comarca y de la misma Casarabonela. Debe señalarse, por último, que su homónimo malagueño *haos* (ár. ḥawz) *Conpara* (-t) o ‘pago de Compará’ ya fue advertido con agudeza y registrado por el profesor V. Martínez Enamorado en su pormenorizado estudio sobre los topónimos que aparecen en *el Libro de Repartimiento* de la villa de Torrox y del valle del río de su nombre.⁴⁴

FUENTES EDITADAS

I Repart.: *El Repartimiento de Casarabonela*, estudio y transcripción por Rafael Bejarano Pérez, Excma. Diputación Provincial de Málaga. Instituto de Cultura, Málaga, 1974.

II Repart.: *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela*, edición, estudio y transcripción de Francisco Gómez Armada y Virgilio Martínez Enamorado, Excmo. Ayuntamiento de Casarabonela/Ediciones Pinsapar, Málaga, 2014.

⁴¹ F. J. SIMONET BACA (1888), I, p. 127.

⁴² R. MENÉNDEZ PIDAL/R. LAPESA/C. GARCÍA (2004), pp. 154-156.

⁴³ F. J. SIMONET BACA (1888), I, p. 127.

⁴⁴ V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2006), p. 109.

BIBLIOGRAFÍA

- AEBISCHER, P. (1934): “La forme dissimilée *cerquus < quercus dans le latin d’Espagne y d’Italie”, *Revista de Filología Española*, XXI, pp. 337-360.
- ALCALÁ, P. de (1505): *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arávigo en letra castellana*. Granada. Edición de Paul Lagarde: *Petri Hispania de Lengua Arabica libri duo*, Gottingae, 1883.
- ALCALÁ VENCESLADA, A. (1951): *Vocabulario andaluz*, 2.^a edición, Madrid [1.^a ed., Andújar, 1933].
- ALVAR EZQUERRA, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Arco/Libros, Madrid.
- ASÍN PALACIOS, M. (1943): *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Madrid-Granada.
- BARRIOS AGUILERA, M. (1990): “Balance y perspectivas de la investigación acerca de la repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos”, *Actas del Coloquio de Historia: Almería entre culturas (siglos XIII al XVI)*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, vol. II, pp. 630-665.
- CEPAS, J. (2005): *Vocabulario popular malagueño*, Arguval, Málaga.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Málaga.
- _____ (1997b) “La toponimia árabe del Repartimiento de Casarabonela (Málaga). Aproximación a su estudio”, *Jábega* n.º 77, 1997, pp. 11-31.
- _____ (2002): *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Colección Studia Malacitana, n.º 20, Servicio de Publicaciones, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 71-105.
- _____ (2011): *Cuando Castilla-La Mancha era al-Andalus. Geografía y toponimia*, Almud Ediciones, Biblioteca Añil n.º 50, Ciudad Real.
- _____ (2018): “Nuevas aportaciones al léxico romandalusí desde el corpus de los LR (*Libros de Repartimiento*) y LAR (*Libros de Apeo y Repartimiento*) del Reino de Granada (ss. xv-xvi)”, en GIRÓN ALCONCHEL, José Luis, HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier y SÁEZ RIVERA, Daniel M. (Eds.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Iberoamericana Vervuet, Colección Lingüística Iberoamericana, Madrid, pp. 299-309.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1987-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Edit. Gredos, Madrid.

- CORRIENTE, F. (1981): “Notas de lexicología hispano-árabe (III y IV)”, *Awraq*, 4, pp. 5-30.
- ____ (1988): *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonéticamente interpretado)*, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad Complutense de Madrid.
- ____ (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Gredos, Madrid.
- D.G.E: *Diccionario geográfico de España*, G. Bleiberg (director técnico) y F. Quirós (asesor geográfico), 17 vols., Madrid, 1956-1961.
- DRAE: *Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española, 22ª edición, 2 vols., Madrid, 2001.
- ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1983): *Ugíjar según los Libros de Habices*, Granada.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1983): *Dialectología mozárabe*, Edit. Gredos, Madrid.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1997a): “El Faÿÿ al-Šarrāt, actual puerto de Somosierra”, en *Estudios de Geografía Histórica Española*, Madrid, vol. II, pp. 199-233.
- ____ (1997b): “El convencional espinazo montañoso de orientación Este-Oeste, que los geógrafos árabes atribuyen a la Península Ibérica”, en *Estudios de Geografía Histórica Española*, Madrid, vol. II, pp. 295-371.
- Inventario de Toponimia Andaluza (Málaga)*, vol. 7, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1990.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, M. y QUESADA QUESADA, T. (1992): “En los confines de la conquista castellana. Toponimia y poblamiento de los Montes Granadino-Giennenses en el siglo XIII según la documentación cristiana”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, 2.ª época, pp. 51-80.
- JIMÉNEZ MATA, M.ª C. (1990): *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Universidad de Granada, Granada.
- LÓPEZ GARCÍA, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2016): *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*, Ediciones del Genal, Málaga.
- MADOZ, P. (1847-1850): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., Madrid.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006): “Estudio de los topónimos del Libro de Repartimiento de Torrox”, en *El Repartimiento de Torrox*, edición a cargo de Pedro J. Arroyal Espigares, Universidad de Granada, Granada.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. (2002): *El lenguaje del suelo (Toponimia)*, Universidad de Jaén, Jaén.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1986): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Décima edición (según la tercera muy corregida y adicionada), Espasa-Calpe, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R, LAPESA R. y GARCÍA, C. (2004): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico ibero-románico*, Fundación Menéndez Pidal/ Real Academia Española.
- MTNE (1052-I: Álora): *Mapa Topográfico Nacional de España*, 1: 25.000, Hoja 1052-I (Álora), Instituto Geográfico Nacional, 2ª edición 2004, Madrid.
- MTNE (1052: Álora): *Mapa Topográfico Nacional de España*, 1: 50.000, Hoja 1052 (Álora), Instituto Geográfico Nacional, 2º ed-, Madrid, 1975.
- OLIVER ASÍN, J. (1959): “*Quercus* en la España musulmana”, *Al-Andalus*, XXIV, pp. 125-181.
- OLMO LÓPEZ, A. (2001): *Las Subéticas islámicas de Jaén y Granada. De los antecedentes romanos a la conquista cristiana*, Diputación Provincial de Jaén/Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.
- PEÑARROJA TORREJÓN, L. (1990): *El mozárabe de Valencia. Nuevas cuestiones de fonología mozárabe*, Edit. Gredos, Madrid.
- POCKLINGTON, R. (1990): *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*, Academia Alfonso el Sabio, Murcia.
- SIMONET BACA, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, 2 vols., Madrid. Edición facsímil de Ediciones Atlas, Madrid, 1982.
- TORRES MONTES, F. (1992): “Topónimos mozárabes en el oriente de la provincia de Almería”, *Actas del II Congreso Internacional de historia de la lengua española*, coord. Por Manuel Ariza Viguera, Madrid, vol. 2, pp. 1059-1068.
- URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda en el siglo XVI. Apeos y primeras Ordenanzas*, G. A. Ediciones Coincidentes, Málaga.



EXPLICATIO IN FABRICAM HOROLOGIORUM SOLARIUM COMUNEM (1590), DIEGO PÉREZ DE MESA

Interpretación de los métodos de construcción de diversas modalidades de relojes de sol, en su manuscrito latino conservado en la Universidad de Barcelona

FRANCISCO JAVIER ALBERTOS CARRASCO (INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, E.I.T. DE BARCELONA)

RESUMEN: En esta explicación se da a conocer los métodos expuestos por Diego Pérez de Mesa, natural de Ronda, en el siglo XVI, para confeccionar relojes de sol comunes: horizontales, verticales, laterales, declinantes, equinocciales, portátiles..., determinación de la meridiana, clases de horas y división del día.

PALABRAS CLAVE: meridiana, reloj de sol, gnomónica, gnomon (estilo, varilla), orto, ocaso, declinación, equinoccial, latitud.

SUMMARY: In this explanatory text, the methods of making sundials by Diego Perez de Mesa, a native of Ronda, in the 16th century, are shown: common sundials: horizontal, vertical, lateral, declining, equinoctial, portable..., determination of the meridian, hours classes and day division.

KEY WORDS: meridian, sundial, gnomonic, gnomon (style, rod), sunrise, sunset, declination, equinoctial, latitude.

DIEGO [DIDACUS, JACOBO] PÉREZ DE MESA (Ronda, 1563-Sevilla, 1633?)

Nacido en Ronda, en su infancia fue testigo de la segunda sublevación de los moriscos de las Alpujarras. En la *Bibliotheca Hispana Nova*, Nicolao Antonio Hispalensi, Madrid, 1783, se dice de él: *Didacus Perez de Mesa, Baeticus, Rondensis, professor mathematicarum artium Complutensis, qui & Hispali docuisse dicitur, philosophus & astrologus...*

Estudió en la Universidad de Salamanca, entre sus profesores tuvo al astrónomo Jerónimo Muñoz y a Fray Luis de León.

Fue catedrático de matemáticas en la Universidad Complutense y de matemáticas y astrología en la Universidad de Salamanca y de matemáticas en la Universidad de Sevilla hasta 1600 aproximadamente.

Estuvo en Italia como consejero del cardenal Gaspar Borja, que fue embajador ante el Vaticano y virrey de Nápoles. No se conocen más datos biográficos ciertos a partir de 1600.

Entre sus obras impresas están *De la grandeza y cosas notables de España*, que fue una reelaboración de la obra de Pedro de Medina, y *Política o razón de estado*. Sus otras obras permanecen inéditas y entre ellas las referidas a la gnomónica, son las menos conocidas.

Se conocen tres obras manuscritas de él sobre la construcción de relojes de sol:

Coment. In cap. De umbris (ff. 67-72r)

Tabula princisium urbium (ff. 129-129r)

El quadrante (134r-136r)

Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, Mss., 205, 1588

Explicatio in fabricam Horologiorum solarium comunem, 1590

Universitat de Barcelona, Mss. 1561 (ff 89-117)

De re gnomonica seu de fabrica horologiorum, 1593

Biblioteca Nacional, Madrid, Mss. 19008 (ff 112-123v)

Los métodos de construcción de relojes de sol que describe, son dos: una por vía geométrica y otra por vía numérica (a partir de los datos angulares indicados en una tabla y de la latitud del lugar).

Viene a cuento recordar a Bernabé García, inserto en la corrección y ampliación que hizo Diego Pérez de Mesa, del libro *Grandezas y cosas notables de España*, de Pedro de Medina, Alcalá de Henares 1595, en su capítulo xxxix, dedicado a la ciudad de Ronda:

Un mancebo muy virtuoso llamado Bernabe Garcia hijo de pobres padres, huvo en esta ciudad: tan inclinado a las Mathematicas, que sin aver oydo lengua latina, ni visto uniuersidad, ni aprendido letra de maestro: estudiava con estraña asistencia la Geometria pratica, y especulativa, la Cosmographia y Astronomia por Euclides, Ptolomeo, y otros autores latinos dificultosissimos, estavase un mes, y mas sin salir de casa, y aposento estudiando los dias, y las noches enteras, con estraño gusto fatigandose el animo por entender aquellas sciencias. Y quando se le ofrecia cosa, que en muchos dias de estudio, el no la podia entender, yva a Ossuna, y a Granada, y a Sevilla y otras muchas partes, a buscar quien le declarase aquello, que no entendia. Son las mathematicas sciencias dificultosissimas, y que como su nombre dellas declara y Anatolio scriptor Griego, y todos afirman, no se pueden alcançar sin maestro. Con todo esso fue tanto el

ingenio de aquel moço Bernabe Garcia, y tanta la inclinacion natural a estas ciencias, y tanto el estudio, y trabajo, que en ellas puso, que vino a ser grande geometra en lo practico, y especulativo supo mucho de architectura, de sphaera, y astronomia. Escribio algunas buenas obras: yo tuve en Salamanca un libro suyo de relojes, que trataua de imprimille, compuso tambien otras obras, aunque no dexaua de sentirsele algun tanto en algunas cosas la falta, que tenia de maestro. Y como en su vida no uviessse aprendido lengua latina le uide traduzir muy bien de uerbo ad uerbum, una gran columna, y mas de Haly Aben Ragel, y otras vezes pedaços de Albumassar. Finalmente, el demasiado estudio, y la demasiada fatiga de animo, que tomaua de dia y de noche, por entender las dificultades que se le ofrecian, le uino a matar de menos de treynta años, quedando perdido aquel libro de relojes, y otras cosas que compuso: de manera que este monstruoso ingenio se uerifica la sentencia, de los philosophos antiguos, que pintauan a Saturno comiendose sus hijos. Hasta una cosa como esta llega la inclinacion natural de los hijos deste pueblo a las mathematicas, que es notable indicio, y argumento de lindisimos ingenios. Tienen tambien natural aptitud los de Ronda, a poesia y uersificacion...

Esta obra manuscrita de Diego Pérez de Mesa, *Explicatio in fabricam horologiorum solarium comunem*, sirve de base para este estudio de ahora (figura 1).

Su contenido es el siguiente:

- DE DISTINCTIONE DIERUM & HORARUM (De la diferencia de los días y de las horas).
- DE DISTINCTIONE HOROLOGIORUM (De las clases de relojes de sol)
- DE ALTITUDINE POLI (De la latitud).
- TABULA ALTITUDINIS POLARIS PRINCIPALIU HISPANIAE URBIUM (De las latitudes de las principales ciudades de España).
- DE INVENIENDA LINEA MERIDIANA (De la determinación de la línea meridiana).
- DE PROTIPO AD CONSTRUENDA HOROLOGIA PRAEUIO (Del prototipo previo para construir relojes).
- DESCRIPTIO HOROLOGII HORIZONTALIS SUPOSITA PROTIPO QUALI AD FABRICAM HOROLOGII HORIZONTALIS FACILIME SIT PROVENIENS (Descripción del reloj de sol horizontal que fácilmente resulta para la construcción de relojes horizontales).
- MODUS FABRICANDI HOROLOGIUM HORIZONTALE EX JOANNE BAPTISTA BENEDICTO PATRITIO (Modo de construir el reloj de sol horizontal por Joanne Baptista Benedicto patricio).

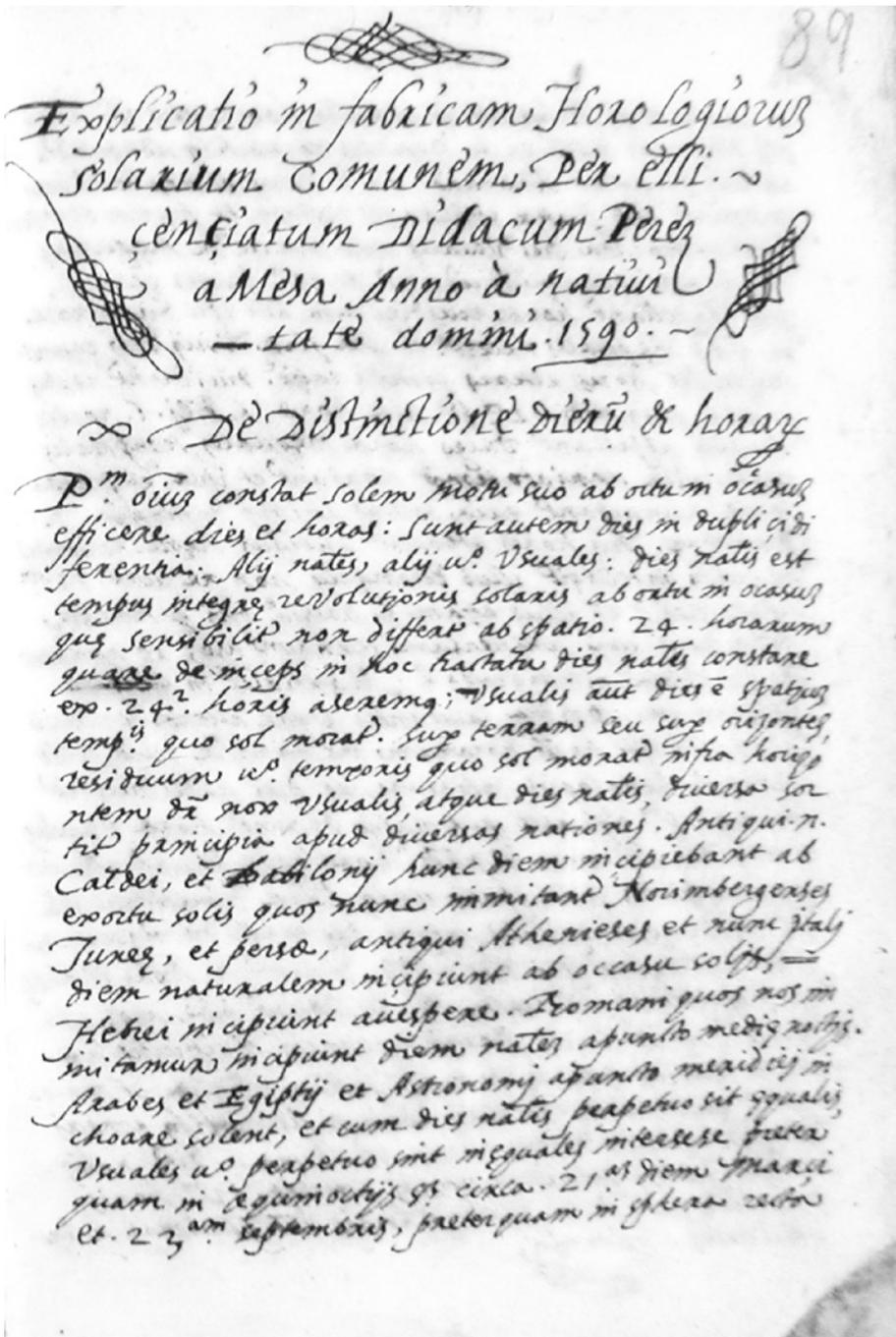


Figura 1. Explicatio in fabricam Horologiorum solarium comunem, Per ellicienciatum Didacum Perez a Mesa. Anno a Natiuitate domini 1590 [Explicación de la fábrica de los Relojes solares comunes, por el licenciado Diego Pérez de Mesa. Año del Nacimiento del Señor 1590]

- HOROLOGII HORIZONTALIS-PER NUMEROS (Descripción del reloj de sol horizontal-mediante números).
- TABULA ARCUUM HORARIORUM PRO HOROLOGIIS HORIZONTALIBUS (Tabla de los arcos horarios para los relojes de sol horizontales).
- DE INVENIENDA DECLINATIONE PARIETUM (Determinación de la declinación de las paredes).
- FABRICA HOROLOGII VERTICALIS (De la construcción del reloj de sol vertical).
- FABRICA HOROLOGII VERTICALIS EX NUMERI (De la construcción del reloj de sol vertical mediante números).
- TABULA ARCUUM HORARIORUM PRO FABRICA HOROLOGIORUM VERTICALIUM (Tabla de los arcos horarios para la construcción de relojes de sol verticales).
- FABRICA HOROLOGII LATERALIS (Construcción del reloj de sol lateral).
- FABRICA HOROLOGIORUM MURALIUM CUM DECLINATIONE (Construcción de los relojes de sol en fachadas con declinación).
- FABRICA HOROLOGIORUM MURALIUM CUM DECLINATIONE QUAE... SUPERFICIES PARIETIS RESPICIT INTER ORTUM ET SEPTENTRIO AUT INTER SEPTENTRIO ET OCCASUM (Construcción de los relojes de sol verticales con declinación, cuyas superficies miran entre el orto y el septentrión o entre el septentrión y el ocaso).
- HOC HOROLOGIUM ALITER FABRICAT A JOANNE BAPTISTA BENEDICTO PATRITIO VENETO (Este reloj de sol está fabricado de otra forma por Joanne Baptista Benedicto patricio veneciano).
- HOROLOGIUM MERIDIO: GRADU CUM DECLINATIONE (Reloj de sol meridional: graduado con declinación).
- DE INVENIENDA INCLINATIO PARIETUM (De la determinación de la inclinación de las paredes).
- FABRICA HOROLOGII EQUINOCTIALIS (Construcción del reloj de sol equinoccial).
- FABRICA HOROLOGII PENDULI (Construcción del reloj de sol pendular).
- HOROLOGIUM UNIVERSALE PORTATILE (Reloj de sol universal portátil).
- HOROLOGIUM UNIVERSALE PORTATILE, AEQUINOCTIALE ET PENDULUM (Reloj de sol universal portátil, equinoccial y pendular).

DE DISTINCTIONE DIERUM & HORARUM (de la diferencia de los días y de las horas)

Los antiguos caldeos y babilonios empezaban a contar y numeraban las horas a partir de la salida del sol (ex ortu solis), dividiendo el día en 24 partes iguales.

Los norimbergenses, persas, antiguos atenienses, y ahora en Italia numeraban las horas a partir de la puesta de sol (ab occasu solis), dividiendo el día en 24 partes iguales.

Horas desiguales (horae inequales), temporales o planetarias, son el resultado de dividir el arco diurno, o el nocturno, en 12 partes, empezando a contar desde la salida del sol, y desde la noche. La duración de una hora diurna/nocturna invernal era distinta de una hora diurna/nocturna estival, solo eran iguales durante los equinoccios, el 21 de marzo y el 23 de septiembre y la de la noche y la del día. Los romanos y hebreos empleaban este sistema, empezándolos a numerar desde el orto del sol.¹

¹ [Nota del autor] Estos ejemplos tomados del evangelio, indican como los romanos contaban las horas. La hora **sexta** coincidía aproximadamente con el mediodía (de aquí deriva la palabra **siesta**).

*Porque el reino de los cielos es semejante a un hombre, padre de familia, que salió por la **mañana** a ajustar obreros para su viña.*

Y habiéndose concertado con los obreros en un denario al día, los envió a su viña.

*Y saliendo cerca de la hora **tercia**, vió otros que estaban en la plaza ociosos;*

Y les dijo: id también vosotros a mi viña, y os daré lo que fuere justo. Y ellos fueron.

*Salió otra vez cerca de las horas **sexta** y **nona**, e hizo lo mismo.*

*Y saliendo cerca de la hora **undécima**, halló otros que estaban ociosos; y díceles: ¿Porqué estáis aquí todo el día ociosos?*

Dícenle: porque nadie nos ha ajustado. Díceles: Id también vosotros a la viña, y recibiréis lo que fuere justo.

*Y cuando fué la **tarde** del día, el señor de la viña dijo a su mayordomo: llama a los obreros y págales el jornal, comenzando desde los postreros hasta los primeros.*

Y viniendo los que que habían ido cerca de la hora undécima, recibieron cada uno un denario.

Y viniendo también los primeros, pensaron que habían de recibir más; pero también ellos recibieron cada uno un denario.

Y tomándolo murmuraban contra el padre de familia.

*Diciendo: Estos postreros solo han trabajado **una hora**, y los has hecho iguales a nosotros, que hemos llevado la carga y el calor del **día**. [San Mateo, cap. 20].*

Crucifixión de Jesucristo

*Y desde la hora **sexta** fueron tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora de **nona**.*

*Y cerca de la hora **nona**, Jesús exclamó con grande voz, diciendo: Eli, El, ¿lama sabachtani? Esto es: Dios mío, Dios mío, ¿porqué me has desamparado? [San Mateo, cap. 27].*

En España (Hispania), Francia (Gallia), Inglaterra (Anglia) y la mayor parte de Alemania (Germania) se comienzan a contar desde media noche (mediae noctis), dividiendo el día en dos partes de 12 horas iguales cada una.

DE DISTINCTIONE HOROLOGIORUM (clases de relojes de sol)

Las diferentes clases de relojes de sol pueden clasificarse según:

- Sean las horas iguales o desiguales.
- Sea el inicio de la numeración horaria.
- Sea la ubicación en el globo: septentrional o meridional.
- Sean las superficies: esférica convexa o esférica cóncava, cilíndrica, en columna, piramidal, plana o en cualquier superficie.
- Esté colocado en planos multiformes, horizontales o perpendiculares, en este caso se llaman murales (dicunt muralia).
- Sean verticales y, según su orientación pueden ser: septentrionales, meridionales, y laterales ad ortum y ad occasum.
- Serán los verticales declinantes si el plano vertical no sigue una línea bien orientada este-oeste.
- No siendo perpendiculares al horizonte. En el caso particular de que su inclinación sea igual al valor de la equinoccial, su denominación será relojes de sol equinocciales.
- Estando el plano del reloj levantado sobre el norte, según la altura del sol, se llaman pendulares.

DE ALTITUDINE POLI (de la latitud)

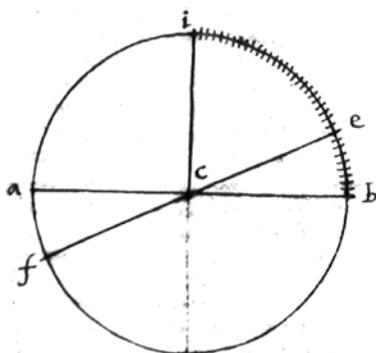


Figura 2. Representación de la bóveda celeste:

*La línea "a, c, b" es el horizonte
El punto "i" es el cenit (el opuesto sería el nadir).
El semicírculo "b, e, i, a" es la parte visible del universo (en que puede verse el polo aparente).
El cuadrante "i, e, b", está formado por el cenit, el polo y el horizonte (mide 90°).
La línea "f, c, e" es el eje del mundo, siendo "e" el polo Norte y "f" el polo Sur.*

El semicírculo "a, f, b" es la parte no visible del universo.

Y el ángulo "e, c, b" sería la altura del polo o latitud.

TABULA ALTITUDINIS POLARIS PRINCPALIUUM HISPANIAE URBIUM
(De las latitudes de las principales ciudades de España)

Esta tabla proporciona, para la latitud de Ronda, el valor de 36° 20' (el correcto actual es de 36° 44').²

Ubi sit in partibus eos milibus fereat, sufficiat. n. et cognoscat in tabula peritis altitudines. Boli. septem. pro particularitate urbium et oppidiorum Hispaniae.

Tabula Altitudinis Polaris Romae - in Palam Hispaniae Urbium -

Oppidi A	grad. mi.	Oppidi	grad. mi.
Albacete	39. 6	Almería	36. 41
Albacariz	40. 47	Almagro	38. 56.
Alburquerque	39. 9	Almansa	39. 3
Alcalá de Henares	40. 2	Alba de Tormes	41. 7
Alcañiz	41. 20	Andújar	37. 6
Alcazar	38. 40	Antequera	36. 50
Alicante	38. 25	Aranda	42. 00
Alarcon		Arebalo	41. 18
Astorga	42. 38	De litto. A.	
Avila	40. 45	Baza	37. 28
Alcantara	39. 00	Baça	38. 10.
Aveiro	40. 57		

Pueblos.	grad. mi.	Pueblos.	grad. mi.
Pamplona	43. 9	Valencia	39. 55
Plasencia	39. 48	Valencia	41. 36
Penon.		Valencia	41. 00
Permyan	43. 17	Valencia	36. 20
Puerto en roca	40. 5	Valencia	42. 20
		Valencia	41. 39
De litica. B.		De litica. D.	
Roses.	42. 40	Vahena	37. 30
Ronda.	36. 20	Valledoliz	41. 40
De litica. S.		Valencia	39. 30
Salamanca	41. 12	Villanueva	38. 55
S. Matheo.	40. 49	Villanueva	38. 50
S. Clemente.	39. 36	Vitoria	43. 00
Segovia.	40. 55	Villafraña	42. 55
S.º de la Jarca		Villa losa	38. 35
Segebe	40. 4	Vich.	42. 27
Sevilla	37. 40	Vitoria	37. 36
Siguencia	41. 12	Villa losa	
Soria	42. 2	De litica. X.	
Sepulveda	41. 5	Nabasa	39. 12
Santiago	43. 15	Nabasa	38. 54
Siphacien	41. 38	Naxos de Bad	40. 10
Santarem	40. 00	Naxos de Bad	38. 10
Santander		Naxos de Bad	
Sant lucar.	36. 38.	Naxos de Bad	34. 40
De litica. I.		De litica. Z.	
Salamanca	39. 50	Zahara	37. 00
Salamanca	42. 9		
Salamanca	41. 30		
Sevil.	40. 49		

Figura 3. Tabla de las latitudes de las principales ciudades de España

² [Nota del Autor] La hoja intermedia de esta tabla, del manuscrito original, está arrancada, por lo que no pueden verse los valores de las ciudades, desde Baza hasta Pamplona. En el *Tractatus de Re Gnomonica*, del *sapientissimo licenciato Jacobo Perez de Mesa*, depositado en la Biblioteca Nacional, la relación de lugares no coincide exactamente con la proporcionada en el *Libro de Reloges Solares* de Pedro Roiz, aquellos que aparecen simultáneamente coinciden sus valores de latitudes [no se hace una diferencia entre las letras j-g y tampoco entre la ç-c]: A: Albacete, Albarracín, Alburquerque, Alcañiz, Alcazar, Al[c]oi, Alicante, Almería, Almagro, Almansa, Alba de Tormes, Andújar, Antequera, Aranda de Duero, Arebalo, Astorga, Avila, Abero (Aveiro), Alfaro, Alcazar de S. Ioan; B: Baca, Baeca, Barcelona,

DE INVENIENDA LINEA MERIDIANA

(De la determinación de la línea meridiana)

Se parte de un plano horizontal y sobre él un estilo o una vara muy recta (styllum seu virgulam rectissima) "a.b.", perpendicular al citado plano.

Cuando su sombra está sobre el meridiano, "h.e", quiere decir que la altura del sol es máxima y su sombra es la longitud más corta.

Por tanto, si se controlan las diferentes longitudes de la sombra "b.c", "b.d", "b.e", "b.f", "b.g", la mínima distancia "b.e" será la línea coincidente con el meridiano "h.e".

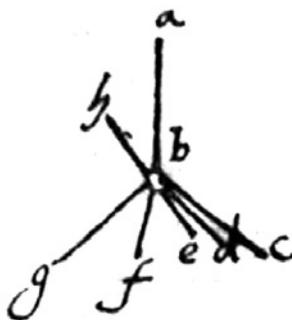


Figura 4

Otra forma de formar una meridiana en un sitio muy plano (planissimo) en un pavimento horizontal.

Berlanga, Begar, Benabente, Bilbao, Burgos; C: Caceres, Calataiud, Calahorra, Carabaca, Cerbera, Caragoca, Ci[u]da[d] Real, Ci[u]da[d] Rodrigo, Concontaina, Coria, C[o]ruña: La Coluna, Complutum: Alcala, Cuenca, Cartagena, Coinbria, Corduba, Compostela. S.tiago; D: Daroca, Denia; E: El Campo de Criptana, [H]Erencia, Ecija, Ebora; G: Galex (Cádiz), Gandia, Girona, Guadalupe, Granata, Guadalagara, Guadig(x), Gibraltar, Gaca (Jaca); H: Huesca, Hispa[is]; I: Iaien; L: Leon, Logroño, Lerida, Lugo; M: Maiorga [Mallorca], Malaga, Merida, Madrid, Medina Sidonia, Medina del Campo, Medinaceli, Moncon, Mombiedro [Sagunto], Montserrat, Maia [Moya], Mondegar, Murcia; N: Nagara [Nájera]; O: Ocaña, Origuela, Obiedo, Olmedo; P: Palencia, Pamplona, Plasencia, Perpiñan; R: Ronda; S: Salmantica [Salamanca], Sanclemente, Segobia, Segorbe, Siguena, Soria; T: Talabera, Taracona, Tarragona, Tudela. Nabarra, Tortosa, Toletum, Toro, Truxillo, Tarifa; V: Vaiaolid, Valencia del Cid, Villena, Vitoria; X: Xatiba, Xerez. Lusitani. de los Caballeros, Xerez de la Frontera.

Se dispone un estilo perpendicular al suelo "a.c", cuyas diferentes sombras simétricas "c.b" y "c.d" de la misma longitud, como muestra el círculo. Se traza una línea que una "d.b", una vez unidas se traza una perpendicular a ella que coincidirá con el punto "c". Esta línea "g.i.c" será la meridiana.³

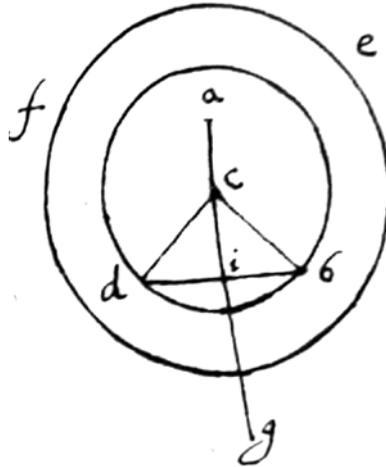


Figura 5

DE PROTIPO AD CONSTRUENDA HOROLOGIA PRAEVIO (Del prototipo previo para construir relojes)

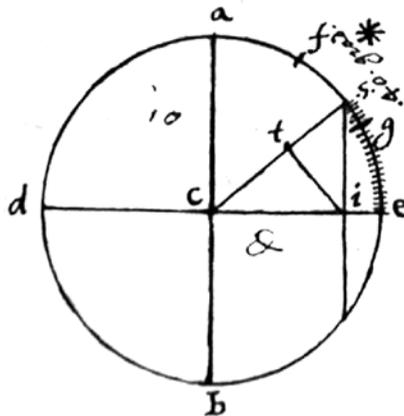


Figura 6

³ [Nota del autor] Notar que la vara "a.c" es perpendicular al suelo y por tanto también perpendicular a la meridiana "c.i.g." (la figura está dibujada de una forma no muy afortunada, ya que "a.c." parece prolongación de "c.i.g.", no siéndolo)

Sobre una superficie plana se traza el círculo "a.d.b.e", siendo "c" su centro. Se trazan dos diámetros "a.c.b" (horizontal) y "d.c.e" (vertical), por tanto, perpendiculares entre sí, quedando determinados 4 cuadrantes a partir de los puntos "a.d.b.e".

El cuadrante "a.e" se divide en 90° según los siguientes pasos. Primeramente el arco "a.e" se divide en 3 partes iguales, con radio "c.e" y colocándose en el punto "e" se marca el punto "f", lo mismo se hace aplicándolo en el "a", y se obtiene "g", así se obtienen tres arcos iguales: "a.f", "f.g" y "g.e", por lo que cada parte vale 30° . Seguidamente cada una de estas partes se vuelve a dividir en 3 nuevas partes, que valen 10° , siguiéndose la división hasta alcanzar los 90° unitarios.

Tomando el ejemplo para Complutum (Alcalá de Henares) en 40° de latitud norte (actual y correctamente es $40^\circ 30'$) desde el punto "h", altura del polo, se traza el radio "h.c", sobre el diámetro "d.c.e" se levanta una perpendicular, desde "h", la cual determina el punto "i" y desde este se levanta otra perpendicular a "h.c", que da el punto "t".

La línea "c.i" representa el radio para los relojes horizontales.

La línea "i.h" representa el radio para los relojes verticales.

La línea "i.t" representa el radio de la equinoccial (representat semidiametrum equinoctialis)

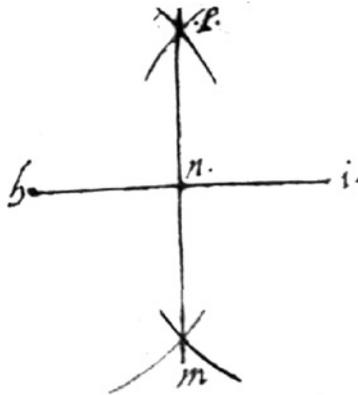


Figura 7

Para trazar una trazar una perpendicular a una línea "h.i" se elige un punto "n" y, a partir de este, se marca otro punto "h" y con distancia igual a "h.n" se marca otro punto "i" (la distancia "h.n" es igual a la n.i"). Con centro en "h" se trazan dos arcos y lo mismo se hace desde "i", la intersección de ellos darán los puntos "l" y "m". La línea que se trace a través de las dos intersecciones y el punto "n" será perpendicular a la línea "h.i".

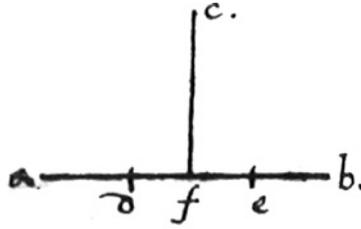


Figura 8

Para trazar una perpendicular a la línea "a.b" que parta de "c" se hace de la siguiente forma. Desde "c" se marcan dos puntos "d" y "e", el punto "f" será intermedio entre ellos dos. Por tanto "c.f" será perpendicular a "a.b".

DESCRIPTIO HOROLOGII HORIZONTALIS SUPOSITA PROTIPO QUALI AD FABRICAM HOROLOGII HORIZONTALIS FACILIME SIT PROVENIENS (Descripción del reloj de sol horizontal que fácilmente resulta para la construcción de relojes horizontales)

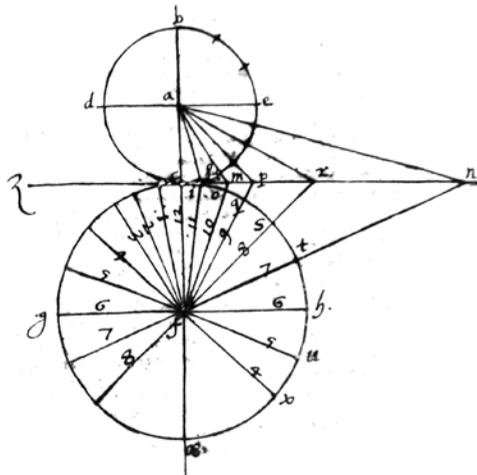


Figura 9

(Las horas están simétricamente mal marcadas)

Se traza una recta vertical, "b.alfa"
 Perpendicular a ella se traza una recta horizontal "z.n", llamada de contingencia.

Desde su punto de intersección "c" se determina el punto "a" con una longitud igual al radio de la equinoccial (línea "t.i" de la figura 6). Desde este centro "a" se describe la circunferencia "b.c.d.e". La semicircunferencia "d.c.e" se divide en 6 partes, cada una de 15°, (el día tiene 24 horas, por lo que cada una de estas es igual a un giro de $360^\circ / 24 = 15^\circ$). Uniendo el centro "a" con cada una de estas partes de la circunferencia se prolonga hasta la línea de contingencia, "a.n", "a.r", "a.p", "am", "a.l" (lo mismo se hace en la parte izquierda de la línea de contingencia, aunque no esté representado).

También desde el punto "c" se determina el punto "f" con una longitud igual al radio del radio horizontal (línea "c.i" de la figura 6). Desde este centro "f" se describe la circunferencia "c.g.alfa.h". Desde el punto "f" se trazan rectas dando los puntos "f.n", "f.r", "f.p", "f.m", "f.l", que, al intersectar con la circunferencia, da los puntos horarios del reloj horizontal, "t.s.q.o.i".

La línea "c.f" marca la meridiana, o lo que es lo mismo, las 12 horas solares. Y la línea "g.f" las 6 horas (am) de la mañana, y la "g.h" las 6 horas (pm) de la tarde.⁴

⁴ [Nota del autor] Como se ha indicado, bajo la figura 9, la numeración de las horas están mal indicadas y deben ser sustituidas por la numeración de sus horas simétricas (el dibujante ha confundido el orto-levante con el ocaso-poniente):

		Numeración correcta
"f.x"	4 am	8 pm (es prolongación de la línea de las 8 am)
"f.u"	5 am	7 pm (es prolongación de la línea de las 7 am)
"f.h"	6 am	6 pm
"f.t"	7 am	5 pm
"f.s"	8 am	4 pm
"f.q"	9 am	3 pm
"f.o"	10 am	2 pm
"f.i."	11 am	1 pm
	12	12 mediodía
	1 pm	11 am
	2 pm	10 am
	3 pm	9 am
	4 pm	8 am
	5 pm	7 am
	6 pm	6 am
	7 pm	5 am (es prolongación de la línea de las 5 pm)
	8 pm	4 am (es prolongación de la línea de las 4 pm)

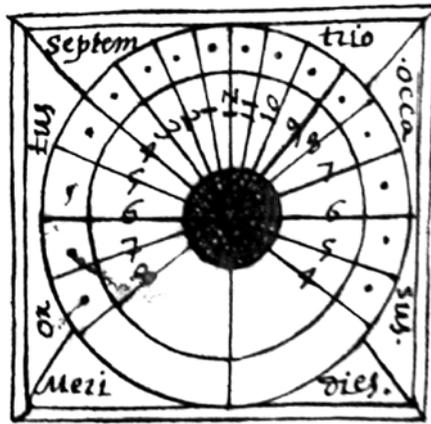


Figura 10. Reloj de sol horizontal
(Las horas están simétricamente mal marcadas)

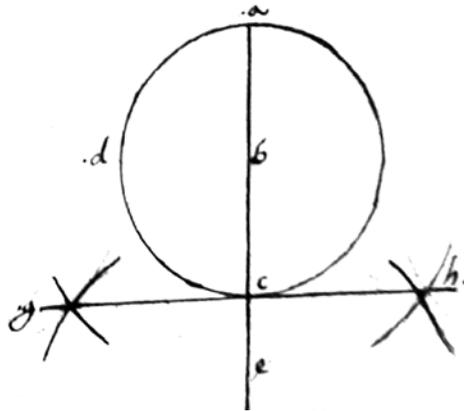


Figura 11

⁵ [Nota del Autor] La situación de las denominaciones cardinales debe ser así:

septemtrio
occasus *ortus*
meridies

Y la numeración de las horas debe seguir el siguiente orden:

4.5.6.7.8.9.10.11.12.1.2.3.4.5.6.7.8

Y no: 8.7.6.5.4.3.2.1.12.11.10.9.8.7.6.5.4

Sea un círculo "a.d.c", cuyo diámetro es "a.b.c", al que se desea levantar una perpendicular por el punto extremo inferior "c".

Se prolonga este diámetro hacia abajo, y con distancia "b.c", desde "c" se marca el nuevo punto "e". Tomando como centros "b" y "e" se trazan a izquierda y derecha dos arcos, desde cada uno de ellos, uniendo sus intersecciones nos dará la recta "g.h"

MODUS FABRICANDI HOROLOGIUM HORIZONTALE EX JOANNE BAPTISTA BENEDICTO PATRITIO (modo de construir el reloj de sol horizontal por Joanne Baptista Benedicto patricio)

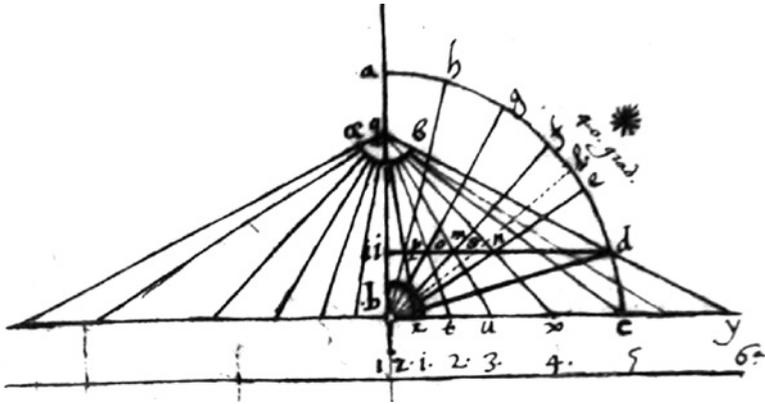


Figura 12. Sistema de Joanne Baptista Benedicto a partir de un solo cuarto de círculo para construir un reloj horizontal

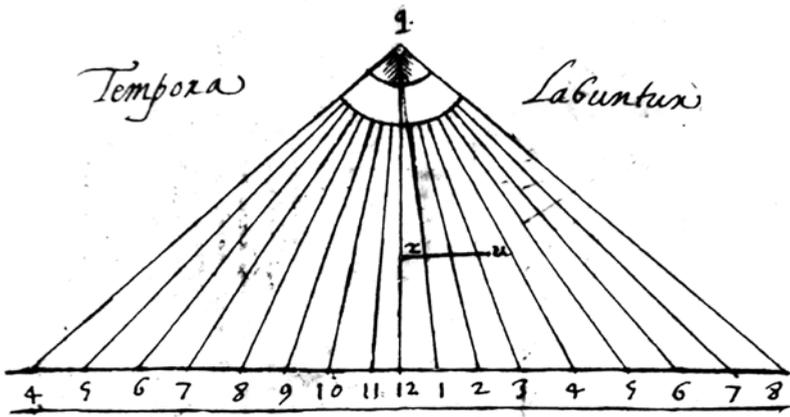


Figura 13. Reloj de sol horizontal. Tempora Labuntur, El tiempo se escapa

HOROLOGII HORIZONTALIS - PER NUMEROS (descripción del reloj de sol horizontal – mediante números)

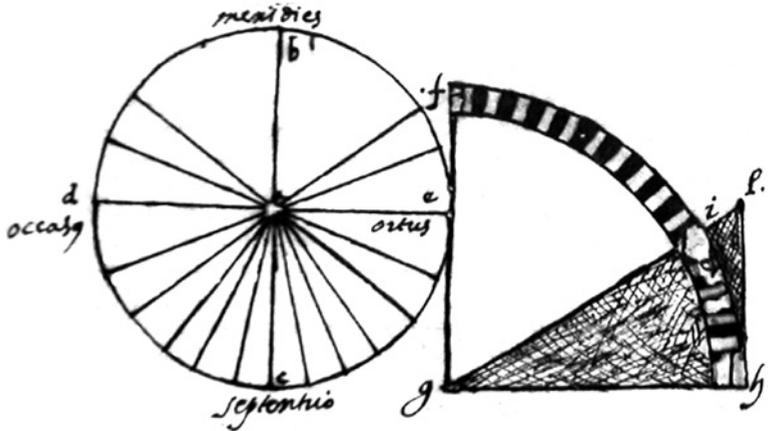


Figura 16 (sic, las figuras 14 y 15 no se reproducen)

En el centro "a" se traza la circunferencia "b.d.c.e". Siendo "b.c" la meridiana y la "d.e" su perpendicular.

(En este dibujo están invertidas las palabras occasus por ortus, el levante está en la izquierda y el poniente en la derecha.)

De la tabla de la fig. 3 se conocen los ángulos de cada hora con respecto a la meridiana, o línea de las 12h.

Supuesto que se quiera trazar un reloj horizontal sobre los 36° latitud norte, con respecto a la meridiana, aplicando sobre su centro "a" ponemos los siguientes valores angulares tomados de la tabla:

Latitud: 36°

horas	ángulo
pm/am	
1-11	8° 51'
2-10	18° 46'
3-9	30° 26'
4-8	45° 30'
5-7	65° 29'
6-6	90°
7-5	prolongación de 5-7
8-4	prolongación de 4-8

Las líneas de las horas simétricas son también simétricas.

El valor de la inclinación del gnomon, en el reloj horizontal, medido sobre la meridiana es igual a la latitud: 36°.

TABULA ARCUUM HORARIORUM PRO HOROLOGIIS HORIZONTALIBUS (Tabla de los arcos horarios para los relojes de sol horizontales)

Con esta tabla de valores angulares, se puede obtener fácilmente un reloj de sol horizontal.

*Tabula Arcuum horarior. Pro Horolo-
gij. Horizontalibus.*

Latitudo Pole.	hora	hora	hora	hora	hora	hora
	1	2	3	4	5	6
	grad. m.					
35	8. 43	13 18	19 49	27 49	36 58	46 00
36	8. 51	13 46	20 26	28 70	37 29	46 00
37	9. 10	14 9	21 2	29 11	38 00	46 00
38	9. 22	14 34	21 37	29 50	38 29	46 00
39	9. 38	14 58	22 11	30 28	38 55	46 00
40	9. 45	20 21	22 44	30 4	39 21	46 00
41	9. 51	20 44	23 16	30 39	39 47	46 00
42	10. 10	21 7	23 46	30 12	39 11	46 00
43	10. 22	21. 29	24 18	29 44	38 33	46 00
44	10. 33	21 51	24 47	29 16	38 54	46 00
45	10. 43	22. 12	25 17	28 46	39 15	46 00
46	10. 54	22 33	25 47	28 15	39 35	46 00
47	11 5	22 53	26 11	27 42	39 53	46 00
48	11. 17	23 13	26 37	27 9	40 11	46 00
49	11. 25	23 33	27 3	26 35	40 28	46 00
50	11. 35	23. 52	27 28	25 00	40 43	46 00
51	11. 45	24 9	27 52	23 24	40 59	46 00
52	11. 55	24 27	28 15	21 46	41 13	46 00
53	12 5	24 43	28 37	19 8	41 28	46 00
54	12. 13	25 2	28 58	16 29	41 41	46 00
55	12. 22	25 18	29 19	12 49	41 54	46 00

Figura 17

En la primera columna de la izquierda están los valores de las latitudes. Las otras columnas muestran los valores angulares, de cada línea horaria con respecto a la de las 12 horas.

Para Ronda se da su latitud igual a 36° 44'. Para construirlo podemos tomar la fila de los 37° 00'. O bien, si se quiere ser más preciso, se pueden obtener, extrapolando, entre los valores indicados entre las filas 36° y 37°.

DE INVENIENDA DECLINATIONE PARIETUM

(Determinación de la declinación de las paredes) [para relojes verticales]

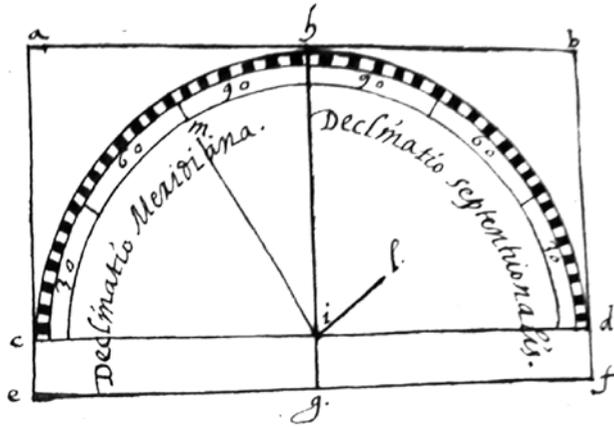


Figura 18

Para la construcción de relojes de sol verticales, hay que determinar si las paredes donde se van a inscribir, están bien alineadas según una línea "este-oeste", en caso contrario se dice que el reloj vertical es declinante. Si la pared mira a más al mediodía-levante, se dice que declina a levante. Si mira más al mediodía-poniente, se dice que declina a poniente.

FABRICA HOROLOGII VERTICALIS

(De la construcción del reloj de sol vertical)

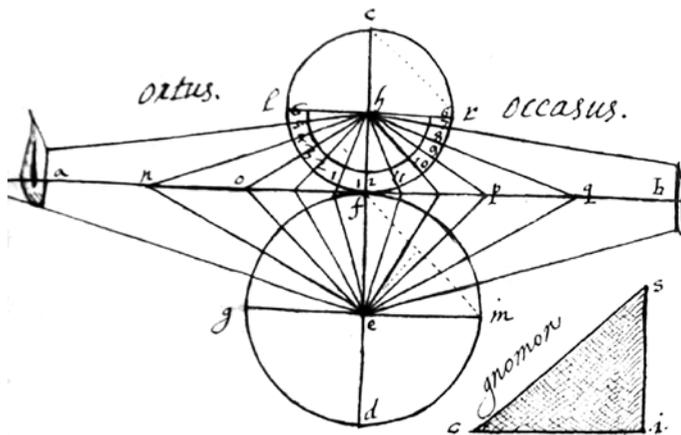


Figura 19

Reloj vertical que mira hacia el mediodía.

Se traza una recta horizontal "a.b". En un punto intermedio "f" se levanta una recta vertical "c.d" perpendicular a la citada horizontal.

Con radio "e.f" (igual a la recta de la vertical "i.h" de la fig 7) se traza el círculo "f.g.d.m"

Con radio "h.f" (igual a la recta de la equinoccial "i.t" de la fig 7) se traza el círculo "c.l.f.r" y el diámetro "l.h.r", paralelo a la línea "a.b". El semicírculo inferior se divide en 12 partes angulares de 15°. Uniendo el centro h con cada uno de los puntos del círculo así marcados se prolonga hasta que corten a la línea "a.b", dando los puntos y horas, b-7, q-8, p-9, -10, -11, f-12, -1, 2, o-3, n-4, a-5. La línea "g.e.m", es la recta de las 6-6 horas.

Las indicaciones del dibujo "ortus" "occasus" están invertidas entre sí.

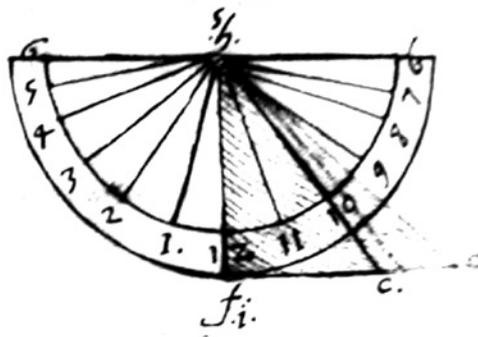


Figura 20

Este reloj vertical, mirando al mediodía, tiene las horas invertidas:

6, 5, 4, 3, 2, 1, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6

Deben ser: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 1, 2, 3, 4, 5, 6

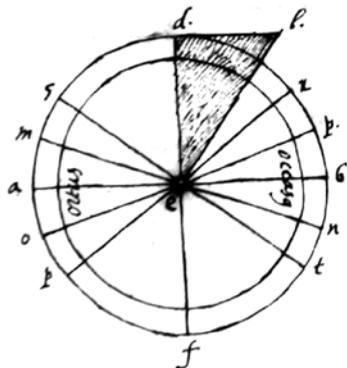


Figura 21

Este es el caso de un reloj de sol vertical que mira hacia el norte.

Las horas marcadas a la derecha, y de arriba abajo, son: 4(l), 5(z), 6(p), 7(b), 8(n), 9(t) (mañana).

Las marcadas a la izquierda y de abajo arriba son: 4(p), 5(o), 6(a), 7(m), 8(h) (tarde).

El gnomon desde el centro "e" apunta hacia arriba.

FABRICA HOROLOGII VERTICALIS EX NUMERI
(de la construcción del reloj de sol vertical mediante números)

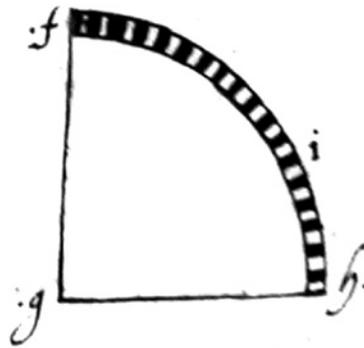


Figura 22 (cuadrante graduado)

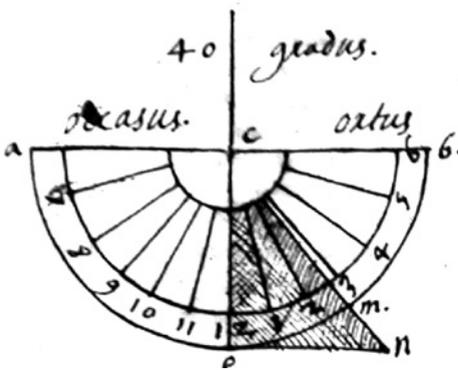


Figura 23 (reloj de sol vertical, mirando al mediodía)

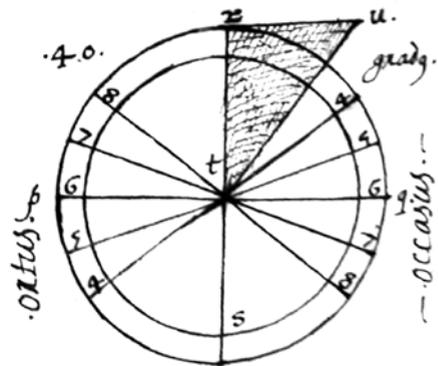


Figura 24 (reloj de sol vertical, mirando al norte)

Nótese que el orto y el ocaso han de estar invertidos entre sí, entre el que mira al mediodía y el que mira al norte.

Estos relojes verticales han podido realizarse mediante los valores angulares que aparecen en la tabla siguiente:

*Tabula arcuum horariorum Profa-
brica Horologiorum verticalium;*

Horas P.M.	Horas 1		Horas 2		Horas 3		Horas 4		Horas 5		Horas 6	
	grad.	mi.										
39	12	22	25	18	39	19	54	49	71	54	90	00
36	12	17	25	2	38	58	54	29	71	41	90	00
37	12	7	24	43	38	37	54	8	71	28	90	00
38	11	53	24	27	38	15	53	46	71	13	90	00
39	11	45	24	9	37	54	53	24	70	59	90	00
40	11	35	23	52	37	28	52	00	70	47	90	00
41	11	25	23	33	37	3	52	35	70	28	90	00
42	11	17	23	13	36	37	52	9	70	11	90	00
43	11	9	22	53	36	11	51	42	69	53	90	00
44	10	54	22	33	35	44	51	15	69	35	90	00
45	10	43	22	12	35	17	50	46	69	15	90	00
46	10	33	21	51	34	47	50	16	68	54	90	00
47	10	22	21	29	34	15	49	44	68	33	90	00
48	10	10	21	7	33	46	49	12	68	11	90	00
49	9	58	20	47	33	16	48	39	67	47	90	00
50	9	45	20	21	32	44	48	4	67	21	90	00
51	9	33	19	58	32	11	47	28	66	51	90	00
52	9	22	19	34	31	37	46	50	66	29	90	00
53	9	10	19	9	31	2	46	11	65	00	90	00
54	8	57	18	46	30	26	45	34	65	29	90	00
55	8	43	18	18	29	49	44	49	64	58	90	00

Figura 25. Tabla de arcos horarios para relojes verticales no declinantes

FABRICA HOROLOGII LATERALIS (construcción del reloj de sol lateral)

Reloj de sol lateral oriental.

Con una inclinación igual a la latitud se traza una línea meridiana. En un punto "n" de ella, se traza un círculo, y paralelas a esta meridiana y tangentes al círculo se trazan otras dos rectas. Desde el centro se trazan líneas cada 15°, cuyas prolongaciones dan las líneas m, y, p, q, r, s, t, u, que son las 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 de la mañana

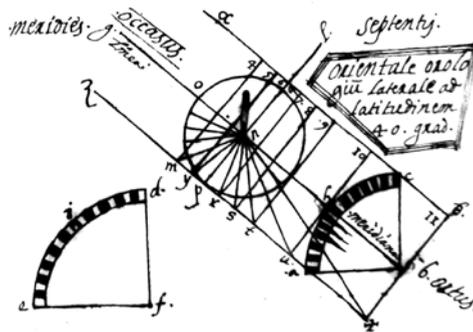


Figura 26 (reloj de sol lateral oriental)

Reloj de sol lateral occidental.

Idéntico proceso se hace para determinar el occidental, teniendo en cuenta que su inclinación es especular con respecto al oriental.

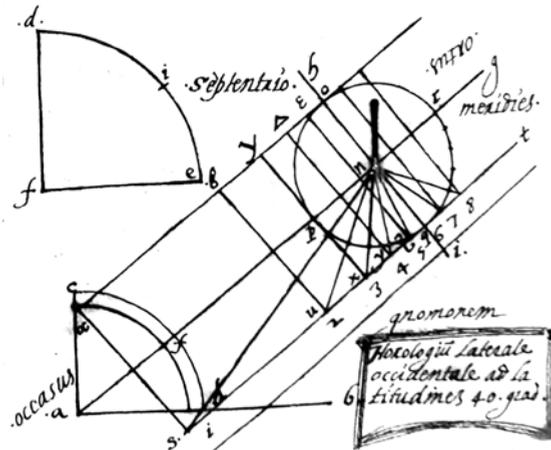


Figura 27. Reloj de sol lateral occidental

FABRICA HOROLOGIORUM MURALIUM CUM DECLINATIONE (construcción de los relojes de sol en fachadas con declinación)

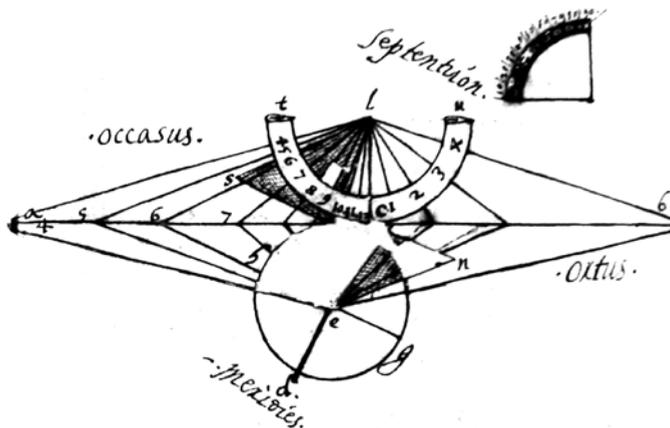


Figura 28. Reloj de sol lateral vertical declinante

Conocido el ángulo de la declinación de la pared respecto a la línea este-oeste, ha de corregirse las proyecciones de las líneas horarias.

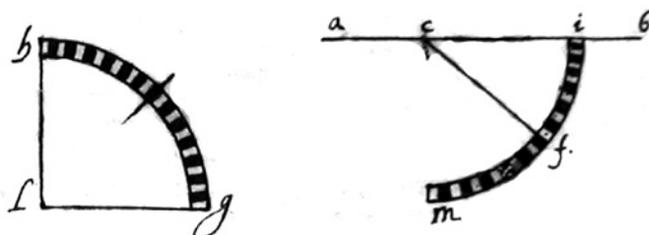


Figura 29. Valores angulares de las declinaciones

FABRICA HOROLOGIORUM MURALIUM CUM DECLINATIONE QUA ... SUPERFICIES PARIETIS RESPICIT INTER ORTUM ET SEPTENTRIO AUT INTER SEPTENTRIO ET OCCASUM (construcción de los relojes de sol verticales con declinación, cuyas superficies miran entre el orto y el septentrión o entre el septentrión y el ocaso)

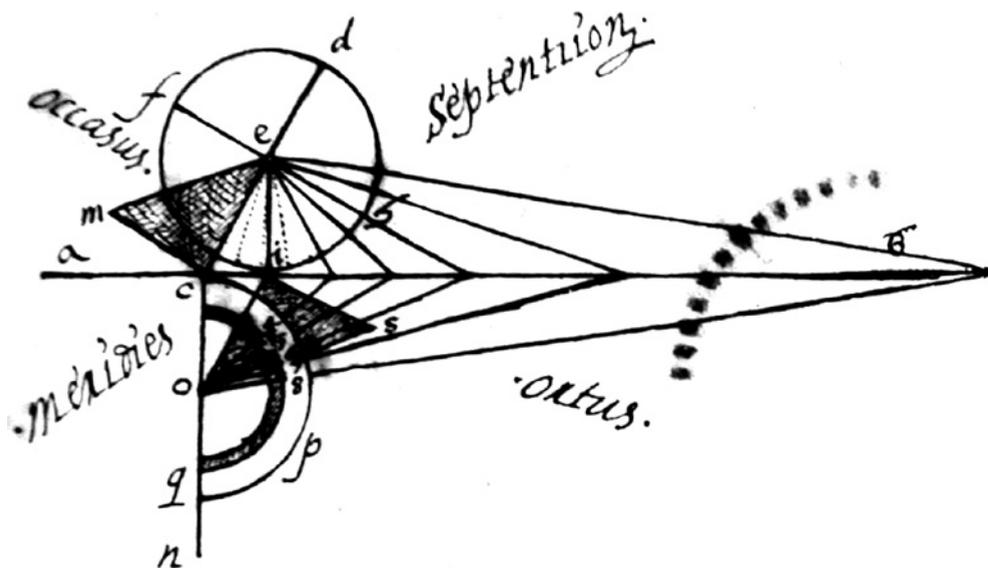


Figura 30. Declinación

HOC HOROLOGIUM ALITER FABRICAT A JOANNE BAPTISTA BENEDICTO PATRITIO VENETO (este reloj de sol está fabricado de otra forma por Joanne Baptista Benedicto patricio veneciano)

HOROLOGIUM MERIDIO: GRADU CUM DECLINATIONE (reloj de sol meridional: graduado con declinación)

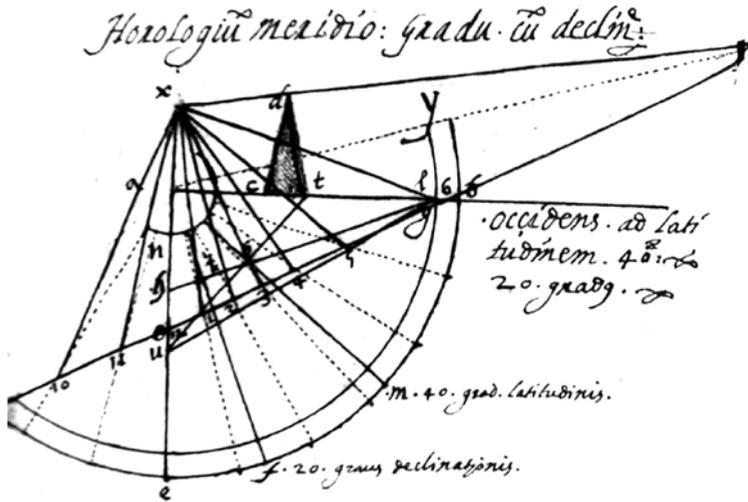


Figura 31. Declinación

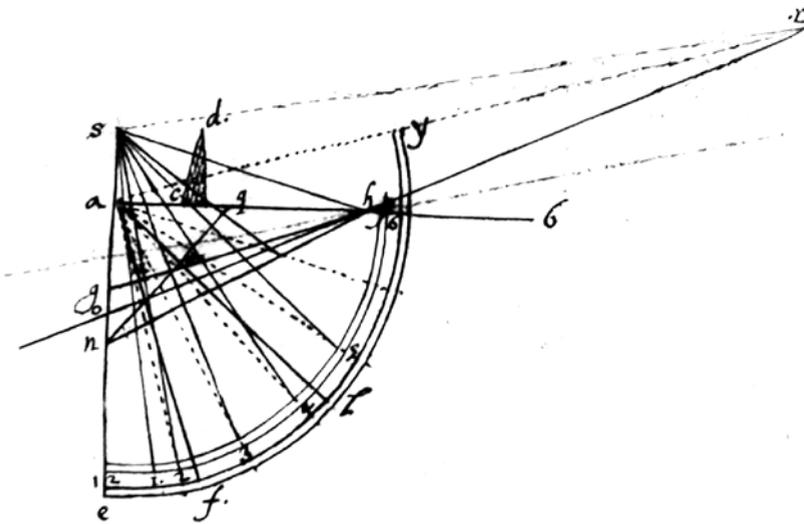


Figura 32. Declinación

Método de construcción de Joannes Baptista Benedicto, patricio veneciano.

DE INVENIENDA INCLINATIO PARIETUM (de la determinación de la inclinación de las paredes)

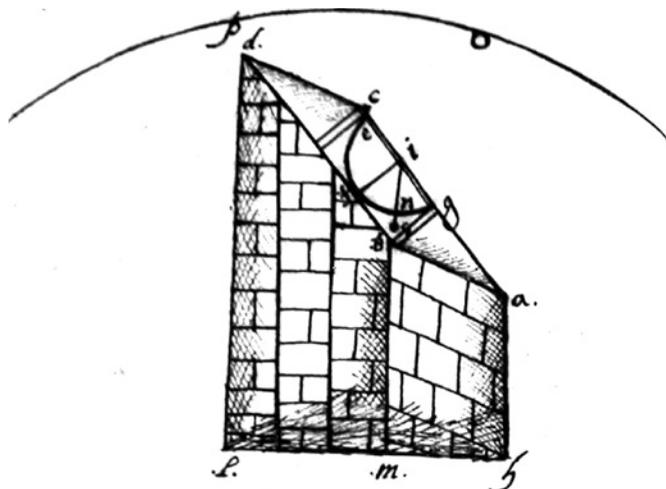


Figura 33 medida de la inclinación de la pared

Método para determinar la inclinación en grados de la pared donde esté inserto el reloj de sol. La inclinación de la pared debe tenerse en cuenta para la proyección de las líneas horarias.

FABRICA HOROLOGII EQUINOCTIALIS (construcción del reloj de sol equinoccial)



Figura 34. Reloj de sol equinoccial

Cuando el reloj de sol tiene una inclinación igual al valor de la latitud, el gnomón (varilla) ha de colocarse perpendicular al plano del reloj de sol y los valores angulares de las líneas horarias han de variar 15° entre cada una de ellas.

Así, el plano del reloj de sol, queda paralelo al ecuador.

FABRICA HOROLOGII PENDULI (construcción del reloj de sol pendular)

Es aquel que su plano es paralelo al eje de la tierra. Y su varilla perpendicular a su plano. Las líneas horarias están dibujadas de igual forma que las de los relojes laterales. Modernamente se llaman relojes de sol polares.



Figura 35. Reloj de sol pendular

HOROLOGIIUM UNIVERSALE PORTATILE (reloj de sol universal portátil)

HOROGIUM UNIVERSALE PORTATILE, AEQUINOCTIALE ET PENDULUM (reloj de sol universal portátil, equinoccial y pendular)

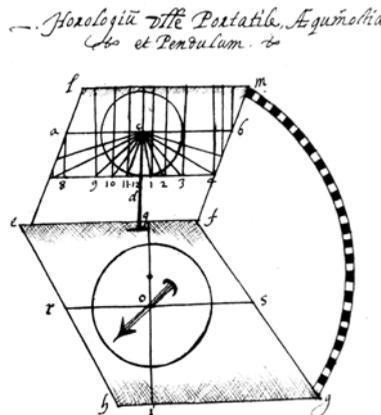


Figura 36. Reloj de sol portátil

Este reloj portátil puede construirse a partir de un reloj de sol equinoccial o pendular. Puede variarse su posición angular, por lo que puede utilizarse en lugares de diferentes valores de latitud. Mediante la brújula se orienta en la dirección adecuada.

LEMAS LATINOS

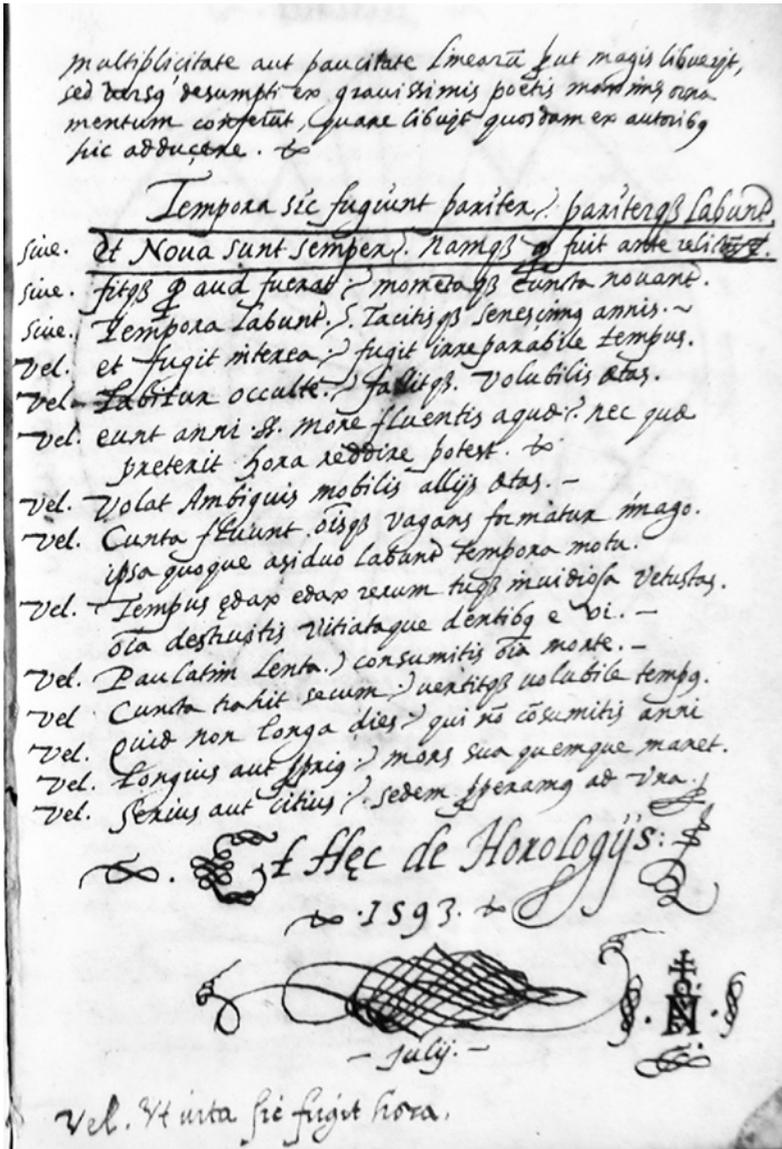


Figura 37. Lemas Latinos

- *Tempora sic fugiunt pariter, pariterque sequuntur, et nova sunt semper; nam quod fuit ante, relictum est, fitque quod haud fuerat, momentaque cuncta novantur.* (Así corren los tiempos, y siguen mientras siguen y siempre son nuevos, lo que fue ha dejado de ser, lo que no fue, nace uno por uno, como si siempre fuese creado de nuevo, los momentos corren).
- *Tempora labuntur, tacitisque senescimus annis* (Los tiempos desaparecen, y silenciosamente envejecemos con los años).
- *Sed fugit interea, fugit irreparabile tempus* (Pero huye entretanto, huye irreparable el tiempo).
- *Labitur occulte, fallique volubilis aetas.*
- *Eunt anni more fluentis aquae* (Los años pasan como el agua que corre).
- *Nec quae praeterit hora redire potest* (La hora pasada no puede retornar).
- *Volat ambiguis mobilis alis aetas.*
- *Cuncta fluunt, omnisque vagans formatur imago; ipsa quoque adsiduo labuntur tempora motu* (Todo fluye y se forma como una imagen fugaz; el tiempo mismo, también desaparece, en su continuo movimiento).
- *Tempus edax rerum, tuque, invidiosa vetustas, omnia destruitis vitiataque dentibus aevi paulatim lenta consumitis omnia morte.*
- *Cuncta trahit secum vertitque volubile tempus.*
- *Quid non longa dies? quid non consumitis anni?*
- *Longius aut propius mors sua quemque manet* (La muerte llega a todos, antes o después).
- *Serius aut citius sedem properamus ad unam* (Antes o después, nos acercamos a un lugar).

DE HOROLOGIIS, 1593 Julii

Ut vita sic fugit hora (Igual que la vida así transcurre el tiempo)

BIBLIOGRAFÍA

- ACEDO DEL OLMO, Antonio R., “Diego Pérez de Mesa, el cosmógrafo de Ronda”, *Takurunna*, n.º 3, año 2013, pp. 247-276.
- AGUILAR, Miguel, *Cuadrantes Solares*, Observatorio Astronómico de Madrid, 1923.
- ARFE Y VILLAFANE, Juan de, *Tratado de Gnomónica o arte de construir toda especie de relojes de sol*, 1585 (Nueva edición corregida, aumentada y mejorada con láminas finas por Josef Assensio y Torres y Compañía, 1736).

- BASANTA CAMPOS, José Luis, *Relojes de sol en Galicia*, La Coruña, 1986.
- BENEDICTI, Joannis-Baptistae, *De gnomonum umbrarumque usu liber*, Augustae-Taurinorum, 1574.
- ESTEVE SECALL, Carlos E., *La Ciencia Gnomónica en la España del siglo XVI*, tesis doctoral, Granada, 2002.
- FANTONI, Girolamo, *Orologi Solari*, Roma, 1988.
- HENSLOW, T. GEOFFREY W., *Ye Sundial Booke*, London, 1935.
- MUÑOZ VALENCIANO, Hyeronymo, *Libro del nuevo Cometa, y del lugar donde se bazen*, Valentia, 1573 (reimpreso por Víctor Navarro Brotons, Valencia, 1981).
- ORTIZ DE ZÁRATE LEIRA, José María, “Sobre el manuscrito [BH MSS 205] de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, con obras de Diego Pérez de Mesa (1563-ca. 1632)”, *Pecia Complutense: Boletín de la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecillas”*, n.º 26, 2017, pp. 49-69.
- PERIER Y GALLEGO, Pascual, *Tesoro de Albañiles o Guía Teórico-Práctico-Legislativa de Albañilería (contiene... Gnomónica, agrimensura...)*, Madrid, 1853.
- ROIZ, Pedro, *Libro de Reloges Solares*, Valencia, 1575.
- SOLER GAYÁ, Rafael, *Diseño y construcción de relojes de sol. Métodos gráficos y analíticos*, Madrid, 1989.
- The Book of Sun-dials* collected by Mrs. Alfred Gatty, London, edited by H.K.F. Gatty and Eleanor Lloyd, 1889
- TOSCA, Tomás Vicente, *Tratado de la Gnomónica u de la Theórica, y práctica de los Reloxes de Sol*, Madrid, 1727.



FÁBRICA DE MONEDA FALSA EN IGUALEJA (1648)

EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA (IERS)

RESUMEN: En el siglo XVII se descubrió en el lugar de Igualeja, en el término de Ronda (Málaga), una fábrica de moneda falsa, donde se falsificaban especialmente reales de a ocho. La fábrica estaba regida por un clérigo de Ronda, que contaba con la colaboración de un rico propietario del lugar, don Luis Bermúdez de Castro, señor de Bentomí y de un fraile de Marbella, así como de algunos familiares y vecinos del lugar. El artículo describe las vicisitudes del descubrimiento, así como las actuaciones llevadas a cabo por las autoridades para dismantelar la fábrica y someter a la justicia a los falsificadores.

PALABRAS CLAVE: Igualeja, falsificación de moneda, Señorío de Bentomí, Bermúdez de Castro.

SUMMARY: In the 17th century, in Igualeja, in the municipal district of Ronda (Málaga province), a factory of false currency was discovered. It specialised in falsifying the denomination 8 of the "real". The factory was run by a cleric from Ronda, who had the collaboration of a rich local landowner, Don Luis Bermúdez de Castro, lord of Bentomí and a friar from Marbella, as well as some local relatives and neighbours. The article describes the vicissitudes of the discovery, as well as the actions carried out by the authorities to dismantle the factory and bring the counterfeiters to justice.

KEY WORDS: Igualeja, false currency, Señorío de Bentomí, Bermúdez de Castro.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el reinado de Felipe IV, en 1648, se descubrió en el lugar de Igualeja, término de Ronda (Málaga), la existencia de una fábrica de moneda donde se falsificaban reales de a ocho de plata, moneda de vellón y maravedís. La fábrica estaba regida por un clérigo de Ronda, con la complicidad de un fraile de Marbella y de varios vecinos del lugar, entre los que estaba don Luis Bermúdez de Castro, señor de Bentomí, así como algunos familiares de ambos.

La documentación generada durante la investigación se conserva en parte en el Archivo Histórico Nacional,¹ cuyo contenido constituye el motivo de este artículo.

¹ AHN. CONSEJOS, 28068, Exp. 25. Fábrica de moneda falsa.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

La investigación se inició a finales de abril de 1648 por el canónigo de la catedral de Málaga, el bachiller don Feliciano de Valladares y la Cueva, a instancias del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Málaga, al que le habían ordenado se desplazase a la ciudad de Ronda con objeto de averiguar la certeza de unas noticias que habían llegado al obispado de Málaga, sobre la posible existencia de una fábrica de moneda falsa en un lugar de la vicaría de Ronda llamado Igualeja.

Según la información recibida, un clérigo de misa de la ciudad de Ronda, llamado Juan Gutiérrez Borrero, con la colaboración de un religioso de la Orden de la Santísima Trinidad del convento de Marbella, llevaban tiempo realizando actividades delictivas con sede en el lugar de Igualeja, tales como contrabando de mercaderías, labrado de monedas de plata y resellado de moneda de vellón.

El canónigo referido encargó la averiguación de los hechos a dos de sus ministros, don Gaspar Enríquez, alguacil eclesiástico y a Cristóbal Calzado, notario, ambos vecinos de Ronda.

Dada la naturaleza y gravedad de los delitos se procedió de inmediato a la detención del clérigo rondeño, el 24 de abril del referido año, con objeto de evitar que pudiera –a través de familiares– ocultar pruebas. Encarcelado el sospechoso, y en el mismo día, los ministros se desplazaron a Igualeja para proseguir la investigación.

Tal como sospechaban los instructores, el referido clérigo envió ese mismo día a Juan de Morales, esclavo del jurado Cristóbal de Morales, de Ronda, con una carta dirigida a un vecino de Igualeja, junto con la llave de un arca que había en la casa que el clérigo tenía en el referido lugar. La carta debía ser entregada en mano al destinatario quien, se supone, debería encargarse de ocultar los útiles usados para falsificar moneda.

Estando los instructores de camino, fueron alcanzados por el esclavo enviado por el clérigo. Sometido a interrogatorio, éste se negó en principio a decir a dónde iba y quién lo enviaba, pero finalmente declaró sus intenciones. Con objeto de evitarse complicaciones con su amo, les pidió que le dejaran ir delante y cuando llegaran al pueblo, él se dirigiría a la casa de destino y entraría en ella, entregaría la carta y entonces los instructores podrían actuar sin comprometerlo.

Así ocurrió y al entrar Juan de Morales en la casa del clérigo, estaban en ella don Luis Bermúdez de Castro,² la mujer de Francisco García Borrero –este último hermano

² Este Luis Bermúdez de Castro es el Señor de Bentomí. Ver: RODRIGUEZ BECERRA, E., “El señorío de Bentomí y el linaje de los Bermúdez de Castro”. *Takurunna*, números 4/5, 2014/15, pp. 237-250. Este

del clérigo— a de parte del clérigo de Ronda. Al advertir la presencia de los dos instructores, don Luis se negó a recibir la carta, argumentando que no iba dirigida a él y que su recepción podría afectar a su honra, con lo que salió de la casa.

Ante ello, los instructores obligaron al emisario a entregarles la carta, que una vez abierta se comprobó que iba dirigida a don Luis Bermúdez de Castro, con el siguiente tenor:

Amigo don Luis Bermudes de Castro, preso quedo por mandado del señor bisitador que bino antier, no siento en mi conçiencia porque, vuestra merçed, luego que bea este, tome las llaves, que lleba este moço y con una dellas, abra un arca que esta en la casa y della saque lo questa dentro porque es cosa de peligro.

A continuación, los instructores subieron a la cámara de la casa, acompañados del emisario y la llave que portaba, donde encontraron un arca. Una vez abierta, encontraron en su interior

beinte reales de a ocho de plata de buena fabrica y ley. Y junto a ellos en un rincón de la arca siete reales de a ocho falsos, que luego conoçieron que lo eran y dos esportillas de vellón de moneda resellada de mala fabrica y otra esportilla y en ella una bigornia³ cuadrada con cuatro o çinco coronas, con sus puntos y años y çinco o seis cuños esculpidos en ellos, en el uno un doçe maravedís y en el otro un seis y en el otro un ocho y que el de los doçe estava muy usado y otros que no repararon que armas tenían ni que sellos.

Asimismo, encontraron otra arca que, al no disponer de llave, descerrajaron y en su interior

avian hallado otros seis u ocho cuartos de la dicha moneda de vellón falsa. Y entre ella un pedaço de cobre como de caldera y asimesmo unos treinta crisoles de platero en que se funde algunos dellos nuevos y otros usados. Y que en el ambito de la casa entre otras cosas avian hallado pedaços de plomo y estaño a medio derretir y onças biejas y otras cosas que dio a entender eran ynstrumentos que dieron a entender para la fábrika de la dicha moneda.

Luis Bermúdez de Castro debe ser el que aparece citado en el artículo como Señor de Bentomí. Era natural de Arahal y había sido bautizado el 30 de agosto de 1614. Contrajo matrimonio con Leonor de Andrade y Medina en Ronda, el 16 de febrero de 1631. Vivían en Ronda hasta una fecha indeterminada en que se trasladaron a Arahal (Sevilla), ya que aparece como alcalde dicha villa en 1643 y 1646, aunque visitarían con frecuencia Igualeja, donde tienen lugar los hechos que se narran.

³Yunque con dos puntas opuestas.

Estando los instructores en esta tarea acudió a la casa Francisco García Borrero acompañado de otro individuo, quien manifestó a los instructores que lo ocurrido, y lo hallado en la casa del clérigo, no debía saberse en Ronda, dado que ello les acarrearía muchos problemas, por lo que se ofrecían a pagar cincuenta reales de a ocho o lo que fuera necesario para conseguir el silencio de los instructores.

Los ministros respondieron que aquello no se podía hacer y que ellos comunicarían a la superioridad lo ocurrido. En esto se había presentado don Luis Bermúdez de Castro, quien insistió en la misma línea, diciéndoles que el hablaría con Cristóbal de Martos,⁴ de Marbella, quien conseguiría cien o doscientos reales de a ocho, para que aquello no saliera de Igualaja. A esta propuesta respondieron los instructores con igual tono negativo.

Dada la hora, ya anochecido, los instructores optaron por quedarse en el pueblo, en la misma casa del clérigo, a la que atrancaron la puerta por precaución. Al poco oyeron a gentes que se dirigían a la casa y decían *no an querido dineros y dexarse estos sellos pues boto a Christo que se los an de dexar [...] el alma*. Cerraron las demás ventanas, permaneciendo en la planta baja, refiriendo que por la noche oyeron ruido en la cámara, no atreviéndose a subir a ver lo que ocurría.

A la mañana siguiente, cuando subieron, observaron las arcas descerrajadas y vacías de su contenido, salvo los veinte reales de a ocho de plata y los siete falsos que habían cogido la noche anterior. Ante estos hechos, temiendo por sus vidas, decidieron volverse a Ronda sin hacer más diligencias.

Con la información transmitida por los ministros visitantes, el bachiller don Feliciano de Valladares y la Cueva comunica a la corona los hechos acaecidos, aprovechando para solicitar del rey alguna canonjía u otra dignidad eclesiástica, como pago por los buenos servicios prestados.

Conocidos los hechos, por parte del cabildo de Málaga se ordena dar conocimiento al alcalde de la Chancillería de Granada de lo sucedido, dado que también habían participado seglares en los delitos, además de los clérigos, para que procediera la jurisdicción civil.

Ante la ausencia de Juan de Salinas y Enríquez de Navarra, Corregidor de Ronda, a la sazón de viaje en Écija para asuntos de su incumbencia, recibió la comunicación de la Chancillería don Isidro de Santisteban, alcalde mayor de Ronda, que tuvo información de lo actuado por el juez eclesiástico.

⁴ Éste debe ser el religioso de la Orden de la Santísima Trinidad del convento de Marbella, cómplice del clérigo de Ronda.

Este alcalde mayor se desplazó al lugar de los hechos el día 26 de abril, donde hizo numerosas averiguaciones. Por un lado, pudo constatar que don Luis Bermúdez de Castro y Francisco García Borrero estaban implicados en el delito de falsificación de moneda, por lo que mandó prenderlos, cosa que no se pudo realizarse por estar los dos ausentes. No obstante, se les comunicó la orden de detención a sus esposas, para que informaran a los susodichos.

Por otro lado, pudo recoger el testimonio de una vecina⁵ que le informó que, en la Navidad pasada, andando por el arroyo de Anicarrán, oyó ruido de golpes metálicos y que había visto en dicho lugar a Juan Gutiérrez, clérigo de Ronda, y a otro hombre, que era jabonero en Estepona, que tenían un martillo en el cinto, y que al verla se cubrieron con sus capas y se fueron del lugar. Ella creyó que el clérigo habría encontrado algún oro o plata en el monte y lo estaban “desbaratando”.

Asimismo, informó dicha testigo que ella vendía vino en su casa y que vino un día un hijo de don Luis a comprar vino y su marido le había advertido que no recibiera ninguna moneda de aquella familia, salvo que fuese moneda sellada por el rey. Su marido no quiso aclararle porque debía negarse.

Con esta información se mandó prender a los ya citados y a Tomas García Borrero, también hermano del clérigo, así como orden de detención del jabonero de Marbella. De igual modo, se incautaron sus bienes y se nombró administrador de sus sementeras. También se detuvo a María Gómez de Zúñiga, mujer de Francisco García Borrero y a Lucía de Medina, cuñada y sobrina del dicho clérigo. Realizadas estas diligencias, no pudiendo hacer más, y encontrándose enfermo, el alcalde mayor regresó a Ronda con las diligencias y el material incautado.

A su regreso de Écija, el corregidor Salinas interrogó al esclavo Juan de Morales, quien le ratificó todo lo que había hecho y visto en Igualeja. Dada la importancia de la causa, Salinas se desplazó a Igualeja el día uno de mayo, donde obtuvo diversas declaraciones.

Un testigo afirmó que en los últimos tres años se decía en el pueblo que don Luis Bermúdez de Castro y un religioso hacían moneda falsa y que había oído a la mujer de Mateo de la Parra decir que había visto al citado clérigo y al jabonero en el campo dando golpes con un martillo. Asimismo, declaró que el 24 de abril, cuando vinieron los ministros eclesiásticos a investigar, él vio en la casa del clérigo a don Luis Bermúdez de Castro y a Francisco García Borrero, y que se habían hallado allí unos sellos y unos reales de a ocho falsos, así como una esportilla de vellón mala, y que había oído a don Luis y a Francisco decir que había que haber quitado estas cosas antes de que llegaran

⁵ La que posteriormente aparece como mujer de Mateo de la Parra.

los ministros. El testigo siguió declarando que después se había ido a su casa, y al día siguiente se había enterado de que habían robado los sellos, y como Francisco vivía en la casa y era muy amigo de don Luis, él pensaba que los habían robado ellos.

Otros testigos también declararon en este sentido.

Por otro lado, un testigo afirmó que, unos dos años antes, un hombre le había dicho que al pasar por la casa que don Luis tiene en Bentomí, la puerta estaba abierta y entró, viendo en la mesa un martillo, unas tenazas y un yunque.

Otro testigo afirmó que, en los días posteriores a los hechos, había salido por la noche para cazar un conejo y se encontró con Francisco García Borrero, y le dijo que todo el pueblo estaba muy preocupado por lo que había sucedido, y que si no aparecían los utensilios los vecinos tendrían problemas, a lo que Francisco le había respondido que los sellos y demás material lo habían sacado él y don Luis del pueblo, y que lo habían escondido, y que los dos querían reunir a los vecinos el día dos de mayo para buscar la forma de solucionar el problema, ya que ellos no querían que el pueblo pagase por una culpa que habían cometido ellos, y que estaban dispuestos a pagar el dinero que hiciera falta.

Dado que el día dos de mayo no aparecieron ni Francisco ni don Luis, el día cuatro de mayo el Corregidor convocó a todo el pueblo para buscar los referidos materiales. Los vecinos acudieron provistos de *calabozos, hachas, hoces, garabatos y otros instrumentos* para ir limpiando la maleza existente río Genal abajo del lugar de los hechos y ver de encontrar lo robado.

Al poco de iniciar los lugareños la búsqueda, estando en el sitio conocido como La Barranca, Antonio Salvador –fiscal que participaba en la búsqueda– dio voces de que habían aparecido un yunque y diversos sellos para falsificar reales de a ocho, moneda de vellón y maravedís. Poco después aparecieron los crisoles en un zarzal vecino.

El material recogido se entregó a Tomás de Alfaro, alguacil, y se ordenó de nuevo la detención de don Luis Bermúdez de Castro, de Francisco y de Tomas García Borrero, ambos hermanos del clérigo. Asimismo, se estableció un premio de cincuenta ducados a aquel que consiguiese el prendimiento de los susodichos. Al poco se presentó ante la autoridad Tomás García Borrero, que fue encarcelado. Se mandó requisitoria para detener al jabonero, lo que no se consiguió.

Cuenta Salinas en su informe que *aquella gente es pobre y miserable, no consta su vecindad más de sesenta vecinos, allandose todos casi inoçentes*, y refiere cómo la mayor parte de los vecinos, incluidos mujeres y niños, se reunieron en la iglesia del lugar rezándole a una virgen, de la que eran muy devotos, por el hallazgo de aquellos objetos, que ellos calificaban de milagrosa, hallazgo que demostraba que ellos no eran cómplices de los delincuentes.

El material incautado y los detenidos –no se precisa cuantos– quedaron en Ronda a disposición de la justicia, entregándose la documentación al señor fiscal.

Después se le encargó a don Juan de Villalba, alcalde de Granada, que se desplazara a Ronda e Igualeja para terminar el proceso, a lo que se excusó por su mala salud y sus muchos asuntos.

La documentación que obra en el Archivo Histórico Nacional finaliza con los hechos narrados, no constando lo que sucedió después.



ANÁLISIS DEL MAPA REALIZADO POR FRANCISCO JAVIER ESPINOSA Y AGUILERA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA MODERNA

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE, VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO
Y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (IERS)

RESUMEN: A lo largo del presente texto se pretende realizar un análisis de una fuente cartográfica de la segunda mitad del siglo XVIII, realizado por el erudito Francisco Javier Espinosa y Aguilera y destinado al cartógrafo real Tomás López. Aspectos como la demografía, el urbanismo, la biocenosis y los topónimos serán tratados en el siguiente estudio, así como las carencias e irregularidades presentes en el mapa, centrándonos en su importancia como fuente para la Edad Moderna.

PALABRAS CLAVE: Cortes de la Frontera, Tomás López, Cartografía, Francisco Javier Espinosa y Aguilera, Serranía de Ronda, siglo XVIII.

SUMMARY: Throughout this text, we intend to carry out an analysis of a cartographic source dating back to the second half of the 18th century, created by the scholar Francisco Javier Espinosa y Aguilera and destined for the royal cartographer Tomás López. Aspects such as demography, urban planning, biocenosis and place names will be discussed in the following study, as well as the deficiencies and irregularities present on the map, focusing on its importance as a source for the Modern Age.

KEY WORDS: Cortes de la Frontera, Tomás López, Cartography, Francisco Javier Espinosa and Aguilera, Serranía de Ronda, 18th century.

Con el título “Cortes de la Frontera y su término en 1781, según el cura Espinosa”, Pedro Sierra de Cózar realizaba el primer estudio del mapa que vamos a tratar a continuación, así como la carta adjuntada por el cura Espinosa y enviada al cartógrafo real Tomás López de Vargas Machuca. Esta disertación vio la luz en la ya desaparecida revista *La Serranía*, en concreto en el número 31, publicado en el otoño de 2005.

Con el presente estudio pretendemos homenajear la encomiable labor de Pedro Sierra de Cózar, reseñando sus pioneras ideas y descripciones. Vamos a otorgar al mapa el carácter público divulgativo y la acción didáctica que reivindicara Pedro

Sierra, al tiempo que lo utilizaremos como fuente cartográfica para el estudio de la Serranía de Ronda, y en concreto Cortes de la Frontera, en el siglo XVIII.

1. EL PROYECTO DE TOMÁS LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA

Los Diccionarios Geográficos constituyen una pieza más en el conjunto de las corrientes corográficas que desde el Renacimiento se venían desarrollando en nuestro país (itinerarios, guías de caminos o guías de correos, guías de ciudades, literatura de viajes...). Los antecedentes más directos del género se sitúan en el siglo XVI de la mano de historiadores que observan los datos geográficos como una introducción indispensable del discurso histórico. Así comienzan a aparecer en el panorama de la producción científica obras de carácter enciclopédico que recogen un volumen abrumador de datos histórico-geográficos.¹ Sin embargo, es en el transcurso del siglo XVIII cuando advertimos la presencia de autores españoles dedicados a la creación de recopilaciones cartográficas cuyos méritos y cualidades pueden parangonarse a las venidas del extranjero. Gracias a su difusión, la sociedad española pudo acceder a la posesión y consulta de imágenes geográficas, propiciando así la contemplación y estudio de unos escenarios territoriales.²

El primer geógrafo español dedicado a presentar un saber geográfico fue Tomás López. Instruido en París, su labor profesional consistió en concebir, dibujar, grabar, editar y comercializar imágenes geográficas. Gracias a su incesante labor, este emprendedor geógrafo puso, en tiempos de Carlos III, a disposición del público español seis atlas rebosantes de información.³

La idea inicial de su *Diccionario Geográfico* era la realización de una obra geomorfológica actualizada de las intendencias, obispados, partidos, corregimientos y villas, que realizaba como geógrafo, para tener una representación actualizada de los reinos peninsulares. Para llevar a cabo su proyecto, Tomás López elaboró un cuestionario, compuesto por quince preguntas, que envió a los obispos, vicarios, curas y otros funcionarios eclesiásticos por su elevado nivel cultural, que en algunos casos eran los

¹ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), "Dibujar el espacio, representar una mirada. Málaga en los croquis del Diccionario Geográfico de Tomás López", *Chronica Nova*, 34, p. 283.

² A. HERNANDO, (2016): "Génesis de una tradición geográfica: Los atlas publicados por Tomás López (1730-1802)", *Scripta Nova*, vol. XIX, n.º 534, 2016, p. 2.

³ A. HERNANDO (2016), *op. cit.*; pp. 3-4.

únicos que tenían dominio de la escritura y la lectura.⁴ Además, estos miembros del bajo clero rural, eran un colectivo que mantenía una relación muy directa y estrecha con el resto de grupos sociales de la comunidad en la que residían.⁵

En cuanto a los dibujos que nos encontramos en el llamado *Diccionario Geográfico*, se tratan de croquis enviados por los párrocos de las distintas localidades del territorio español al geógrafo Tomás López de Vargas Machuca. Al final de las quince preguntas del cuestionario, también solicitaba López:

*Procurarán los señores formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su pueblo, donde pondrán las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, caserías, ermitas, ventas, molinos, despoblados, ríos, arroyos, sierras, montes, bosques, caminos, etc. que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con sólo una idea o borrón del terreno, porque la arreglaremos dándole la última mano. Nos consta que muchos son aficionados a geografía y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno.*⁶

Le interesaba la remisión a la Corte de datos de sus diócesis o parroquias, para así *concurrir con estos auxilios a la instrucción pública*, al bien común y al adelanto de la nación, aspectos defendidos por los ilustrados españoles. La finalidad de este cuestionario era contribuir a *desterrar de los mapas extranjeros y de las descripciones geográficas de España, muchos errores que nos postran*.⁷

Los intereses de Tomás López tienen que ver con aspectos históricos de las distintas localidades. Pretendía, asimismo, abordar temas económicos, geográficos, sanitarios, demográficos, culturales, políticos, educativos, entre otras cuestiones, centrándose en la Historia y la Arqueología de cada población.⁸

⁴ C. SEGURA GRAIÑO, "Introducción", en T. LÓPEZ, *Diccionario Geográfico: Almería*, Almería, 1986, p. 5.

⁵ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2016): "Verde, gris y blanco. Naturaleza y arquitectura en los planos del catastro de Ensenada y los croquis del diccionario geográfico de Tomás López" en *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 17, p. 170.

⁶ C. SEGURA, Y J.C. DE MIGUEL (1987): *Tomás López: Diccionario geográfico de Andalucía (Sevilla)*. Madrid, BNE, p. 10.

⁷ G. MARCEL (1908), "El Geógrafo Tomás López y su obra". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 53, p. 150 s.

⁸ J. L. ESCACENA CARRASCO; A. ARANDA CAMPOS (2004): "Arqueología en tres curas de pueblo del XVIII", en J. BELTRÁN FORTES, M. BELÉN DEAMOS (eds.), *El Clero y la Arqueología Española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 63-97; J. SALAS ÁLVAREZ (2004): "La Arqueología Andaluza en el Diccionario de Tomás López. Un análisis historiográfico", *Revista de Historiografía*, pp. 138-147.

Tanto los croquis como las descripciones escritas serían utilizados por Tomás López en la producción de sus mapas, sobre todo en la elaboración de segundas ediciones, correcciones y añadidos; pero además, debió abrigar la intención desde un principio de utilizar estas informaciones para la realización de un Diccionario Histórico-Geográfico que, por otra parte, nunca llegó a redactar. Una lectura detenida de las quince cuestiones nos revela un interés cartográfico, pero también histórico y geográfico. Sólo así puede entenderse que se interrogue sobre la fundación del lugar, los sucesos notables de su historia, los hombres ilustres, los edificios o castillos memorables que aún conserva; las manufacturas y fábricas, las ferias o mercados; las enfermedades que comúnmente se padecen o las inscripciones sepulcrales que alberga.⁹

Dicho cuestionario lo comenzó a enviar en 1767, y estuvo recibiendo respuestas hasta 1800, que se conservan en gran parte inéditas en la Biblioteca Nacional, aunque se han publicado las relaciones referentes a Almería, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla.¹⁰ Sin embargo, Tomás López no verá terminada su obra, ya que falleció en los primeros años del siglo XIX, aunque algunos de sus datos fueron custodiados y utilizados años más tarde por Pascual Madoz.

2. EL AUTOR DEL MAPA: FRANCISCO JAVIER ESPINOSA Y AGUILERA

Respondiendo a la petición de Tomás López, el cura Francisco Javier Espinosa y Aguilera, párroco de Cortes de la Frontera, le hizo llegar un mapa del término y sus alrededores, y una carta. Desconocemos si le envió también las respuestas al cuestionario citado, aunque es de suponer que así lo hizo, aunque no se han conservado evidencias. La carta está fechada en Cortes de la Frontera el día 25 de enero de 1781,¹¹ al que acompañaba este majestuoso mapa que utilizamos como fuente para el estudio de la Historia Moderna.

Sin embargo, antes de centrarnos en el análisis del mapa, es necesario aportar una información biográfica de Francisco Javier Espinosa y Aguilera, natural de Cortes de la Frontera. Hijo de Antonio de Espinosa y Aguilera y de María Pérez del Corral. No conocemos exactamente su edad, pues no se ha encontrado ni el testamento, ni ningún documento que expresase dicha cifra, pero sí sabemos que era el hijo mayor

⁹ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, pp. 282-283.

¹⁰ T. LÓPEZ (1989): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla*, Granada: Editorial Don Quijote.

¹¹ P. SIERRA DE CÓZAR (2005): "Cortes de la Frontera y su término en 1781, según el cura Espinosa". En *La Serranía*, n.º 31, p. 24.

del matrimonio, con una hermana menor llamada Sebastiana Rosalía, que nació en 1724,¹² por lo que el nacimiento de Francisco Javier podía rondar entre finales de la década de 1710 y el inicio de 1720.

Pedro Sierra sostiene que eran miembros de una acomodada familia de hidalgos, con raíces en Benadalid.¹³ No obstante, la documentación notarial nos advierte que uno de los tíos de su padre, llamado Antonio Agustín de Aguilera, aparte de licenciado, era beneficiado y cura de las iglesias de Benalauría y Benadalid,¹⁴ y tenía posesiones en ambos términos.

Desde pequeño, Francisco Javier fue educado en la religión católica y con la presencia de clérigos en la familia no tardó en declinarse por el sacerdocio, para ello, realizó estudios de Teología en la abadía del Sacromonte de Granada, donde conoció a Cristóbal Medina Conde, con el que mantendrá una estrecha amistad a lo largo de su vida.¹⁵ Desde su época de estudiante, debió ser un gran aficionado a las antigüedades y conocía muy bien a los autores clásicos latinos, lo que motivó un destacado gusto por la historia antigua y la arqueología, decidiendo ocupar su vida con algo más que las tareas del sacerdocio.¹⁶

En cuanto a los oficios que desempeñó Espinosa a lo largo de su existencia, dentro del estamento clerical, podemos decir que en la década de 1730 todavía era un estudiante de Teología del Sacromonte de Granada, en la década de 1740 era presbítero de la villa de Cortes. Desde inicios de la década de 1750, era colector y cura de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Cortes de la Frontera.¹⁷ En 1752, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, lo recogen como el párroco de la villa.¹⁸ En la primera mitad de la década de 1760 fue Comisario General de Cruzada en la villa de Cortes y lugares colindantes en tres leguas de contorno,¹⁹ y en

¹² Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos Notariales, libro 4305, sin folio.

¹³ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 24.

¹⁴ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4854, folios 528v-529r.

¹⁵ F. X. ESPINOSA Y AGUILERA (1770): *La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a Cortes, por el cura de dicha villa; o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento y otras antigüedades de España, que escribía D. Francisco Xavier Espinosa y Aguilera, colegial theólogo que fue del Sacromonte de Granada, comisario del santo oficio, juez subdelegado de cruzada y cura actual de dicha villa de Cortes al Doct. D. Christoval de Medina Conde, canónigo de la santa iglesia cathedral de Málaga, y calificador del consejo supremo de la general inquisición, y las respuestas de este sabio anticuario*, Málaga, p. 1.

¹⁶ V. TÉLLEZ SÁNCHEZ (2003), *Al sur de Ronda*, Ronda, La Serranía, p. 106.

¹⁷ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4857, folio 539r.

¹⁸ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019), *Cortes de la Frontera en el siglo XVIII*, Alcalá del Valle, La Serranía, p. 33.

¹⁹ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4861, folio 531r.

la segunda mitad de dicha década aparece reflejado como juez apostólico y subdelegado de la santa cruzada.²⁰ En el comienzo de la década de 1770, aparte de los cargos antes citados, también aparece como comisario del santo oficio de la inquisición del reino de Granada.²¹

Desde su época de estudiante debía ser un gran aficionado a las antigüedades, conocía muy bien a los autores latinos clásicos y decidió ocupar su vida con algo más que las tareas del sacerdocio. Por medio de su correspondencia epistolar con Medina Conde fue dando a conocer los hallazgos de vestigios romanos en las tierras de su parroquia y colindantes, y desde finales de la década de los 60 tenía conocimiento de un importante yacimiento romano en tierras de los montes de Cortes. Poco después tuvo noticia de la aparición de una gran inscripción, mandó de nuevo al lugar a su informante para copiarla y darla a conocer. La inscripción era la prueba de que aquel lugar era el emplazamiento de la ciudad de Saepo, citada por Plinio el Viejo como una de las ciudades de la Beturia Céltica.²²

La carta enviada el 25 de enero de 1781 al cartógrafo real, Tomás López de Vargas Machuca, es la última evidencia documental hallada hasta el momento de Espinosa y Aguilera. Sabemos que a principios de 1780 ya era anciano,²³ y en el primer testamento de su hermana en 1787, atestigua que su hermano había fallecido.

3. ANÁLISIS DEL MAPA DE CORTES DE LA FRONTERA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA MODERNA

La documentación cartográfica enviada a Tomás López por partes de los clérigos de la provincia de Málaga que se conservan atienden a los municipios de: Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Almogía, Antequera, Benalauría,²⁴ Campillos, Cañete la Real, Casabermeja, Casarabonela, Coín, Cortes de la Frontera, El Algarrobo, El Burgo, La Alameda, Málaga, Manilva, Marbella, Puebla de Almargin, Ronda, Teba, Vélez Málaga y Villa Nueva de Tapia. De estos, sólo ocho acompañaban sus

²⁰ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4862, sin folio.

²¹ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4864, folio 148r.

²² V. TÉLLEZ SÁNCHEZ (2003), *op. cit.*, pp. 105-106.

²³ C. MEDINA CONDE (1879), *Conversaciones históricas malagueñas*, El avisador malagueño, Málaga, pp. 95-96.

²⁴ Estudiado por Pedro Sierra de Cózar en el artículo: "Benalauría en el siglo XVIII (según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773)". *Jábega*, n.º. 84, 2000, pp. 3-15.

descripciones con un croquis: Almogía, Antequera, Banalauría, Campillos, Casa Bermeja, Casarabonela, Cortes de la Frontera y Puebla de Almargin.²⁵

Si centramos la atención sobre el aspecto o retórica que exhiben los mapas, advertiremos rasgos muy variados del ejercicio profesional de la geografía y el grado de competencia logrado por su autor en las sucesivas tareas intelectuales y manuales que exigen la plasmación gráfica de este saber. Un hecho destacable es que por primera vez en la historia aparecen retratados escenarios peninsulares a una escala que permite efectuar un minucioso reconocimiento de su identidad y atributos que caracterizan dicho lugar. Su creador, recurriendo a la metodología que seguían los geógrafos con los que se había formado, supo evocar las cualidades territoriales que reclamaba en ese momento la audiencia.²⁶

3.1. UBICACIÓN Y BORRONES

Los esbozos de López no siempre tuvieron como modelo los de sus correspondientes, pues cuando estos faltaban sólo le quedaba la opción más controvertida de interpretar directamente los datos proporcionados por las descripciones escritas. Creatividad, imaginación, pero también intuición y dotes de intérprete literario para convertir las descripciones verbales y los “borrones” en información geográfica susceptible de ser empleada en su empresa cartográfica, sobre todo en lo que concierne a la conversión de itinerarios en distancias. Los propios autores de los dibujos son conscientes de las deficiencias de sus diseños.²⁷ Así se disculpaba Francisco Javier en su carta al geógrafo:

*Mis deseos de servir al público con lo poco que puedo me hace remitir a usted el adjunto borrón al que le faltan las dimensiones correspondientes, distancias del meridiano y otras muchas cosas precisas en la topografía que solicito, y es consecuente así suceda en un feo borrón, hijo de un lugar en que falta grabador y lo más toda inteligencia.*²⁸

Aunque este documento cartográfico es una de las primeras representaciones que describe con gran número de detalles el término de Cortes, junto con las sierras

²⁵ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 279.

²⁶ A. HERNANDO (2016), *op. cit.*, pp. 5-6.

²⁷ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 288.

²⁸ BN. Manuscrito 7303, volumen Granada-Málaga, f. 145.

y valles que lo circundan, el cura admite que posee fallos e imperfecciones, no sólo en el fragmento de la carta antes citado, sino también reflejado en el encabezado del mapa una inscripción que dice: *Este mapa con la carta que le acompaña, podrá servir para llevar los guecos, y añadir algunos nombres.*

El mapa está trazado como un rectángulo, cuyos vértices son el pico del Algibe, la villa de Grazalema, la de Jimena y la ciudad de Ronda. El rectángulo está cruzado por una diagonal marcada por el Camino Real que desde Ubrique conducía al Campo de Gibraltar. También las sierras cumplen una destacada función en el mapa para localizar los pueblos, quedando estampadas en el mapa las Sierras de Libar, la Serranía de Villaluenga y Sierra Bermeja:²⁹

Tomando como centro la localidad de referencia traza líneas radiales de puntos según los rumbos principales y secundarios, situando los pueblos (en ocasiones también conventos, ermitas, etc.) mediante un pequeño símbolo y a la distancia requerida, según escala en leguas y cuartos representada en el borde inferior de la lámina, por ello muchas veces se pierde en las reproducciones; el dibujo a escala es fundamental para su empleo posterior en el mapa de conjunto (...). Se incluyen todos los ríos y arroyos posibles, aunque sean tramos muy cortos, con sus puentes, así como lagunas, en realidad más bien charcas (...). Pocas veces vegetación de monte. Las sierras, uno de los más serios problemas de representación en su época y también mal resuelto en los mapas definitivos, se indican de manera tosca y puramente simbólica mediante ángulos dentellados. En pocas ocasiones figuran tramos de caminos importantes...³⁰

Espinosa y Aguilera se ajusta a esta recomendación, ya que el centro del mapa se centra en mostrar la expansión del término de Cortes de la Frontera, en ningún momento aspira a ser un mapa de la Serranía de Ronda, ya que despliega un amplio conocimiento cartográfico sobre la citada villa, mientras que el resto de pueblos que componen la Serranía, aunque tienen representación, aparecen agolpados en una esquina sin dejar espacio al retrato de sus límites.

Cortes de la Frontera se muestra como una entidad municipal que poco que tiene que ver con los pequeños lugares que conforman la Serranía de Ronda a las que presenta como dos conjuntos distantes (al norte y al sur) con los que no establece ningún nexo de unión. Se muestran como dos espacios lejanos y cerrados: el del plano inferior, rodeado por dos cadenas montañosas que se fuerzan en la composición para ligarlas por

²⁹ P. SIERRA DE COZAR (2005), *op. cit.*, p. 26.

³⁰ A. LÓPEZ GÓMEZ (1996): "El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de España", *Estudios Geográficos*, t. LVII, núm. 225, p. 695.

sus extremos, el conjunto del plano superior, se cierra con una delgada línea, pero suficiente para aislarlo. Es más, Cortes de la Frontera se dibuja a sí misma rodeada de colores claros, haciendo más explícita la diferenciación y el distanciamiento.³¹

Siempre se ha pensado que este mapa ha sido uno de los primeros documentos en aportar el apelativo “de la frontera” hasta entonces suprimido en los documentos públicos y particulares de la villa. Tanto la carta que acompaña a esta representación cartográfica, como el propio mapa, nos manifiestan de forma clarividente el topónimo, sin embargo, diversos documentos procedentes de la vida diaria de los vecinos de Cortes que forman parte de los protocolos notariales custodiados, en la actualidad, en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, advierten que el apelativo “de la frontera” fue utilizado con anterioridad a la realización de esta mapa, en concreto aparecen de manera recurrente en la segunda mitad de la periodo de 1770, sobre todo en la documentación pertinente a la segunda mitad de dicha década.

3. 2. DEMOGRAFÍA Y PREEMINENCIA DE LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS DIBUJOS

Aunque el autor quería reseñar las diferentes villas y lugares de la Serranía, su pretexto era Cortes de la Frontera. Sin embargo, este mapa nos arroja una información reseñable sobre estos municipios. Podemos citar la importancia de los mismos en el siglo XVIII con respecto a asuntos urbanísticos y demográficos, es decir, el tamaño de los dibujos de los diferentes municipios están influenciados por la grandeza que presentaban en el siglo de las luces. Por ejemplo, municipios como Ronda, Cortes, Gaucín o Casares aparecen con una dimensión superior al resto de villas de los valles del Genal y el Guadiaro.

Si analizamos los censos del momento para corroborar esta importancia municipal, tenemos que decir que en 1781 no se realizó por parte de la corona ningún censo oficial, pero podemos tomar los datos del Censo de Aranda, que se efectuó en 1768. Este, se vinculó al territorio nacional y por primera vez se realizó una separación por sexo, edad y estado, aunque este último sólo recogía a solteros y casados, y no a viudas y viudos. Es reseñable, porque por primera vez se cuentan personas, y no vecinos como en los censos y vecindarios anteriores de Campoflorido y Ensenada, para los cuales había que aplicar una fórmula matemática que nos acercase a los habitantes totales del municipio. Este censo se realizó en cada una de las parroquias de los

³¹ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 305.

respectivos obispados, creando un problema en algunas ocasiones, pues las demarcaciones eclesiásticas a veces no coincidían con las territoriales.³²

Para corroborar, con datos fiables lo anteriormente dicho, es necesario tener presentes los datos presentados en el Censo de Floridablanca, ejecutado en 1787, es decir, seis años después de la realización de este mapa, y el cual nos ofrece una clara distinción por sexo, edad y estado. Además de establecer una clasificación acorde con los oficios.³³ En ambos censos, los municipios dibujados de mayor proporción, antes mencionados, son los que aportan las cifras censales más elevadas, en contraposición con el resto de pueblos de los valles que bañan la Serranía.³⁴

El municipio de Cortes de la Frontera, personificaba en el censo de Aranda 2473 habitantes, y en el censo de Floridablanca 2864,³⁵ lo que nos manifiesta una población modesta a la sombra de la rutilante Ronda, que gozaba de 11 773 habitantes en 1768 y 10.741 individuos en 1787,³⁶ sin embargo, si se compara con las cifras de otros lugares de la Serranía, podemos decir que su vecina Benalauría disponía en 1769 de 898 habitantes, y en 1787 observamos 885 habitantes.³⁷

Este ejemplo demográfico se muestra de forma clarividente en el mapa, ya que la representación de Benalauría es un par de casas (simulando una de ellas el campanario de la iglesia), la de Cortes de la Frontera presenta un grueso urbanístico superior, y Ronda nos advierte de una trama urbana propia de una ciudad, donde se puede observar la urbe dividida en dos, separa por el río, pero con la tenue representación del puente de Ronda, el cual sabemos que en 1787 estaba prácticamente terminado.³⁸

De igual forma, villas como la de Ubrique, Villaluenga, Jimena o Grazalema que aparecen representadas en el mapa con una dimensión reseñable, aunque no alcancen el esplendor de plazas como Ronda, también poseen cifras censales destacadas que manifiestan la prosperidad de los municipios.

Es curioso que en cada uno de los dibujos que realiza el erudito cortesano sobre los diferentes municipios, aparezca en cada uno de ellos como elemento común la iglesia. Por muy pequeña que se represente la villa o lugar, siempre una de las casas

³² M. A. GÁMEZ AMIÁN (1983): *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE. SA, p. 30.

³³ M. A. GÁMEZ AMIÁN (1983): *op. cit.*, p. 30.

³⁴ Véase INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999, y INE, *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE, 1986.

³⁵ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019), *op. cit.*, p. 65.

³⁶ P. SIERRA DE CÓZAR (2009): *Ronda en el siglo XVIII*, Ronda, La Serranía, 2009, p. 41.

³⁷ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2004/2005) "La población de Benalauría en el siglo XVIII" en *Takurrunna, anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía*, n.º 4/5, Ronda, p. 355.

³⁸ P. SIERRA DE CÓZAR (2009): *op. cit.*, p. 73.

tendrá un simulado campanario que nos muestra el edificio sacro. Recordemos que este mapa está realizado por un párroco, por lo que la presencia de elementos religiosos era de prever que estuviese presente.

3. 3. CARENCIAS URBANÍSTICAS Y MONUMENTALES

Sin embargo, Francisco Javier Espinosa y Aguilera, no citó ni dejó reflejado el hospicio del municipio, el cual estaba edificado por un amigo suyo, Juan Esteban Muñoz y Almagro, y consagrado a San Antonio de Padua, a partir de una dotación particular otorgada al oficio el 20 de agosto de 1743 y aprobada el 14 de noviembre en las instancias episcopales.³⁹ Con las miras puestas en el beneficio espiritual de la población serrana, el fundador sopesó la posibilidad de habitar con una comunidad religiosa la ermita de su propiedad, y por ello removió todo el aparato burocrático para alcanzar lo antes posible el objetivo deseado, llegando a ser habitado por franciscanos descalzos de la provincia de San Diego.⁴⁰

Es de extrañar que el propio autor del mapa no refleje el citado hospicio en el mismo. Sin embargo, en otros mapas de la misma época realizados en la Serranía de Ronda, en concreto el de Benalauría, si aparece dicho edificio religioso.⁴¹ Si relacionamos el dibujo del hospicio del mapa de Benalauría con el de Espinosa, podríamos pensar que las aparentes tres casitas que se encuentran ubicadas a poca distancia del dibujo del núcleo poblacional de Cortes pudiese ser el citado hospicio, sin embargo, la documentación existente en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, declara que se encontraba próximo a la ribera del río Guadiaro en término de Benalauría,⁴² por lo que esa opción queda descartada y la incógnita de la no representación del mismo permanece abierta.

Pero no sólo el hospicio es uno de los elementos reseñables del municipio que el autor pasa por alto, ya que Cortes de la Frontera presenta monumentos arqueológicos de gran interés, como la Torre del Paso, una torre vigía de época nazarí que vigiló la frontera que separaba el reino de Granada del de Sevilla, además de prestar comunicación con el

³⁹ D. VÁZQUEZ OTERO (1963): *Cortes de la Frontera. Apuntes para su historia*, Málaga, Imprenta Fin de Siglo, p. 45.

⁴⁰ S. RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Málaga Seráfica*, tesis doctoral, Universidad de Málaga, pp. 1249-1250.

⁴¹ T. LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, (S. XVIII), *Diccionario geográfico de España: Málaga y Granada*, Madrid.

⁴² Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos Notariales, libro 4856, folio 289r-290v.

castillo de Gaucín;⁴³ o La casa de piedra, la cual se trata de una construcción, mediante ahuecamiento hasta formar una habitación en un bloque de arenisca que afloraba en el terreno. Se cree que correspondería a un eremitorio con diversos elementos de simbología cristiana en los siglos VIII-IX y que posteriormente, en el siglo XVIII se reconvierte en lagar.⁴⁴

Resulta pintoresco que este sacerdote, conocedor de todos los rincones del territorio cortesano como bien demuestra en las demarcaciones de su mapa, no cite ni la Torre del Paso, que sí evidencia el otro mapa de la Serranía antes citado, ni la Casa de Piedra, cuyo destino a lagar fue coetáneo de su tiempo.

Para terminar con las representaciones monumentales existentes en el mapa, podemos decir que guarda un lugar destacado la alegoría del “*Castillo medio echo*” cuyos restos en la localidad son actualmente casi inexistentes, conservándose sólo algunas piedras esparcidas por la zona. Otra fortificación que también podemos ver representada es la fortaleza de Jimena de la Frontera, sin embargo, el autor omite el “Castillo del Águila” emplazado en la circunscripción de Gaucín, así como los despoblados antes citados en la demarcación de Cortes. En cambio, si guarda un lugar destacado la “Cueva del Gato” existente en el término de Benaolán.

3. 4. DESPOBLADOS Y RUINAS DE ÉPOCA ROMANA Y ANDALUSÍ.

DEMARCACIONES CASTELLANAS

De su contenido merece ser destacada la curiosa teoría del autor sobre la ubicación de los despoblados. En el Valle del Genal afirma en la carta que acompaña al mapa que no hubo asentamientos de romanos, a causa de las naturalezas del terreno, poco propicio para una cultura basada en el trigo y la cebada. En cambio, fueron muy numerosas las alquerías o poblados de Moros, ya que éstos preferían las tierras agrias, aptas para el cultivo de viñas y árboles frutales, entre ellos los morales, destinados a la crianza de gusanos de seda.⁴⁵

Los estudios de los últimos años evidencian que en tierras de Algotocín, se encuentra la ciudad romana de *Vesci*. Con el nombre de *Vesci*, se conoce una ciudad romana en la que se axioma emisiones de monedas cuyos vestigios son visibles en Cerro Gordo, termino municipal de Algotocín, no lejos del Guadiaro. Era una población que

⁴³ D. VÁZQUEZ OTERO, (1966): *Pueblos malagueños*, tomo 1, Málaga, Graficas Uraña, p. 456-457.

⁴⁴ F. VILLASECA DÍAZ (2003): *Puesta en valor del patrimonio histórico del valle del Guadiaro*, Jimera de Líbar, edita ayuntamiento Jimera de Líbar, pp. 413-414.

⁴⁵ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 25.

se encontraba en el corazón de la comarca y no en su periferia, como otras. Carlos Gozalbes identifica a *Vesci* como la vía que unía las ciudades de *Oba* (Jimena de la Frontera) con *Arunda* (Ronda).⁴⁶ Sin embargo, no podemos obviar el posible desconocimiento de nuestro cura arqueólogo con respecto a este yacimiento, sin embargo sí conocía las evidencias de una necrópolis en tierras de Gaucín donde documentó a la Real Academia de la Historia, una inscripción, unos sepulcros, y un columbario, con sus respectivos ajuares formados por vasijas de barro, y una avechilla de bronce.⁴⁷

En cambio, si queda constancia en el mapa del yacimiento romano de “*Sepona*”, actualmente denominado por los investigadores como *Usaepon*, tierra que también albergaron un despoblado andalusí conocido como El Peñón de Benajú.⁴⁸ Dichas ruinas romanas, el autor del mapa y descubridor de dichos hallazgos, las referencia en su único libro conocido hasta el momento:

La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a cortes por el cura de dicha villa o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento y otras antigüedades de España al doctor don cristobal medina conde, canónigo de la santa iglesia catedral de malaga, y las respuestas de este sabio anticuario, dadas a la luz por fray Luis perez de la cuadra.

La obra consiste en cuatro cartas enviadas por Francisco Javier Espinosa y Aguilera, con cuatro contestaciones de Medina Conde, y giran alrededor de una inscripción, con triple objetivo, por una parte glosarla con comentarios de todo tipo, incluyendo referencias de a otras exploraciones y descubrimientos del autor en las zonas cercanas, ubicar la población de *Saepona* citada por Plinio y entrar en una disputa arqueológica.⁴⁹ El mapa sitúa las ruinas al sureste del Berrueco, al borde del Camino Real del Campo de Gibraltar.⁵⁰

Con respecto a los despoblados de alquerías, podemos decir que la esquina derecha del mapa aparecen citados algunos de los despoblados de la Serranía, haciendo alusión a su distancia y situación, sin embargo no presentan boceto o dibujo alguno en el mapa. Es extraño que tampoco se cite, ni se dibuje, las alquerías despobladas

⁴⁶ C. GOZALBES CRAVIOTO, (1986), *Las vías romanas de Málaga*, Ed. Turner, Madrid. p. 227-228.

⁴⁷ Estas cartas se pueden consultar en los fondos de la Biblioteca Cervantes. [<http://www.cervantesvirtual.com/buscador/?q=Espinosa+y+Aguilera>]

⁴⁸ V. MARTÍNEZ ENAMORADO; J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010): *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, La Serranía, p. 126.

⁴⁹ F. WULFF ALONSO (2005), “La historia antigua en la historiografía de Málaga”, en *La tradición clásica en Málaga (siglos XVI-XXI)*, edit. WULFF, F., CHENOLL, R. y PÉREZ, I., CEDMA, Málaga, p. 54.

⁵⁰ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 26.

existentes en el término de Cortes, de las cuales conocemos el despoblado de “Cortes el viejo” situado al norte de la población actual, metido entre las rocas de la Sierra, exactamente hacia Sierra Banquilla. El despoblado se sitúa en una elevada posición estratégica, con conexión con la citada Torre del Paso.⁵¹

El término de Cortes, desde los tiempos de la reconquista fue testigo de numerosos tumultos por sus demarcaciones. Siendo la conquista castellana imparabile, el 22 de junio de 1485, Ronda capitula, tras el breve asedio, a favor de los Reyes Católicos y con ella se entregarán todas las poblaciones de la Serranía.⁵²

A finales del siglo xv, Ronda y Jerez de la Frontera se sumergen en una contienda legal por los términos de Cortes, llegándose finalmente a un acuerdo por el cual la demarcación se divide en tres partes por Merced Real, perteneciendo dos a Jerez y una a Ronda, primero como pasto común y posteriormente como propios. Más tarde se volverán a litigar por los términos de la Sauceda, llegando este a ser un proceso bastante largo,⁵³ dando paso a nuevas disputas, como el ancestral conflicto de Ronda y Cortes por los montes de dicha localidad.

Estas demarcaciones continuaban en la época de la realización del mapa y nuestro cura deja reflejado las dehesas pertenecientes a Jerez y las de Ronda, separados por el camino real, que actualmente es una de las carreteras que une por el interior la provincia de Málaga con la Provincia de Cádiz, en dirección a Ubrique.

3.5. UBICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA SERRANÍA. LAS PEDANÍAS DE CORTES DE LA FRONTERA

Es reseñable la ubicación de la palabra “Barco” en las dos partes del Guadiaro, uno cercano a Jimena y otro próximo al municipio de Cortes. La existencia de estos topónimos no es por casualidad, ya que muy pocos puentes existían en la Serranía para cruzar el río Guadiaro, a excepción del puente de Ronda. Aunque no es de extrañar que se pudiesen encontrar pequeños puentes de madera colgantes para el cruce y comunicación con la otra orilla del río, las leyendas orales y

⁵¹ V. MARTÍNEZ ENAMORADO; J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010): *op cit*, p.125.

⁵² J. L. ESPEJO LARA (1987): “El ancestral conflicto agricultores-ganaderos en el proceso de repoblación del reino de Granada: el caso de Cortes de la Frontera”, En *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*, Edt. J. E. López de Coca Castañer, Diputación provincial de Málaga, Málaga, pp. 221-234.

⁵³ M. A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004): *La transición de Ronda a la modernidad*, Ronda, Editorial La Serranía, p. 102.

locales advierten de la presencia de barcos, justo en las zonas citadas en el mapa, por el que se procedía al paso de ganado, mercancías y personas. Dichos barcos estuvieron en funcionamiento hasta la primera mitad del siglo xx, según afirman testimonios orales locales.

Del barco existente próximo a Jimena no tenemos más documentación que la de este mapa y los testimonios orales, por lo menos actualmente, que acrediten la presencia del mismo en el citado lugar. Sin embargo, del barco que se encuentra próximo al municipio si tenemos documentación, de hecho, el mismo Catastro de Ensenada trata a estos terrenos como: *La Ribera del Río o El Llano de la Barca*, cuyas tierras eran de una calidad óptima debido a su fuerte hidratación y mineralización de las aguas del Guadiaro, aptas para el desarrollo de cultivos de frutales, lo cual convierte a esta zona en terrenos de primera calidad. La gran mayoría de estos terrenos estaban arrendados a particulares y vecinos del municipio.⁵⁴

La zona donde se encuentra el barco, según la documentación catastral y notarial del siglo xviii pertenecía, en su mayor parte, al estamento eclesiástico. En pleno siglo xix, en este lugar se instalará la estación ferroviaria de la actual línea férrea Algeciras-Granada, aunque en el siglo xix era la línea Algeciras- Bobadilla, propiciado la creación de un núcleo de población al principio disperso y entorno a la propia estación, pero que con el tiempo adquirió una dimensión reseñable dado lugar a la actual pedanía: Cañada del Real Tesoro, también llamada Estación de Cortes, por su carácter ferroviario.⁵⁵

Pero esa no es la única pedanía que se creará en torno a un topónimo aparecido en el mapa, ya que siguiendo la ribera del río Guadiaro, pasando el conocido desfiladero de las Buitreras (también omitido por el autor) nos encontramos en pleno mapa con el topónimo: Colmenar, cuyas propiedades eran también del sector eclesiástico, pero la tierra era de tercera calidad. Actualmente se encuentra la otra pedanía perteneciente al municipio de Cortes y que recibe el nombre anteriormente citado y el sobrenombre de Estación de Gaucín, dado este calificativo por su cercanía al municipio de Gaucín, aunque no pertenece administrativamente ni políticamente a este.⁵⁶

La percepción del espacio se ve mediatizada por la experiencia del sujeto. Esta aseveración encuentra un buen ejemplo en las representaciones de Cortes de la Frontera

⁵⁴ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019): *op. cit.*, p. 70.

⁵⁵ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2016): "La Cañada Real Tesoro antes de la construcción del ferrocarril" en *Adelfa Blanca*, n.º 1, p. 6.

⁵⁶ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019): *op. cit.*, p. 71.

y Benalauría. Sus croquis nos enseñan dos visiones muy diferentes (tanto en el contenido como en la forma) de un espacio que abarca, prácticamente, el mismo territorio. Separados ambos municipios tan sólo por dos leguas, se presentan a sí mismos y a su entorno como dos micromundos muy distintos. El punto de vista del observador se desplaza, de Cortes de la Frontera a Benalauría, y a partir de ahí, la visión del paisaje no sólo se traslada sino que se expande.⁵⁷

En el dibujo de Benalauría el espacio se dilata haciendo surgir del blanco nuevos trazos; lo que era invisible e incluso inimaginable en el croquis de Cortes de la Frontera, se torna ahora en un nuevo paisaje atravesado por realidades contundentes: el río Genal con sus múltiples ramificaciones; a sus orillas, molinos, y en torno a él las viñas. Las sierras adquieren nueva magnitud y los municipios parecen haber encontrado un emplazamiento más preciso. Las distancias ganan en longitud por la experiencia de un espacio que se conoce porque se ha recorrido.⁵⁸

En el mapa podemos observar diversos errores con respecto a la disposición de los pueblos, algo que el mismo autor es consciente, ya que tras un exordio en el que el cura se disculpa por las imprecisiones que puedan detectarse en el mapa, describe el término de la villa de Cortes.⁵⁹ La mayoría de los pueblos pertenecientes a los valle del Guadiaro y del Genal, parecen agolpados, sin apenas separación entre ellos. Jimera de Libar, aparece más próximo a Benalauría que a Cortes y da la sensación de ubicarse en pleno Valle del Genal, y no del Guadiaro, y del mismo modo Benarrabá aparece dibujado entre Genalguacil y Jubrique, aunque el propio autor se da cuenta de su error y rectifica realizando un borrón y situando el nombre del municipio en un ángulo más próximo a su lugar de procedencia. Otro pequeño borrón lo encontramos en el citado dibujo urbano de Jimera de Líbar, donde se puede observar que el autor confundió con Atajate.

3. 6. LAS FÁBRICAS REALES

En el mapa se ubican con precisión dos fábricas: la de San Miguel, a orillas del Río Genal, y la de Jimena de la Frontera, junto al Hozgarganta. Ambas fábricas fueron dos manufacturas reales, dos siderurgias integrales, construidas bajo el impulso y protección de la Corona. La primera fue la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel, que puso

⁵⁷ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 302.

⁵⁸ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 303.

⁵⁹ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 24.

en funcionamiento el primer alto horno de España, dedicada, como indica su nombre, a fabricar hojalata para surtir de esta materia a la marina de la época. Comenzó a producir en 1730.⁶⁰

Dicha fábrica fue tratada por Medina Conde en sus *Conversaciones Históricas Malagueñas*:

*Por la buena calidad del hierro de la Serranía de Ronda, principalmente en los sitios de perdigones, rayuelas y navetas, se mandó hacer de orden de su majestad una fábrica de hoja de lata en el despoblado de Moclón, a medio cuarto de él. Con efecto empezó la fábrica en 1726 para la que pasaron a España D. Pedro Meuron y Emerico Dupasquier, suizos, con Mr. Ployer, maestro de la fábrica de hoja de lata en Sajonia. El principal promotor de ella fue Miguel topete, del orden de Calatrava, marqués de pilares, quien la acabó de fundar en 1735, en todo lo que se gastaron 300 000 pesos, resultando de todos los que se ocupaban de ella un pueblo nuevo, a quien llamaron san miguel, hoy destruido, y no sé por qué motivo se abandonó una fábrica que costó tanto y que aborraba se extrajese muchísimo dinero de España para Sajonia.*⁶¹

La suerte de la Fábrica se vino al traste porque la producción no se vendía enteramente, y además el fuerte estiaje de los ríos la paralizaba en el verano por falta de la necesaria energía hidráulica. En 1777 la Real Fábrica de Artillería de Jimena de la Frontera se surtió de trabajadores desempleados de la Real Fábrica de San Miguel de Ronda, lo que viene a demostrar que la industria que nos ocupa estaba ya inactiva.⁶²

En la propia cédula de constitución de la Real Fábrica de Cañones y Balería, de Jimena en la segunda mitad del siglo XVIII se determina su ubicación al lado del río Guadiaro, se constituye el arrendamiento al duque de Medina Sidonia y se delimita el espacio que iba a ocupar en las dehesas de Diego Díaz y Buceite. Inmediatamente se iniciaron el acopio de materiales y las primeras obras, pero la primera riada de invierno del río Guadiaro se llevó los materiales acarreados y ocasionó destrozos en las obras iniciadas, por lo que se construyó provisionalmente otra fábrica más pequeña a orillas del río Hozgarganta, en las inmediaciones del pueblo en el paraje conocido

⁶⁰ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 26; P. SIERRA DE CÓZAR, y J. E. SIERRA VELASCO (2013): *La Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel de Júzcar*, Ronda, La Serranía, 2013, pp. 58-63.

⁶¹ C. MEDINA CONDE (1879), *op. cit.*, p. 99.

⁶² F. J. ALBERTOS CARRASCO, (1999): "La Real Fábrica de Hoja de lata de San Miguel de Júzcar", en *Archivo cartográfico y de estudios geográficos del ejército*, p. 115.

como Pasada de Alcalá, en espera del hallazgo más idóneo que se pretendía. Esta fábrica es la que funcionó hasta 1789 en que se ordenó el cierre de esta fábrica.⁶³

Una de las finalidades de esta Real Fábrica fue aprovisionar de tan indispensables elementos al ejército español, empeñado en recuperar la plaza de Gibraltar. En cambio no existe en el mapa referencia alguna a un alto horno en el término de Cortes del que hablan algunos testimonios orales.⁶⁴

Lo cierto es que, tanto esta suntuosa Fábrica de San Miguel, como las Reales Fábricas de Artillería de Carlos III de Jimena de la Frontera, 1777-1789, no tuvieron continuidad, después de enterrarse en ellas grandes sumas de dinero y perdiéndose con ellas en el siglo XVIII el camino de la industrialización para estas comarcas.⁶⁵

3. 7. BIOCENOSIS

Otros elementos que sirven para localizar los pueblos de la comarca son los cursos de los ríos: el Hozgarganta o *Río que baja de la Regestilla*, el Guadiaro y el Genal,⁶⁶ aunque de este último sólo esboza unas pequeñas líneas que son demarcadas por el color verde oscuro del agua. En el mapa, a lo largo del río Guadiaro puede leerse: *Río Guadiaro que parte los términos de Cortes de la Frontera con los lugares de esta vanda y viene su nacimiento de Ronda*.

También aparecen citadas dos importantes fuentes y nacimientos del término de Cortes: la fuente de Arrieros y la fuente cercana a la venta de Alai (que también aparece representada con el esbozo de una casa y con el nombre de “Venta” encima de la misma). Ambas fuentes son representadas como pequeños estanques de agua con los respectivos recorridos que realizaban los citados nacimientos.

Especial interés suscita la representación de los diferentes árboles que dibuja el cura en el mapa, plasmando en el grueso de los mismos la palabra “*alcornocal*”. El mismo tono y forma del dibujo, da la sensación de que sólo dibuja ese tipo de árboles. Las tierras de Cortes a mediados del siglo XVIII se componía de quince fanegas de riego de primera calidad; 1300 fanegas de tierra de secano de segunda y 2400 de

⁶³ J. REGUERIA RAMOS, (2018): “Las Reales Fábricas de Artillería de Jimena y la familia Gálvez”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareños, p. 229.

⁶⁴ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 26.

⁶⁵ J. REGUERIA RAMOS, (2018): *op. cit.*, pp. 229-300.

⁶⁶ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 26.

tierras de secano de tercera; en lo que corresponde al monte, tanto alto como bajo, 9500, de las cuales 4000 fanegas está poblado de fresnos y bellotas.⁶⁷

Los alcornoques estarían presentes en el 79% del terreno, perteneciente a las zonas de monte alto y bajo, dejando en un 18% las tierras de tercera calidad dentro de las tierras cultivables, mientras que las de primera calidad no llegan a tener representación porcentual debido a su bajo nivel. Sin embargo, entre todas las especies frutales que relata el Catastro de Ensenada, junto con la productividad de la tierra, en ningún momento cita los alcornoques, que en épocas posteriores serán un símbolo del municipio, por lo que en este mapa estaríamos ante una de las primeras representaciones, tanto graficas como documentales de esta singular especie.

4. LOS TOPÓNIMOS DEL MAPA: UN BREVE ANÁLISIS⁶⁸

En el mapa pueden verse numerosos topónimos referentes a lugares de Cortes de la Frontera y su circunferencia, así como pueblos, lomas y montañas. A continuación se efectúa un breve análisis de los mismos:

- AGUSADEZAS: que sirve para aguzar, esto es, para afilar o sacar punta a piedras, armas, utensilios, colmillos, etc., aplicándose a una abrupta sierra.
- ALAÍS (Término de Cortes de la Frontera): topónimo de apariencia árabe, cuya etimología no ha podido ser desvelada.
- ALCALÁ [DEL VALLE]: conocido topónimo de origen árabe que hace referencia a la existencia de una fortificación de época andalusí (al-Qal‘a > ‘Alcalá’). No podemos identificar con qué lugar se corresponde en las fuentes árabes, en el caso de que conste, a pesar de determinadas propuestas sobre el lugar.
- ALGATOSÍN (Actual Algotocín): del árabe al-‘Attūsiyyīn, documentado a finales del siglo xv bajo la forma al-Gatūsiyyīn que responde a la presencia de un linaje, presumiblemente de origen beréber.
- ALPANDEIRE: topónimo de origen romance del adjetivo latino pand(u) + sufijo -ariu, ‘inclinado, combado, curvado’, haciendo aion a su situación topográfico:

⁶⁷ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019), *op. cit.*, p. 40.

⁶⁸ Para el estudio de los topónimos aquí analizados brevemente, remitimos básicamente a dos trabajos: V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, (2010) *op. cit.*; J. M.^a GUTIÉRREZ LÓPEZ y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015 (eds.): *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Alcalá del Valle, La Serranía.

- Del Pandeire/Pandeiri original se transformará con el tiempo en Alpandeire, con artículo árabe añadido en época tardía.
- ATAJATE: con grafía árabe, *al-Tašāš* y de ahí Taxete y Ataxate, seguramente aludiendo a las aguas de escorrentía que dominaban este escenario geográfico.
 - BAÑUELOS (Termino municipal Cortes de la Frontera): diminutivo de baño, tal vez por alguna ruina antigua de baños o termas.
 - BALZA: (Actual cortijo “La Balsa”, término municipal de Jimena de la Frontera) topónimo ignoto del cual desconocemos su recorrido histórico y etimología; podría aventurarse una pronunciación ceceante de *balsa*, o bien un antropónimo o nombre de persona.
 - BENADALID: del árabe Banī (Ibn) Dalīl, constatado en alguna crónica del siglo XIII, en directa referencia a un asentamiento de origen clánico; la presentación gráfica castellana obedece a la asimilación l/d.
 - BENALURÍA: posible evolución desde el árabe Banī l-Hawwāriya, segmento de este gran tronco tribal que dio nombre asimismo al Alto Genal o Havaral.
 - BENAOCÁZ: controvertido topónimo de origen clánico, para el cual es difícil establecer la filiación etnonímica.
 - BENAJOÁN: topónimo clánico que debe de hacer referencia a un segmento de la tribu árabe de los banī Jušayn, al igual que Ojén y que otros etnónimos del Occidente malagueño.
 - BENARRABÁ: lugar de asentamiento del clan de los banī Rabāḥ, cuyo jeque que debía de dar nombre a la alquería recibió a Ibn Baṭṭūṭa en el viaje que realizó el tangerino desde Ronda a Algeciras a mediados del siglo xv.
 - BERRUECO (Término de Cortes de la Frontera): topónimo castellano de origen prerromano muy extendido en el ámbito peninsular, que remite a una base léxica indoeuropea /barr-/ -/berr-/ ‘roca, piedra, peña’ acompañado del sufijo tónico -ōccu > ‘-ueco’.
 - BUFETILLO DE GUTIÉRREZ: diminutivo del antiguo *bufete* ‘fuelle para lanzar aire’-de inconcreta aplicación topográfica, en este caso-, acompañado del muy frecuente onomástico Gutiérrez.
 - CARTAJIMA: del árabe Qaryat al-Ŷāmi‘ > ‘alquería de la (Mezquita) Aljama, en alusión a una Mezquita del viernes que centralizaba la oración principal de la semana en el templo sito en esta alquería.
 - CASA BLANCA: ídem.
 - CASARES: étimo romance arabizado en Qaṣāriš/Qašāriš, cuyo valor etimológico procede del plural latino de Casar > Casares, ‘casas, caseríos’.
 - CASTILLO MEDIO HECHO: fortificación cuya ubicación no ha sido efectuada hasta el día de hoy; su nombre ha de hacer referencia a su inconclusión.

- COLMENAR (Término municipal de Cortes de la Frontera): topónimo de poblamiento castellano, tal y como aparece en otros lugares de la geografía mala-gueña e hispánica.
- CORTES DE LA FRONTERA (Cortes el Nuevo): lugar de donde procedía Almanzor, de base romance arabizada (Kurtiš), con el valor etimológico del étimo latino vulgar (clásico *cohors*, *-ortis* > ‘población, casa, recinto cercado’), del cual afirmaba un geógrafo persa del siglo IX que en al-Andalus designaba *diyār* > ‘casas’. No debe de olvidarse la existencia de un vecino Cortes el Viejo.
- DIEGO DURO (En las proximidades de “Las cañillas”, perteneciente al ayuntamiento de Ronda): construcción antropónimica (nombre + apellido) castellana.
- ESCALANTE (Termino municipal Cortes de la Frontera): apellido común castellano.
- FARAJÁN: etnónimo con base en la onomástica árabe *Faraḡ*’ (seguramente de un clan beréber), al que se añade hipocorístico mediante sufijo *-an*.
- FRAILE: ídem.
- FUENTE DE LOS ARRIEROS (Termino municipal Cortes de la Frontera): ídem.
- GALLINA: traducción al castellano del término árabe *diyāy*.
- GAUSÍN: evolución desde la forma árabe *Wasīm*>*Guwaḡān*>*Guwaḡīn* a *Guasim* y desde esta a *Gaucín*; interpretamos que pudiera remitir a una arabización del topónimo latino de origen prerromano *Whsyn/Vesci/Vescis*.
- GENAL: étimo prerromano de raíz indoeuropea, *sen-/-san*, que remite a cursos de agua, arabizado en *Šanār* y de éste, *Genal*.
- GENALGUASIL: topónimo que incluye en su conformación el nombre *Genal* (*Šanar*) al que se le añade el etnónimo *Wazīr*: *Genal de los (banī) Wazīr*.
- GILARA: (Montes de Jerez) desconocido y no descifrado.
- GRASALEMA: topónimo árabe, ‘Peña de los (banī) *Salāma*’ < *Šajrat al-Salāma*.
- GUADIARO: híbrido entre el árabe *Wād*= ‘río’ y el romance *Aureus*= ‘oro’. Expresando la otrora riqueza aurífera de estas aguas.
- GUEZAS: topónimo desconocido y no descifrado.
- HERMANILLA: ídem.
- IGUALEJA: topónimo árabe que designa un ‘recodo’ del río *Genal*: *al-Walaḡ*.
- JIMERA: topónimo de origen romandalusí, del latín *cimaria* (*cima* + *-aria*), ‘lugar en alto’, con forma intermedia documentada *Ximeyra/Ximera*.
- JUBRIQUE: del romandalusí *šubar*, ‘alcornoque’ al que se le añade sufijo *-accu* (con *imēla* *-ique*), con sentido abundancial, ‘lugar de alcornoques, alcornocal’.
- LOMA DE ALACRÁN: ídem.
- CAPISAS DEL ORÉGANO: Tal vez por *Cabezas* (orónimo) *del Orégano*.

- MONTEJAQUE: del romance *Mont Sacer* > 'Monte Sagrado, Mont Sacro' que por intermediación del árabe (Muntšāqir) da como resultado el actual topónimo.
- [PEÑA DE LA] NOVIA: ídem.
- OBRIQUE (actual Ubrique): seguramente, etnónimo que señala un asentamiento de los beréberes Warīka.
- ORTELA: abundancial del latín *hortus* > 'huerta', bajo la forma bajomedieval Hortales/Ortales ('lugar de huertas') que produce en castellano la forma estable y vigente Ortela.
- PARAUTA: romancismo andalusí con base en el latín *pe(t)ra* alta, 'piedra/peña alta' > Parauta, con vocalización en /u/ de la /l/ final de sílaba.
- PARRALEXOS: (En los montes de Ronda) probablemente 'parral', con diminutivo pluralizado -exos (-ejos).
- PASADA DE LA BLANCA: el primer término castellano alude a un collado o puerto.
- PUERTO DE GALIX (Termino municipal Jerez de la Frontera): orientado hacia la capital gaditana, parece ser deturpación del topónimo Qādis > actual Cádiz.
- PUERTO DE LAS SIMAS: Debería revisarse por prácticos del terreno si alude al sustantivo *sima* en su recto significado. o bien a una pronunciación seseantes del orónimo nominal *cima*.
- PUJERRA: Buxerra/Pujerra (otra de las varias Alpujarras, no articulada en este caso), cuya conformación árabe Bušārra/Bušarra, procede de un étimo de origen prerromano que parece responder a la construcción *alpus* 'altura, ladera, monte' + sufijo mediterráneo no indoeuropeo -arra.
- RAMBLASO: (Montes de Ronda) arabismo castellano de Rambla (*ramla* > 'arenal'), acompañado del sufijo aumentativo -azo con grafía seseante.
- REFERTILLO CANASTA: del castellano *refertar* (y este de *refuerta*) 'reñir altercar, contender'
- RONDA: del topónimo latinizado *Arunda*, con aféresis (pérdida de vocal inicial) en la intermediación árabe (>Runda) que produce el actual Ronda; sugerimos una construcción indoeuropea *Ar-nt/Ar-nd*, constituida por la raíz *ar-* 'agua, agua corriente' + sufijo característico -nt/-nd- que amplía semánticamente la base léxica.
- SAUCEDA: colectivo de sauce, con sufijación abundancial en -eda.
- SEPONA: aludiendo a la ciudad de *Saepona*, parece ser forma declinada de *Saepona*; ha sido considerado topónimo prerromano con el radical *Ipo-*, 'ciudad', precedido de una suerte de prefijo no descifrado.
- SIERRA VERMEJA: en árabe *Ābal al-Aḥmar*, 'sierra, montaña roja, bermeja' y de ahí el nombre castellano.

- SIERRA DE LÍVAR: tal vez del árabe *Yabal al-Liwà*, según figura en una poesía andalusí.
- VILLALUENGA: nombre castellano ('c ciudad o villa amplia o larga') que vino a reemplazar un topónimo andalusí desconocido.
- VÍBORA (Termino municipal de Ubrique): *idem*.
- XIMENA: homofonía con el nombre castellano Ximena, con grafía árabe documentada *Šamīna*, con el paso del tiempo da lugar a Jimena (de la Frontera).

5. CONCLUSIONES

Para concluir, podemos decir que este mapa nos arroja una destacada información sobre el municipio de Cortes de la Frontera y de la Serranía de Ronda, aunque, como hemos visto a lo largo de este trabajo, omite muchos lugares y aspectos relevantes, como monumentos y despoblados que si dejará constancia otros mapas realizados por el mismo fin por otros eruditos de la Serranía.

No debemos olvidar que la realización de este mapa obedece a un proceso administrativo, en el cual el cura intenta detallar, desde su conocimiento, la solicitud que le realiza el cartógrafo real Tomás López, sin embargo, aunque en el mapa se deja constancia de las ciudades, villas, lugares, aldeas, bosques y caminos, en ningún momento plasma las granjas, caseríos, ermitas y molinos, los cuales sabemos, según el Catastro de Ensenada, que eran proclives en estas tierras. Un elemento que sólo refleja una vez es la venta de Alaís, sin mencionar otras del municipio y la Serranía.

La riqueza de este mapa reside en la presentación del mismo, aunque posee muchos fallos y la omisión de los elementos antes citados son reseñables, la característica cromática que presenta le otorga una importancia artística reseñable. Otros mapas de la Serranía son más fiables en cuanto a disposición y demarcaciones, pero son en blanco y negro o en carboncillo, concediéndole a este mapa que sea la portada de numerosos eventos de la Serranía.

Por último, decir que a lo largo de este trabajo se ha intentado realizar un análisis exhaustivo del mapa, centrándonos en la importancia como fuente para la historia moderna, realizando un estudio comparativo con las tierras de la Serranía en aspectos urbanísticos, demográficos y de la tierra a la par que se ha indagado en los diversos aspectos expresados en el propio mapa con la intención de aproximarnos, a través de una obra cartográfica, a la realidad de la Serranía de Ronda, pero sobre todo el municipio de Cortes de la Frontera en el siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS CARRASCO, F.J. (1999): “La Real Fábrica de Hoja de lata de San Miguel de Júzcar”, en *Archivo cartográfico y de estudios geográficos del ejército*, Madrid.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos Notariales.
- ESCACENA CARRASCO, J.L.; ARANDA CAMPOS, A. (2004): “Arqueología en tres curas de pueblo del XVIII”, en J. BELTRÁN FORTES, M. BELÉN DEAMOS (eds.), *El Clero y la Arqueología Española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 63-97.
- ESPEJO LARA, J. L. (1987): “El ancestral conflicto agricultores-ganaderos en el proceso de repoblación del reino de Granada: el caso de Cortes de la Frontera”, En *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*, Edt. J. E. López de Coca Castañer, Diputación provincial de Málaga, Málaga, pp. 221-234.
- ESPINOSA Y AGUILERA, F. X. (1770): *La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a Cortes, por el cura de dicha villa; o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento y otras antigüedades de España, que escribía D. Francisco Xavier Espinosa y Aguilera, colegial theólogo que fue del Sacromonte de Granada, comisario del santo oficio, juez subdelegado de cruzada y cura actual de dicha villa de Cortes al Doct. D. Christoval de Medina Conde, canónigo de la santa iglesia cathedral de Málaga, y calificador del consejo supremo de la general inquisición, y las respuestas de este sabio anticuario*, Málaga.
- GÁMEZ AMIÁN, M. A. (1983): *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1986): *Las vías romanas de Málaga*, Madrid, Ed. Turner.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.^a y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Alcalá del Valle, La Serranía.
- HERNANDO, A. (2016): “Génesis de una tradición geográfica: Los atlas publicados por Tomás López (1730-1802)” *Scripta Nova*, vol. XIX, n.º 534, pp. 2-48.
- INE (1986): *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE.
- INE (1999): *Censo de Aranda*, Madrid, INE.
- LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, T. (S. XVIII), *Diccionario geográfico de España: Málaga y Granada*, Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1996): “El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de España”, *Estudios Geográficos*, t. LVII, núm. 225.

- LÓPEZ, T. (1989): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla*, Granada, Editorial Don Quijote.
- MARCEL, G. (1908): “El Geógrafo Tomás López y su obra”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid.
- MARTINEZ ENAMORADO, V.; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2010): *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, La Serranía.
- MEDINA CONDE, C. (1879), *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, El avisador malagueño.
- ORTEGA CHINCHILLA, M. J. (2008), “Dibujar el espacio, representar una mirada. Málaga en los croquis del Diccionario Geográfico de Tomás López”, *Chronica Nova*, 34, pp. 277-313.
- ORTEGA CHINCHILLA, M. J. (2016): “Verde, gris y blanco. Naturaleza y arquitectura en los planos del catastro de Ensenada y los croquis del diccionario geográfico de Tomás López” en *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 17, pp. 149-185.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, S. (2006): *Málaga Seráfica*, tesis doctoral, Málaga, Universidad de Málaga.
- REGUERIA RAMOS, J. (2018): “Las Reales Fábricas de Artillería de Jimena y la familia Gálvez”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 227-239.
- RODRÍGUEZ CALVENTE, J. M. (2004/2005): “La población de Benalauría en el siglo XVIII” en *Takurunna, anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía*, n.º 4/5, Ronda.
- RODRÍGUEZ CALVENTE, J. M. (2016): “La Cañada Real Tesoro antes de la construcción del ferrocarril” en *Adelfa Blanca*, n.º1, pp. 5-8.
- RODRÍGUEZ CALVENTE, J. M. (2019): *Cortes de la Frontera en el siglo XVIII*, Alcalá del Valle, La Serranía.
- SALAS ÁLVAREZ, J. (2004): “La Arqueología Andaluza en el Diccionario de Tomás López. Un análisis historiográfico”, *Revista de Historiografía*, pp. 138-147.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M. A. (2004): *La transición de Ronda a la modernidad*, Ronda, Ronda, Editorial La Serranía.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (1986): “Introducción”, en T. LÓPEZ, *Diccionario Geográfico: Almería*, Almería.
- SEGURA, C. y DE MIGUEL, J. C (1987): *Tomás López: Diccionario geográfico de Andalucía (Sevilla)*. Madrid, BNE.
- SIERRA DE CÓZAR, P. (2000): “Benalauría en el siglo XVIII (según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773)”. *Jábega*, N.º. 84, págs. 3-15.
- SIERRA DE CÓZAR, P. (2005): “Cortes de la Frontera y su término en 1781, según el cura Espinosa”. En *La Serranía*, n.º 31, p. 24-26.

- SIERRA DE CÓZAR, P. (2009): *Ronda en el siglo XVIII*, Ronda, La Serranía.
- SIERRA DE CÓZAR, P. y SIERRA VELASCO, J. E. (2013): *La Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel de Júzcar*, Ronda, La Serranía.
- TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2003), *Al sur de Ronda*, Ronda, La Serranía.
- VÁZQUEZ OTERO, D. (1963): *Cortes de la Frontera. Apuntes para su historia*, Málaga, Imprenta Fin de Siglo.
- VÁZQUEZ OTERO, D. (1966): *Pueblos malagueños*, tomo 1, Málaga, Graficas Urania.
- VILLASECA DÍAZ, F. (2003): *Puesta en valor del patrimonio histórico del valle del Guadiaro*, Jimera de Líbar, edita ayuntamiento Jimera de Líbar.
- WULFF ALONSO, F. (2005), “La historia antigua en la historiografía de Málaga”, en *La tradición clásica en Málaga (siglos XVI-XXI)*, edit. WULFF, F., CHENOLL, R. y PÉREZ, I., CEDMA, Málaga.

ANEXO DOCUMENTAL

CARTA DE ESPINOSA AL CARTÓGRAFO REAL TOMÁS LÓPEZ (1781)

Sr. Don Thomas Lopez

Muy Sr. Mio: mis deseos de serbir al público con lo poco, que puedo, me haze remitir a V. el adjunto borron, al que le falta la dimencion y correspondientes distancias del meridiano, y otras muchas cosas precisas en la topographia, que solicita, y es consiguiente así succeda en un feo borron, hijo de un lugar en que falta grabador, y lo mas toda intelixencia por mucho que haya querido explicar del que lo hizo, aun lo esencial para el conocimiento de su ilustración de V.

Este termino tiene cinco leguas, en una especie quadrilonga, que comprehende en ancho quasi dos leguas, desde el sitio que llaman las esperillas, hasta la Sierra del Algibe, el centro en esta Villa dista de la de Vbrique y Benaocaz una legua y quarto, de Grazalema.... (ilegible).... y villas de la Serranía de Villaluenga, dos leguas mas un quarto, de unas mas y otras menos; de Ronda dista tres leguas no cortas , de Montejaque dos leguas; de Benaojan dos menos quarto, de Ximera una legua, de Alpandeire dos, de Cartajima dos y media, de Parauta, Igualeja y Pujerra tres, de Juzcar, y Farajan dos y quarto; de Jubrique, Genalguacil y Baños del Duque tres; de Gaucin, Benarraba, Algotocin, Benalauria y Benadalid dos, y quarto a corta diferencia unos de otros.

Despoblados en todo el termino de esta Villa en el de Vbrique, Gaucin, Ronda, Algotocin, Benadalid y Benalauria son muchos de Moros, Godos y Romanos, aunque

pocos de estos, a excepción de los inmediatos a los ríos, tienen agua, porque la experiencia nos dice que la minoración de este elemento ha sido cada día mayor.

A esta villa la circundan (ilegible) y en este intermedio es donde se hallan los despoblados, porque en montando a los lugares de la Serranía de Ronda, que son los mencionados desde Atajate, que dista más de legua y media de este centro, y se llama la Serranía de Ronda hasta Gauzin, entre la sierra ya montada, que forma un hueco, hasta la Sierra Bermeja no se encuentran otros despoblados que de Moros, y es como a V no se le oculta, que los Romanos solo poblaron tierras de labor que eran todos sus caudales, y los Moros procuraron terrenos agrios contentos con Viñas, Cedas, Árboles frutales, poniendo poco cuidado en las dos especies de granos principales.

Con este motivo, conociendo el candor y sinceridad que le adornan, no puedo menos que hacerle presente que en el sitio que de su Orden le llevo demarcado tiene un yerro considerable su carta del Reyno de Granada, señalando a Jimera al poniente de Guadiaro, deviendo ponerla al Oriente estubo y pie de la Cordillera que forma el hueco ya dicho de estas dos sierras, y empieza a nacer en Gauzin siguiendo hasta un medio cuarto de legua de Ronda.

Me alegrare haber acertado a servir a V. y en recompensa asimilo la oferta que me haze del Mapa, y en lo demas, que ofrece en pago del trabajo lo dexo a su elección. Quanto mis cortas facultades y muchos quehaceres me lo permitan, queda a su disposición su más atento servidor. P. P.

Don Francisco Xavier Espinosa y Aguilera.⁶⁹



⁶⁹ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 24-25.

EL “MOTÍN DE LOS NAZARENOS” Y LA DEMOLICIÓN DE LA ERMITA DE COMARES DE ZAHARA DE LA SIERRA

*Reflexiones sobre religiosidad, identidad y poder
en la época de la Ilustración*

SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA-IERS)

RESUMEN: El texto recoge en forma teatral un suceso histórico en el término de la villa de Zahara que tuvo lugar en el último tercio del siglo XVIII en que se enfrentaron el duque de Arcos, señor jurisdiccional de la villa, y el arzobispo de Sevilla y parte del pueblo de Zahara por la negativa de este a que se demoliera una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora del Socorro. El suceso hay que enmarcarlo entre dos parámetros: la nueva concepción de la religiosidad popular de las elites ilustradas que difería grandemente de la del pueblo llano y por otra parte el rechazo a la intromisión de extraños, aunque fuesen un duque y un arzobispo, en la vida diaria de una ermita que se consideraba propia.

PALABRAS CLAVE: motín, ermita del Socorro o de Comares, duque de Arcos, arzobispo de Sevilla, Zahara, siglo XVIII.

SUMMARY: The text includes a historical event, presented as a theatre piece, in the town district of Zahara, that took place in the last third of the eighteenth century. In the event, the Duke of Arcos, jurisdictional lord of the town, and the archbishop of Seville together with some of Zahara residents are divided by the issue of demolishing a hermitage under the invocation of Nuestra Señora del Socorro. The event needs to be viewed through two aspects: the new concept of popular religiosity of enlightened elites that differed greatly from that of the common people and, on the other hand the rejection of the interference of strangers, even a duke and an archbishop, in the daily life of a hermitage that was considered to be independent.

KEY WORDS: mutiny, hermitage of Socorro or Comares, Duke of Arcos, archbishop of Seville, Zahara, 18th century.

1. INTRODUCCIÓN

Esta ponencia trata de contextualizar en apretada síntesis el levantamiento popular acaecido en la villa de Zahara del reino de Sevilla en el último tercio del siglo XVIII.¹ Esta localidad de vieja raigambre cristiana y señorial fue tomada a los musulmanes por el

¹ En el Apéndice 1 reproducimos la visión que de Zahara tenía el cura informante de Tomás López en 1785 por la viveza del texto y las acertadas precisiones sobre la villa, hasta ahora no publicado.

infante don Fernando el de Antequera en 1407 o 1410 cuando estaba tomando esta ciudad; fue entregada como señorío al linaje de los Saavedra, alcaides de la fortaleza y señores de la villa, que la mantuvieron hasta 1481 en que fue ganada por sorpresa por los de Ronda y definitivamente ganada por Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz, el 28 de octubre de 1483. Como consecuencia los Reyes Católicos lo premiaron con el marquesado de Zahara y por trueque el ducado de Cádiz por el de Arcos. El cambio de la titularidad del señorío dio lugar a un largo pleito entre los Ponce de León y los Saavedra que se resolvió a favor del primero (Rojas Gabriel, 1995). Contó la villa desde los comienzos con una población en gran parte procedente de Sevilla, donde se establecieron los banderines de enganche para el poblamiento y defensa de la villa y su castillo.

La importancia de la reconquista de esta villa por Rodrigo Ponce de León, fue muy valorada por los RR. CC. hasta el punto de que fue considerada por algunos como la principal causa del comienzo de la definitiva conquista de Granada. De la trascendencia de la conquista de Zahara ya se hicieron eco algunos cronistas de la Guerra de Granada y desde luego se mantuvo posteriormente, como lo demuestra el texto enviado por José Felipe Serrano 23 de diciembre de 1785, por el cura más antiguo de la villa a Tomás López, geógrafo real a instancias del arzobispo.

Fue esta villa el motivo que excitó a los Reyes Católicos para finalizar la expulsión de los moros de toda España, pues hallándose éstos en treguas con los moros tuvieron estos la osadía de quebrantar la fe pactada echándose sobre esta villa el año de 1481, lo que sabido por el Católico le inquietó tanto esta novedad inesperada que resolvió proseguir con su esfuerzo hasta desalojarlos de toda la Península, como en efecto se siguió en esta villa (López, 1785, Zahara, fol. 478).

Previsiblemente esta creencia fue promovida por el propio duque de Arcos y las autoridades de la villa que así la enaltecían. Del período de gobierno de los Saavedra como alcaides de la villa durante casi 75 años, ha quedado aparte de la planta y algunos elementos constructivos como la parroquial y la que se supone residencia del alcaide, el cerco murado y desde luego la numerosa documentación promovida por el referido pleito, pero sobre la titularidad de la iglesia parroquial, Santa María de la Mesa, advocación bajo la cual se había puesto una de las dos grandes parroquias de Utrera, villa que también perteneció a este linaje.

El vértice de la religiosidad zahareña lo constituye actualmente la Virgen de los Dolores y con anterioridad la hermandad de la Vera Cruz, canónicamente establecidas en la ermita de San Juan de Letrán que durante muchos decenios fue considerada como ayuda de parroquia de Santa María de la Mesa. La primitiva iglesia parroquial había quedado aislada desde que a lo largo de los siglos XVI y XVII la población

empezara el descenso de la peña hacia espacios menos abruptos que los que constituyeron desde tiempos medievales su emplazamiento. El viejo edificio original del interior del recinto amurallado ha sido excavado y reconstruido con otros fines: la instalación de centro de interpretación de la villa medieval. La cofradía de la Santa Vera Cruz, vinculada a la nobleza y burguesía locales, de ahí que estuviera adornada con bulas y asimilada a la homónima de Roma, con lo que ello suponía de privilegios espirituales tuvo su sede en la ermita de San Juan de Letrán. Otra institución que ha desaparecido fue la del hospital de la Caridad que estuvo hasta su desaparición en el noble edificio del siglo XVIII donde está instalada la actual biblioteca.

Cómo entonces explicar la reacción de un sector, claramente popular, aunque arropado por otros, que se resiste a acatar las órdenes del duque de Arcos como marqués de Zahara, su señor natural, secundada por el arzobispo de Sevilla, de demoler la ermita de su propiedad en el paraje de Comares. Desde luego, no parecen ser razones religiosas sino más bien de cierta conveniencia de los arrieros que pasaban por esta vereda de carne que iban camino de Jerez o volvían de esta ciudad y de los vecinos de la zona que tendrían en esta pequeña ermita un recinto sagrado donde celebrar sus fiestas y cultos, y quizás también el deseo de los clérigos de dejar de asistir a un recinto alejado de la villa para celebrar los cultos dominicales y otros, tampoco hay que obviar los intereses del santero convertido en ventero. Tengo la sospecha que el movimiento de resistencia fue promovido por los individuos o grupos perjudicados pero encontró acogida en el común del pueblo pues los atentados contra lo que se considera propio y por forasteros suelen producir este tipo de respuestas.²

2. RELIGIOSIDAD POPULAR EN ZAHARA EN TIEMPOS DE LA ILUSTRACIÓN

La religión común del pueblo y de la generalidad de la población, incluidos los propios clérigos, que en muchos aspectos eran partícipes de la misma concepción religiosa, salvo en algunos aspectos que por formar parte activa de la Iglesia como institución jerárquica a la que estaban adscritos de por vida, lo que implicaba la obediencia al arzobispo, la parroquia y vicaría de Zahara formaron parte del arzobispado de Sevilla

² Aún recuerdo la airada reacción del pueblo ante la decisión del obispado de Asidonia-Jerez de reunir en la sede episcopal los archivos parroquiales hace unos treinta años, intento que tuvo que suspenderse temporalmente ante la negativa de algunos vecinos a consentir que salieran del pueblo los pocos libros sacramentales que conformaban el archivo parroquial. Decisión que posteriormente fue llevada a efecto con mayor disimulo.

hasta la creación del obispado de Asidonia-Jerez. Esta religiosidad era vista por la jerarquía como un mal menor, y como tal tolerada, salvo cuando la autoridad del obispo era puesta en cuestión y no se acataban sus directrices. La visita, inspección por los delegados del obispo, era la forma de hacer presente la autoridad del prelado en las parroquias, pero estas se producían una vez cada tres años y a pesar de que se anotaban los mandamientos u órdenes e indicaciones de los visitadores, la realidad es que estas no siempre eran cumplidas. Los clérigos locales vivían la realidad de sus propias limitaciones y la escasa disposición de los feligreses para aceptar cambios impuestos. Desde la jerarquía, entonces y ahora se veía a la religiosidad como a individuos “mal instruidos en nuestra religión”, que sin duda lo eran, pero no solo era una cuestión de ignorancia sino de rechazo a formas impuestas y una reafirmación en las propias tradiciones, que sin duda se forjaron en el barroco, preconizadas por frailes y clérigos, que con el paso del tiempo se habían convertido en tradición y ahora, especialmente en la época de la Ilustración, había cuando menos una resistencia pasiva a la nueva concepción religiosa que los obispos ilustrados y las autoridades reales trataron de imponer, en ocasiones de forma violenta como ocurriera en los sucesos que aquí expondremos.

El patronazgo sobre Zahara lo ejercen desde tiempos de la segunda conquista San Simón y San Judas Tadeo, recientemente compartido con la Virgen de los Dolores, la imagen de mayor devoción en la localidad, se debe a que fue un 28 de octubre de 1483, festividad de estos apóstoles, cuando fue ganada definitivamente la villa por Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz que, como consecuencia de esta conquista, fue premiado por los Reyes Católicos con el ducado del mismo nombre y el marquesado de Zahara. La fiesta de San Simón y San Judas Tadeo, se celebra conjuntamente, porque según una antigua tradición ambos predicaron y sufrieron martirio en una ciudad de Persia. San Judas Tadeo es uno de los santos más populares, debido a los numerosos favores y milagros que realiza a sus devotos, por ser abogado de las causas difíciles, especialmente para conseguir empleo y casa, según promesa hecha a Santa Brígida. Cuenta ésta en sus *Revelaciones* que Jesús le recomendó que cuando deseara conseguir ciertos favores los pidiera por medio de este santo. Se le representa con una maza, también con hacha y cimitarra, armas con la que fuera decapitado. Otras veces se le representa con una llama de fuego sobre su cabeza, significando su presencia en Pentecostés, y un rollo en representación de la epístola que escribiera. A menudo porta un medallón en el pecho con la figura de Jesús. San Simón el cananeo o el zelote, este último apelativo por haber pertenecido a este grupo religioso armado, terrorista diríamos hoy, que luchaba contra los romanos, aunque luego se hizo discípulo de Jesús. Los atributos con los que se le representa son un serrucho y un libro. Ambos santos figuran en el retablo mayor de la iglesia parroquial a ambos lados de la parroquial de Santa María de la Mesa, titular de ésta, san Judas Tadeo

en lado de la epístola y san Simón en el lado del evangelio (figura 1). La devoción a estos santos mártires es escasa o nula y buena prueba de ello es entre otras razones que no existen varones o mujeres que lleven estos nombres, salvo unos pocos el de Tadeo.

La valoración de la conquista debió ser grande para los conquistadores y primeros pobladores cristianos de ahí que buscaran el patrocinio de estos santos en agradecimiento del favor recibido, aunque estas decisiones generalmente tienen el marchamo de las decisiones de las autoridades civiles y religiosas. Es por ello que estos santos no han generado devoción significativa en la población y por el contrario la religiosidad de Zahara ha girado desde tiempo inmemorial en torno a la Virgen de los Dolores, imagen dolorosa que procesiona el Viernes Santo en con una cuadrilla de costaleros que desde hace mucho tiempo ha dirigido el capataz Gonzalo Ruiz Gil, antes su padre y actualmente su hijo. La imagen sale en dos ocasiones, en el mismo día, en un primer recorrido discurre desde la parroquia a la ermita de San Juan de Letrán que en la práctica funciona como ayuda de parroquia, acompañada de san Juan y unas horas más tarde desde ésta, en un recorrido por la zona céntrica que incluye las calles Ronda, Alta y San Juan hasta regresar a la ermita, donde tiene su sede. Esta imagen ha sido declarada por el obispado de Jerez patrona de la villa en 2013.³

3. EL LEVANTAMIENTO POPULAR O “MOTÍN DE LOS NAZARENOS”

Con el propósito de mejorar la comunicación con los asistentes a la conferencia,⁴ primero, y ahora con los lectores, le di esta forma de pieza teatral buscando atraer su atención, objetivo último que debe buscar todo conferenciante o escritor. Presentaré los hechos y circunstancias y las consecuencias que se derivaron de estas acciones en forma de drama, porque un verdadero drama vivió el pueblo y las autoridades civiles y religiosas. Los datos expuestos están basados en la documentación⁵ y fuentes bibliográficas que se citan.

³ Esta imagen considerada de hecho patrona desde tiempo inmemorial fue declarada canónicamente como patrona de Zahara de la Sierra a iniciativa del párroco José Arjona Gil, por decreto del obispo José Mazuelos Pérez titular de Asidonia-Jerez José Mazuelos Pérez el 6 de mayo de 2013, dada la “especial devoción de la comunidad hacia dicha advocación de la Virgen”. El acto de proclamación tuvo lugar en la iglesia parroquial el 15 de septiembre del mismo año en un acto presidido por el obispo seguido de procesión por la tarde y regreso a su templo.

⁴ Este texto recoge lo esencial de la Conferencia pronunciada en Zahara de la Sierra el 27 de octubre 2015, víspera de la fiesta de los patronos San Simón y San Judas Tadeo.

⁵ Los documentos utilizados constituyen un expediente (Apéndice 3) que recoge la correspondencia entre el arzobispo y el duque de Arcos y algunas otras personas implicadas que se conserva en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS. Leg. 09980).



Figura 1. Retablo mayor de la parroquia de Santa María de la Mesa o Meza de Zabara de la Sierra

4. DRAMA SOBRE EL “MOTÍN DE LOS NAZARENOS” EN ZAHARA EN EL SIGLO XVIII

PREÁMBULO

Este es el drama trágico en dos actos, un desenlace y un epílogo que vivió la villa de Zahara entre diciembre de 1770 y junio de 1771, provocado por la decisión del duque de Arcos, secundada por el arzobispo de Sevilla, de demoler la ermita de N.^a S.^a del Socorro o de Comares,⁶ como también se la conocía popularmente, y de cómo reaccionó el pueblo desafiando ambas autoridades.⁷ Este drama pone de manifiesto como los intereses contrapuestos entre las autoridades y el pueblo provocaron graves tensiones y trágicas consecuencias para algunas personas y para el patrimonio del pueblo. Fueron sus actores principales: el pueblo de Zahara, el cura, el ermitaño, el rey y su consejo, el arzobispo de Sevilla, el duque de Arcos como marqués de Zahara, el capitán general de Andalucía, el corregidor, el escribano, el administrador del duque, los eclesiásticos, los amotinados, el vicario y el prior de las ermitas. La escena discurre en el camino entre el pueblo de Zahara y la ermita situada en la dehesa de Comares, en el antiguo camino de Jerez (figura 2 y figura 3).

LOS PERSONAJES

EL PUEBLO DE ZAHARA: Este pueblo que era villa, es decir que tenía plena jurisdicción de gobierno y de justicia, contaba por estas fechas con 340 vecinos con 1360 habitantes aproximadamente.⁸ La actual iglesia parroquial que se había iniciado en 1743 sobre la demolida ermita de san Francisco estaba en estas fechas todavía sin terminar, pues se concluyó en 1779. La ermita de san Juan de Letrán, servía como ayuda de parroquia y en ella estaba instalada la pila bautismal, elemento material

⁶ Aunque actualmente también se la conoce como virgen de la Virtudes, la documentación consultada solo utiliza los términos de Socorro y en alguna ocasión de Comares, por el paraje donde residía.

⁷ Ermita del Socorro, Zahara. 6 diciembre 1770-21 junio 1771 (Institución Colombina. Archivo General del Arzobispado. Hermandades, legajo 09980).

⁸ Estos derechos se manifestaban por los elementos que se especifican en los privilegios reales que estatuyen las villas: *En dicha villa haya horca y picota, cuchillo, cárcel y cepo, y todas las otras insignias de jurisdicción que las ciudades y villas que tienen y usan jurisdicción por si y sobre si, de estos nuestros reinos, que son libres y exentas de otras jurisdicciones.*

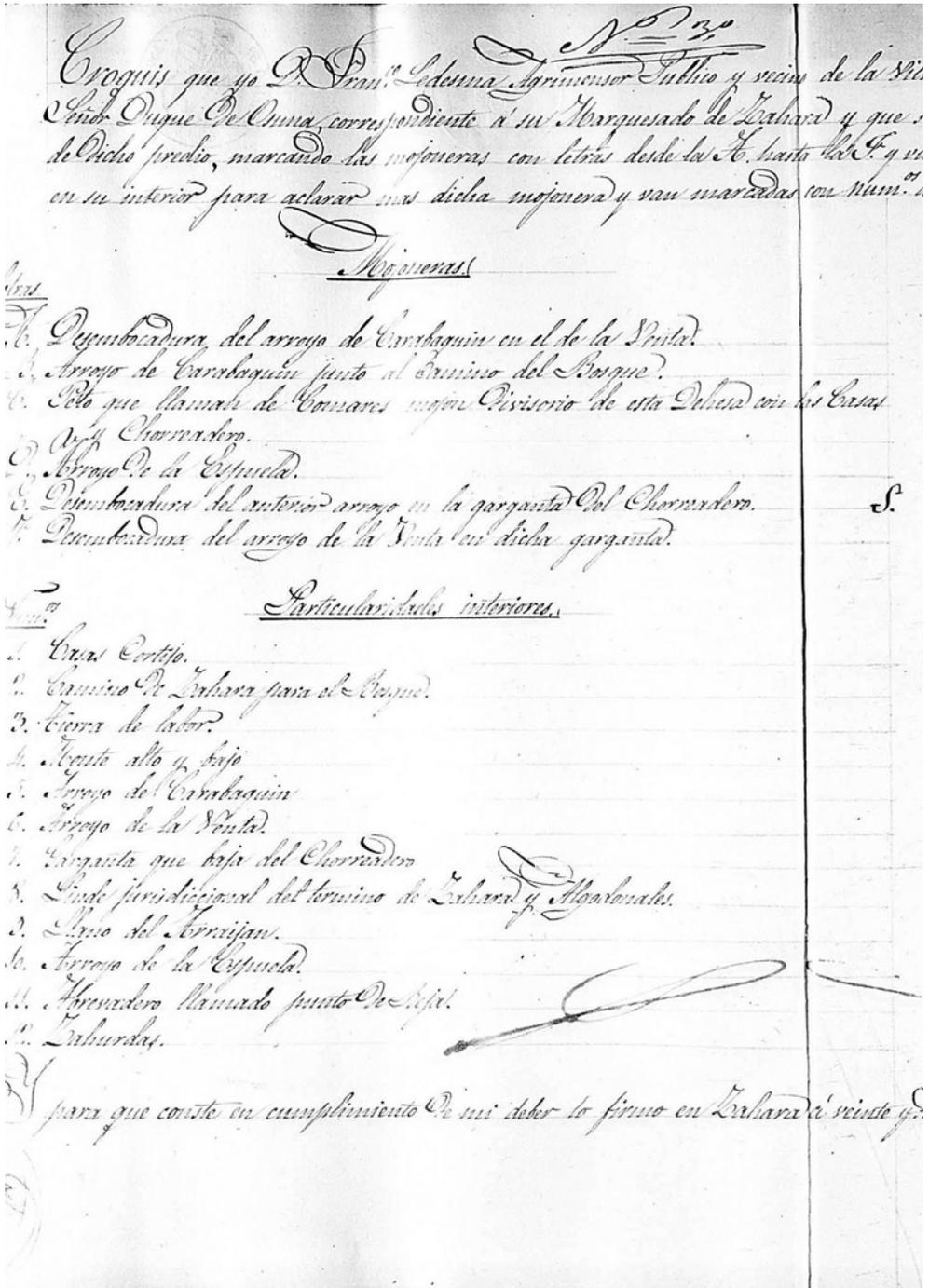
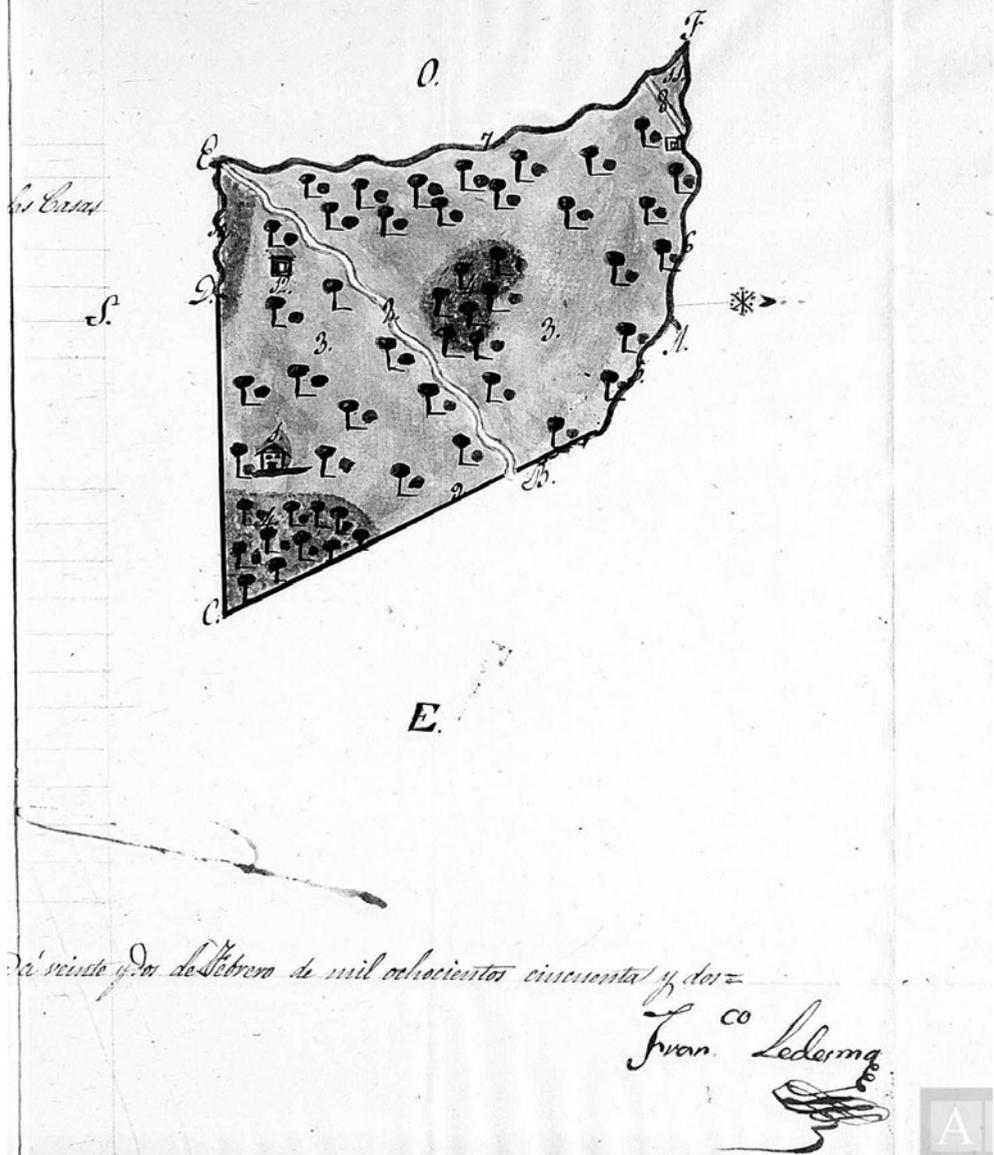


Figura 2. Croquis de la dehesa de Comares, siglo XVIII (Archivo: Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional).

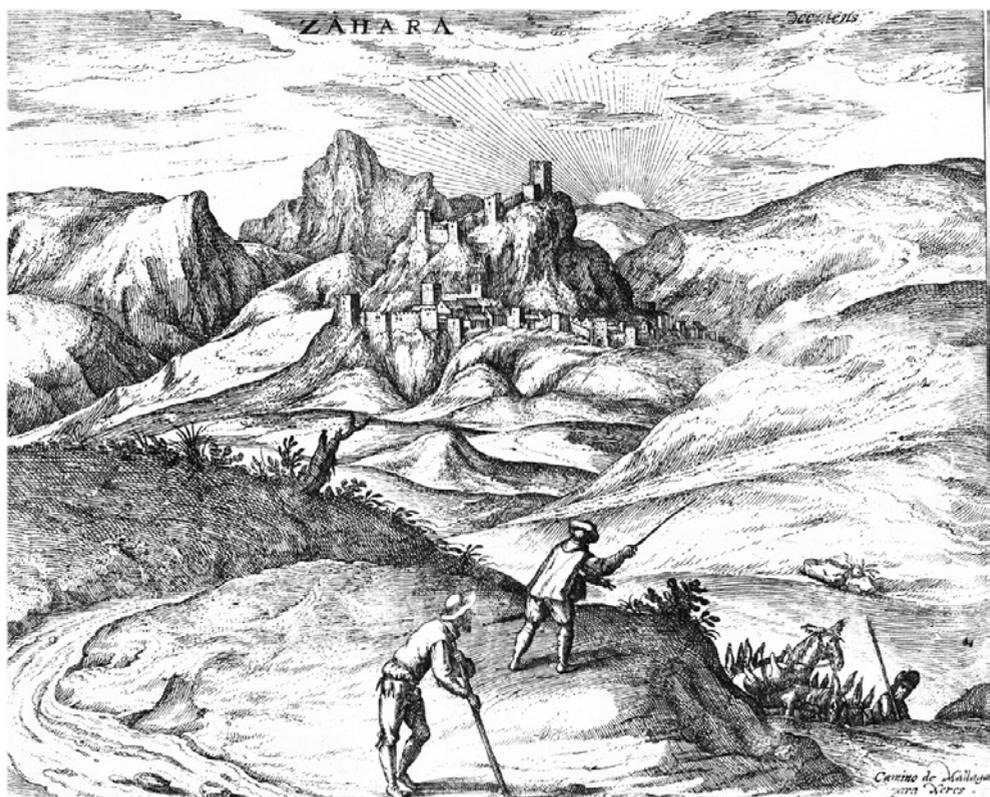
Signatura: OSUNA, C. 147, D. 55-88)

de la Villa de Oruña hoy de la Pelusa de Comares de la propiedad del Teniente
y que se cita en el certificado de mensura que con esta misma fecha he dado
a la E. y vuelta a la F. Desde se principia y varias particularidades que contiene
con num.^{os} desde el 1. al 12. del modo siguiente =



de veinte y dos de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos =

Juan. ^{co} Ledermg
[Signature]



Figuras 3. Dibujo del “Camino de Málaga a Jerez, Occidente”, Civitates orbis terrarum de Georgius Hoefnaglius, 1564

definidor de la existencia de una parroquia. En este mismo año el cabildo de la catedral de Sevilla se niega a cambiar la portada de ladrillo de la iglesia parroquial de Zahara por una de piedra, queja que al decir de los canónigos era “hija más de la emulación que tienen los vecinos de dicha villa con los de Algodonales que de la necesidad” (Falcón Márquez 1983: 286).

EL CURA: Don Juan Bautista Pérez Alonso, primer teniente de cura, confirmado por el arzobispo a petición del corregidor y el concejo de villa en 1767 y luego cura, era el eclesiástico encargado de la cura de almas, es decir la predicación y administración de los sacramentos. Tras la reforma de los curatos del arzobispado en 1791 el cura ejercía la máxima autoridad en la parroquia, pues hasta entonces no tenía preeminencia alguna sobre los beneficiados, que tenían más ingresos y menos obligaciones y eran generalmente absentistas, aunque nombran un servidor del beneficio. Con anterioridad al *Decreto de erección y dotación de curatos* (1792) el cura no tenía en la práctica ninguna autoridad sobre los demás eclesiásticos, aunque sí sobre los ministros secundarios: sacristanes mayor y menor, sochantre, mozos de coro, organista, crucero y acólitos. Formaba junto a los tenientes de cura, beneficiados, capellanes y ministros, la clerecía de la localidad y todos tenían solo la obligación de asistencia al coro para el rezo de las horas canónicas, de ahí el número de asientos que pueden verse en el coro de la iglesia parroquial. Este cura fue el que propuso al duque el traslado de la ermita a otro lugar alejado del camino y por tanto principal actor de los hechos.⁹ Tras el fallido intento de traslado de la imagen de la Virgen a la iglesia parroquial, según instrucciones precisas para ello, y siguiendo las normas eclesiásticas de desacralización del lugar emitidas por el arzobispo, fue amenazado de muerte, pidió la baja y renunció al curato para retirarse a Cañete la Real, su patria, petición que le fue concedida.

EL DUQUE: Don Antonio Ponce de León, XI Duque de Arcos y XV Marqués de Zahara, sirvió al rey en Italia y regresó a España siendo nombrado capitán de Guardias de Corps. Sucedió a su hermano Francisco en el ducado de Arcos, le fue concedido el Toisón de Oro y designado por Carlos III Capitán General de los Reales Ejércitos. Casó con Mariana de Silva-Bazán y Sarmiento, madre de la célebre duquesa de Alba que pintara Goya, con la que no tuvo descendencia. Con su muerte, ocurrida en 1780,

⁹ En la Archidiócesis Hispalense, únicamente el arzobispo poseía la consideración de párroco de toda la circunscripción diocesana, por consiguiente, no existían, de manera generalizada curas propios o párrocos hasta muy avanzado el siglo XVIII. Así se recoge en las opiniones de canonistas hispanos, entre ellos Agustín Barbosa, desaparecido a mediados del siglo XVII: “Archiepiscopus Hispalensis est solus totius Dioecesis Parochus”, recogido en DIAZ MORENO, I.M., *La regulación jurídica de la cura de almas*. Granada. Facultad de Teología, 1972, pág. 80 (Citado por Candau, “Clérigos, fieles y monjas a finales del barroco”. Universidad de Huelva, 1989, pp. 283-302). <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelvahistoria/article/viewFile/802/1250>

acabó la línea masculina primogénita de los Ponce de León, y de esta suerte la Casa de Arcos, incluido el título de marqués de Zahara, quedó incorporada a la Casa de Osuna. La nobleza titulada y territorial en esta época carecía de poder efectivo para realizar acciones de fuerza como las que aquí se relatan por lo que tenía que acudir a las autoridades administradoras del reino, ello no empuja para que su influencia en los órganos de gobierno inclinara a su favor las decisiones que le favorecían.

EL ARZOBISPO: Don Francisco de Solís y Folch de Cardona, nació en Madrid, de familia aristocrática y muy influyente en la corte de Felipe V, en su juventud perdió el ojo izquierdo mientras practicaba esgrima con el futuro rey Carlos III. Estudió en la Universidad de Salamanca y ejerció varios cargos en la corte. En su carrera eclesiástica fue deán de la catedral de Málaga y coadministrador del obispado de Sevilla, donde ejercía de hecho como obispo, ya que el titular, el infante Luis de Borbón y Farnesio, cardenal desde la infancia, no residía en la ciudad y finalmente se secularizó. En 1749 fue nombrado obispo auxiliar de Sevilla, titular de Córdoba y arzobispo de Sevilla (1755-1775) y creado cardenal en 1756. Gobernó la diócesis durante 34 años y no ha dejado ninguna huella imperecedera. Obispos y arzobispos, aunque en esta época ya no tenían capacidad coercitiva, contaban con la colaboración de las autoridades civiles para llevar a cabo sus políticas religiosas, eclesiásticas y fiscales, pues en gran manera estos formaban parte del estado y a la cabeza de este estaba el rey, a quien le debían su cargo, pues era la Corona la que proponía los nombramientos de obispos a Roma.

EL CORREGIDOR: La villa de Zahara tenía como máxima autoridad para el gobierno y la administración de justicia a un corregidor que representaba la ley y al señor natural, el duque de Arcos como marqués de Zahara. En las fechas del motín lo era el licenciado don Miguel Sánchez y Moscoso. El corregimiento era un distrito que incluía varias villas y ciudades, generalmente de nombramiento real, pero que en este caso al ser Zahara una villa de señorío, lo era por el duque que ejercía jurisdicción sobre la propia villa y las pueblas de Algodonales y el Gastor. Los corregidores reales tenían más poder, prestigio, independencia y salario que los de nombramiento señorial. También formaban parte del sistema de gobierno y justicia del concejo los dos alcaldes ordinarios, uno de los cuales ya tenía residencia en Algodonales, el alguacil mayor y el escribano.

EL ESCRIBANO: El corregidor como juez era asistido de un escribano o notario que en este caso lo era don José Téllez y Arjona, escribano público y del cabildo que levantó acta de los sucesos de referencia e hizo las diligencias por orden del corregidor.

EL ADMINISTRADOR: Era este un cargo de nombramiento del duque, cuyos bienes y derechos administraba en el marquesado. En estos años lo era don Joaquín Díez. Desempeña su papel en el drama como acompañante del corregidor y previsiblemente para hacer frente a los gastos que ocasionara la demolición.

EL ERMITAÑO: Este personaje también denominado santero, cuyo nombre no se cita en la documentación, sabemos que era casado, que se quedaba con las limosnas ofrecidas a la imagen de la Virgen y que trapicheaba con los arrieros y viajeros utilizando la ermita como una venta. Según acusaciones posteriores era un vagabundo y daba acogida en la ermita a malhechores.

EL REY Y SU CONSEJO: Carlos de Borbón Farnesio, Carlos IV, era hijo de Carlos III y nieto de Felipe V e Isabel de Farnesio. El rey en esta época estaba por encima de todo y de todos, incluida la Iglesia española. El rey Carlos III quiso reformar y modernizar a los españoles quitándoles la capa larga y el chambergo, lo que, junto a la carestía del pan, originó el llamado Motín de Esquilache. Eliminó los flagelantes de la Semana Santa, la tarasca, los gigantes y cabezudos del Corpus y quiso acabar con las romerías. Carlos IV, personaje de este drama, continuó la política de su padre y de sus asesores, situados en el Consejo de Castilla, entre ellos el conde Aranda que lo presidía.

LOS ECLESIASTICOS: El clero de la parroquia de la villa de Zahara lo formaban en este tiempo: dos beneficiados absentistas, uno residente en Oviedo y otro en Valladolid, cuyas funciones ejercían otros eclesiásticos por un pequeño estipendio, dos curas, uno residente en El Gastor, tres presbíteros, un diácono y un subdiácono. Completaban el estamento eclesiástico de la villa cinco clérigos de órdenes menores y cinco ministros o cargos subalternos.¹⁰ A la cabeza de todos ellos estaba el vicario, representante del arzobispo, que ya por estas fechas residía en Algodonales, que unía los oficios cura y beneficiado y ejercía funciones de justicia eclesiástica e informaba de cuanto sucedía en el distrito al arzobispo. Se auxiliaba en sus funciones judiciales por un notario apostólico. Los eclesiásticos que tenían la condición de presbíteros eran capellanes que decían misas, en sufragio de las almas de los vecinos que habían fundado alguna capellanía u obra pía; algunos de ellos completaban su salario ejerciendo además de mayordomo de fábrica, administrador de los diezmos y de otros ingresos por derechos de estola. Formaban parte también de los eclesiásticos, y por tanto tenían su mismo fuero, los llamados ministros: sacristán mayor y menor, sochantre, organista y acólitos. El clero local estaba sometido a las visitas periódicas, de un juez visitador o inspector que denunciaba al obispo las faltas de los clérigos y de los vecinos del pueblo, así como el estado de los edificios religiosos y ordenaba soluciones mediante los mandamientos. Levantaba acta de todo lo visto y actuado el escribano

¹⁰ En 1750 el clero, excluidos los dos beneficiados, lo formaban las siguientes personas, algunos de cuyos apellidos subsisten aún en Zahara: De órdenes mayores: Juan de Pineda Tardío, Cristóbal Mallén, Francisco Calero, D. Diego López, Juan Benítez Moreno y Francisco Lobato. De órdenes menores: Gaspar de Peñalver, Antonio Sánchez, Cristóbal de Siles, Martín Galván y Martín Calero. Ministros: Juan Calero, Martín Gil, Roque Jacinto. Todos ellos, salvo algún ministro, son tratados de don.

que acompañaba al visitador, cuyos documentos se conservan en el archivo del Arzobispado y son una fuente valiosísima de información para conocer la vida y costumbres de los vecinos de Zahara en el pasado.¹¹

LOS AMOTINADOS: Un grupo de 14-15 vecinos de la villa y sus alrededores encabezaron una revuelta contra la decisión del duque y del arzobispo de demoler la ermita. Todo indica que este grupo se constituyó en el brazo armado del pueblo y de las clases privilegiadas (potentados y clérigos) que no querían la demolición. Buena prueba de ello es que en la primera comitiva solo figuraban las autoridades que, por su oficio debían de obedecer a sus superiores: el corregidor al duque y el cura al arzobispo, acompañados por algunos operarios que habrían de derribar la ermita. Los demás eclesiásticos y los poderosos de la localidad habían declinado la invitación a pesar de que habían sido convidados al acto.

EL CAPITÁN GENERAL: Juan de Wanmarck de Lumen, marqués del mismo nombre, título otorgado por Carlos III como Carlos VII de Nápoles en 1736, llegó a brigadier, gobernador militar, mariscal de campo, y capitán general de Andalucía en tiempos en que ocurrieron los hechos que narramos, aunque muy enfermo, según informa el arzobispo de Sevilla; luego fue nombrado capitán general de Valencia donde murió en 1777. Los capitanes generales tenían en esta época entre otras funciones las de orden público de ahí que el duque recurriera a su autoridad militar.

EL VICARIO DE ZAHARA: La villa de Zahara desde la organización eclesiástica del arzobispado de Sevilla fue sede de una vicaría que incluía las parroquias de Algodonales, El Gastor, Pruna y Algámitas. Los eclesiásticos de la vicaría en esta época sumaban 24 presbíteros y 13 clérigos de menores y tonsurados, estos últimos no estaban ordenados de órdenes mayores y por tanto no impartían los sacramentos. El vicario ya entonces residente en Algodonales, lo era don Cristóbal Pérez Lebrón a su vez cura y beneficiado de Algodonales el cual fue comisionado para la desacralización de la ermita por ausencia del cura de Zahara en cuya presencia se llevó a cabo la demolición y traslado de los objetos sagrados y enseres. Previamente trató de que el traslado se hiciese sin la presencia de la tropa, y solo con el pueblo “que están todos prontos a acompañarnos a su derribo y dar la mejor satisfacción de lo sensible que les ha sido el arrojamiento de los perversos que impidieron el cumplimiento de la anterior Orden” y el concurso de los clérigos pero el corregidor se negó por que se excluía la justicia ordinaria y podría ser reprendido por ello.

¹¹ Estoy trabajando en estos y otros documentos para elaborar una historia de la Vicaría de Zahara. Esta incluía la propia cabecera o capital y las poblaciones circunvecinas: Algodonales, El Gastor, Algámitas y Pruna, todas pertenecientes al señorío del ducado de Arcos.

EL PRIOR DE LAS ERMITAS: Este personaje que no aparece en la escena y ello resulta extraño, era una dignidad y canónigo de la catedral de Sevilla que tenía todas las competencias sobre las ermitas de la diócesis. Nombraba a los santeros y ermitaños, controlaba sus ingresos, vigilaba el mantenimiento y decencia de las mismas y dirimía los pleitos derivados de la administración de ellas en su juzgado. No sabemos por qué, pero en este tema de la ermita de Comares no se contó con su parecer, al parecer porque ya su autoridad había decaído en favor del arzobispo.

EL ESCENARIO DEL DRAMA: El duque de Arcos aparte de los derechos sobre los impuestos y el ejercicio de la justicia, como señor de la villa, poseía en el término de la misma, que incluía las pueblas de Algodonales y El Gastor, diez dehesas entre otros bienes: el Serrillar, la Nava, el Parralejo, el Álamo, las Casas, el Canchal, Argamazón, Madriguera, el Chorreadero y Comares. En esta última existía una ermita, cuyas trazas arquitectónicas desconocemos, dedicada a la virgen del Socorro o de Comares, situada al pie del puerto del Timón, en el camino de Zahara hacia Jerez, por tanto lugar de paso para viajeros, arrieros y trajinantes y donde al parecer se celebraban romerías. Dos de las vistas más conocidas de Zahara, correspondientes a la obra *Civitates orbis terrarum* de Georgius Houfnaglius, 1564, en una se lee “Camino de Jerez para Málaga” tomada desde el oriente y en la otra “Camino de Málaga a Jerez” tomada desde el occidente. El drama que a continuación expondremos discurre en la ermita situada al borde de este camino.

PRIMER ACTO

El duque de Arcos propietario de la dehesa y de la ermita propone al arzobispo de Sevilla por carta fechada en Madrid el 6 de diciembre de 1770 la demolición de la ermita, porque la ermita servía como lugar de descanso, alojamiento y venta a los viajeros y trajinantes que seguían este camino. La historia había comenzado poco antes cuando el cura de Zahara se había dirigido al duque proponiéndole el traslado de la ermita a otro lugar que no estuviese en el camino, porque amenazaba ruina. El cura, movido por lo que él llama escándalos que se producían en aquel lugar sagrado, y previsiblemente porque no recibía beneficio alguno de la misma, dado que el sante-ro se beneficiaba de las limosnas, había solicitado al duque su traslado lejos del camino. Los beneficios de la capellanía en ella establecida debían ser cortos y la ermita a gran la distancia para ir a decir la misa, a la que estaba obligado el capellán. El duque para evitar los gastos del traslado y otros derivados de su mantenimiento y siguiendo la tendencia de las autoridades de la época de la Ilustración, que no eran partidarias



Figura 4. Altar de Ntra. Sra. del Socorro. Este altar es de madera, tallado, pintado y dorado, y en su camarín se encuentra Ntra. Sra. del Socorro sobre una nube sostenida por tres ángeles, con cetro, media luna y corona de plata y un niño en los brazos con las potencias del mismo metal. A la derecha Santa Rita con palma, crucifijo y rosario de plata. En el cuerpo alto del altar un Nazareno que sirve para colocarlo en el monumento. El camarín de la Señora tiene un velo encarnado y en el altar dos candeleros de madera y una cruz de metal blanco. (Inventario de la iglesia parroquial de Santa María de la Mesa y de la capilla de San Juan de Letrán elaborado por el párroco don Antonio Pabón y Barea. AGAS, leg. 15899, núm. 23, 1929).

de las ermitas en despoblado que no fueran ayudas de parroquia, aprovechó la ocasión para proponer al arzobispo su derribo. Naturalmente la decisión del duque de carácter racionalista y utilitario no tuvo en cuenta otras funciones de carácter simbólico e identitarias e incluso ecológicas que justificaban la existencia de la ermita en aquel determinado lugar y de ahí las consecuencias que en todo caso, ganó el poder constituido (Rodríguez Becerra, 1994: 15).

El arzobispo contesta desde Sevilla en el mismo mes de diciembre que le parece bien la propuesta porque *estas ermitas solo suelen servir de refugio de holgazanes que libran sus alimentos y manutención sobre las limosnas que recogen de los devotos de las Imágenes que en ellas se veneran* y ordena al cura que inmediatamente proceda al traslado de la imagen a la parroquial con todas las alhajes y enseres a ella pertenecientes, se haga inventario y al mayordomo de fábrica-administrador de la parroquia- que se derribe del todo y se profane el sitio. Es decir de esta manera la ermita dejaba de ser lugar sagrado, y ordena asimismo que *del material que produzca dicho derribo, se forme y erija una Cruz con peana grande que sirva de memoria de haber sido aquel lugar sagrado, y del que quedare hará dicho Cura se aprecie y venda lo que fuera necesario para satisfacer los jornales del derribo y formación de dicha Cruz.*

El arzobispo incluye en la carta al cura las instrucciones sobre el ceremonial que debía seguirse en la desacralización: el sacerdote arrodillado ante el altar realice las oraciones del padre nuestro y avemaría y se rece también a la imagen, se levante el ara -la piedra de mármol con las reliquias-, que lo lavará con sus manos y echará el agua en la piscina [sic], y lo trasladará junto con las imágenes con la debida decencia, es decir procesionalmente, con asistencia del clero y el pueblo de la parroquia. El duque por su parte da instrucciones al corregidor y administrador de sus rentas para que colaboren con el cura.

Las autoridades locales dispusieron el traslado y demolición para el 21 de marzo, el citado día se puso en marcha una comitiva formada exclusivamente por el cura, el corregidor y el administrador del duque y algunos operarios. En el camino, en el sitio llamado el arroyo del Palo de Antón Leal, les salió al encuentro una cuadrilla formada por 14-15 hombres vestidos de nazarenos, con la cara cubierta -otro escrito dirá con túnicas y capirotos-, y con escopetas montadas y algunos con polvorines echados al cuello, les amenazaron si seguían adelante con el propósito de trasladar la virgen y les decían - ¡atrás!, ¡atrás! - .

Ante el cariz de los acontecimientos los encartados decidieron volverse al pueblo sin llevar a cabo su cometido, levantándose actas de lo sucedido por parte del escribano público y del cura párroco. El incidente fue vivido como un triunfo por el pueblo y la clerecía que no había asistido, haciendo burlas sobre los que habían intentado la demolición de la ermita en cumplimiento de lo ordenado por el arzobispo y el duque.

El cura fue amenazado de muerte y tomó la decisión de desistir del beneficio eclesiástico que gozaba en la parroquia.

El duque informa al arzobispo de los hechos ocurridos, aunque el cura ya se había desplazado a Sevilla para dar conocimiento de los hechos al arzobispo, hace una digresión sobre el debido culto a las imágenes y dice que aquellos naturales –se refiere a los vecinos de Zahara- están mal informados del verdadero culto que se debe a éstas, y que les corresponde a ellos por su autoridad *separarlos de este error y llevar a efecto nuestra bien meditada providencia*. Ambas autoridades parecen seguir las ideas ilustradas predominantes en la época sobre intervenir en las costumbres populares y las prácticas rituales y festivas tratando de erradicarlas, aunque sin éxito, y la de destruir aquellas ermitas más alejadas de las poblaciones que no servían como ayuda de parroquia.

Los ilustrados preconizaban usar de la habilidad necesaria para evitar alteraciones, dada la fuerza de las tradiciones y su dificultad para cambiarlas, y por ello recomiendan que toda actuación

causase la menor impresión que fuese posible en el bajo pueblo, disponiéndole de antemano con suavidad a recibir con gusto esta novedad y usando de los medios de suavidad necesarios para que semejantes novedades no alarmen a estos pueblos, cuya religión los conduce a estas expresiones groseras de devoción”. Y continúa que “no debe quitarse del todo a los pueblos el desahogo de su devoción en los simulacros expuestos a la pública veneración en las ermitas o santuarios, porque ocurren a ellos en sus necesidades (Rodríguez Becerra, 1994: 15).

SEGUNDO ACTO

El duque por su carácter militar y el arzobispo quizás por complacerlo y ambos, porque se sintieran heridos en su amor propio, no siguieron los sabios consejos preconizado por los ilustrados, sobre el uso de la suavidad en el trato con el pueblo, sino que por el contrario acudieron a la fuerza para hacer cumplir sus órdenes. Así, propuso el duque y el arzobispo se sumó a la petición, de solicitar al capitán general de la provincia un destacamento para que se presentara en Zahara y permaneciera allí mientras todo se resolvía. He de hacer la advertencia que en la correspondencia entre el duque y el arzobispo, aunque usan los tratamientos que les corresponden en los encabezamientos, es decir, excelentísimo para el duque y excelentísimo y eminentísimo para el arzobispo, en el interior se tutean e incluso se llaman querido amigo. Tengan en cuenta que ambos estaban en la cúspide de la jerarquía social como cardenal y duque que eran respectivamente y solo estaban bajo el rey y el papa.

A continuación, el duque escribe al capitán general de Andalucía estante en el Puerto de Santa María, al parecer muy enfermo, el 2 de abril del 70 y le pide un destacamento para apoyar al cura y corregidor en su mandato, *para cortar de una vez los gravísimos desórdenes que se experimentaban en la ermita de nuestra Señora del Socorro*, provocados por la actuación de la cuadrilla vestida de nazarenos y la pasividad de los vecinos del pueblo y de sus inmediateces y del resto del clero. La situación debió enrarecerse tanto que el cura de Zahara presentó su renuncia del curato al arzobispo el 6 de abril al que pidió se le permitiera retirarse a su pueblo de origen, Cañete la Real, en razón de las amenazas de muerte sufridas, petición a la que rápidamente accedió el prelado.

El arzobispo por su parte, probablemente mejor aconsejado y para mejor cubrirse las espaldas, responde al duque que

tal vez los vecinos de dicha villa mal contentos con esa resolución y viendo frustrado su indiscreto celo de conservar dicha sagrada Imagen en la referida ermita, que todo puede temerse del despecho y desobediencia que han manifestado a tus órdenes y mis providencias aquellos vecinos, y puedan oponerse a la tropa, tomen algún recurso a tribunales superiores, será bueno que tu tengas en ellos practicada la prevención que te parezca más oportuna para que instruidos de la verdad y de las justas causas que han dado motivo a dicha determinación, puedan con arreglo a ella acordar la suya.

El duque acepta la sugerencia y escribe al Consejo Real una carta el 10 el abril exponiendo las justas causas que han motivado la determinación y pide se libre la correspondiente provisión al corregidor de la citada villa de Zahara, para que auxiliado de tropa, cumpla y ejecute las órdenes. El Consejo emite una Real Provisión en nombre de Carlos IV, fechada en Madrid, el 23 de abril de 1771, cuyo tenor es el siguiente: *Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya, de Molina, etc. A vos el Alcalde Mayor de la villa de Zahara, salud y gracia, sabed que ante los de nuestro Consejo se presentó el pedimiento que se sigue, y nuevamente se narran los hechos que ya hemos mencionado con algunas salvedades.*

El duque había presentado la petición a través de un abogado acompañada de varios documentos legales en los que se cargan las tintas sobre la situación en la ermita: estaba muy lejana y en mal estado, la mala catadura moral del ermitaño, el tipo de gente que en ella se hospedaba a los que llama bandidos, y toda clase de gentes que a ella acudían con pretexto de romerías, siendo realmente causa de infinitas ofensas de Dios como embriagueces. Y desde luego pide se sigan las diligencias precisas para castigar a los amotinados y se invite al acto a la clerecía y a las personas distinguidas de la villa.

El arzobispo designa para la ceremonia al vicario de Zahara y cura de Algodonales para que de acuerdo con el corregidor disponga el traslado la imagen con la debida decencia y ornato a su Iglesia parroquial y se coloque en ella en sitio decente, haciéndose un inventario de todas las alhajas pertenecientes a la referida Imagen, para que con arreglo a él pueda entregarse y efectivamente se entregue en ellas el Mayordomo de Fábrica de la dicha Iglesia. Ordena así mismo se profane el sitio y lugar de su establecimiento, y que del material que produzca dicho derribo, se forma una cruz con peana grande que sirva de memoria de haber sido lugar sagrado, y del que quedare se venda lo que fuere necesario para satisfacer los jornales del derribo y formación de dicha cruz. De todo debe quedar constancia en los libros de dicha Fábrica, y que en su Archivo se guarde el original. El vicario alarmado por la situación trata de mediar por el temor a la presencia de tropa en el pueblo y las consecuencias que pudieran derivarse y propone hacerlo sin mayor retraso, para lo que cuenta –dice– con el clero y el pueblo y que ya todos reniegan de los amotinados. El corregidor como buen funcionario se niega a esta petición por estar el caso ya en manos de la justicia ordinaria.

DESENLACE

Finalmente, el 20 de junio de 1771 un cortejo formado por las autoridades locales y algunos eclesiásticos, seglares y toda la tropa, formada por un escuadrón de caballería y dos compañías de infantería, se trasladan a la ermita, esta vez sin sobresaltos. La demolición en la que trabajaron treinta oficiales albañiles se comenzó destejando la ermita, pero ante la posibilidad de que la operación se alargara durante varios días, el comandante propuso y el corregidor ordenó que se debilitaran los cimientos de forma que cayera el edificio más rápidamente, como así se hizo. Consecuentemente se perdieron muchas tejas y madera destinadas al pago de los salarios de los operarios por la demolición y formación de la cruz que se había ordenado levantar. Posteriormente, se produjo el traslado de la imagen y enseres a la iglesia parroquial. El vicario también consiguió que Pedro Peñalver, *“uno de los más apasionados y obligado a la Virgen pues le mereció la vida pasando porcima del referido una rueda de una carreta”*, se ofreciera para hacerse cargo de cuidar la imagen y su altar para lo que se obligaría mediante contrato. Corre por Zahara la tradición oral que el citado Peñalver trajo la imagen montada en una mula o caballo. Actualmente esta imagen recibe culto y la cuida y viste el altar una señora bajo la advocación de Virgen de la Alegría, aunque con anterioridad y creemos que hasta la desaparición de la prominente familia Peñalver del pueblo estuvo al cuidado de ella, porque a don Pedro,

miembro de ella, le había hecho a esta imagen esta promesa por haber sufrido el accidente de que una carreta le hubiese pasado por encima sin daño reseñable. Recuérdese que Las promesas y los exvotos constituyen una forma estructural en la religiosidad popular estructural de las relaciones de las personas con los poderes sobrenaturales (Rodríguez Becerra, 1980).

EPÍLOGO

Este drama es expresión de los intereses contrapuestos entre el pueblo de Zahara o parte de él y las autoridades externas, con ocasión de la orden demolición de la ermita de la Virgen del Socorro o de Comares que los naturales consideraban como propia. Aunque legalmente la ermita fuera propiedad del duque, que finalmente impuso su autoridad en connivencia con el arzobispo a pesar de la resistencia mostrada por sus habitantes. También es ejemplo del enfrentamiento de dos formas de entender la religión, la religiosidad popular y la oficial o, dicho de otro modo, entre la tradición y la innovación. Sobre los sucesos y participantes se inició “auto de oficio que para la justificación y castigo de dicho exceso se puso en el propio día 21 de marzo por el expresado corregidor y de las diligencias que en su virtud practicadas, ...en virtud de auto judicial... testimonio particular como presencial en el expresado lance y se acredita también en la carta original que presento en número 4 del cura párroco don Juan Bautista Pérez Alonso que refiere en iguales términos el relacionado acaecimiento, manifestando el gran regocijo que por befa se hizo en la villa, así eclesiásticos como seculares de lo sucedido”, sin que sepamos que ha ocurrido con este expediente.

De la ermita no ha quedado sino un vago recuerdo, la referencia toponímica y unos documentos que hemos sacado a la luz para esta ocasión. Solo la presencia de la imagen de la Virgen del Socorro en uno de los altares de la nave de la epístola de la iglesia parroquial de Santa María de la Mesa da fe de ello.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CAÑAS, María Luisa, *Corregidores y alcaldes mayores. La administración territorial andaluza en el siglo XIII*, Universidad de Alicante, 2012.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Javier, *Enrique Flórez. La pasión por el estudio*, Madrid, Editorial Revista Agustiniana, 1966.

- <http://www.javiercampos.com/files/LIBRO%20%20Florez%20Pasion%20por%20el%20estudio.pdf>
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *Iglesias de la Sierra de Cádiz*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Cádiz, 1983.
- LÓPEZ, Tomás, *Diccionario histórico-geográfico de España*. Zahara. B.N.E. Gabinete de Manuscritos, 1785, fols. 476-480.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, “Mirada de un ilustrado a la sociedad extremeña a finales del siglo XVIII”, en *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos*. Partido de Llerena, M. Rodríguez Cancho y G. Barrientos, eds., Asamblea de Extremadura, Mérida, 1994, pp. 11-41.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, “Influencia de la toma de Zahara en la conquista de Ronda”. *Memorias de Ronda*, 2007, 5:62-79.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, *Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*. Ed. Argantonio (con J. M. ^a Vázquez Soto), Sevilla, 1980.
- ROJAS GABRIEL, Manuel, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1995.

APÉNDICES DOCUMENTALES

APÉNDICE I. INFORMACIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA DE LA VILLA DE ZAHARA Y SU JURISDICCIÓN EN LA QUE SE RESPONDE A DIVERSOS ARTÍCULOS DE UN INTERROGATORIO QUE REMITIÓ A DICHA VILLA DON TOMÁS LÓPEZ, GEÓGRAFO DE SU MAJESTAD. (López [de Vargas Machuca], Tomás, [Diccionario histórico-geográfico de España. Zahara]. B.N.E. Gabinete de Manuscritos, [1785], fols. 476-480).

Sin lugar a duda el clérigo informante del geógrafo real Tomás López, previsiblemente vicario de Zahara o cura más antiguo, conocía bien el término y su jurisdicción pues aparte de las precisiones geográficas, económicas, y de organización política-eclesiástica que da en las respuestas, da muestras de conocer la bibliografía que corría en la época y en la que se hacía mención a la villa.

/476/ “Información histórico-geográfica de la villa de Zahara y su jurisdicción en la que se responde a diversos artículos de un Interrogatorio que remitió a dicha villa don Tomás López, geógrafo de su Majestad.

1. Zahara es villa cabeza de vicaría de su nombre, título del marquesado de la casa de los señores duques de Arcos que pertenece a los primogénitos de dicha casa. Tiene de vecinos cuatrocientos poco más o menos.

2. Tiene una iglesia parroquial cuya titular es Santa María de la Mesa. Patrono San Simón y San Judas en cuyo día fue conquistada el poder de los moros por don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz en el año de 1483, como consta de los historiadores a saber: Mariana, Medina y Mesa, Salazar de Mendoza, Rodrigo Caro, el Padre Flores, Murillo, Pedraza y el P. fray Esteban Rallón, monje jerónimo en su historia manuscrita cuyo título es *Historia de Jerez de la Frontera*.¹² Tiene en su jurisdicción un convento de religiosos carmelitas calzados en un desierto que llaman del Juncar [Juncal]. Su nombre más antiguo fue *Lastigi* como dicen Caro y Flores, en tiempos posteriores se le puso el nombre que actualmente tiene de Zahara, cuyo origen tiene diversidad entre los autores, unos dicen que proviene de la abundancia de azahares en que era fértil su terreno, y así fue llamada Azahar que con el curso del tiempo padeciendo alguna corrupción en su nombre fue llamada como hoy Zahara, colocando la primera letra al fin de la dicción como dicen Medina y Mesa; otros entre los cuales se encuentra Rodrigo Méndez de Silva, *Población de España*, capítulo 38 dicen que habiendo venido a poder de moros y poblándola nuevamente la impusieron Zahara en memoria de una hija de Mahoma así nombrada que se interpreta flor.¹³ /476v/

3. Dista de Sevilla que es su cabeza en lo espiritual y temporal 14 leguas, cuya capital está entre su occidente y septentrión Zahara como cabeza de vicaría por pueblos de su jurisdicción a Algodonales y los Gastores que son pueblas, a la villa de Pruna y la Puebla de Algámitas, los cuales pueblos tienen la situación y distancia siguiente: Algodonales esta a su norte bajo [nordeste] en distancia de tres cuartos de legua, los Gastores al norte en distancia de una legua, Pruna a su norte a distancia de cuatro leguas. Como cabeza en lo civil tiene su término y jurisdicción a los dichos Algodonales y los Gastores con una población corta que llaman la Muela y dista [...] al norte bajo, próxima al referido convento del Juncal y depende de Zahara en lo espiritual y temporal, pues carece de iglesia, de cura y de juez alguno. Tiene de largo su término y jurisdicción desde el término de la ciudad de Ronda que está a su oriente hasta el término de las villa de Villamartín y Coronil que están a su occidente tres leguas y desde el término de la villa de Grazalema al medio día hasta el de las villas de Morón y Olvera que están al norte tres leguas.

¹² Esta obra titulada *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación*, ha sido editada por la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en 3 volúmenes, Cádiz, 1997, 1998 y 1999. Edición de Ángel Marín y Emilio Martín.

¹³ El origen etimológico del término Zahara en árabe difiere mucho de las rocambolescas interpretaciones de los antiguos pues significa peña. Zahara antes del siglo XVI estuvo y está sobre una gran peña casi totalmente aislada del entorno, de ahí su valor defensivo.

4. El río Guadalete que atraviesa su término de oriente a poniente tiene su origen en el término de Ronda y a distancia de medio cuarto de legua después de su entrada en dicho término, se une con un nacimiento copioso que llaman Arroyomolinos cuyo origen está a la falda de la sierra de Monte Prieto, de la que se dará razón, con cuyas aguas se sirven dos molinos de pan y una ribera de huertas de arbolado; bajando dicho Guadalete a corta distancia confronta con la villa de Zahara, la que está a la izquierda de dicho río agua abajo a distancia de poco menos de medio cuarto de legua; a la izquierda de dicha villa agua abajo a distancia de media legua dentro de su término nace otro río que llaman Boca de Leones con cuyas aguas se sirven tres molinos de pan /477/ y se riegan varias huertas de arbolados, el cual a distancia de cuarta y media de legua de dicha villa camino de esta para los Algodonales se une con el Guadalete tomando el nombre de este y perdiendo el suyo. Tiene el Guadalete un puente de cantería en la mediación de Zahara con los Algodonales que sirve para el comercio de estos pueblos y para el uso de los labradores en tiempo lluviosos en que no se puede vadear por las grandes avenidas que trae. El otro río de Boca de Leones tiene inmediato a su nacimiento un puente de madera que por lo común sirve para el tránsito de labradores y ganaderos que apacientan sus ganados en las sierras del Pinar de que hablaremos en el número siguiente.

5. Tiene en su término a la dicha sierra del Pinar con otras que se le juntan cuyos nombres son Zafalgar, Margarita, Monteprieto, todas unidas entre sí y con dicha sierra del Pinar cuya mayor eminencia de esta es el peñón que llaman de San Cristóbal, que es el que más se descubre viniendo de las Indias Occidentales, como dicen varios de los citados autores y testifican diferentes personas que han navegado en dichos mares, y se comprueba con dejarse ver dichas sierras que están a su mediodía a excepción de la dicha de Monteprieto que se inclina a su oriente; tiene otra sierra que llaman de Lijar que está a la parte septentrional en cuya falda a la parte meridional esta la referida Puebla de Algodonales, muy abundante de aguas que le vierte la dicha sierra con cuyo beneficio está casi rodeada de huertas de arboledas de diferentes frutos de exquisito sabor. Por la otra parte de dicha sierra que es la septentrional tiene a su falda otras huertas que se riegan con manantiales que produce por aquella parte y tocan ya el término de la villa de Olvera. Será necesario para atravesar esta sierra de la parte meridional a la septentrional pasando por su cumbre dos horas y de oriente a poniente /477v/ que es su longitud más tres varas, no se une inmediatamente con otras de igual altura pero si con otras de menor elevación pues todo el más del terreno de dicha jurisdicción es muy quebrado, y los demás pueblos de su comarca hacia el septentrion, oriente y mediodía son lo mismo y más pues es **Zahara principio de la Serranía que llaman de Ronda aunque en nada depende de esta ciudad** como depende su serranía porque esta y aquella son del Reino de Granada y Zahara es del

Reino de Sevilla, como queda dicho. Los nombres de estas sierras no continúan más que en dicha jurisdicción, pues aunque el Pinar se une con otras toman estas el nombre de Sierras de Jerez, en cuyo término existen [**negritas nuestras**].

6. Las susodichas tierras de su término están por la mayor parte y a todos cuatro vientos vestidas de arboledas de varias especies como son encinas, quejigos, robles, madroños, almeces, algarrobos y otras muchas que producen los unos frutos de bellotas, y otros frutos del propio nombre a saber: algarrobas y madroños, y todos generalmente dan maderas para construcción de edificios e instrumentos para las labranzas de la tierra en que se ejercitan sus naturales. Además tiene otras especies de árboles inferiores como son marjoletos, arrayanes, romero, coscojas, lentisco y otras varias especies de que se usan y sirven sus naturales.

7. De la fundación del pueblo no consta de los autores que de él han escrito pues algunos entre ellos Rodrigo Caro la atribuyen a celtíberos y otros a otros, pero todos convienen ser de mucha antigüedad. Las armas que tiene son las de los Duques de Arcos de cuya casa fue su conquistador que la ganó el año de 1483 el día 28 de octubre, según tradición antigua de los naturales de este pueblo, que celebran los santos apóstoles San Simón y San Judas como principales patronos con fiesta solemne, con asistencia de los cabildos a costa de los propios y arbitrios de dicha villa /478/ con procesión solemne en la que es llevado por el alguacil mayor el mismo pendón con que entró en dicho pueblo el día de su conquista su glorioso conquistador el que desde entonces obtuvo de los Reyes Católicos el título de Marqués de Zahara, que es que conservan los primogénitos de su casa. Fue esta villa el motivo que excitó a la Reyes Católicos para finalizar la expulsión de los moros de toda España pues hallándose estos en treguas con los moros tuvieron estos la osadía de quebrantar la fe pactada echándose sobre esta villa el año de 1481 [o 1482, confuso], lo que sabido por el Católico le inquietó tanto esta novedad inesperada que resolvió proseguir con su esfuerzo hasta desalojar a toda la Península como en efecto se siguió. En esta villa por los años de 1282 tuvieron vistas el rey don Alonso el Sabio y Aben Yusef, rey de Marruecos, por la ocasión de aquel préstamo que pidió el católico al moro con motivo de mantener la guerra contra su hijo don Sancho el Bravo. Ha sido esta villa la cuna donde fue criado el padre fray Enrique de Flórez de la Orden de San Agustín, famoso por sus escritos de la *España Sagrada* y otros, como consta de la expresada obra hablando de las monedas de la antigua *Lastigi* y de su *Clave historial* al siglo 15, fol. 309, edición de Madrid, año 1774.¹⁴

¹⁴ Fray Enríquez Flórez, OSA, (Villadiego, Burgos, 1702-Madrid, 1773) penúltimo hijo del matrimonio formado por don Pedro José Flórez de Setién y Doña Josefa de Huidobro, pasó su niñez (1706-1709), en Zahara de los Algodonales (sic), denominación de la villa de Zahara que no hemos encontrado

Tiene esta villa en lo más encumbrado de su situación antigua un castillo de mucha fortaleza, aunque el día se halla algo deteriorado interiormente. Y así mismo tiene una torre de considerable elevación y fortaleza que por medio es ella está formando un arco que es la entrada a puerta única de la población antigua [Arco de la villa] que fue mandada acabar por el Rey Católico don Fernando el quinto inmediatamente después de su última /478v/ conquista que fue por el dicho don Rodrigo Ponce de León, como consta por una carta de dicho rey firmada de su propia mano y de su secretario Diego de Carnancas [Carmona], a Juan de Ayllón, primer alcaide de dicha villa y a Juan Márquez, vecino de esta. Así consta en la historia manuscrita del padre fray Esteban Rallón, cuyo título es *Historia de Jerez de la Frontera*.¹⁵

8. Con los expresados ríos tiene proporción para regar tres riberas de huertas (sin nombrar las de Algodonales que son muchas y abundantes en los frutos que se dirán de las otras), de arboleda de diferentes especies que producen los frutos más exquisitos que por estos países se conocen como son las manzanas, tan delicadas en su olor y sabor que causan admiración en todo el que las come, las brevas tan sazonadas que no dejan que apetecer en su especie, gamboas sabrosísimas, melocotones de especial gusto y duración, cerezas a la perfección de diferentes calidades y con particularidad se llevan la preferencia las que llaman burgueñas, peras de muchos géneros, pero sobre todas las pardas que son tan estimadas que por la mayor parte no las dejan llegar a su perfecto maduro los confiteros de Sevilla y Cádiz por la mucha solicitud que tienen todos los años para destinarlas a sus labranzas; dejó otras muchas especies de frutos del país pero no puedo dejar de decir de sus aceites que son tan claros y sabrosos que los forasteros que los gustan no los olvidan para proveer sus casa como lo ejecutan algunos caballeros de Cádiz que han llegado a conocerlos; no digo de la miel

en la documentación consultada, dado que su padre ejerció como corregidor en la villa y su distrito por nombramiento del duque de Arcos (Campos, 1996: 5); fue el autor de varias obras de gran importancia en la época, a de las cuales se refiere el eclesiástico informante, *España Sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España...* (Madrid, 1747-1775) con 29 volúmenes y numerosas reediciones, de los que el vol. XII (1754) trata “De las iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla” y *Clave historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y político...* Madrid, 1742, de la que se hicieron dieciséis reimpressiones con anterioridad a 1817.

¹⁵ Fray Esteban Rallón (Jerez, 1607-Bornos, 1688) en su *Historia* cuenta que en la conquista de Zahara participaron junto a Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, Luis Fernández Portocarrero, alcaide de Écija y señor de Palma del Río y el pendón de Jerez con caballeros de la ciudad y de otros lugares. Así mismo que “el marqués avisó al rey de esta victoria, el cual se alegró mucho de ver recuperada tan hornada y fuerte villa, por haber sido ganada por su abuelo, [Fernando I de Aragón, el de Antequera], y atendiendo al valor de nuestro capitán frontero de Jerez, el marqués de Cádiz, le envió el privilegio de merced de ella, con título de marqués de Zahara y marqués [duque] de Cádiz. Su fecha a 16 de agosto, año de 1484” (Rallón, 1998, II: 441-442).

que labran las abejas de las flores que dan los romerales que para esto la mejor prueba es su prueba. Y solo diré que por la amenidad de este pueblo y la amenidad de sus producciones pusieron los asiáticos de los tiempos gentilicios aquí sus campos elíseos a que tanto /479/ para sus felicidades eternas como dicen Medina y Mesa, *Grandezas de España*. Produce además trigo, cebada, maíz, con que es abastecido este pueblo suficientemente y provee a algunos de los pueblos comarcanos.

9. De este número poco ocurre por cuanto sus naturales son dados a la labranza de la tierra como dicho es, sin embargo en alguno subsiste un ramo de labranza de la lana para paños que está unido con la fábrica de la villa de Grazalema.

10. En cuanto de comercio y negociación no tiene esta particular más que alguna ocupación de varios en el motivo de los frutos de bellota de que abunda el terreno engordar puercos que carecen de esta proporción en cuyo tráfico hacen sus moradores lucros.

11. De este número nada ocurre.

12. Sobre el gobierno político no tiene cosa singular más que el ordinario de estos reinos. Tiene un corregidor cuyo empleo lo provee el Marqués de Zahara que es el duque de Arcos, dos alcaldes ordinarios el uno con residencia en Zahara y el otro en Algodonales, tres regidores, dos en Zahara y uno en Algodonales, un alguacil mayor, dos jurados, el uno en Zahara y el otro en Algodonales, un síndico procurador general, otro personero, dos diputados de abastos, uno en Zahara y el otro en Algodonales, y en los Gastores reside un alcalde pedáneo, los cuales todos se ponen por elección de sus antecesores en estos empleos, y tienen su validación con la confirmación del dicho Duque, excepto el síndico personero que no necesita de esta. Por privilegios de esta villa puede contarse la exención /479/ de alcabala real como consta en los libros de la Nueva Recopilación y aunque actualmente no lo goza, por la casa de Arcos percibe dicho alcabala cuya regalía se ignora en vista del privilegio citado.

13. Si atendemos a los escritores que han escrito de esta villa leemos que nos la ponen muy saludable por lo que en ello nos conformamos y así lo decimos, se padecen los efectos comunes de mortales sin contar alguna especial enfermedad de que adolezcan sus naturales, sea ocasionada de su situación, de sus frutos, ni de sus aguas, porque se ha observado algún acrecentamiento en sus moradores y a prueba de ello en el año inmediato pasado de 85 y en el presente de 86 que han sido achacosos de enfermedades agudas por las que han fallecido muchas personas en los demás pueblos, no se ha experimentado este rigor en este pueblo.

14. Tiene además este pueblo en su término un manantial de agua mineral sulfúrea y medicinal, en él concurren en tiempo de baños muchas gentes de varios pueblos y experimentan con sus baños los buenos efectos de su salud. Este baño no está más frecuentado por la corta comodidad que se encuentra en aquel sitio que es una dehesa que llaman el

Cerrillar, propia del patrimonio de la casa de Arcos. Todos los ríos ya referidos de este país son suficientes para fábricas y en el día en el que dijimos de Arroyomolinos existe batán que no solo da abasto al ramo de paños de esta villa sino que también provee algunas obras de Grazalema, muchas bayetas y para la de Sevilla y a veces de Carmona. Tiene también en el sitio de las Ventas Nuevas que es una ribera de las tres referidas a orillas del Guadalete, un manantial copioso de agua de sal que se entra en dicho río donde toma en este país el nombre de río Salado;¹⁶ es tan conocido el caminos de esta villa por las hierbas medicinales que produce que vienen el forastero a surtirse de ellas para proveer las boticas de otros pueblos, en cuya producción se señalan mas las dichas sierras del Pinar, pues se crían la lengua de buey, artemisa, absintio, lengua de ciervo, albahaca, violetas, etc. etc. pues fuéramos molestos en referir el número de hierbas.

Nota. - Actualmente la población no está sobre la peña en que antiguamente fue fundada si no a su falda a la parte oriental predominando al pueblo el castillo referido; la causa de esta mudanza se ignora”.

APÉNDICE 2. “EXPEDIENTE SOBRE MEDICIONES Y CERCADOS DE FINCAS PERTENECIENTES AL MARQUESADO DE ZAHARA, INSTRUIDO POR PARTE DEL [XV] DUQUE DE ARCOS Y [XII] DUQUE DE OSUNA Y DEL INFANTADO, MARIANO TÉLLEZ-GIRÓN, ANTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE OLVERA (CÁDIZ), JOSÉ GÓMEZ DE CASTRO, QUIEN ORDENÓ DICHA DEMARCACIÓN AL MEDIDOR FRANCISCO LEDESMA, QUIEN VERIFICÓ LAS DEL DICHO DUQUE.” (Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Signatura: Osuna, C. 147, D. 55-88. 1852).

Documento 63: Certificado sobre la medición de la Dehesa de Comares, por Francisco Ledesma. Zahara, a 22 de febrero de 1852. “Don Francisco Ledesma, Agrimensor, Partidor, Aforador de líquidos y Tasador de tierras y heredades aprobado por la Academia Nacional de San Fernando, natural de la villa de Osuna y residente en esta. Certifico que habiendo pasado a medir la Dehesa de Comares de la propiedad del Excmo. Señor Duque de Osuna, situada toda ella en término de Zahara a excepción de su abrevadero llamado punto de reja por la configuración que de él hacen el arroyo de la Venta, la garganta del Chorreadero y la linde del término

¹⁶ Las salinas situadas junto a la carretera comarcal del Cruce de las Cabezas a Ronda, fueron explotadas hasta la construcción del embalse Zahara-El Gastor hacia 1992 y en Ventas Nuevas existía una venta de raigambre cervantina. El puente “romano” situado muy cerca fue desmontado por el mismo motivo y sus sillares numerados se encuentran numerados en sus proximidades.

jurisdiccional entre Zahara y Algodonales que está situado en término de esta última villa, he hallado que contiene su área o cabida mil ochenta y dos fanegas de tierra medidas y arregladas al Marco de Ávila que se compone de quinientos setenta y seis estadales cada una incluso dicho abrevadero que consta de nueve y media fanegas de la misma medida, según previo reconocimiento que se me hizo de sus notorios linderos y por los peritos nombrados judicialmente que lo fueron D. Pedro Casillas y D. Alonso de Luna Carrero y el Guarda Mayor de S. E., los cuales me la demarcaron por los límites siguientes. Dando principio por el Naciente desde la pasada del... donde desemboca el arroyo de Carabaquín en el de la Ven... aguas arriba del de Carabaquín hasta dar con el camino que lleva al Bosque atravesando este y línea recta por el llano del Arraijan siguiendo por la loma que divide esta Dehesa de las Casas hasta dar con el seto que nombran de Comares y mojón divisorio de esta Dehesa con la de las Casas y la del Chorreadero por el Sur desde dicho punto línea recta por la loma del Retecadero hasta dar con el arroyo de la Espuela y siguiendo este aguas abajo hasta donde desemboca en la Garganta del Chorreadero por el Poniente tomando dicha garganta abajo hasta donde desemboca en ella el arroyo de la Venta y por el Norte desde dicho punto todo el arroyo arriba de la Venta hasta dar con la parada del Palo y donde en el desemboca el arroyo Carabaquín que es el punto donde se comenzó como lo marca el croquis que acompaño de dicha superficie. Y para que conste como mejor convenga el expediente de mensuras que se sigue judicialmente a instancia de D. Antonio Canseco como representante del Excmo. Sr. Duque de Osuna, Infantado, Arcos, etc., lo firmo en Zahara, veinte y dos de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos. - Francisco Ledesma, rubricado [dos rúbricas al margen]

APÉNDICE 3. “ERMITA DEL SOCORRO, ZAHARA”. Institución Colombina. Archivo General del Arzobispado. Arzobispado, III. Hermandades, legajo 09980 (6 diciembre 1770-21 junio 1771). Este expediente incluye:

- Carta del arzobispo de Sevilla al corregidor y villa de Zahara. Sevilla, 14 de febrero de 1767.
- Carta del duque de Arcos al arzobispo de Sevilla. Madrid, 6 diciembre 1770.
- Carta del arzobispo de Sevilla al duque de Arcos. Sevilla, diciembre 1770 [borrador].
- Carta del arzobispo de Sevilla al cura de Zahara. Sevilla, diciembre 1770 [borrador].
- Orden del arzobispo de Sevilla al cura de Zahara. Sevilla, 15 diciembre 1770.
- Carta del duque de Arcos al arzobispo de Sevilla. Madrid, 27 diciembre 1770.

- Instrucción de la forma y modo que se ha de observar en la Profanación de la Ermita de Comares.
- Carta del duque de Arcos al cardenal arzobispo de Sevilla. Madrid, 2 abril 1771.
- Carta del duque de Arcos al capitán general. Madrid, 2 abril 1771.
- Carta del cura de Zahara al arzobispo de Sevilla. Desistimiento de curato. Zahara, 6 abril, 1771.
- Carta del arzobispo de Sevilla al duque de Arcos. Sevilla, 10 abril 1771.
- Carta del duque de Arcos al cardenal arzobispo de Sevilla. Aranjuez, 18 abril 1771.
- Carta del duque de Arcos al arzobispo de Sevilla. Aranjuez, 23 abril 1771.
- Real Provisión de Carlos IV. Madrid, 23 de abril de 1771.
- Carta del arzobispo de Sevilla al duque de Arcos. Sevilla, 1 mayo 1771.
- Orden del arzobispo de Sevilla al vicario de Zahara. Sevilla, 1 mayo 1771.
- Carta del vicario de Zahara, al secretario del arzobispo sobre el derribo de la ermita de Comares. Zahara, 16 mayo 1771.

APÉNDICE 4. ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO. DESCRIPCIÓN CONTENIDA EN EL “INVENTARIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA MESA Y DE LA CAPILLA DE SAN JUAN DE LETRÁN” ELABORADO POR EL PÁRROCO DON ANTONIO PABÓN Y BAREA EN 1924 (AGAS, LEG. 15899, NÚM. 23). En el inventario del año 1929 coincide con el anterior salvo que en este se dice que el altar tiene “dos candelabros de madera y una cruz de metal blanco”.

“Este altar es de madera, tallado, pintado y dorado, y en su camarín se encuentra Ntra. Sra. del Socorro sobre una nube sostenida por tres ángeles, con cetro, media luna y corona de plata y un niño en los brazos con las potencias del mismo metal. A la derecha Santa Rita con palma, crucifijo y rosario de plata. En el cuerpo alto del altar un Nazareno que sirve para colocarlo en el monumento. El camarín de la Sra. tiene un velo encarnado y en el altar cuatro candeleros y sacras de plata meneses”.¹⁷

¹⁷ Descripción contenida en el “Inventario de la iglesia parroquial de Santa María de la Mesa y de la capilla de San Juan de Letrán” elaborado por el párroco don Antonio Pabón y Barea en 1924 (AGAS, leg. 15899, núm. 23). En el inventario del año 1929 coincide con el anterior salvo que en este se dice que el altar tiene “dos candelabros de madera y una cruz de metal blanco”.

RESISTE Y VENCERÁS

LAS PARTIDAS DE GUERRILLA DE EL HAVARAL (SERRANÍA DE RONDA) EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

FRANCISCO SILES GUERRERO (IERS)

RESUMEN: Con este trabajo inédito que hemos querido rescatar ahora, base fundamental de otros posteriores que publicamos sobre la guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda, pretendemos no sólo adentrarnos de nuevo en uno de los momentos cruciales del devenir histórico de nuestra tierra, sino también focalizar nuestro estudio en los pequeños pueblos del Alto Genal o Havaral, que tuvieron un protagonismo fundamental en los acontecimientos bélicos y en la resistencia a la invasión napoleónica. Gracias a esa decidida y eficaz defensa de la Serranía, que tuvo importantes repercusiones a nivel general en la guerra contra el poderoso ejército francés, estos pequeños lugares, dependientes hasta entonces de Ronda, obtuvieron de manos de Fernando VII el privilegio de gobernarse a sí mismos y el título de “muy nobles y fidelísimos”, lema que en adelante habrían de ostentar en sus blasones como recuerdo de su decisiva actuación en unos acontecimientos bélicos que precipitaron la entrada de España en la Edad Contemporánea y el inicio de su conciencia como país.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Independencia, El Havaral, Alto Genal, Serranía de Ronda, partidas de guerrilla, villazgo.

SUMMARY: With this previously unpublished work we have been willing to rescue, as the fundamental basis of other subsequent published works on the war of Independence in the Serranía de Ronda, we intend not only to revisit one of the crucial moments of the historical evolution of our land, but also to focus our study on the small villages of Alto Genal or Havaral. These villages had a fundamental role in war events and resistance to the Napoleonic invasion. Thanks to that determined and effective defense of the Serranía, which resulted in major repercussions at a general level in the war against the powerful French army, these small places, until then dependent on Ronda, were granted by Fernando VII the privilege of governing themselves and the title of “very noble and very faithful”. That motto from now on would show on their town emblems, as a reminder of their decisive action in war events which allowed Spain enter the Contemporary Age and the beginning of their conscience as a country.

KEY WORDS: War of Independence, El Havaral, Alto Genal, Serranía de Ronda, guerrilla skirmishes, villazgo (charter of privileges).

Comenzamos este trabajo dedicado al desarrollo de la guerra de la Independencia en la zona de El Havaral, con unas palabras del brigadier González Peinado, que en su libro nos dice que *la sublevación de todos los pueblos de la Serranía de Ronda, es uno de aquellos extraordinarios y mayores acontecimientos que han ocurrido en la serie de nuestra*

*gloriosa revolución [...] unos hechos tan extraordinarios de valor, sufrimiento y patriotismo [...] que he presenciado en la mayor parte de los pueblos de aquella Serranía.*¹ Así, es innegable históricamente la novedosa, impactante y desconcertante resistencia popular con que se encontró el mejor ejército de Europa, sobre todo en nuestro ámbito geográfico, tras el colapso militar que sufrieron las fuerzas regulares españolas en 1810; por ello hemos querido profundizar en la medida de lo posible en el estudio de las partidas de la Serranía de Ronda, y en concreto de la zona del Alto Genal o Havaral.²

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

No podemos empezar este estudio sin la imprescindible contextualización geográfica, pues aunque inserto en la misma Serranía de Ronda, El Havaral corresponde en la Edad Moderna al territorio de los pueblos de lo que hoy conocemos

¹ FRANCISCO GONZÁLEZ PEYNADO, *Manifiesto que hace a la Nación el brigadier don Francisco González Peynado, benemérito a la patria en grado heroico y eminente, según Real Decreto de 19 de marzo de 1809, y diputado por el reyno de Jaén. Por el qual hace ver la conducta que ha observado desde el principio de nuestra gloriosa revolución, y particularmente desde que entró a servir su encargo en el Supremo Congreso Nacional desde el día de su memorable instalación i descubriendo el origen de los procedimientos con que se ha atacado la inviolabilidad de su carácter, y comprometido su honor y su opinión pública*, Cádiz, Vicente Lema, 1811, p. 23.

² Este trabajo fue presentado como comunicación y expuesto en sus líneas generales el día 8 de junio de 2012 en las *Jornadas sobre la Guerra de la Independencia en la Serranía de Cádiz y Serranía de Ronda con motivo de su bicentenario*, organizadas por el Grupo de Investigación “Sierra de Cádiz: historia, patrimonio, cultura (UNED, G1511H34)” en colaboración con la Asociación Papeles de Historia y el Ayuntamiento de Benaocaz (Cádiz). Posteriormente, esta primera investigación fue la base de otros trabajos como la conferencia pronunciada en Ubrique el 2 de mayo de 2013 y titulada “Aspectos de la Guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda”, centrada en esta ocasión en la parte más occidental de la misma. También sirvió este estudio de base para el trabajo de investigación *Las partidas de guerrilla en la Serranía de Ronda durante la Guerra de la Independencia*, presentado para acceder a los estudios de doctorado dentro del programa “Historia, ideologías y Culturas políticas Contemporáneas”, del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, cuya dirección corrió a cargo del catedrático José-Leonardo Ruiz Sánchez y que mereció la calificación de sobresaliente. Este trabajo, ampliado en alguno de sus puntos, fue publicado en 2014 por el Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía y el Ayuntamiento de Júzcar, con el título de *Las partidas de guerrilla en la Serranía de Ronda durante la Guerra de la Independencia. Mito y realidad histórica (1810-1814)*, y luego reeditado por la Editorial la Serranía en 2015. Asimismo, fruto de esta investigación se presentó la ponencia “Las partidas guerrilleras de El Havaral en la Guerra de la Independencia y la independencia de los pueblos de la Tierra de Ronda” en las *VII Jornadas de Historia de la Serranía de Ronda. En conmemoración del bicentenario de la independencia de los pueblos de El Havaral (1814-2014)*. Por último, presenté el 26 de mayo de 2017 la ponencia “Las partidas de guerrilla en la Serranía de Ronda y su importancia decisiva en el desarrollo de la guerra de la Independencia en Andalucía”, en el *XXXI Congreso Metodológico-Didáctico. Andalucía y Ronda, entre la Ilustración y el Romanticismo*, celebrado en Ronda por la Asociación Andaluza de Profesores e Investigadores de Geografía e Historia Ciencias Sociales y Humanidades, con la colaboración de la Real Maestranza de Caballería de Ronda y el Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía.

como Alto Genal –Alpandeire, Cartajima, Faraján, Igualeja, Júzcar y Parauta–, si bien, tras la conquista castellana de la zona, se englobaban en dicha circunscripción otros pueblos del curso alto del Guadiaro –Jimera y Atajate–. El nombre procede de la tribu bereber de los *hawwāra*³ y estaba compuesta al tiempo de la conquista por diecinueve alquerías: los pueblos mencionados y el resto despoblados de los que, en algunos casos, sólo nos ha llegado el nombre. Éste es el espacio geográfico que siglos después capitalizó el protagonismo en el cerco con el que las partidas serranas sometieron a Ronda.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

Tampoco podemos continuar sin un breve encuadre histórico, aunque es bien sabido que los franceses invadieron Andalucía por Despeñaperros en enero de 1810, tras la derrota de las tropas regulares españolas en la batalla de Ocaña.⁴ Así, el día 20 el mariscal Soult atravesó el paso de Sierra Morena con la *Armée du Midi* o Ejército del Sur, compuesta por unos sesenta mil hombres, cuyo primer cuerpo de ejército al mando del general Víctor se plantó en unos quince días a las puertas de Cádiz. Los acontecimientos se precipitaron y, mientras los restos del ejército español se juntaron en el Campo de Gibraltar, el 10 de febrero el regimiento de dragones al mando del coronel Vinot, de dicho cuerpo de ejército, atajaron por Morón y Olvera y ocuparon Ronda sin oposición. Asimismo, los franceses tomaron posiciones en Ubrique y el IV CE al mando de Sebastiani, tras la ocupación de Málaga,

³ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010, p. 98: *Es idea admitida por cuantos se dedican al estudio de la Serranía en época medieval, que Havaral procede de Hawwāra (con -l paragógica), y que designaba una unidad geográfica en la que la mayor parte de sus pobladores, llegados desde el siglo VIII en adelante, pertenecían a este tronco hawwāri. Designaría por consiguiente una suerte de "país de los Hawwāra".*

⁴ ÉDOUARD LAPÈNE, *Conquête de l'Andalousie. Campagne de 1810 et 1811 dans le midi de l'Espagne*, París, Anselin et Pochard, 1823; ENRIQUE AGUILAR GAVILÁN, *Andalucía durante la guerra de la Independencia*, «Cuadernos del Museo», Granada, Caja Granada-Obra Social, 2008; RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO, "Los estudios sobre la Guerra de la Independencia en Andalucía", en AA. VV., *Andalucía en la Guerra de la Independencia: (1808-1814)*, José Manuel Cuenca Toribio (coord.), Córdoba, Universidad, 2009, pp. 9-16; JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO, "Andalucía en la guerra de la Independencia", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 22, 2009, pp. 13-40 (ejemplar dedicado a: Guadix y la Guerra de la Independencia (1808-1814)); JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, "Cronología de la Guerra de la Independencia en Andalucía", en AA. VV., *Andalucía en guerra, 1808-1814*, María Amparo López Arandía (coord.) y José Miguel Delgado Barrado (dir.), Jaén, Universidad, 2010, pp. 101-111.

procedentes de Antequera y Granada, cerraron la tenaza sobre nuestra Serranía instalando guarniciones en Estepona, Gaucín y Jimena.⁵

Pero, en el interior de nuestra comarca surgía un conato de resistencia a la progresiva ocupación francesa y a la presencia cada vez más atrevida de destacamentos invasores que, siguiendo los caminos naturales, iban desplegándose por todo el territorio.

Como bien dice Díaz Torrejón, sólo la presencia de las tropas bonapartistas en Andalucía *imprime carácter al movimiento insurgente*, pues las escasas partidas surgidas en los años precedentes a la invasión de nuestra región tienen un carácter más cercanos al bandolerismo y a la delincuencia que a la verdadera lucha contra el enemigo. La capacidad bélica de estas unidades sólo se entiende en su territorio, no fuera de él.⁶

Durante el mes de febrero aparecen las primeras medidas preventivas anti insurgentes del mariscal Soult y, tras las primeras y aisladas acciones de los primeros rebeldes, la prensa “oficial” pro francesa, con indudable afán propagandístico, los tilda de bandidos o forajidos, *brigands* en palabras de los invasores, con lo que la adjudicación de este vocablo a los guerrilleros no fue cuestión de mucho tiempo. Así denominarán en adelante siempre los militares napoleónicos a los miembros de las partidas de paisanos que les combatían. El comandante general del Campo de Gibraltar, Adrián Jácome, enviaba al brigadier Francisco González Peinado a la Serranía de Ronda para sublevar contra los ocupantes a los paisanos de sus pueblos⁷ y a finales de febrero, el mismo Soult reconocía ya la rebelión generalizada de la Serranía de Ronda.⁸

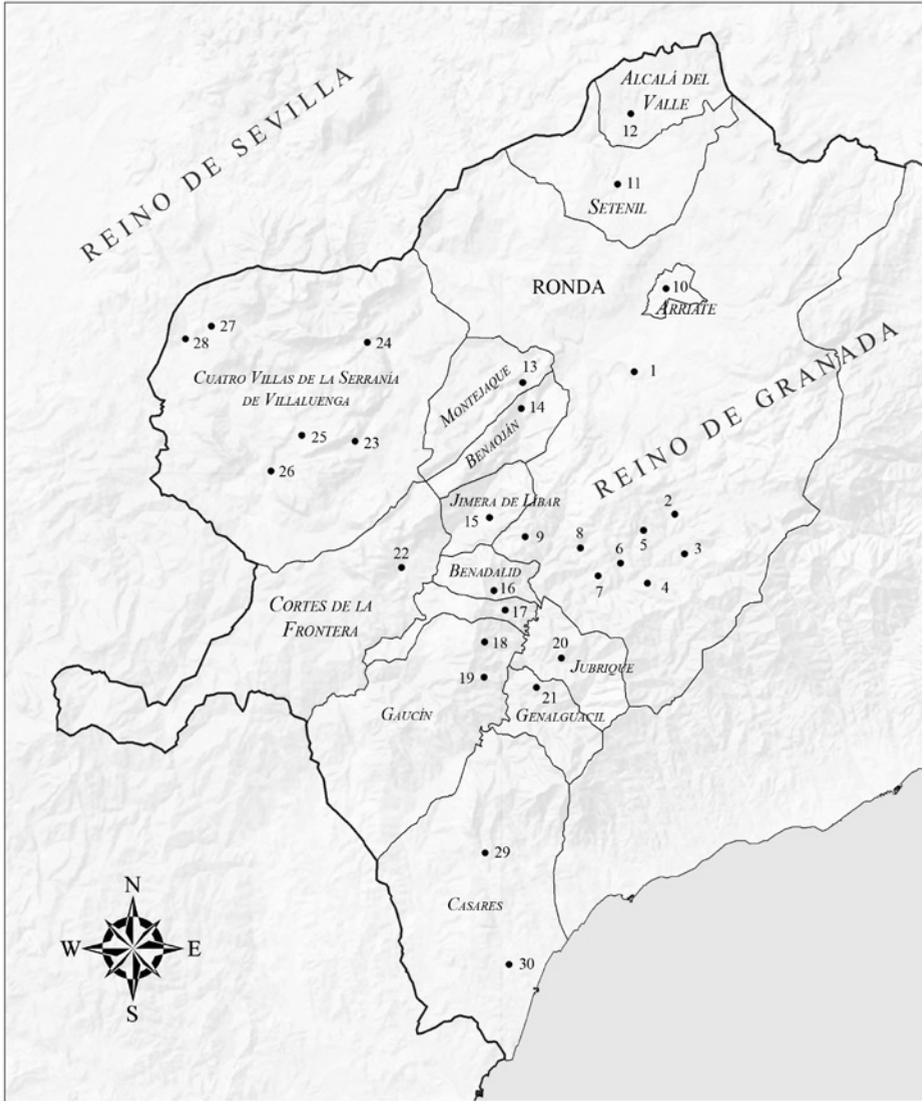
Los primeros enfrentamientos se produjeron en las huertas de Benamahoma, al occidente de la Serranía, mientras que tanto El Pastor en esta zona y el brigadier González Peinado en la oriental, animaban la insurrección que espontáneamente ya se había producido en los pueblos de la Sierra, pues ya hacia finales de febrero estaban organizados en partidas y hostigaban a cuantas columnas de enemigos se internaban en

⁵ LUIS JAVIER GUERRERO MISA, “El marco bélico: Desarrollo de las operaciones militares en la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)”, en AA. VV., *Estudios sobre la Guerra de la Independencia Española en la Sierra de Cádiz*, Sevilla, Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía), 2012, pp. 42-47. ÉDOUARD LAPÈNE, *Conquête de l'Andalousie...*, pp. 1-35.

⁶ FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, *Guerrilla, contra guerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*, tomo I, *Consideraciones generales*, Jauja-Lucena (Córdoba), Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2004, pp. 196-197.

⁷ FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, *Guerrilla, contra guerrilla...*, tomo I, *Consideraciones generales...*, p. 202.

⁸ NICOLAS JEAN DE DIEU SOULT, *márechal, Mémoires. Espagne et Portugal*, Luois et Antoinette de Saint-Pierre, Paris, Librairie Hachette, 1955, p. 165 (cit por FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, *Guerrilla, contra guerrilla...*, tomo I, *Consideraciones generales...*, p. 200); ÍDEM, “Guerrilla y geografía: el movimiento insurgente en el mapa de la Andalucía napoleónica”, *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 9, 2009, pp. 140-152.



DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SERRANÍA DE RONDA
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

- | | | |
|---------------|----------------------|-----------------|
| 1. Ronda | 11. Setenil | 21. Genalguacil |
| 2. Parauta | 12. Alcalá del Valle | 22. Cortes |
| 3. Igualaja | 13. Montejaque | 23. Villaluenga |
| 4. Pujerra | 14. Benaocaz | 24. Grazalema |
| 5. Cartajima | 15. Jimera de Líbar | 25. Benaocaz |
| 6. Jízcar | 16. benadalis | 26. Ubrique |
| 7. Faraján | 17. Benalauría | 27. Benamaboma |
| 8. Alpendeire | 18. Algatocín | 28. El Bosque |
| 9. Atajate | 19. Benarrabá | 29. Casares |
| 10. Arriate | 20. Jubrique | 30. Manilva |

Figura 3. Antigua división territorial de La Serranía

el Valle del Genal. Así, el día 26, la acción conjunta de la partida de Casares y otras de los pueblos inmediatos aniquiló una columna francesa en esa zona y, animados cada vez más por sus atrevidas y exitosas acciones, el 28 ocuparon Gaucín y expulsaron de allí a la guarnición francesa que se había instalado en las mismas puertas de la Serranía.

3. LAS PARTIDAS SERRANAS: ORIGEN, ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, ESTRATEGIA

No obstante, dejaremos los acontecimientos bélicos para más adelante y nos centraremos en la organización de las partidas de guerrilleros de la Serranía de Ronda, pues, si bien en un primer momento fueron una reacción instintiva de defensa popular ante el invasor, no tardaron en ser controladas y organizadas por los militares al servicio de la Regencia instalada en Cádiz.

El fenómeno de las guerrillas contra la ocupación francesa, como sabemos, no es, en modo alguno, exclusivo de nuestra Serranía, si bien en ella sí adquirió unas connotaciones especiales, como comprobaremos a lo largo de esta breve exposición sobre las partidas serranas. Las guerrillas fueron surgiendo en toda España y Andalucía conforme los ejércitos napoleónicos iban ocupando el territorio nacional.

Díaz Torrejón nos evidencia en un estudio sobre el fenómeno guerrillero en Andalucía cómo ya a principios de febrero de 1810, a poco de haber cruzado Despeñaperros, surgen los primeros brotes de resistencia contra el invasor, generalizándose por toda nuestra región en el mes siguiente. Y nos lo ejemplifica magníficamente al recordarnos que durante la visita del rey intruso a Ronda, el 2 de marzo, un fuerte contingente de serranos a las órdenes de Serrano Valdenebro amenazaron seriamente la ciudad.⁹ Sierra Morena, Carzorra y Segura, Las Alpujarras, La Axarquía, el camino real de Antequera a Málaga, serán los focos principales de la actividad guerrillera en Andalucía, aunque, en palabras del mencionado autor, *son las tierras circunscritas al espacio geográfico de la Serranía de Ronda donde se localiza el epicentro de la actividad guerrillera en la Andalucía Napoleónica*.¹⁰

En un primer momento la zona se llenó de soldados y oficiales dispersos procedentes de los ejércitos españoles derrotados en Ocaña. En la zona occidental de la

⁹ FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, "Guerrilla y geografía: El movimiento insurgente en el mapa de la Andalucía Napoleónica (1810-1812), *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 2009, pp. 141-142.

¹⁰ *Ibid.*, p. 148.

Sierra, lo que se denominaba entonces Serranía de Villaluenga y pueblos aledaños, Andrés Ortiz de Zárate (a) El Pastor, que había estado refugiado en Gibraltar, consiguió dominar la situación y se puso al mando de las partidas que espontáneamente se habían organizado en la zona.¹¹ Mientras, el comandante general del Campo de Gibraltar, Adrián Jácome, enviaba al brigadier González Peinado y otros oficiales y acompañantes a animar la insurrección en la Serranía de Ronda, que ya reconoce en estado de rebeldía.¹²

Pero, como hemos avanzado más arriba, la Regencia no sólo instigó el desarrollo de una guerra de guerrillas en las entonces serranías de Ronda y Villaluenga para distraer tropas francesas del asedio de Cádiz, sino que desde un primer momento quiso controlarlas estrechamente para que sirvieran a sus intereses y estrategia. Por ello, intentaron aglutinar las partidas y los grupos de dispersos incontrolados que pululaban por toda la Serranía al mando de militares.¹³ Así, el control militar de las partidas en torno al comandante general del Campo de Gibraltar fue gradualmente aceptado por éstas, aunque el enfrentamiento entre González Peinado y Ortiz de Zárate puso en peligro esta unidad. En estas circunstancias, el primero de marzo de 1810, las entonces influyentes partidas de Cortes y Casares auparon al mando militar de la Serranía al jefe de escuadra Serrano Valdenebro, convaliente en Gaucín.¹⁴ Esto nos hace pensar en el poco control que tenía entonces la Regencia sobre los guerrilleros serranos, aunque hubo de aceptar los hechos consumados.¹⁵

Sin embargo, algunas de las partidas, como las de Ortiz de Zárate, que al parecer hacían la guerra a los franceses por su cuenta, se resistían a someterse al mando de los militares españoles, por el que el comandante general Jácome les envió a los oficiales ingleses Cauley y Mitchell.¹⁶ No obstante, a principios de mayo parece que la cadena de mando estaba más o menos organizada en la Serranía: las partidas de los pueblos estaban controladas por sus propios jefes o caudillos, no por las autoridades civiles de los

¹¹ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda*. Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2007, p. xxviii; LUIS JAVIER GUERRERO MISA, «El marco bélico: Desarrollo de las operaciones militares en la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)», en *Estudios sobre la Guerra de la Independencia Española en la Sierra de Cádiz*, Sevilla, Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía), 2012, p. 49

¹² LUIS JAVIER GUERRERO MISA, “El marco bélico...”, p. 50. FRANCISCO GONZÁLEZ PEINADO, *Manifiesto que hace a la nación el brigadier D. Francisco González Peinado...*, Cádiz, Imprenta de Vicente Lema, 1811, p. 28.

¹³ LUIS JAVIER GUERRERO MISA, “El marco bélico...”, p. 48.

¹⁴ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, pp. xxxix-xl.

¹⁵ LUIS JAVIER GUERRERO MISA, “El marco bélico...”, p. 52.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 55.

mismos, que a su vez estaban subordinadas al brigadier Serrano como comandante de la Serranía, a las órdenes del comandante general del Campo de Gibraltar, Adrián Jácome, que finalmente estaba supeditado al general en jefe del Ejército del Centro, que no era ni más ni menos que el que estaba encerrado en los muros de Cádiz.

Para simplificar la organización de la defensa de la Serranía, la siguiente reforma de la estructura militar se produjo a principios del mes de junio de 1810. El día 7 el brigadier Serrano comunicaba a los jefes de las partidas la división de la Serranía en seis distritos militares, denominados cantones o *quãrtones*,¹⁷ según las fuentes, a cuya cabeza puso como comandantes principales a los más destacados y fieles caudillos de dichas partidas;¹⁸ así se crearon los cantones de Casares, Jubrique, Benarrabá, Igualeja, Benaoján y Las Villas (de la Serranía de Villaluenga). Así se reducía a seis el número de interlocutores con los que el comandante de la Sierra tenía que despachar y simplificaba la cadena de mando, lo que facilitaba sobremanera la defensa, la ejecución y

¹⁷ JOSÉ SERRANO VALDENEBRO, *Manifiesto de los servicios hechos a la patria por el gefe de esquadra don José Serrano Valdenebro, desde el movimiento de la nación a la justa defensa contra la invasión que nos tiraniza, hasta su remoción dle mando de la Sierra Meridional acordada por la Regencia en 2 de julio de 1811*. Algeciras, Don Juan Bautista Contillo y Conty, [1811], p. 18: *Se dividió el territorio en cantones, nombrando para cada uno su comandante principal*.

¹⁸ JUAN BAUTISTA TORRES Y TORRES, *Canción histórica. Primer ensayo poético de las heroicas acciones hechas por los valientes habitantes de la Serranía de Fernando Séptimo (alias de Ronda) contra los enemigos de Dios y del género humano, viles satélites de Napoleón buonaparte, emperador de los frnaceses, por sostener los derechos de la Iglesia, los de su libertad y de Fernando*. Cádiz, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1811, p. 48: *La Sierra se dividió en seis quartones o departamentos desde el principio, poniendo en cada uno un patrota de la mayor confianza pública con el carácter de comandantes principales*. Los nombramientos enviados éstos los podemos ver para el caso de Casares en: *Villa de Casares, año de 1813. Expediente que comprobará los heroicos servicios hechos a la patria por la villa de Casares en la gloriosa sublevación de la Sierra contra los franceses desde el año de 1810 hasta de presente*. Algeciras, Juan Bautista Contilló, 1813, p. 19 (facsimil en MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. 387): *Siendo necesario dividir la Sierra en seis comandantes principales para el más pronto servicio de la patria, a instrucción y orden de este día, nombró el señor general don José Serrano comandante principal del quartón de Casares a don Melchor Conde, mandando le quedasen sujetos en las materias del servicio los patriotas de Estepona, Manilva y Ximena*. El nombramiento del comandante de Benaoján en *La invencible villa de Benaoján (año 1813)*. Cádiz, Antonio de Murguía, 1813, p. 9 (facsimil en MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. 355): *Nombro a usted comandante principal de los patriotas de esa villa, Ximera, Montejaque y Cortes, baxo cuya dirección y gobierno deban hacer todas sus operaciones y demás que se previene en la instrucción que se le comunicará. Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general de Casares, 7 de junio de 1810. José Serrano Baldenebro. Señor don José Aguilar. Sobre los demás conocemos sus nombres: El de Casares es don Melchor González Conde, subteniente de milicias honradas. El de Jubrique don Juan Francisco Jaen, a quien el gobierno le ha conferido el curato de esta villa en propiedad por sus distinguidos servicios. El de Benarrabá, el presbítero don Fernando Quirós. El de Igualeja don Juan Becerra, condecorado con el grado de teniente de caballería por sus servicios. El de Benaoján, don Josef Aguilar, capitán de milias honradas, premiado con el grado de subteniente de ejército, habiéndole recomendado varias veces su mérito al general Valdenebro, el primer comandante que hubo en aquel departamento, el guardia de Corps de la compañía española, don Francisco Vicente Pedraza; y el de las Villas don Miguel López (Canción histórica..., p. 48).*

desarrollo de las acciones contra los franceses, y daba más movilidad y eficacia a las distintas partidas, al tiempo que mejoraba su coordinación desde el cuartel general. Estos seis comandantes principales eran los responsables y jefes de las partidas de los pueblos que componían cada *quartón* y con los que Valdenebro mantenía una comunicación directa.

Sobre la extracción social de los comandantes principales destacamos la presencia de sacerdotes, como los de Jubrique y Benarrabá, y cuadros de mando de las milicias honradas, como el de Casares o el de Benaoján. Asimismo, en el caso de los jefes de las partidas nos encontramos también a sacerdotes, caso de Benadalid, Cortes y Faraján y miembros del clero regular, como a fray Vitorio de Cuérvara (Casares), el mercedario fray Fernando López (Jubrique), fray Francisco Dueñas (Cortes) o el descalzo fray Andrés de N. (Algar), e incluso en Parauta está al mando de su partida el médico titular de la misma, Baltasar Calvente.¹⁹

El mando de las partidas de todo el Havaral se puso en manos de don Juan Becerra, que en los meses anteriores se había distinguido al mando de la de Igualeja en distintas acciones; así pues, las cuadrillas de todo el Alto Genal se subordinaron a este emblemático y destacado serrano. No obstante, los patriotas de cada lugar eran mandados por su propio comandante desde un principio:

*De Alpandeire don Josef Molina, don Pablo Jarillo y don Diego Carrasco [...]; de Cartagima, don Diego Sánchez; de Parauta, don Baltasar Calvente, su médico titular; [...] de Pugerra, don Juan de Mena y don Juan Guerrero; de Faraján, don Vicente Bautista Calvente y don Juan de Cósar y Chacón, presbítero; de Júzcar, don Juan Fernández; de Igualeja, don Josef Faxardo.*²⁰

En cuanto a la composición de las partidas, sabemos que eran pequeños grupos por su misma naturaleza, y provenir de vecindarios muy reducidos; en el caso de Casares sabemos que eran 106.²¹ Aún así, en cada pueblo había, normalmente, más de una partida, mandada también por comandantes de la misma naturaleza.

Otro punto importante para la defensa de la Serranía era establecer un buen servicio de inteligencia mediante el que anticiparse a los movimientos de los franceses. De esta manera, el general Serrano Valdenebro montó un excelente servicio de espionaje en la Sierra, lo que ayudó mucho al éxito de la insurrección y las distintas

¹⁹ *Canción histórica...*, pp. 48-49.

²⁰ *Ibidem*, p. 49.

²¹ *Villa de Casares, año de 1813...*, p. 9.

acciones que protagonizaron los serranos. Así, las partidas recibían numerosa información de numerosos espías enviados por ellos ad hoc tras las murallas de Ronda²² y otras informaciones que les proporcionaban paisanos que, voluntaria o casualmente, entraban y salían de la ciudad hacia los campos aledaños o que habían conseguido huir de ella tras haberse quedado atrapados en ella al producirse la conquista francesa. Una vez que los jefes de las partidas recibían los informes de los espías sobre los movimientos y entidad de las fuerzas francesas de Ronda, los comandantes las enviaban al cuartel general de Serrano Valdenebro, donde eran estudiados y se preparaban las acciones para adelantarse y hacer frente con éxito al enemigo. Desde su Estado Mayor se enviaban las órdenes a las partidas a través de enlaces que las hacían llegar rápidamente a sus destinatarios, pues conocían perfectamente los intrincados caminos serranos.²³ Sirva de prueba este parte del comandante de Alpanseire: *A las cinco de esta mañana me pasó un parte el comandante de Alpanseire, su contenido era haber examinado a un paisano de Ronda, el que le había dicho haber oído en dicho Ronda que los franceses intentaban venir a Atajate a llebar cargas de vino.*²⁴

Los ejércitos franceses, entonces el mejor ejército de Europa, acostumbrados a batallar en campo abierto y al modo de guerra regular, se vieron sorprendidos tras la aniquilación y dispersión de los ejércitos regulares españoles por un modo de lucha que suplía la inferioridad militar aunando la no exposición de los combatientes al enfrentamiento clásico en el campo de batalla con un excepcional conocimiento del terreno en el que se desenvolvían sus acciones. Así, en palabras de Díaz Torrejón, *el primero y principal mandamiento de la guerra de guerrillas es evitar siempre batallas campales con las unidades napoleónicas*,²⁵ y nos los resume en una máxima que dice que *el arte magno de las guerrillas es atacar siempre y no verse jamás obligado a aceptar combate*.²⁶ El mismo autor cita una elocuente frase de Pérez Galdos que nos evidencia uno de los pilares del éxito de estas guerrillas: *Su principal arma no es el trabuco ni el fusil, es el terreno*.²⁷

²² AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, 39, Montejaque, 4 de abril de 1810. Informe que envía Francisco Pedraza.

²³ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. LII. Podemos ver numerosos partes de este tipo en *Villa de Casares, año de 1813...* (cit. por íbidem).

²⁴ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, 39, s. f., posición de Fuente de Piedra, 11 de abril de 1810.

²⁵ FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, "De la Guerra de la Independencia: El movimiento guerrillero en Málaga (1810-1812)", *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 2009, p. 97.

²⁶ Íbidem.

²⁷ Íbidem.

En las memorias del oficial de húsares Rocca, que estuvo destinado en nuestra región y cuyo libro citaremos en nuestro trabajo con frecuencia, nos describe esta estrategia y cómo los franceses intentaban atraer a los guerrilleros al llano para vencerlos con facilidad: *Los montañeses estaban generalmente armados de escopetas, y siempre conseguían ventajas en las montañas, donde no podíamos perseguirlos; pero en la llanura, su modo desordenado de pelear no les permitía sostener el choque de nuestra caballería, aunque fuese muy inferior en número.*²⁸ Y en otro lado: *Los belicosos habitantes de estas montañas habían tomado las armas contra los franceses, y quando el rey José había venido a Ronda tres semanas antes a la cabeza de sus guardias, había intentado en vano someterlos a su autoridad, primero por la persuasión y después a fuerza de armas.*²⁹

Desde el punto de vista francés, los serranos eran vistos como una amalgama de patriotas, desheredados y bandidos (de ahí su denominación como *brigands*).³⁰ En otros textos se les denomina también, sin tanta carga peyorativa, como *montagnards* o montañeses.

El mismo Rocca reconoce no sin cierta sorna que el coronel al mando de la guarnición rondeña tenía unos poderes ilimitados, tanto en el ámbito civil como en el militar, sobre toda la Serranía de Ronda, aunque todo se quedaba en el título, porque en la práctica su jurisdicción efectiva se reducía al interior de las murallas de Ronda, y aún ahí no estaban seguros, pues los no se podían fiar de los habitantes de los arrabales de la ciudad.³¹ Ronda, pues, era un reducto francés asediado constantemente por las partidas serranas.

En el aspecto táctico, Rocca nos evidencia en sus memorias cómo los serranos tenían sus posiciones en las cimas de las montañas que circundaban Ronda, desde donde observaban los movimientos de los franceses establecidos en la ciudad; al tocar

²⁸ ROCCA, *Memorias sobre la guerra de los franceses en España*, Madrid, Imprenta de García, 1816, pp. 231-232. También en la p. 229 refiere cómo en las proximidades de Cañete la Real, los serranos les *siguieron por espacio de una hora por un país cortado y difícil; moderaron su ardor quando el terreno fue favorable para la caballería, y se detuvieron en las alturas para reunirse, no atreviéndose a adelantarse en la llanura*. En las proximidades de Teba, los franceses intentaron también *atraerlos a la llanura cerca de Campillos para acuchillarlos* (p. 231.). Asimismo, al decir de Rocca, en la llanura de Campillos cuarenta húsares acuchillaron a cien serranos (p. 233). *Los montañeses no se atrevieron desde entoncea dexasarse ver en la llanura, marcharon todo el día y parte de la noche sin detnerse y se volvieron a situar en las altas montañas de las inmediaciones de Ronda* (pp. 233-234).

²⁹ *Ibidem*, p. 216.

³⁰ GRASSET, teniente, *Malaga, province française (1811-1812)*, Paris, Henri Charles-Lavauzelle, s.d.: *Indépendamment de ces troupes régulières, des bandes innombrables sillonnent le pays, composées de la manière la plus variée et comprenant, à côté de patriotes désintéressés, des gens chassés de chez eux par la misère, et aussi une multitude de brigands qui trouvent dans la légitimité de cette guerre une splendide occasion de pillage.*

³¹ ROCCA, *Memorias sobre la guerra...*, p. 217

diana al amanecer, los pastores hacían sonar sus tradicionales caracolas para despertar a los serranos que vigilaban las alturas. Su estrategia consistía en atacar las avanzadillas francesas para retirarse una vez que los franceses les acometían, para volver luego a acosarlos de nuevo. Según Rocca, los serranos acompañaban sus acometidas con grandes gritos y hacían fuego con sus armas antes de que sus disparos fueran efectivos; en estas escaramuzas los húsares los dejaban avanzar hasta que con poca precaución los más avanzados alcanzaban la llanura de La Planilla, donde cargaban contra ellos y les combatían en terreno más propicio para ellos.³²

Los montañeses suplían por la fuerza y perseverancia de su carácter indomable lo que les faltaba con respecto a la disciplina militar; si no podían resistirnos en las llanuras, si se frustraban sus ataques que pedían alguna combinación, peleaban en cambio admirablemente en las peñas, detrás de las paredes de sus casas y en quantos lugares no podíamos hacer uso de nuestra caballería. Jamás pudimos reducir a la obediencia a los habitantes de Montejaque, barrio de cincuenta o sesenta vecinos, a media legua de Ronda.³³

Los mismos militares profesionales que combatían con las partidas se quejaban del desorden en el combate, como informa al comandante general de la Serranía Manuel García, al mando de una compañía de granaderos en la incursión que los franceses hicieron a Igualeja en diciembre de 1810:

Crea vuestra señoría que nunca se podrá detener al enemigo su primer ímpetu, en razón del ningún orden que las partidas de patriotas observan: ellos acuden, vienen y se presentan por donde quieren y a la ora que quieren, de modo que, quando se nezesita reforzar un punto, no se encuentra gente para ello, y sí sólo aquí un paisano, más allá, en otro cancho, otro, y no solamente esto, sino como se hallan todas estas partidas mezcladas, ellos mismos aún no obedezan. Para evitar este desorden sería muy conveniente que vuestra señoría le hiziese saver a sus respectivos comandantes sacasen siempre de sus pueblos reunidas las partidas y sin que ningún pretexto se les permita, ya sea por adelantar camino ni otro alguno separarse de su caudillo, y que éste, con toda su gente, acudiese al punto que se le señale para atender al más nezesitado, obrando cada partida por sí y separada de las otras, vajo de su comandante.³⁴

³² *Ibidem*, pp. 241-242.

³³ *Ibidem*, pp. 243-244.

³⁴ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 61, Parauta, 7 de diciembre de 1810.

El militar también informa a su superior que había hablado todo esto con el comandante principal del cantón de Levante, don Juan Becerra, para que se lo comunicara a sus subordinados, tanto a los jefes de partida como a los simples patriotas. Además, recomendaba que las autoridades locales se debían asegurar de enviar detrás de las partidas las municiones y raciones de comida necesarias por si habían de acampar fuera de su pueblo.

Ante cualquier incursión de los franceses, los serranos enviaban a las mujeres, ancianos y niños a las cimas de las montañas, a buen resguardo, y ocultaban todos sus bienes en las cavernas de las mismas. Sólo permanecían en los pueblos los hombres para defenderlos o llevar a cabo incursiones para apoderarse del ganado de los colaboracionistas.³⁵

*Las expediciones que hacían los franceses a las altas montañas dispersaban casi siempre a los enemigos, pero no les reducían, y nuestras tropas volvían a Ronda después de haber sufrido grandes pérdidas.*³⁶

*Los serranos frustraban en las montañas por su modo de pelear los esfuerzos de nuestras tropas, aun quando fuesen éstas superiores en número. Se retiraban de peña en peña, de posición en posición al acercarse a nuestras masas, sin cesar de hacer fuego y de acosarnos; al mismo tiempo que huían nos destruían las columnas enteras, sin que pudiésemos vengarnos. Este modo de hacer la guerra les había hecho dar por los españoles mismos el nombre de “moscas de la montaña”, aludiendo al modo con que estos insectos obstinados atormentan a los seres vivientes, sin dexarlos jamás descansar.*³⁷

Los destacamentos franceses que salían en convoyes de Ronda en busca de víveres eran incansablemente hostigados por el fuego de los serranos desde que salían de la ciudad hasta que regresaban, costándole normalmente algunas bajas en las emboscadas en las que normalmente eran sorprendidos.³⁸

La provisión de alimento para las caballerías obligó a los franceses a hacer incursiones cada vez más peligrosas en el territorio serrano, pues el forraje que les proporcionaban los terrenos cercanos a la ciudad pronto se agotaron. Así, debían enviar regularmente un destacamento de casi medio centenar de húsares –sin apoyo de infantería, por las necesidades de la guarnición– tres o cuatro veces a la semana a

³⁵ ROCCA, *Memorias sobre la guerra...*, p. 244.

³⁶ *Ibidem*, p. 246.

³⁷ *Ibidem*, p. 246.

³⁸ *Ibidem*, p. 247.

varias leguas de Ronda para conseguir el necesario alimento para los animales. Estos convoyes se veían obligados a evitar los caminos más peligrosos, donde pudieran ser emboscados, y debían dar grandes rodeos, e incluso hacer frente a los enemigos que rodeaban permanentemente la ciudad.³⁹ Así, el 1 de mayo de 1810, 45 húsares al mando de un capitán y acompañados por el teniente Rocca fueron a buscar paja trillada a los cortijos situados en las proximidades de Setenil, acompañados por un centenar de rondeños para conducir la recua. Perfectamente observados y vigilados por un contingente de medio millar de serranos, fueron emboscados a la vuelta, en un desfiladero que imprudentemente atravesó el destacamento francés.⁴⁰

4. ACCIONES DE LOS SERRANOS DEL HAVARAL

La primera acción de los serranos del Havaral tuvo lugar antes de la efímera conquista de la ciudad de Ronda en marzo de 1810. Así, el día 10 de dicho mes, la avanzada al mando de Francisco Ruiz, en el lugar de Los Empedrados, próximo a Igualeja, divisó un contingente de franceses que escoltaba un cargamento de diecisiete cajas de cartuchos y se dirigía a Ronda,⁴¹ a la que atacó exitosamente a pesar de ser inferiores en número. Causaron varias bajas a los enemigos y les cogieron algunos prisioneros, así como abundantes municiones que se repartieron entre los pueblos, supliendo la falta de las mismas que había entonces. En la acción tuvo un protagonismo la gente del pueblo de Igualeja y, especialmente, don Juan Becerra, que ya comenzaba a destacar entre los serranos.⁴² Pronto, y recomendado por las autoridades del

³⁹ *Ibidem*, p. 248.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 249 y ss.

⁴¹ El mismo Rocca, en sus memorias (p. 218), cuenta cómo el parlamentario que envió González Peinado a Ronda para proponer la rendición al coronel jefe de la guarnición, les dijo que habían de someterse porque tenían ocupadas todas las posibles salidas de la ciudad y que *habían cogido pocos días antes un convoy de cincuenta mil cartuchos [...] y que sabía que no podíamos defendernos mucho tiempo en la plaza, porque casi no nos quedaban municiones*; el mismo Rocca reconoce que eso era cierto, pues no poseían más que tres cartuchos por hombre.

⁴² GONZÁLEZ PEYNADO, Francisco: *Manifiesto que hace a la nación el brigadier don Francisco González Peinado, benemérito a la patria en grado heroico y eminente, según Real Decreto de 19 de marzo de 1809 y diputado en Cortes por el reyno de Jaen. Por el qual hace ver la conducta que ha observado desde el principio de nuestra gloriosa revolución, y particularmente desde que entró a servir su encargo en el Supremo Congreso Nacional desde el día de su memorable instalación, descubriendo el origen de los procedimientos con que se ha atacado la inviolabilidad de su carácter y comprometido su honor y su opinión pública*. Cádiz, Imprenta de don Vicente Lema, 1811, pp. 49-50: *El comandante don Francisco Ruiz da parte a los señores justicia y junta de esta villa que a la hora de las dos de la tarde de ayer se presentó en aquel apostadero una partida enemiga custodiando diez y siete caxones de cartuchos que conducían a la ciudad de Ronda, y, habiéndolos acometido*

lugar, el brigadier Peinado comenzó a confiar más en él y le confió el plan para la toma de Ronda *para que por los pueblos y puntos de [su] flanco derecho practicasen todos los movimientos y precauciones que le prevenían en [sus] instrucciones particulares*. No obstante, el día 11 Becerra se vio obligado a entablar combate con tropas francesas que intentaban penetrar por Olvera y desbaratar los planes de conquista de la ciudad.⁴³ Tras el exitoso ultimátum y el ardid de rodear las alturas próximas a Ronda de hogueras, para aparentar una gran fuerza que asediaba la ciudad, los franceses se retiraron de la ciudad el día 12 y los serranos la ocuparon.

La captura del convoy que conducía municiones para Ronda el día 10, en palabras del mismo oficial francés Rocca, fue decisiva para que su guarnición optara por retirarse temporalmente de la ciudad.⁴⁴ Ortiz de Zárate (a) El Pastor, acusa en su manifiesto a los serranos *de aquella otra parte*, esto es, de la Serranía de Ronda stricto sensu, de provocar tras su entrada en la ciudad un auténtico estado de desorden donde se produjeron dramáticas escenas de pillaje y saqueo, hecho que corrobora Serrano Valdenebro en su manifiesto:⁴⁵

*Por una imprudente y anticipada intimación que habían hecho a la partida enemiga que ocupaba la ciudad, los gefes que mandaban por aquella parte de la Sierra [...] habían salido aquello con precipitación [...] advirtiendo al propio tiempo que los serranos de aquella otra parte, que ya estaban dentro, tenían incendiados los archivos públicos, amenazando las llamas consumir la población, y los presidiarios, desertores y foragidos que con ellos se mezclaron, amparados del horror y la confusión, se habían entregado a todo género de maldades.*⁴⁶

en el mejor orden con las fuerzas que mando en este punto, logré la satisfacción de que sin el menos detrimento de los míos, le intercepté dichos 17 cañones de cartuchos y caballos, haciendo prisionero al comandante de dicha partida y un soldado, y muértoles todos los demás, excepto tres que escaparon heridos, según se evidenció por los rastros de sangre que se advirtieron con la dirección a la citada ciudad de Ronda. Remito los dos prisioneros con la competente seguridad, y por lo que respecta los caballos quedan haciendo el servicio con la gente de mi mando [...] Empedrados, 10 de marzo de 1810. [...] Los cartuchos aprehendidos ha tenido a bien esta junta queden en ésta para suministrar así a este pueblo como a los demás circunvecinos, pues ya ha llevado el lugar de Parauta los que ha solicitado. [...] No puedo menos de recordar a vuestra señoría el mérito de este pueblo y, en particular, el del comandante don Francisco Ruiz, que ha contribuido a la dirección de la acción principal, como igualmente el de don Juan Becerra [...]. Igualeja, 10 de marzo de 1810.

⁴³ GONZÁLEZ PEYNADO, Francisco: *Manifiesto que hace a la nación...*, p. 52.

⁴⁴ ROCCA, *Memorias sobre la guerra...*, p. 218.

⁴⁵ JOSÉ SERRANO VALDENE BRO, *Manifiesto de los servicios...*, p. 18.

⁴⁶ ORTIZ DE ZÁRATE, Andrés: *Representación que don Andrés Ortiz de Zárate, conocido por el Pastor en la Serranía de Ronda, hace al soberano Congreso Nacional reunido en cortes extraordinarias, con motivo de la causa que se le fulminó y ha sido sustanciada y determinada en su favor por la Real Audiencia territorial residente en esta plaza*. Cádiz, Imprenta de la Viuda de Comes, 1811, p. 16

Tras la nueva ocupación de Ronda por los franceses, las partidas serranas y, concretamente las de El Havaral, volvieron a situarse en sus posiciones en torno a la ciudad para impedir las incursiones de los enemigos en territorio de la Serranía. Pero éstos, persuadidos del peligro que representaban las partidas de guerrilla, pasaron a la ofensiva para evitar el cerco al que los patriotas habían sometido a la ciudad.

Los principales ataques se produjeron en el mes de abril de 1810 sobre la zona de Benaoján y Serranía de Villaluenga, en torno a Grazalema. El seis de dicho mes, el coronel Baussain, al mando del regimiento n.º 43, enviaba un amenazante bando a los pueblos serranos: *He sido mandado a esta Serranía para atacar, destrozará y castigar los furibundos malvados, quienes, después de una sumisión falsa, ha buuelto a tomar las armas...* seguido de numerosos e impotentes improperios hacia los rebeldes. Le contesta valientemente el mismo día el comandante militar del distrito de Benaoján, Francisco Pedraza, diciéndole que en Montejaque no había insurgentes, sino tropas de patriotas mandadas por leales al rey Fernando VII.⁴⁷

También el 6 de abril, el alcalde de Cartajima informaba de que el día anterior habían rechazado un escuadrón de caballería apoyado por infantería que avanzaba por el camino de Parauta, causándoles varias bajas.⁴⁸ Unos días antes, los franceses introdujeron con éxito en la ciudad cuatro cañones, lo que provocó que el comandante de la partida de Benarrabá, apostada en Fuente de Piedra, comunicara al general Serrano la necesidad de que advirtiera mediante orden a los *lugares de Alpandeire, Faraján y de más de este lado, a fin de que por la noche estuvieren con más bigilancia, y que tengan además abansadas sobre los llanos*, reprochándoles que si hubiesen estado donde debían les hubieran detenido y derrotado, impidiendo que introdujeran la dañina artillería en la ciudad.⁴⁹ El día 22 de abril informaba el mismo comandante de Benarrabá al cuartel general, no sin cierta sorna, que los patriotas de Cartajima y Parauta bajaron a *hacerle una visita a los franceses* a las mismas puertas de Ronda, junto al convento de san Francisco, de donde desalojaron a la guardia que estaba apostada allí y quemaron la casa donde estaba instalada, junto a dicho cenobio; el enemigo, impotente les disparó tres cañonazos que no produjeron daño alguno a los serranos.⁵⁰

A finales de mes, junto con otras partidas (Casares, Genalguacil y Benarrabá), la de Igualeja impidió el 24 de abril que los franceses llegaran al puerto de Encinas Borrachas, y el día 30 se desplazaron a Arriate y aniquilaron una columna francesa que volvía de

⁴⁷ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 40.

⁴⁸ *Ibidem*, leg. 94, exp. 40, Gaucín, 7 de abril de 1810.

⁴⁹ *Ibidem*, leg. 94, exp. 39, Fuente de Piedra, 3 de abril de 1810.

⁵⁰ *Ibidem*, leg. 94, exp. 40, Cuartel general de Gaucín, 22 de abril de 1810.

Setenil tras aprovisionarse de paja para los caballos y apropiarse de otros bastimentos.⁵¹ También el día 26, el Consejo de Regencia instalado en Cádiz felicitaba a los patriotas de El Havaral que hicieron frente y rechazaron a los enemigos, que les atacaron divididos en tres cuerpos: el primero hacia Parauta e Igualeja, el segundo por Cartajima y Pujerra y el tercero por Alpanseire, Faraján y Júzcar, más otro cuerpo de infantería y caballería de apoyo por el Coto, con la intención de someter a todos estos pueblos, uno de los principales focos de insurgencia en la Serranía de Ronda.⁵²

Entrado ya el mes de mayo de 1810, el general Maransín, tras la brutal represión efectuada en el lugar de Algodonales, y asegurar la defensa de Ronda, dirigió su ejército (3000 soldados de infantería y 200 de caballería) hacia el sector oriental de la Serranía buscando los pasos de Serrano Valdenebro y para castigar la zona, unos de los principales focos rebeldes, siguiendo el camino de Estepona, unirse a las tropas que habían salido en esa dirección desde Málaga.⁵³ Los franceses avanzaron en columnas dispuestas en gruesas partidas de guerrilla sobre los pueblos de Cartajima, Igualeja y Alpanseire; la tarde del día 5 de mayo llegaron al cerro del Fraile, sobre Alpanseire, donde fueron hostigados por los patriotas de la partida de dicho pueblo, partiendo las columnas francesas hacia Atajate. Como se les acabó la munición y no se les pudo suministrar más, las partidas se dispersaron y los franceses aprovecharon para incendiar este pueblo el día 6 de mayo, y también infligieron el mismo castigo a las de Benadalid, Algotocín y Benalauría, saquearon Gaucín el día 8 y el 11 incendiaron también Cortes, regresando seguidamente a Ronda. En la acción se destacó también el jefe de la partida de Igualeja, Juan Becerra.⁵⁴

El mismo Adrián Jácome, comandante general del Campo de Gibraltar, felicitaba a los vecinos de Igualeja por la respuesta del pueblo a uno de los vanos intentos que hacía el gobernador francés de Ronda para que se sometieran a su autoridad y reconocieran a rey intruso, que, según el citado general *se hallan armados y decididos a*

⁵¹ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, pp. XLVIII-XLIX. AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 1, s. f. Cuartel General de Gaucín, 5 de mayo de 1810. *Villa de Casares, año de 1813...*, pp. 30-31. ROCCA, *Memorias sobre la guerra...*, pp. 249-251: el militar francés hace un relato exhaustivo de la acción, pues se vio envuelto en ella y resultó herido en la refriega.

⁵² AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 40. Isla de León, 6 de mayo de 1810.

⁵³ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. XLIX. LUIS JAVIER GUERRERO MISA, "El marco bélico...", pp. 66-67.

⁵⁴ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 79, s. f., Cuartel General de Casares, 18 de mayo de 1810.

*morir o vencer defendiendo los derechos de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando 7º.*⁵⁵ El hecho es que el coronel, utilizando su medio favorito, un amenazante bando, amenazó a todos los pueblos serranos para *aterrar y llenar de pavor [a] sus habitantes que pueden tratar de sus defensas*; el mismo Serrano Valdenebro mandó una copia del que se envió a Cartajima al cuartel general del Campo de Gibraltar.⁵⁶ La contestación del pueblo de Igualeja decía así:

*Este pueblo ha recibido oficio del enemigo para tratar de la sumisión a Ronda, y se le ha contestado que este vecindario no dexará las armas de la mano hasta desalojar a los vándalos de nuestro territorio, y, por consiguiente, todo vezino sin distinción están acampados en la Sierra de Armola y Puerto de las Cruces, unidos con el de Cartajima y Parauta, aguardando las órdenes de vuestra excelencia para que con ellos tomemos el movimiento que estime conveniente.*⁵⁷

A finales de mes el peligro venía por el sector oriental, pues el general francés Rey salió de Málaga con una fuerte columna de casi tres mil hombres y, siguiendo la costa, se dirigió hacia Jimena, aunque finalmente se desplazó en dirección a Gaucín para atravesar la Sierra en dirección a Ronda. En su camino fueron hostigados por las partidas de la zona; en Fuente de la Piedra se encontraron al frente con las de Júcar y Cartajima, que les castigaron con un fuego intenso, para luego ser abordados en el camino de Ronda por las de Faraján, Pujerra e Igualeja, todas a las órdenes de Juan Becerra, que ya parecía comandar in pectore las partidas de El Havaral. La de Faraján aprehendió en esta acción unas mulas con una carga de seis mil reales y documentación de importancia. Al final, la columna consiguió llegar a la ciudad, aunque la acción se saldó con la muerte de más de doscientos franceses.⁵⁸

El enemigo aprovechaba todas aquellas circunstancias que se les presentaban para hacer incursiones en los pueblos de la Sierra, sobre todo en los más rebeldes, como es el caso de los de El Havaral. De este modo, la madrugada del 26 de mayo una columna francesa de seiscientos hombres, amparándose en una espesísima niebla, no fue vista por las avanzadas, y se presentó ante Cartajima; los enemigos incendiaron

⁵⁵ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 1, La Línea, 12 de mayo de 1810.

⁵⁶ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 1, Cuartel general de Casares, 11 de mayo de 1810.

⁵⁷ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 1, Cuartel general de Casares, 11 de mayo de 1810.

⁵⁸ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. LII; AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 1, s. f., 2 de junio de 1810.

varias casas y saquearon el pueblo y, sin detenerse, se dirigieron a Parauta, donde también entraron; no obstante, alarmadas las partidas de los pueblos cercanos y con la ayuda de los de Igualeja y Jubrique, lo serranos consiguieron desalojar a los franceses, que se retiraron precipitadamente.⁵⁹

En el mes de junio, el general Serrano Valdenebro expresaba su preocupación por el estado de indefensión en el que había quedado la Serranía después de la incursión de seis mil franceses que *allanaron los pueblos de la Carretera, y, revolviendo por Cortes y las villas quasi las reduxo a senizas*. Así, ordenó a las distintas partidas que se apostasen en distintos puntos para evitar una nueva entrada del enemigo y observara sus movimientos. A Juan Becerra lo mandó sobre Marbella para apoyar las operaciones que se estaban llevando a cabo en esa zona; sin embargo, al sentirse amenazados los pueblos del contorno de Ronda *y sabiendo lo irritados que estaban con Ygualeja* los franceses ordenó a su comandante que volviera para proteger la zona. Decía en su informe al general que el batallón o partida de la Sierra se debía dedicar sólo a la defensa de la Serranía y que *los pueblos están derretidos, no tienen pan, dinero ni ganas de servir, están ya cansados de hacer esfuerzos y es la causa que nos debe inducir a economisar sin movimientos*.⁶⁰

Por estas fechas, el general Valdenebro redactó un informe en el que explicaba el estado general de la zona y se evidenciaba cómo *los lugares cituados a la parte de Levante de Ronda [...] se hallan igualmente amenazados de ser parcialmente atacados por aquella guarnición, y aniquilarlos, como ya ha hecho con algunos*. Informaba también de que los enemigos les tenían cortada la comunicación con la campiña, desde donde se surtían de grano estos pueblos. Describe Valdenebro a estos serranos de El Havaral como *gente diestra y velicosa* y dice que le habían solicitado una partida de tropa de refuerzo para llevar a cabo con mayor seguridad sus acciones. Asimismo, no deja el general de elogiar al ya comandante de aquel sector, don Juan Becerra, a quien describe como *patriota incansable de mucho valor y genio militar*. Apostilla con total convicción que *entusiasmados estos pueblos, contendrán al enemigo en invasión por la Carretera*.⁶¹ También informa que *la Serranía se ha dividido en seis quãrtones; cada uno tiene su comandante principal que cuida de su gente armada, a quien a forzoso la mantenga y pague la corona, pues a los más de los pueblos sólo les han quedado las paredes*, dramática situación en la que se

⁵⁹ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 1, Cuartel general de Casares, 30 de mayo de 1810.

⁶⁰ *Ibíd*em, leg. 94, exp. 1, Cuartel general de Casares, 26 de mayo de 1816.

⁶¹ *Ibíd*em, leg. 94, exp. 36, Cuartel general de Casares, 14 de junio de 1810.

encontraban los lugares de la comarca en junio de 1810 tras los incendios y saqueos perpetrados por los franceses en casi todos ellos.⁶²

En el mes de julio se produce la infructuosa expedición del general Lacy contra Ronda. Tras situarse en Benaoján con unos 4000 hombres para caer sobre la ciudad, Serrano Valdenebro ordenó a las partidas serranas que se agruparan para apoyar el ataque; no obstante, la solidez de las defensas de Ronda y la inminente llegada de refuerzos franceses desde Málaga y Cádiz obligaron a Lacy a replegarse hacia Gaucín con la protección de los serranos.⁶³

A partir de este mes, las partidas se mantuvieron alerta, aunque, como confesaban en un informe de mediados de noviembre *la inacción de cuatro meses tenía descuidados y como adormecidos a los serranos de aquel territorio*.⁶⁴ Desde mediados de julio, pues, no habían llevado a cabo acciones de relevancia en aquel sector.

Valdenebro fue destituido en agosto de 1810 y tomo posesión de su cargo el brigadier Pedro de Surga Cortés. Asimismo, los pueblos de la Serranía formaron la Junta de Gobierno y Armamento y Defensa de la Sierra, cuyos miembros fueron elegidos por los distintos pueblos. Al mismo tiempo, la conflictividad en la zona fue disminuyendo y se pasó, en términos modernos, de una guerra de movimientos a una guerra de desgaste.⁶⁵

En septiembre, el general Pedro Cortes estimaba necesario que la compañía de infantería de Marbella que se hallaba en Igualeja se trasladase a la zona occidental, donde era más necesaria por la posible llegada de fuerzas francesas, ya que no era previsible que éstas atacasen por la zona del Havaral, *tanto por su situación, como por defenderlo las partidas del patriota don Juan Becerra*.⁶⁶

Pero los serranos todavía tendrían un protagonismo en la retaguardia de las grandes acciones de finales de este año. Así, cuando un ejército angloespañol al mando de Lord Blaney desembarcó en Fuengirola para amenazar Málaga, el comandante del cantón de Levante, don Juan Becerra, acometió a una nutrida

⁶² *Ibíd.*, leg. 94, exp. 36, Cuartel general de Casares, 14 de junio de 1810.

⁶³ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, pp. LV-LIX.

⁶⁴ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 54, Cuartel general de Gaucín, 22 de noviembre de 1810.

⁶⁵ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. LX.

⁶⁶ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 9, Ubrique, 14 de septiembre de 1810.

columna de franceses en el camino de Ronda a Málaga, cerca del puerto de Los Merinos, que tuvieron que replegarse a Ronda.⁶⁷ El día 22 informaba dicho comandante de que cuatro días antes fueron informados de que unos cuatrocientos franceses de infantería y a caballo habían pasado por la Cueva del Becerro escoltando un convoy de setecientas fanegas de trigo procedentes de los pueblos del interior para aprovisionar la ciudad de Málaga. Iba bien protegido por sus flancos con *gruesas guerrillas*, por lo que esperaron para atacarlos en al paso de la Ventilla, atrincherándose en parapetos naturales, cumpliendo su misión de manera exitosa.⁶⁸ Pocos días después, el 25 de octubre, se localizó una numerosa tropa de enemigos en los Llanos de Aguayo, por lo que las avanzadas en la zona informaron a los pueblos y partidas del cantón. Los franceses, en número de 250 infantes y una partida de caballería, se dirigieron hacia Cartajima, en cuyas proximidades fueron acosados y obligados a retirarse de nuevo hacia Ronda. En la acción tomaron parte la compañía fija de Marbella, al mando del alférez, don Ángel Rábago, y las partidas de la zona, entre las que se mencionan las de Igualeja, Pujerra, Cartajima, Júzcar y Faraján.⁶⁹ Termina expresando el hondo sentimiento de *patriotismo que actualmente reina en estos pueblos, en términos que algunos viejos de más de setenta años se han hallado en el tiroteo con el presbítero don Pablo de Rivas, a pesar de sus achaques*.⁷⁰

Sin embargo, la aparente seguridad e impunidad de sus acciones contra los franceses que parecían tener los patriotas del Havaral, a las órdenes del comandante del cantón de Levante, don Juan Becerra, los enemigos los tenían como uno de los objetivos principales, por continuar siendo uno de los puntos de resistencia más destacados en la Serranía. Además, los serranos consiguieron transportar dos cañones y dos obuses desde Río Verde hasta Igualeja por las intrincadas sendas y alturas de la Serranía,⁷¹ por lo que este pueblo se situó en el punto de mira de los franceses por el peligro que podían representar las baterías situadas en las alturas situadas en torno a Ronda.

Parece ser que el 16 de noviembre tuvo lugar un enfrentamiento con los franceses en Igualeja en cuyo informe se deja ver cierta rivalidad de don Juan Becerra con el comandante del cantón del Centro, pues dice que en los detalles de la acción no

⁶⁷ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 7, Igualeja, 19 de octubre de 1810: *El objeto de la posición de esta partida fue para cortar la comunicación directa de Ronda a Málaga, para auxiliar la expedición inglesa contra aquella plaza.*

⁶⁸ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 7, Igualeja, 22 de octubre de 1810.

⁶⁹ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 50, Igualeja, 25 de octubre de 1810.

⁷⁰ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 50, Igualeja, 25 de octubre de 1810.

⁷¹ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. LXII.

hace referencias personales y *más bien se le hace un favor a don Fernando Quirós, quien, después de haber venido tarde, no entró en acción personalmente.*⁷² Al parecer, los patriotas [del cantón] de Levante fueron atacados en los puntos de Igualeja y Parauta por tropas de la guarnición de Ronda en número de mil hombres con dos cañones de montaña, auxiliados con *los destacamentos inmediatos y con los cívicos que obligan a concurrir.* La acción le costó a los franceses unas cien bajas, mientras que los guerrilleros sufrieron sólo seis.⁷³ Las fuerzas enemigas se dirigieron por el camino de Marbella y, al llegar a Cortijo Blanco, avanzaron por las veredas de Parauta e Igualeja y unas guerrillas ocuparon los puntos dominantes del lomo del Orégano y Las Navas, avanzando la columna principal hacia el primer pueblo, en dirección al camino de Igualeja, donde *estaba nuestra artillería, que iban a inutilizar.* Los franceses no pudieron escoger mejor ocasión para el ataque, pues la partida de Igualeja y 80 hombres de la compañía de infantería fija de Marbella se habían desplazado a Ardales para conducir unas provisiones, quedando únicamente para la defensa cuarenta hombres de dicha compañía al mando del alférez de navío Mauleón. Los franceses penetraron en Parauta y comenzaron a incendiarla, aunque acudieron gente de Igualeja y se fueron incorporando las partidas de patriotas de Faraján, Pujerra y de la misma Parauta, mientras las de Jubrique, Genalguacil, Júzcar y Cartajima ya estaban combatiendo. *El sonido de los caracoles, que es la alarma de estos pueblos* y la llegada de las partidas de Algotocín les hizo abandonar el pueblo, aunque tomaron las alturas, de donde fueron desalojados por las partidas de Atajate, Benarrabá y Gaucín, que habían atravesado la sierra de Cartajima y, al llegar al camino de Parauta, les batieron por su flanco izquierdo, acometiéndoles por el derecho la partida de Igualeja y los soldados que habían regresado de Ardales. Viéndose en peligro ante la llegada de los refuerzos, los enemigos se retiraron precipitadamente hacia Ronda, con unas cien bajas.⁷⁴

A lo largo del mes de diciembre se sucedieron contra Igualeja nuevas acciones, fruto de la impotencia del enemigo por someter a los pueblos serranos de esta zona y al daño que les hacían sus partidas de patriotas. Tropas francesas que formaban parte de la división de infantería que mandaba el general Sebastiani, en número de ochocientos infantes y treinta de a caballo, penetraron por la Sierra de las Nieves y se apostaron en El Almargen, sobre Igualeja, donde les acometieron la compañía de granaderos y cazadores de Ronda, la de infantería de Marbella, y el comandante

⁷² AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 52, Igualeja, 21 de noviembre de 1810.

⁷³ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 52.

⁷⁴ *Ibidem*, leg. 94, exp. 52, Cuartel general de Gaucín, 22 de noviembre de 1810.

Juan Becerra con algunos patriotas. Pero la guarnición de Ronda se hallaba en la madrugada del día 4 en la avanzada de Pujerra, desde donde avanzaron hasta entrar en el lugar, donde se concentró toda la fuerza enemiga y fueron cercados por los patriotas, *haciendo en ellos una cruel carnicería, dexando sembrado el pueblo de cadáveres y todo el camino hasta dicho pueblo que se les persiguió*. En la acción participaron las partidas de Cartajima, Júzcar y Pujerra. Según cuenta Becerra, unos 700 patriotas se enfrentaron a 2500 franceses: *Se han distinguido en esta acción [...] con especialidad las partidas de patriotas de Cartajima, Júzcar, Pujerra e Ygualaja, por su señalado valor y firme constancia en los casos más arriesgados, un valiente patriota de Pujerra, Alonso Bentura Mena, Cristóbal Beserra y otros que no se separaron de mi lado en todo el día, corriendo adonde la necesidad lo exigía*.⁷⁵

De esta manera, el día 8 de diciembre la guarnición rondeña atacó de nuevo el lugar para distraer a las partidas del cantón de Levante del sitio al que tenían sometido a Marbella, amparados por la espesa niebla que cubría la zona; al verse superados en número se retiraron hacia el pueblo y los enemigos tomaron posiciones en diversas alturas y llegaron a entrar en el pueblo, aunque fueron rechazados al verse rodeados por las partidas de Igualaja y Júzcar y las que fueron llegando procedentes de Cartajima, Parauta, Faraján y Pujerra, y les obligaron a retirarse desordenadamente hacia Ronda, causándoles numerosas bajas. La crueldad hacia el enemigo se hace patente en el informe de la acción: *Al subir la cancha los estrecharon los nuestros de tal forma que, cogiéndolos por los pies, los arrastraban y asesinaban. [...] Se cogieron muchos prisioneros, que mataron, ya porque no querían marchar, o por el implacable odio que tienen a aquellos incendiarios*.⁷⁶

A comienzos de 1811, la partida de Becerra estaba actuando en la zona de Tolox. En la Sierra siguieron los combates, consiguiendo los serranos aniquilar al temido Baussain, aunque las acciones se concentraron sobre todo en la zona occidental y sur.

Con la llegada del general Ballesteros, los serranos fueron militarizados y la guerra en la Serranía tomó otro cariz, convirtiéndose el norte y el este de la misma en los escenarios principales de los acontecimientos bélicos.

Finalmente, tras la derrota de Arapiles, los franceses abandonaron Ronda el 26 de agosto de 1812, y, al día siguiente, Málaga, con lo que iniciaban definitivamente su repliegue de Andalucía.

En señal de acatamiento al Consejo de Regencia y a Fernando VII, los pueblos de la todavía Junta de Defensa de la Serranía, y entre ellos los de El Havaral juraban la

⁷⁵ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 61.

⁷⁶ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 64, Igualaja, 9 de diciembre de 1810.

constitución de Cádiz,⁷⁷ cuya vida no fue muy duradera, pues los acérrimos defensores del Antiguo Régimen, que ya se hicieron presentes en las Cortes de Cádiz, no estaban dispuestos a perder sus privilegios, aunque ellos bien poco hicieron en la mayoría de los casos por su amado soberano, ya que, como podemos comprobar en numerosos testimonios, estaban más preocupados por no perder sus haciendas y prerrogativas. Sin embargo, el pueblo llano, los miembros de las partidas de patriotas, poco tenían que perder, por lo que se lanzaron sin dudarle a la defensa de su libertad frente al invasor.

5. EPÍLOGO: LA CONCESIÓN DEL VILLAZGO A LOS PUEBLOS SERRANOS

Como epílogo a este breve artículo, no podemos dejar de reseñar, que los lugares del Havaral o Alto Genal recibieron como premio a su impecable comportamiento y contribución a la defensa de la Serranía de Ronda, así como por su férrea lealtad Fernando VII, la independencia jurisdiccional de Ronda, a cuya tierra y demarcación pertenecían, pudiendo desde entonces ser dueños de sus designios y conformar sus propios ayuntamientos. También se les dio el título honorífico de Muy Nobles y Fidelísimas, que desde entonces pueden ostentar en su escudo heráldico.

Los pueblos de la Sierra, unos días antes de que Fernando VII les concediera el privilegio de villazgo, comisionaron a Miguel Alarcón y Morales para que en su nombre felicitarase personalmente al monarca por su regreso a España, lo que tuvo efecto el último día del mes de julio de 1814:

El 31 de julio último tuvo el honor de ser admitido a felicitar a su magestad y altezas y besar la mano don Miguel Alarcón y Morales, presbítero, beneficiado propio titular y único de las iglesias de Atajate y Alpandeyre, en la diócesis de Málaga, diputado de ocho pueblos de la Serranía de Ronda, con cuyo motivo dirigió su magestad el discurso siguiente:

“Señor: los ocho pueblos de Atajate, Alpandeyre, Faraján, Júscar, Puxerra, Igualaja, Parauta y Cartaxima, todos de la memorable serranía y partido de Ronda, que en el año de 810

⁷⁷ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz, Imprenta Real, 1812, tomo 16, p. 99: *El mismo secretario remitió a las Cortes los testimonios que éstas mandaron archivar de haber jurado la constitución política de la monarquía española [...] la junta de gobierno, armamento y defensa de la Serranía de Ronda; los pueblos de Casares, Cortes, Atajate, Parauta, Igualaja, genalguacil, Jubrique, Benahavís, Villaluenga del Rosario, Benaocas, Ubrique, Pugerra, Benarrabá, Júscar y Moclón, Montejaque, Marchenilla, Santa María de Guadalupe de Algar, benadalid, Faraján, Alpandeyre, Ximera de Líbar, Benaoján, Jubrique, Algotocín, Benalauría, Cartaxima, las nuevas colonias de Armaxal y Prado del Rey, Gausín, Arriate y Grazalema.*

merecieron por su valor y fidelidad que la primera Regencia del Reyno los honrase y socorriese a nombre de vuestra magestad, tienen ahora el incomparable honor y dulce satisfacción de postarse a sus reales pies por medio de mi humilde persona para felicitarle su deseado regreso a España, y gloriosa restitución al trono de sus augustos predecesores.

Ellos, señor, tienen la gloria singular de no haber jurado al intruso, y prefirieron todos los males a la humillación insoportable de vivir baxo su afrentosa dominación. Así es que nunca fueron infieles ni débiles; nunca sucumbieron; nunca se dexaron dominar. En medio del silencio hicieron resonar el grito de la lealtad y encendieron el fuego, que se vio crecer felizmente, propagándose a todas las Andalucías. Nadie les niega este timbre.

Y, así como fueron los primeros por aquella parte que tomaron las armas contra los opresores del reyno, así también quisieran haberlo sido en hacer a vuestra magestad este rendido y debido obsequio. Pero, si por su moderación y porque no tienen lugar entre las demás villas del reyno hasta que vuestra magestad lo dé por su real bondad o en premio de sus servicios; si por dicha causa han cedido a otros en esta ocasión la preferencia personal de anticiparse a felicitar a vuestra magestad, no ceden de modo alguno la del amor y lealtad con que han estado y estarán siempre dispuestos a derramar su sangre para defender y conservar los sagrados derechos de vuestra magestad, de quien tienen la dicha de ser humildes vasallos.

Por lo que a mí toca, señor, ¡feliz yo en haberme cabido tan honrosa comisión! ¡Feliz yo, que habiendo sido el primero que levanté la voz en mi pueblo para que no se jurase al intruso (como consta de un documento fehaciente), tengo también ahora el honor y dulce consuelo de ser el primero de los serranos que tiene la dicha de ver a vuestra magestad sentado en su trono, y besar la real mano!

Yo reitero solemnemente en este acto todos los votos y tiernos sentimientos de aquellos pueblos que han sido y serán siempre los más humildes y más fieles vasallos de vuestra magestad. Díguese vuestra magestad admitir el más sencillo testimonio del amor y gratitud de los pueblos a quienes represento. En esa humilde y respetuosa representación leerá vuestra magestad cuáles son sus deseos y cuáles sus necesidades.⁷⁸

Así, por un decreto de 5 de agosto de 1814, Fernando VII concedió a los ocho lugares de la Sierra de Ronda: Atajate, Alpanseire, Faraján, Júscar, Puxerra, Ygualaxa, Parauta y Cartaxima, el privilegio de villazgo y, por lo tanto, los eximió de la jurisdicción de dicha ciudad, además de distinguirlos con el título de “muy nobles y fidelísimos”, en premio de su constante lealtad, distinguidos servicios y sacrificios hechos durante la Guerra [de la Independencia].⁷⁹

⁷⁸ *Gaceta de Madrid*, n.º 148, sábado 5 de noviembre de 1814, p. 2128 (Madrid, 4 de noviembre)

⁷⁹ De los pueblos de El Havaral, únicamente Faraján conserva el original del título de villazgo (Arquivo Municipal de Faraján, legajo único, documento n.º 1, *Título de Villasgo. Faraján*, 1815; también en

1710 de 1815

Expediente forma-
do para dar la posesion del dho.
privilegio o villazgo concedido
por lett. ala ct. n. y f. villa
de Júscar

Jues com.
El Sr. D. Juan de
Pantoja Diez Oreiro.


Emo.
Don Manuel Garcia
Núñez


Figura 4. Expediente del privilegio de Villazgo de Júscar
(Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, leg. 6913, 1815)

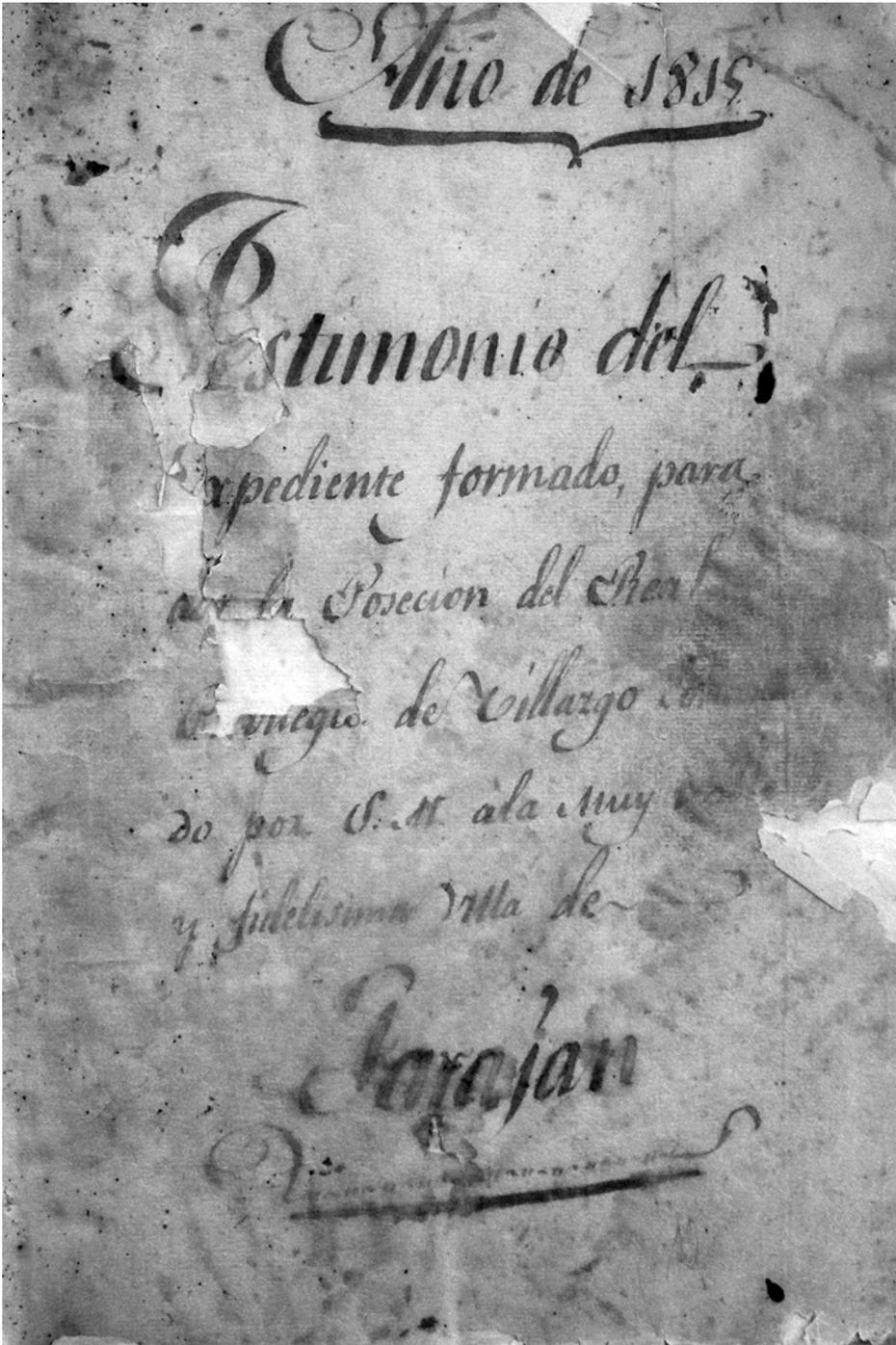


Figura 4. Expediente del privilegio de Villazgo de Faraján
(AMF, Legajo único, 1815, documento n.º 1, s. f.)

No obstante, todavía tardarían casi un año en darles posesión a los pueblos de su jurisdicción, quizás por las reclamaciones de la ciudad de Ronda, aunque el Rey ya había comisionado en marzo al corregidor de Estepona, el licenciado Francisco de Paula Díaz Recio, para dar la posesión del villazgo a los lugares de Atajate, Alpandeire, Faraján, Júzcar, Pujerra, Igualeja, Parauta y Cartajima.⁸⁰ Se le estipulaba un salario de 1200 maravedís diarios (35^o10 reales); 1370 maravedís (40^o10 reales) para el escribano que lo acompañara; 500 maravedís (14^o24 reales) para el alguacil; y otros 1200 mrs. de ayuda de costa para los días de desplazamiento de ida y vuelta. El pago de todas estas costas correspondería a los pueblos que debían recibir el privilegio de villazgo.⁸¹

Así, requerido por los representantes de los vecinos de FARAJÁN, el juez comisionado llegó finalmente al pueblo el 1 de junio de 1815 a las nueve de la mañana, y emitió un auto por el que mandaba al alcalde primero del lugar, que a la sazón era don Vicente Calvente, que convocase a las diez de la mañana del día siguiente, 2 de junio, al ayuntamiento *a consejo general*, para cumplir lo que mandaba el rey en su real cédula, y al pueblo *por medio de toque de campana*, para que concurriese a las casas capitulares para el mismo objeto. Así, dicho día se presentó el juez comisionado, acompañado del escribano y del alguacil de la Audiencia, en las casas del Ayuntamiento, donde fue recibido por el alcalde primero, que le invitó a pasar a la sala donde estaban reunidos los miembros del consistorio: D. Vicente Calvente y D. Juan de Cózar, alcaldes primero y segundo; D. Fernando Gómez y D. Francisco Muñoz, regidores; D. José Carrasco, alguacil mayor; y el fiel de fechos, Fernando Arenas; asimismo, se hallaba presente D. Francisco del Río, cura párroco, y D. Juan de Cózar, beneficiado de la parroquial. También acudieron a la sesión numerosos vecinos, como Francisco Guerrero, Francisco Aguilar,

AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, leg. 6913, Faraján, 1815). En el Archivo Municipal de Alpandeire parece que se conservaba el original en 1928, según menciona DIEGO VÁZQUEZ OTERO en *Alpandeire histórico y sus hijos predilectos*, p. 15: *Como premio a la conducta patriótica que observó este pueblo durante la guerra de la Independencia, y por su constante lealtad y distinguidos servicios, el rey don Fernando VII le otorgó real cédula de villazgo, por la cual lo sacó de la jurisdicción de Ronda y lo condecoró con los títulos de muy noble y fidelísima villa [...]. Aquel precioso documento obra en el archivo municipal, está fechado en el Palacio Real de Madrid el 30 de octubre de 1814 y lleva la firma autógrafa de Fernando "El Deseado". En el AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, se conservan las de Cartajima (leg. 6914, 1815), Atajate (leg. 6922, 1815), Parauta (leg. 6924, 1815), Júzcar (leg. 6913, 1815) y Faraján (leg. 6913, 1815).*

⁸⁰ AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, *Privilegio de villazgo concedido al lugar de Júzcar eximiéndole de la jurisdicción de la ciudad de Ronda*, 1815, ff. 7r-8v. El traslado del documento de comisión está fechado el 30 de marzo de 1815. AMF, legajo único, documento n.º 1, s. f.

⁸¹ Archivo Municipal de Faraján, Legajo único, *Testimonio del expediente formado para la posesión del real privilegio de villazgo concedido por su magestad a la muy noble y fidelísima villa de Faraján*, s. f.

Juan Gutiérrez, Juan Albarrán, Diego Morillas, Fernando Arenas Téllez, Juan Delgado Mayor, Sebastián Martínez y Antonio Vallecillos Contreras.

El escribano leyó a los presentes la real cédula para *dar la posesión del privilegio de villazgo a este lugar y de la exempción que se le ha concedido de la jurisdicción que sobre él tenía la ciudad de Ronda, para efecto de poner en ejecución lo que se manda por el real privilegio expedido en su favor en palacio, a treinta de octubre del año próximo pasado [1814]*, así como la cédula de comisión. Los capitulares se dieron por notificados y pidieron al juez que llevase a efecto su comisión y les diese posesión de la jurisdicción de la villa. Para ello, el comisionado mandó que el consejo eligiese a *las personas más beneméritas y a propósito para los empleos de alcaldes, rexidores y demás oficiales necesarios para la administración de justicia*, lo que llevaron a efecto nombrando a D. Vicente Calvente y D. Juan de Cózar como alcaldes primero y segundo, a Fernando Gómez y D. Francisco Muñoz, como regidores; a D. José Carrasco por alguacil mayor y a D. Sebastián Delgado, síndico procurador general; José Lucas Granados y Cristóbal de Cózar, alcaldes de la hermandad. El juez comisionado entregó las varas a los nuevos alcaldes, que eran los mismos que habían dejado el cargo momentos antes, y recibió juramento de todos los nuevos miembros del concejo.

Después, el juez comisionado *dio a esta villa en su nombre y de todos los vecinos que al presente son y en adelante fueren a los referidos alcaldes ordinarios, rexidores y demás ministros de justicia electos [...] la posesión real, actual, civil, criminal, alta, vaxa, vel quasi y en forma del privilegio y jurisdicción ordinaria que les está concedida por su magestad*. Así, se daba la categoría de villa a Faraján y el derecho a nombrarse en adelante como *la muy noble y fidelísima villa de Faraján*.

El día 3 de junio ordenó también el juez que se publicase un edicto en el lugar más concurrido del lugar mediante el que se había de notificar dicha posesión; finalmente, se fijó el 3 de junio debajo de las ventanas de las casas capitulares. El mismo día se puso la horca, uno de los símbolos de la jurisdicción de la villa, en la llamada Encina de la Memoria, en el camino de Ronda; la picota, cuchilla, argollas y garfios, sobre un rollo en el sitio del Portillo de la Mata, en el mismo camino. Posteriormente, el 5 de junio el escribano y el alguacil de la Audiencia, acompañados por el alcalde primero, comunicaron al corregidor de la ciudad de Ronda la posesión que había hecho la villa de su jurisdicción.

Las gestiones para el deslinde del término de la nueva villa comenzaron el 12 de junio y para tal efecto se nombraron como peritos a Pedro Molina y Agustín Gómez, *personas de inteligencia y conocimiento en los términos y linderos de esta villa con los pueblos comarcanos*. Asimismo, los testigos José de Cózar, Diego Pabón y Sebastián Téllez, vecinos de la villa, certificaron que *los pueblos que lindan sus términos con el de esta villa lo*

son Puxerra, Jubrique, Júcar y Alpanseire; asimismo, describieron los términos con todas estas villas vecinas. Inmediatamente después se citaron a los representantes de los pueblos vecinos para efectuar la delimitación de sus términos con la villa de Faraján. Tras todas estas gestiones, el expediente se cerró el 19 de junio de 1815.⁸²

Asimismo, el 5 de septiembre de 1815 llegó a Júcar el mismo corregidor de Estepona, el alguacil y escribano para llevar a efecto la posesión del villazgo, por lo que mandó reunir al día siguiente a los miembros del concejo y a los vecinos en las casas capitulares. De esta manera, el 6 de septiembre, ante Pedro Corbacho y Juan de Mena, alcaldes primero y segundo, Diego Delgado, regidor, Francisco Fernández Corbacho, síndico procurador general, Francisco de Piña, diputado y Andrés Antonio Corbacho, fiel de fechos, más dieciséis vecinos, éstos procedieron a elegir nuevo concejo en Pedro Corbacho y Juan de Mena como alcaldes primero y segundo, Felipe Rodríguez y Diego Delgado como regidores, Francisco Fernández Corbacho como síndico procurador general, Francisco Corbacho González como alguacil mayor, y alcaldes de hermandad o guardas de campo a Diego Moreno y Gabriel Pavón. Los nuevos alcaldes del recién nombrado Ayuntamiento recibieron las varas de justicia y el corregidor les dio posesión de la jurisdicción de la villa y su término en nombre del Rey. El mismo día visitó con los alcaldes ordinarios el mesón, aguardientería y jabonería para notificarles que no debían dirigirse a las justicias de la ciudad de Ronda a pedir las licencias, pesos, medidas y demás correspondientes a su tráfico, y si lo hagan ante las de esta dicha villa. El 7 de septiembre mandó poner un edicto para dar conocimiento a todos los vecinos de la toma de posesión de la jurisdicción de la villa, así como ordenó notificar este hecho al concejo de Ronda. Éste se dio por enterado el día 11 y los escribanos procedieron a entregar los expedientes de justicia pendientes a las autoridades juzqueñas en los días siguientes. El proceso para la delimitación y, sobre todo, toma de posesión del término, comenzó el día 13 de septiembre, para lo cual tres vecinos testificaron acerca de las lindes que tenía Júcar con los pueblos vecinos de Pujerra, Faraján, Alpanseire, Cartajima, Benahavís, Estepona, Jubrique y Ronda, a cuyas autoridades mandó el corregidor las correspondientes notificaciones para amojonar y deslindar sus términos con la villa de Júcar el día 16 de septiembre, que terminaron el día 20 con el de la la ciudad de Ronda.⁸³ Finalmente, como señales de su independencia jurisdiccional, se puso *la horca en el sitio que llaman la loma de La Estancia*,

⁸² *Ibidem*.

⁸³ AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, *Privilegio de villazgo concedido al lugar de Júcar eximiéndole de la jurisdicción de la ciudad de Ronda*, 1815, ff. 28r-77v.

*próxima a los caminos que de esta dicha villa van a la de Cartaxima y ciudad de Ronda, y, además, en el sitio conocido por Los Barreros del Castaño de Nuestra Señora, en las inmediaciones de dichos caminos, la picota, cuchilla, argollas y garfios sobre un rollo.*⁸⁴ Los demás privilegios de villazgo de los siete pueblos restantes y las tomas de posesión son similares a la que, a modo de ejemplo, hemos comentado en las líneas anteriores. Se hacía realidad, pues, el principal logro de estos pueblos tras los desastrosos acontecimientos para la comarca ocurridos durante la guerra de la Independencia.

6. CONCLUSIONES

Hemos de concluir, pues, resaltando de nuevo el importante papel que desarrollaron las partidas de guerrilla no sólo en la defensa de la Serranía frente al invasor francés, sino también en el desarrollo general de los acontecimientos bélicos en el sur peninsular, pues gracias a su resistencia el ejército español y sus aliados pudieron hacer frente y contener el imparable avance de las tropas napoleónicas, que amenazaba con aniquilar completamente al ejército español tras la rápida caída y ocupación de Andalucía.

A partir de una espontánea e instintiva resistencia al invasor, la temprana organización de las partidas en la Serranía de Ronda y el control de las mismas desde un primer momento por las autoridades militares del Campo de Gibraltar, permitió una unidad de acción que les dotó de capacidad para enfrentarse en un medio orográficamente favorable a las incursiones de fuerzas enemigas muy superiores.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.), Actas de las I Jornadas, Málaga, 19 al 21 de septiembre de 2002, Málaga, CEDMA, 2005.
- AA. VV. *Estudios sobre la Guerra de la Independencia Española en la Sierra de Cádiz*, Luis Javier Guerrero Misa y Fernando Sigler Silvera (coords.), Sevilla, Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía), 2012.
- AGUILAR GAVILÁN, ENRIQUE, *Andalucía durante la guerra de la Independencia, «Cuadernos del Museo», Granada, Caja Granada-Obra Social, 2008.*

⁸⁴ *Ibidem*, f. 77v.

- ARIAS GONZÁLEZ, LUIS, “Mito y realidad de la guerrilla en la guerra de la Independencia”, en AA. VV., *España y Portugal en 1810*, III Encuentro Internacional Bicentenario de la Guerra de la Independencia, Oviedo, 30 de septiembre al 7 de octubre de 2010, José Girón Garrote y Alicia Laspra Rodríguez (coords.), Oviedo, Universidad, 2010, pp. 95-110.
- ARTOLA GALLEGO, MIGUEL, “La guerra de guerrillas: planteamientos estratégicos en la Guerra de la Independencia”, *Revista de occidente*, 2.^a época, 10, 1964, pp. 12-43.
- _____, *La España de Fernando VII: la guerra de la Independencia y los orígenes del régimen constitucional*, 2.^a ed., *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo 32, vol. 1.^o, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
- _____, *Los orígenes de la España contemporánea*, 3.^a ed., Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, 2 vols.
- BERNAL GUTIÉRREZ, JOSÉ, “La costa occidental de la provincia de Málaga durante la invasión francesa en la Guerra peninsular”, en AA. VV., *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.), Actas de las I Jornadas, Málaga, 19 al 21 de septiembre de 2002, Málaga, CEDMA, 2005, pp. 539-551.
- _____, “La defensa de Casares como mito de la Guerra de la Independencia. Acerca del manifiesto ‘Villa de Casares’”, en AA. VV., *1808-1812: Los emblemas de la libertad*, IV Congreso Internacional Doceañista, Cádiz, 25 al 28 de marzo de 2008, Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (eds.), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 195-204.
- _____, “La Guerra de la Independencia en la costa occidental malagueña. Invasión, dominación y resistencia (1810-1812)”, en AA. VV., *Andalucía en la Guerra de la Independencia: (1808-1814)*, José Manuel Cuenca Toribio (coord.), Córdoba, Universidad, 2009, pp. 61-70.
- CÁCERES ESPEJO, CARLOS, *El Ejército de Andalucía en la guerra de la Independencia*, Málaga, Editorial Algazara, 1999.
- CAMPOS ROJAS, MARÍA VICTORIA, y JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ QUINTERO, “Casares en la guerra de la Independencia (1810-1812)”, *Jábega*, 17, 1977, pp. 3-12.
- CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL, “Andalucía en la guerra de la Independencia”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 22, 2009 (ejemplar dedicado a: Guadix y la Guerra de la Independencia (1808-1814)), pp. 13-40.
- Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz, Imprenta Real, 1812, tomo 16.

- DÍAZ TORREJÓN, FRANCISCO LUIS, *Osuna napoleónica (1810-1812)*, «Falcata, n.º 1», Sevilla, Fundación Genesis, 2001.
- _____, *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*, tomo III, *Escenarios y protagonistas*, Jauja-Lucena (Córdoba), Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2004.
- _____, “Aproximación al movimiento guerrillero en Andalucía”, en AA. VV., *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.), Actas de las I Jornadas, Málaga, 19 al 21 de septiembre de 2002, Málaga, CEDMA, 2005, pp. 105-114.
- _____, “De la Guerra de la Independencia: El movimiento guerrillero en Málaga (1810-1812)”, *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 5, 2005, pp. 89-101.
- _____, “El movimiento guerrillero en la guerra de la Independencia”, *La guerra de la Independencia (1808-1814). El pueblo español, su ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*, Madrid, Ministerio de Defensa-Centro de Publicaciones, 2007, pp. 107-125.
- _____, “El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814)”, *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Notas. Reseñas iberoamericanas*, 8, 31, 2008, pp. 129-136.
- _____, “El movimiento guerrillero en la España napoleónica: precedentes históricos, principios estratégicos y base social”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 22, 2009 (ejemplar dedicado a Guadix y la Guerra de la Independencia (1808-1814)), pp. 41-52.
- _____, “El viaje regio de José Napoleón I por Andalucía (enero-mayo 1810)”, en AA. VV., *Baylén 1808-2008. Actas del Congreso Internacional “Baylén 1808-2008: Bailén, su impacto en la nueva Europa del siglo XIX y su proyección futura”*, Bailén (Jaén), 1 al 4 de abril de 2008, Francisco Acosta Ramírez y Marta Ruiz Jiménez (coords.), Jaén, Universidad, 2009, pp. 323-344.
- _____, “Guerrilla y geografía: el movimiento insurgente en el mapa de la Andalucía napoleónica”, *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 9, 2009, pp. 140-152.
- _____, “La guerrilla en la España napoleónica: génesis, reglamentación y principios estratégicos”, en AA. VV., *Guerra, ejército y sociedad en el nacimiento de la*

- España contemporánea*, Beatriz Frieyro de Lara (coord.), Granada, Universidad, 2009, pp. 137-172.
- _____, “El movimiento guerrillero en la Andalucía napoleónica”, en AA. VV., *Andalucía en guerra, 1808-1814*, María Amparo López Arandia (coord.); José Miguel Delgado Barrado (dir.), Jaén, Universidad, 2010, pp. 171-185.
- _____, “Estructura militar de la Ronda napoleónica (1810-1812)”, en *Cuadernos del Bicentenario, I Jornada sobre la Constitución de 1812, Posicionamiento institucional en la España del Antiguo Régimen en vísperas de la convocatoria a Cortes*, San Fernando (Cádiz), 3 de diciembre de 2009, n.º 8, abril 2010, pp. 123-145.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ, “Cronología de la Guerra de la Independencia en Andalucía”, en AA. VV., *Andalucía en guerra, 1808-1814*, María Amparo López Arandia (coord.) y José Miguel Delgado Barrado (dir.), Jaén, Universidad, 2010, pp. 101-111.
- GARRIDO PEÑA, FRANCISCO, “El marino José Serrano Valdenebro, un héroe olvidado de la Guerra de la Independencia”, *Jábega*, 85, 2000, pp. 32-41.
- GIMÉNEZ CHUECA, IVÁN, “La guerra de la Independencia: Los guerrilleros: ni patriotas, ni bandidos”, *Clío: Revista de historia*, 31, 2004, pp. 30-37.
- GÓMEZ MORENO, MARÍA LUISA, “La Serranía de Ronda: configuración física y articulación del poblamiento”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 2, 2012, pp. 121-150.
- GONZÁLEZ PEINADO, FRANCISCO, *Manifiesto que hace a la nación el brigadier don Francisco González Peinado, benemérito a la patria en grado heroico y eminente, según Real Decreto de 19 de marzo de 1809 y diputado en Cortes por el reyno de Jaen. Por el qual hace ver la conducta que ha observado desde el principio de nuestra gloriosa revolución, y particularmente desde que entró a servir su encargo en el Supremo Congreso Nacional desde el día de su memorable instalación, descubriendo el origen de los procedimientos con que se ha atacado la inviolabilidad de su carácter y comprometido su honor y su opinión pública*. Cádiz, Vicente Lema, 1811.
- GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS, “La prospección arqueológica como metodología para el estudio de la Guerra de la Independencia. El ejemplo de la Serranía de Ronda”, en AA. VV., *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 8 al 12 de noviembre de 2004, Paulino Castañeda Delgado (coord.), tomo 1, Madrid, Deimos, 2005, pp. 115-128.
- _____, “Las fortificaciones de Casares y su territorio en la guerra de la Independencia”, *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los*

- Castillos, 152-154, 2008-2009 (ejemplar dedicado a *Las Fortalezas en la Guerra de la Independencia*), pp. 91-98.
- GRASSET, ALPHONSE, *Malaga, province française (1811-1812)*, Paris, Henri Charles-Lavauzelle, s. d. (ahora en *Málaga, provincia francesa, 1811-1812*, María Cruz Toledano (trad.), Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo-Universidad, 1996).
- GUTIÉRREZ TÉLLEZ, DIEGO, *Biografía de don José Serrano Valdenebro*, s. l., edición del autor, 2008.
- HIDALGO ROMERO, MANUEL, *Las villas de Montellano y Algodonales en la Guerra de la Independencia*, Sevilla, edición del autor, 2000.
- La invencible villa de Benaoján (año 1813)*, Cádiz, Antonio de Murguía, 1813.
- LAPÈNE, ÉDOUARD, *Conquête de l'Andalousie. Campagne de 1810 et 1811 dans le midi de l'Espagne*, París, Anselin et Pochard, 1823.
- Manifiesto de las acciones de guerra y señalados servicios que ha hecho la villa de Cortes de la Frontera en la gloriosa defensa que han sostenido los pueblos de la Sierra de Ronda contra la invasión del tirano Napoleón, presentado a las Cortes Generales y Extraordinarias del Reyno, por mano de su diputado, don Francisco Garcés y Barea*, Cádiz, Nicolás Gómez de Requena, 1813.
- MARTINIEN, ARISTIDE, *Tableaux par corps et par batailles des officiers tués et blessés pendant les guerres de l'Empire, 1805-1815*, París, Charles-Lavauzelle, 1899.
- MOLINER PRADA, ANTONIO, *La guerrilla en la guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.
- _____, "El papel de la Iglesia en la guerra de la Independencia: de la movilización patriótica a la crisis religiosa", en AA. VV., *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.), Actas de las I Jornadas, Málaga, 19 al 21 de septiembre de 2002, Málaga, CEDMA, 2005, pp. 277-303.
- MORENO ALONSO, MANUEL, *La Constitución de Cádiz. Una mirada crítica*, Sevilla, Alfar, 2011.
- _____, *Sevilla napoleónica*, Sevilla, Universidad, 2011.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *Documentos para la Guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda*. Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2007.
- ORTIZ DE ZÁRATE, ANDRÉS, *Representación que don Andrés Ortiz de Zárate, conocido por el Pastor en la Serranía de Ronda, hace al soberano Congreso Nacional reunido en cortes extraordinarias, con motivo de la causa que se le fulminó y ha sido*

- sustanciada y determinada en su favor por la Real Audiencia territorial residente en esta plaza*, Cádiz, Viuda de Comes, 1811.
- _____, *La más justa vindicación que presenta a sus compatriotas don Andrés Ortiz de Zárate, conocido como El Pastor en la Serranía de Ronda*, Algeciras, Juan Bautista Contilló, 1812.
- PEDROSA BARTOLOMÉ, JOSÉ MANUEL, “Canciones y leyendas en torno a la guerra de la Independencia: historia y folclore”, en AA. VV., *1808-1812: Los emblemas de la libertad*, IV Congreso Internacional Doceañista, Cádiz, 25 al 28 de marzo de 2008, Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (eds.), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 133-162.
- REDER GADOW, MARION, “La Real Maestranza de Ronda y su participación en la guerra de la Independencia”, en AA. VV., *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 8 al 12 de noviembre de 2004, Paulino Castañeda Delgado (coord.), tomo I, Madrid, Deimos, 2005, pp. 305-320.
- _____, “Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia (1810-1812)”, *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 29, 2007, pp. 385-412.
- _____, y PEDRO LUIS PÉREZ FRÍAS, “La guerra de la independencia en Vélez-Málaga y en la Axarquía: guerrillas y contraguerrillas”, *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 31, 2009, pp. 411-438.
- Reglamento para las partidas de guerrilla*, Cádiz, Nicolás Gómez de Requena, 1812.
- ROCCA, *Memorias sobre la guerra de los franceses en España*, Madrid, Imprenta de García, 1816.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AGUSTÍN RAMÓN, “Las guerrillas de la guerra de la Independencia: de partidas a divisiones (1808-1814)”, *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 7, 1995, pp. 345-357.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO, *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, ENRIQUE, *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la guerra de la Independencia*, 2.º ed., Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 1895, 2 vols.
- RODRÍGUEZ ZURRO, ANTONIO, “Colaboración y apoyo de la guerrilla y de la armada de Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 17, 1997, pp. 161-172
- ROMERO ROMERO, FERNANDO, “Requisas (y robos) de ganado caballar en Villamartín durante la guerra de la Independencia, 1808-1812”, *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 10, 1998, pp. 363-379.

- _____, *Guerra de la Independencia: Villamartín, 1808-1813*, Villamartín (Cádiz), Ayuntamiento-Delegación de Cultura, 1999.
- RUIZ CAÑESTRO, FRANCISCO, “Ronda a comienzos del siglo XIX: el proceso de la guerra de la Independencia”, *Jábega*, 75, 1995, pp. 46-52.
- SÁNCHEZ, JORGE, “Ejército contra las guerrillas: la jefatura militar frente al fenómeno guerrillero durante la guerra de la Independencia”, *Revista de historia militar*, 87, 1999, pp. 149-174.
- SÁNCHEZ MANTERO, RAFAEL, “Los estudios sobre la Guerra de la Independencia en Andalucía”, en AA. VV., *Andalucía en la Guerra de la Independencia: (1808-1814)*, José Manuel Cuenca Toribio (coord.), Córdoba, Universidad, 2009, pp. 9-16.
- SERRANO VALDENEBRO, JOSÉ, *Manifiesto de los servicios hechos a la patria por el jefe de escuadra don José Serrano Valdenebro, desde el movimiento de la nación a la justa defensa contra la invasión que nos tiraniza, hasta su remoción del mando de la Sierra Meridional acordada por la Regencia en 2 de julio de 1811*, Algeciras, Don Juan Bautista Contillo y Conty, [1811].
- SILES GUERRERO, FRANCISCO, *Las partidas de guerrilla en la Serranía de Ronda durante la Guerra de la Independencia. Mito y realidad histórica (1810-1814)*, Ronda (Málaga), Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía-Ayuntamiento de Júzcar, 2014 (nueva edición de Editorial La Serranía, 2015).
- TORRES Y TORRES, JUAN BAUTISTA, *Canción histórica. Primer ensayo poético de las heroicas acciones hechas por los valientes habitantes de la Serranía de Fernando Séptimo (alias de Ronda) contra los enemigos de Dios y del género humano, viles satélites de Napoleón Buonaparte, emperador de los franceses, por sostener los derechos de la Iglesia, los de su libertad y de Fernando*, Cádiz, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1811.
- VÁZQUEZ OTERO, DIEGO, *Alpandeirola histórico y sus hijos predilectos*, s.l., Gráficas Ibéricas, 1929.
- VIDAL DELGADO, RAFAEL, *La guerra de la Independencia en torno al Estrecho de Gibraltar*, Málaga, Editorial Sarriá, 2008.
- _____, *Jimena y el Campo de Gibraltar en la guerra de la Independencia* [en línea], Jimena de la Frontera, 2004, <<http://www.belt.es/expertos/imagenes/Jimena.pdf>> [consulta 5/8/2013].
- Villa de Casares, año de 1813. Expediente que comprobará los heroicos servicios hechos a la patria por la villa de Casares en la gloriosa sublevación de la Sierra contra los franceses desde el año de 1810 hasta de presente*. Algeciras, Juan Bautista Contilló, 1813.

EL ACCESO A LA CULTURA. JOAQUÍN GONZÁLEZ EDO Y LAS CONSTRUCIONES ESCOLARES DURANTE LA II REPÚBLICA EN LA SERRANÍA DE RONDA

PABLO BENÍTEZ GÓMEZ (DOCTORANDO. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

RESUMEN: Desde su advenimiento, la II República procuró un acercamiento de la cultura al pueblo, pretendiendo dotar al mismo de los medios necesario para ello. El nuevo sistema de gobierno emprendió un plan de construcciones escolares a fin de alcanzar sus objetivos. En el presente artículo desgranamos el proceso de construcciones escolares llevado a cabo en la Serranía de Ronda. El estudio exhaustivo del archivo privado de quien fuera arquitecto escolar en la provincia, Joaquín González Edo, así como de los proyectos y documentación que lo integran, nos permite una aproximación al plan constructivo republicano en la Serranía, sus características y alcance.

PALABRAS CLAVE: República, Serranía de Ronda, González Edo, Escuelas.

SUMMARY: Since its advent, the Second Republic sought out a “culture to the people” approach, trying to provide it with the necessary means to do so. The new system of government undertook a school building plan to achieve its objectives. In this article we describe school constructions carried out in the Serranía de Ronda. The exhaustive study of the private archive belonging to school architect in the province, Joaquín González Edo, as well as the projects and documentation which constitute it, allows us to approach the republican construction plan in the Serranía, its characteristics and range.

KEY WORDS: Republic, Serranía de Ronda, González Edo, Schools.

1. INTRODUCCIÓN

El nuevo sistema que se instaura en 1931, el republicano, vino a transformar decididamente la educación en España, merced a un programa extenso de reformas precisas y concretas: *El Gobierno Provisional de la República situaba en primer plano de sus preocupaciones los problemas referentes a la educación del pueblo.*¹

¹ M. CABALLERO CORTÉS (2009), p. 97.

La escuela es un edificio más de la administración y por tanto se encontrará sometido a los avatares políticos, culturales y económicos de la sociedad en que se desarrolla. Desde luego los cambios en la legislación educativa así como las nuevas tendencias pedagógicas que desde mediados del siglo XIX, se viene desarrollando, afectará de una manera decidida a los locales escuelas.

No es objeto de nuestro estudio, el análisis sobre la evolución de la profusa legislación que en materia educativa cuenta nuestro país, no obstante nos resulta imprescindible, al menos, dar algunas nociones.

La base legislativa en materia de educación encontraba su raíz en la reformadora ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano: *Ésta vino a establecer no sólo una ordenación general casi primitiva de todas las enseñanzas del sistema educativo en España, sino que constituye un marco normativo de larga duración que —rebasa incluso al periodo republicano— y que perdurará hasta 1970 con la promulgación de la Ley General de Educación.*²

En lo sucesivo se darán desarrollos normativos y reglamentarios en base a la citada ley que la irán acomodando a los embates políticos y sobre todo a las nuevas concepciones en materia educativa que al amparo de la Institución Libre de Enseñanza irán llegando a España.

Muy al contrario, será en la década de los veinte y con el Directorio Militar, cuando la educación en España se extienda a la práctica totalidad del territorio, merced a la creación de nuevos centros escolares, viéndose favorecido éste hecho por dos elementos fundamentales: la implicación del Estado y la habilitación de presupuestos extraordinarios.³

Con la llegada de la II República, se asistirá a una renovación en materia educativa fiel reflejo del nuevo sistema que se instaura *las reformas que se ponen en marcha tienen un indudable objetivo sociopolítico.*⁴ la laicidad, la escuela unificada, libertad de cátedra...⁵

La legislación republicana en materia educativa se caracterizará por un incremento en dotaciones de: número de maestros, de escuelas, sueldos e incluso en la formación del magisterio.

Qué duda cabe que el nuevo sistema político puso al frente de carteras ministeriales importantes a destacadas personalidades que marcarán decididamente el devenir de

² E. GONZÁLEZ GARCÍA y M. BEAS MIRANDA (2013), p. 217.

³ En 1926 se estableció un presupuesto extraordinario de 100.000 millones de pesetas para construcciones escolares en el transcurso de 10 anualidades, vid. R. LÓPEZ MARTÍN (1997), p. 72

⁴ E. BERENGUER (1986), p. 169.

⁵ F. MILLÁN (1983).

cuanto desarrollaron. No se cree casual que se hiciera cargo del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo, destacado miembro del radical-socialismo, que conocía de primera mano el sistema educativo, será el primer maestro, en décadas, al frente de esta cartera y cabe recordar que además era significado miembro de la masonería española. Marcelino se encontrará auxiliado por Domingo Barnés Salinas y Rodolfo Llopis Ferrández,⁶ el primero de Izquierda Republicana y el segundo socialista y masón; los tres muy ligados a la Institución Libre de Enseñanza, como Fernando de los Ríos, que sucedería a Marcelino Domingo tras su paso a la cartera de Agricultura.

Emprendemos la tarea de analizar el proceso que dio como resultado la construcción de edificios escolares en la Serranía de Ronda durante la II República. Para ello basamos nuestro estudio en el archivo privado de quien fuera arquitecto provincial de Construcciones Escolares, Joaquín González Edo, donado en 2005 al Archivo Histórico Provincial de Málaga.⁷

A pesar de que el tema de la Educación, en sentido amplio, durante la II República es objeto de una extensa bibliografía, las construcciones escolares malagueñas carecen de estudios profundos.⁸

2. JOAQUÍN GONZÁLEZ EDO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

José Joaquín González Edo nació en Madrid el 28 de marzo 1894, en el seno de una familia acomodada. Estudió en uno de los mejores colegios de la capital, el Colegio Alemán de la Madrid,⁹ continuando sus estudios en la Escuela Superior de Arquitectura donde obtuvo el título de arquitecto el 19 de julio de 1920.¹⁰ Desarrolla sus primeros trabajos gracias a su amplia red de contactos personales que le proporcionan diversos encargos. Pronto ganará por oposición una plaza en el Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de Hacienda.¹¹ El 4 de marzo de 1921 el Ministerio de

⁶ Sobre Rodolfo Llopis y su trabajo en el Ministerio de Instrucción Pública vid. B. VARGAS (1999).

⁷ Para la donación del Archivo Personal de González Edo, vid. L. BARCO CEBRIÁN (2011).

⁸ En los que se refiere a la provincia de Málaga no he localizado prácticamente nada específico sobre el tema. Sobre la Serranía de Ronda existe un pequeño acercamiento a la construcción del colegio de Faraján: vid. M. B. DÍAZ MOLIÁN y C. M.ª RODRÍGUEZ ALCÁNTARA (2013).

⁹ Solo las instalaciones ya superaban a cualquier colegio del país, en 1897 contaba con calefacción de vapor de agua, mientras que la Biblioteca Nacional caldeaba sus instalaciones con anquilosadas chimeneas. Una breve descripción histórica del Colegio Alemán de Madrid, puede verse en FERRER GONZÁLEZ (2016).

¹⁰ Para la biografía de González Edo y su trayectoria profesional vid. E. CRUCES BLANCO (2010).

¹¹ BARCO CEBRIÁN (2011), p. 25.

Instrucción Pública y Bellas Artes le nombró arquitecto de Construcciones Escolares de la provincia de Cuenca.

Sus conocimientos de alemán y su afán por aprender, le llevó a realizar en 1922 un viaje por Europa, donde conoció de primera mano la arquitectura alemana y austriaca, realizando estudios profundos de la obra de uno de los grandes maestros de la arquitectura, Otto Wagner.¹² En su viaje entabló contacto con Enmanuel Josef Margold, discípulo principal de Hoffmann, con quien mantendría contactos fluidos tras su regreso a España.

José Joaquín llega a Málaga en 1927 tras haber permutado su plaza de arquitecto de Construcciones Escolares en la capital con Ángel Martínez Argüelles, que la desempeñaba en Málaga. En la ciudad malacitana desarrollará una profusa actividad profesional tanto al servicio de la administración pública como de forma privada.

El grueso de su trabajo al frente de la construcción de escuelas será, desde luego, durante el quinquenio republicano. Fruto de esa inquietud de la República por acercar la educación al pueblo, se producirá un incremento considerable en la construcción de escuelas en el país y, por ende, en la provincia de Málaga. Para el caso que nos ocupa, la Serranía de Ronda, será la de los pueblos siguientes: Alpandeire, Arriate, Benaoján, Cartajima, El Burgo, Faraján, Igualeja, Júzcar, Montejaque, Paruta, Yunqueras y Alcalá del Valle, si bien esta última no se construirá hasta pasada la Guerra Civil, por haberse aprobado la subvención estatal en la tardía fecha de julio de 1936.¹³

2. I. SITUACIÓN PREVIA: EL ENCARGO

El ministro de Instrucción Pública, Filiberto Villalobos González,¹⁴ ordenó con fecha 31 de mayo de 1934 a González Edo una vista de inspección a la Serranía de Ronda, a fin de conocer el estado en que se encontraban las escuelas de distintos pueblos.

González Edo, cumpliendo el encargo del ministro, se desplazó a la Serranía de Ronda casi de inmediato, realizando varios viajes de inspección, el primero el 10 de junio y el último el 23 del mismo mes.

¹² Wagner se encargaría de la remodelación de la ciudad clásica de Viena. Sobre la biografía de Otto Wagner y su obra vid. GRAF (1994).

¹³ *Gaceta de Madrid* n.º 193 11/07/1936, p. 351.

¹⁴ Filiberto estuvo al frente del ministerio apenas ocho meses dimitiendo de su cargo en diciembre de 1934, tras ser acusado por la CEDA de estar cercano a la Izquierda.

Las conclusiones de sus visitas fueron, desde luego, bastante esclarecedoras de la paupérrima situación en que se encontraban los locales escuelas, puesto que ni siquiera se podía calificar como escuelas:

He podido apreciar el mal estado en que están actualmente todas las escuelas, algunas de ellas en locales verdaderamente inhabitables. Todos ellos reducidísimos de dimensiones, escasos de luz y ventilación, los hay con una sola ventana de 0,60 por 0,60 mts, ventanas que en su mayoría por carecer de cristales deberán estar en invierno cerradas, privando al local de toda luz...¹⁵

Resulta evidente que los Ayuntamientos se mostraban cuando menos incapaces para garantizar un espacio digno para el desarrollo de las clases. En algunos casos la situación era sumamente acuciante, como en Júzcar o Igualeja, donde González Edo se encontró con instalaciones tan deficientes que no eran sino habitaciones ruinosas: *En Júzcar, en un caserón viejo y ruinoso, la escuela ocupa la planta baja, la planta alta la ocupó el Ayuntamiento, teniendo que desalojarla por amenazar ruina, pero la escuela sigue en el mismo sitio... En Igualeja el local-escuela es un pasillo con un ventanillo al fondo...¹⁶*

En su inmensa mayoría se trata de locales alquilados cuyas rentas son a duras penas sufragadas por los ayuntamientos. Colegios que de continuo son trasladados de lugar debido a los desahucios por falta de pago del alquiler. Una situación que en la Serranía se venía prolongando desde hacía décadas.¹⁷

2. 2. LA PUESTA EN MARCHA: LA BÚSQUEDA DE SOLARES

La construcción de escuelas por parte del Ministerio de Obras Públicas, requería de algunos compromisos por parte de los ayuntamientos, entre ellos, uno de primer orden: la cesión de terrenos para la construcción de las escuelas. Las corporaciones locales contaban, salvo raras ocasiones, con un patrimonio reducidísimo: la casa capitular, la cárcel, el cementerio y, a lo sumo, con ciertas porciones de tierras baldías en

¹⁵ Archivo Histórico Provincial Málaga (en adelante AHPM), González Edo, Caja 13 946. Informe sobre solares para escuelas en la Serranía de Ronda, 24/06/1934.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Para el caso de Benaoján, desde 1917 son constantes las llamadas de atención al Ayuntamiento, a fin de que cumpla sus obligaciones en materia de escuela, tanto con los propietarios los locales como a los derechos de habitación de los maestros. Para el caso de Arriate y los locales alquilados por el Ayuntamiento con destino a escuelas vid J. A. MÁRQUEZ LÓPEZ (1994); en su obra se detectan pagos de alquileres para escuelas desde 1910.

lugares inhóspitos y recónditos que de ninguna manera podían ser utilizados para la construcción de las escuelas.

La accidentada orografía, que ha marcado decisivamente a la Serranía de Ronda, se mostraba nuevamente como un impedimento mayúsculo para llevar la cultura a estos olvidados pueblos. Y es que casi todos se encontraban

*en la sierra, la mayor parte de ellos de unos desniveles tan acentuados que apenas se encuentran sitios medianamente llanos, ni en calles ni plazas. Las casas han ido buscando los pocos sitios donde el desnivel del terreno no era demasiado acentuado, lo que les ha obligado algunos como Parauta a extenderse considerablemente, formando en vez de un núcleo o agrupación de casas una extensión bastante grande donde aparecen diseminadas como en el Cantábrico. Hay plantas bajas que están por encima del nivel de la torre de la iglesia.*¹⁸

Para González Edo, y así lo reflejan sus informes, éste fue su principal problema, la elección de los emplazamientos. Sus escritos dejan suficientemente claro que después de *recorrer cada pueblo de un extremo a otro*, tuvo que desechar los lugares indicados por los ayuntamientos y buscar emplazamientos más acordes con las obras que se iban a acometer.

González Edo, siguiendo en la medida de lo posible los postulados ya interiorizados de la Institución Libre de Enseñanza, optó por lugares cercanos al campo, casi a las afueras de los cascos urbanos; no en vano Gines de los Ríos *abogaba por que la escuela fuese la última casa de la ciudad/pueblo o dicho de otra manera la primera del campo.*¹⁹

En algunos pueblos los ayuntamientos movilizan al vecindario y, tras haber señalado el arquitecto los lugares más propicios, llaman a sus convecinos a la cesión generosa de sus terrenos en pro de la cultura y el bienestar de las generaciones futuras. Qué duda cabe que ese compromiso personal que había llevado a una participación activa de los republicanos en los gobiernos locales, dieron su fruto.

Hay que destacar el caso singular de Benaoján; aquí, la masonería jugó un papel determinante. Está sumamente demostrado los esfuerzos en pro de la cultura que la masonería española llevó a cabo merced a la posición destacada que ocuparon muchos de sus componentes en los distintos estamentos del gobierno republicano.

¹⁸ AHPM González Edo Caja 13.946. Informe sobre solares para escuelas en la Serranía de Ronda, 24/06/1934.

¹⁹ S. GUERRERO LÓPEZ (2016), p. 6

Los terrenos necesarios para la construcción del nuevo colegio de Benaoján, fueron cedidos por Jacinto Núñez Sánchez,²⁰ de Izquierda Republicana y destacado mason. Luego, el pueblo, agradecido, solicitó del Ministerio de Obras Públicas, para el nuevo grupo escolar de Benaoján, que se le denominara con el nombre de su benefactor, pasando a denominarse Colegio Jacinto Núñez Sánchez.²¹

En otros casos, como en Arriate o Alcalá del Valle, no quedó más opción que adquirir nuevos terrenos. En Arriate el Ayuntamiento optó por comprar una parcela de unos 2000 m² por valor de 1000 ptas. pagaderas a razón de 250 ptas. anuales hasta completar el total.²²

En lo que se refiere a Alcalá del Valle, hay que indicar que el proyecto se vio favorecido por el mecenazgo de Manuel Portales Garrido, un alcalareño que hizo fortuna en Argentina y quiso favorecer a su pueblo.

Manuel Portales entabló contacto con José Castillejo Duarte,²³ figura relevante, no sólo de la Institución Libre de Enseñanza, sino que era además en estas fechas el director de Fundación Nacional para la Investigación Científica y Ensayo de Reformas.²⁴

Portales depositó cierta cantidad en un banco español y confirió poder notarial a favor de José Castillejo y Paulino Suarez,²⁵ *para atender con esos recursos ciertas obras de saneamiento y la construcción de edificios escolares*²⁶ en su localidad natal, Alcalá del Valle.

A pesar de contar con el mecenazgo de Portales, el asunto de los terrenos resultó bastante arduo. En un principio se le encargó a González Edo la búsqueda de emplazamiento para dos edificios escolares, a ser posible en lados opuestos del pueblo y con terreno suficiente para juegos y ampliaciones. Sin embargo el asunto se tornó

²⁰ Jacinto fue una persona destacada de la sociedad benaojana. Regentaba una de las mas florecientes industrias chacineras de la localidad y había ocupado destacados puestos en la política local, e incluso fue juez municipal. Destacadísimo miembro de la masonería benaojana, se encontraba integrado en la logia Renacer. Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH). Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas Sig. 17/00937

²¹ El Ayuntamiento de Benaoján, mediante acuerdo del Consejo Local de Primera Enseñanza, incoó el oportuno expediente, justificando concienzudamente los méritos de Jacinto y previo informe emitido por el inspector de zona, se resolvió favorablemente la solicitud. Vid. *Gaceta de Madrid*, n.º 80, 20 de marzo de 1936 p. 2251.

²² Archivo Municipal Arriate, (en adelante AMAR). AACC Sesión 16/06/1934. Vid. MÁRQUEZ LÓPEZ (1994), p. 134.

²³ José Castillejo era un intelectual del momento, catedrático de Derecho Romano y entusiasmado regeneracionista. Sobre su biografía, vid. L. PALACIOS BAÑUELOS (1979) y C. GAMERO MERINO (1988).

²⁴ Sobre la Fundación vid J. FORMENTÍN IBÁÑEZ y E. RODRÍGUEZ FRAILE (2001).

²⁵ Me inclino en pensar que se trata de Paulino Suárez Suárez, médico de origen gallego muy ligado a la Residencia de Estudiantes.

²⁶ AHPM. González Edo Caja 13.950. Carta de José Castillejo a González Edo, 1935.

complicado al carecer el municipio de terrenos útiles. Edo señaló unos terrenos que podrían ser factibles y propuso al Ayuntamiento la adquisición de los mismos. No obstante la formalización de la compra se retrasó tanto que Manuel Portales llegó a mostrar ante el asunto una cierta exasperación. Finalmente, el Ayuntamiento se hizo con un terreno en el paraje denominado El Ejido, a la salida de calle Séneca.²⁷ El proyecto, siguiendo las estrictas instrucciones de Castillejo, fue aprobado por el Ayuntamiento de Alcalá el 23 de marzo de 1936, en cuya sesión se mostró un profundo agradecimiento a Portales Garrido y en la que el alcalde realizó un alegato a favor de la cultura, mostrando ésta como garante del perfeccionamiento del individuo alcalaño.²⁸

Las dificultades ante la adquisición de terrenos para construcciones escolares fue una cuestión generalizada en la provincia, de hecho hasta el Colegio Oficial del Secretariado Local de Málaga, llegaron numerosas consultas sobre el asunto. El consultorio jurídico del Colegio emitió diversos informes sobre el particular, a petición de distintos secretarios municipales.²⁹

2. 3. EL SINCRETISMO CONSTRUCTIVO DE GONZÁLEZ EDO; ENTRE LO IDEAL Y LO PRÁCTICO

Es innecesario indicar que González Edo dominaba a la perfección la técnica de construcción y conocía con exactitud la normativa aplicable a las construcciones escolares. No obstante, la labor de los arquitectos escolares estaba sometida a la supervisión de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares que venía dirigiendo Antonio Flórez Urdapillera.³⁰

A la altura de 1934, la Oficina Técnica y la labor de Florez Urdapillera venía siendo cuestionada por *GATEPAC*³¹ *al considerar que sus proyectos eran caros, lujosos y anacrónicos*.³² El Gobierno intentó atajar las deficiencias en el programa de construcción de

²⁷ F. ROMERO ROMERO (2009), p. 78. No obstante se deduce de la documentación analizada que los terrenos cedidos por el Ayuntamiento fueron adquiridos por compra a Miguel Fernández.

²⁸ Archivo Municipal Alcalá del Valle, (en adelante AMAL). AACC Sesión 23/03/1936.

²⁹ Archivo Municipal Málaga, (en adelante AMMA). *Boletín Oficial del Colegio de Secretariado Local de Málaga*. Diciembre de 1934.

³⁰ Antonio Flórez (1877-1941), jienense de nacimiento, fue el principal discípulo de Cossio. Arquitecto formado en la Institución Libre de Enseñanza fue quien mejor materializó los postulados de la Institución en la arquitectura escolar.

³¹ Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea.

³² M. VÁZQUEZ ASTORGA. (2008), p. 615.

escuelas mediante el decreto de 25 de junio de 1934, que vino a agilizar el trámite, a disminuir los requisitos y lo más importante a exonerar a los municipios de aportar el 25% del presupuesto.

TIPO CONSTRUCTIVO

El tipo constructivo³³ propuesto por González Edo abandonó el ideal para concretarse en lo práctico. Consideraba que lo ideal era la realización de un tipo constructivo dotado de todos los elementos modernos, como podían ser los aislamientos con materiales especiales en paredes y techos, pavimentos continuos, ventanas metálicas, pizarras corredizas etc.; pero reconocía que ese tipo de construcción sería prácticamente imposible en estos pueblos, pues ello supondría un encarecimiento que haría prácticamente inviable el proyecto. Así que optaba por una construcción sencilla, aprovechando los materiales propios de cada localidad, con líneas limpias y sin adornos. Huía de los modelos³⁴ preestablecidos para los distintos climas de España por la Oficina Técnica y apuntaba ya hacia el racionalismo arquitectónico, del que más tarde daría buenos ejemplos.³⁵

ORIENTACIÓN

Hay que destacar la importancia que Joaquín daba a la orientación del edificio a construir. Para él lo idóneo era que las clases estuviera orientadas al Mediodía o, en su defecto, inclinadas al Este. No se trataba de una cuestión baladí, era una forma útil y económica de proporcionar a las estancias luminosidad durante el mayor tiempo posible, y ello con una doble función: lumínica y calorífica. Lumínica, pues la mayoría de los municipios contaban con una muy deficiente red eléctrica, con escaso alumbrado público y, lo que es peor, con una escueta partida en el presupuesto

³³ Sobre la arquitectura de González Edo vid. F. R. Luque García (1998).

³⁴ Para los modelos establecidos por la Oficina Técnica para los distintos climas españoles vid. P. LAHOZ ABAD (1994).

³⁵ Ejemplos de su estilo constructivo racionalista destaca el grupo de viviendas Desfile de Amor, proyectado en 1935, pero construido en 1956. Hoy día declarado por la Junta de Andalucía Bien de Interés Cultural. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/046558004318.html>. Algunas notas sobre la arquitectura racionalista en Andalucía, vid. J. J. JIMENEZ MATA (1999).

municipal, que en la inmensa mayoría se mostraba insuficiente para hacer frente a las facturas.³⁶ Calórica porque el sol se encargaría de caldear las estancias, pues, aunque se proyectaban las instalaciones de chimeneas, decía Edo, *que éstas se mostrarían inútiles, pues los ayuntamientos, que con dificultad pagan a sus empleados, difícilmente gastan en calefacción.*

AGUA

Qué duda cabe que dotar a los edificios de agua corriente fue de interés para Edo. En sus informes preliminares procuró conocer el estado de la red de abastecimiento de agua de los pueblos. Reseñaba González Edo que, a pesar de ser pueblos de una serranía, los había pobres en agua, y que en algunos casos sería posible llevarla mediante conducción de tuberías hasta el mismo grupo escolar; sin embargo, en otros habían de disponer de ellas en las fuentes públicas, llevándolas en cántaros exclusivamente para beber.

El empleo de agua se hacía imprescindible, no ya para su consumo, pues, como bien decía Edo, podría transportarse en cántaros, sino para los pabellones de lavabos y WC. La mayoría de los grupos escolares construidos contaron con servicios, si bien en casos muy excepcionales los proyectos carecen de este capítulo.

PAISAJISMO

Se observa en González Edo cierta preocupación por el paisajismo en sus construcciones escolares. Recomendaba que los proyectos recogieran una partida presupuestaria para la siembra de árboles y reconocía que no se trataba de realizar un jardín al uso, que pudiera entorpecer el juego de los alumnos, pero sí que dotara al lugar de cierta sombra necesaria en los días de calor. No obstante, sus informes dejan entre ver que su interés por la vegetación en los colegios iba más allá de una mera búsqueda de sombra. Su intención está íntimamente relacionada con la teatralidad visual que el espectador ha de tener de un edificio escolar moderno. La escuela debía ser un lugar

³⁶ Sobre las dificultades económicas de los ayuntamientos para afrontar las facturas eléctricas, son buena muestra los distintos oficios remitidos por los mismos al Gobernador Civil, cuando la empresa suministradora notificaba el corte inminente debido al impago. AHPM Gobierno Civil. Asuntos Sociales y de Trabajo Cajas 12628, 12629 y 12630. Destaca la comercializadora eléctrica de Rafael Téllez Téllez, que daba suministro al Alto Genal. A fecha de junio de 1936, adeudaban a Rafael Téllez una suma de más de 15 800 ptas.

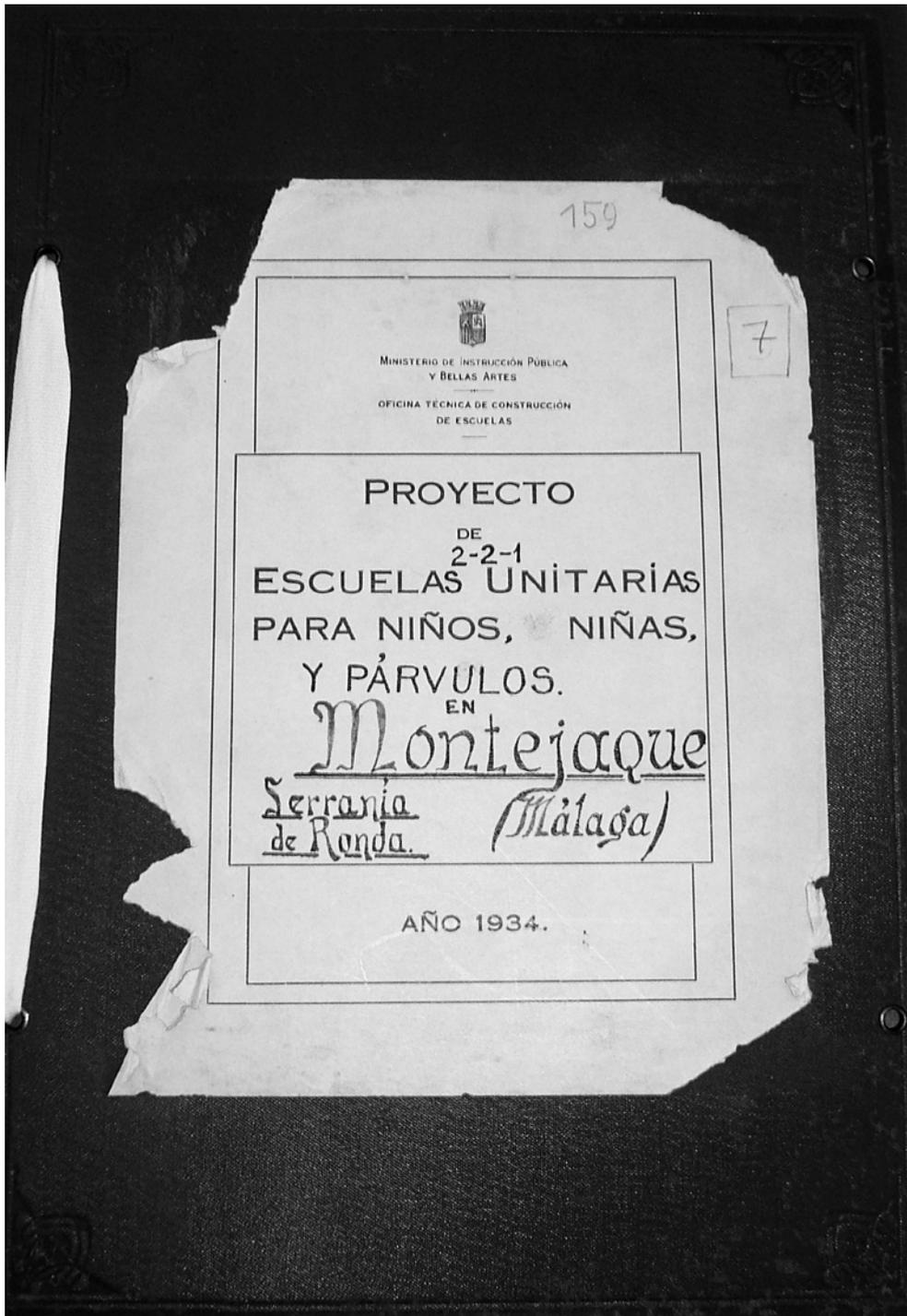


Figura 1. Proyecto de Escuelas Unitarias para Montejaque (1934)

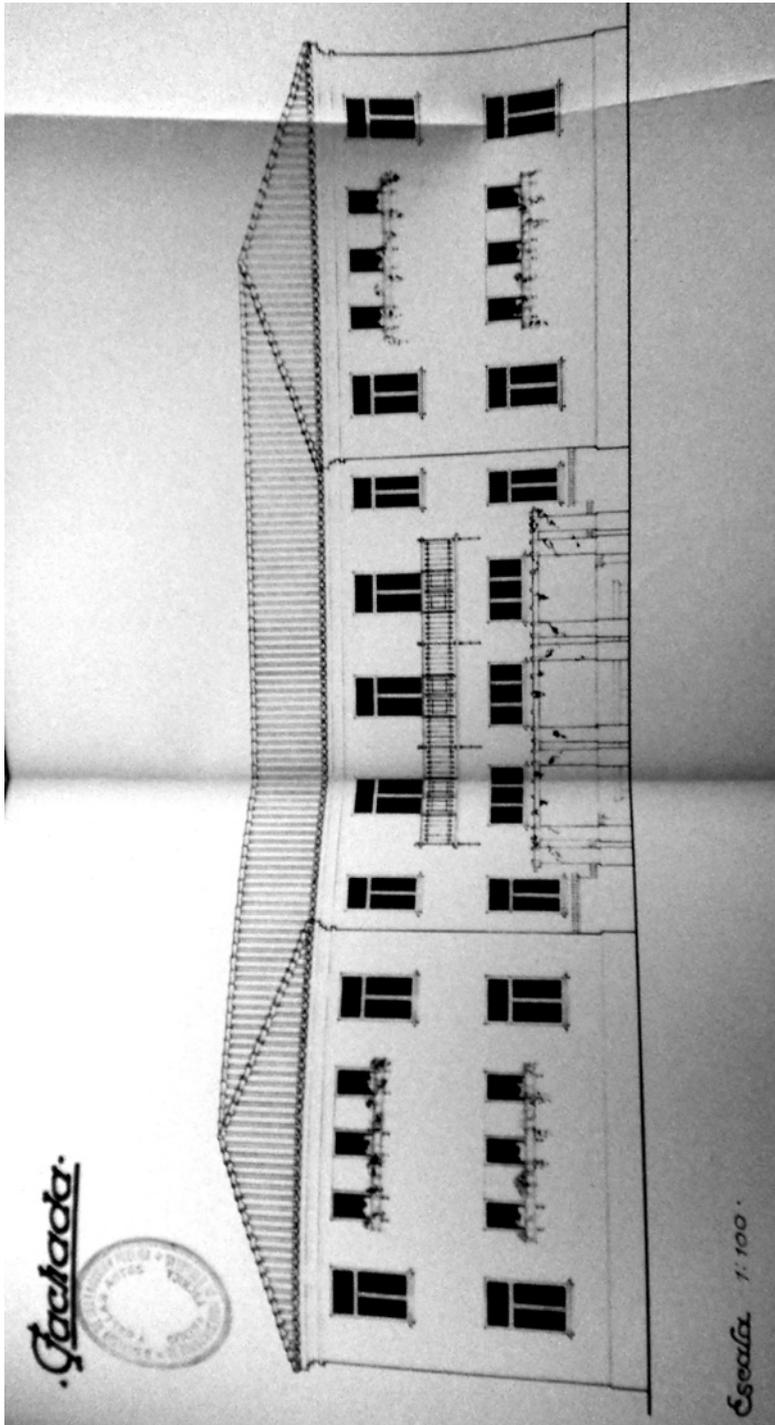


Figura 2. Plano de fachada de las Escuelas de Arriate (Escala 1:100)

alegre, limpio y cuidado, decía González Edo que ver *los grupos escolares, que llevan dos y tres años contruidos, con el campo escolar sin una mata ni flor ni arbusto de ninguna clase, da una sensación de tristeza y abandono.*

OTROS ASPECTOS

Había otros elementos secundarios, sin que ello significara para Edo que fueran menos importantes, pues la experiencia le había llevado a tenerlos muy presentes, que no eran otros que el uso de cortinas y telas metálicas.

Las cortinas, que debían incluirse en el proyecto, recomendaba Edo que fuesen de color blanco para que atenuasen la luz solar, que en esta zona era casi violeta, sin que impidiese la entrada de ésta e iluminara todo el aula.

En cuanto al empleo de la tela metálica, son sumamente clarificadoras las reflexiones que González Edo vierte en sus informes para conocer el estado cultural de los pueblos. Edo concebirá el uso de la tela metálica con una doble función:

1.º Como elemento de defensa de los cristales de las ventanas, pues *hasta que los pueblos no se vayan educando, los cristales de las ventanas serán el blanco más atrayente para la puntería de los muchachos.*

2.º A modo de mosquitera, pues reconocía que en estos pueblos la invasión de moscas era constante.

3. LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Señalados por Edo los solares, y levantados los planos de emplazamiento, correspondía a la Oficina Técnica de Construcciones Escolares la redacción de los proyectos, según la información facilitada por Edo.

Todos los proyectos analizados se encuentran firmados por Antonio Flórez, con la única excepcionalidad de Alcalá del Valle, que no incluimos, pues, como hemos indicado, su construcción se retrasó hasta pasada la Guerra Civil.

Los proyectos en sí son prácticamente un calco unos de otros en cuanto a pliegos de condiciones técnicas, a pesar de que González Edo había marcado numerosas diferencias según pueblos.

Es destacable en los proyectos el uso del hierro en ventanas, que Edo había rechazado porque encarecía en demasía el presupuesto, sobre todo al carecerse de este

material en la práctica totalidad de los pueblos; indicaba Antonio Flores que los precios se habían tomado de los almacenes en Málaga.

Los presupuestos sí que se encuentran bastante ajustados a las indicaciones de González Edo, habiendo prácticamente paridad entre los datos facilitados por Edo, en cuanto a precios de arena, piedra, cal, teja y ladrillo y el presupuesto final del proyecto.

Redactados los proyectos, debían ser aprobados por los ayuntamientos y elevados al Ministerio de Instrucción Pública para su aprobación definitiva. Todos fueron aprobados antes de finalizar el año 1934.

CUADRO N.º I. APROBACIÓN DE PROYECTOS

MUNICIPIO	PRESUPUESTO EN PTAS.	APROBACIÓN	GRUPO ESCOLAR		
			NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS
Alpandeire	70 332,09	01/11/1934	1	1	1
Arriate	187 945,87	13/10/1934	3	2	1
Benaoján	110 249,19	01/11/1934	2	2	1
Benaoján Estación	23 539,44	25/10/1934	-	-	1
Cartajima	46 931,01	25/10/1934	1	1	-
El Burgo	221 707,19	01/11/1934	3	3	1
Faraján	69 311,91	23/10/1934	1	1	1
Igualaja	75 171,70	05/11/1934	2	2	1
Júzcar	48 426,62	08/11/1934	1	1	-
Montejaque	114 112,50	23/10/1934	2	2	1
Parauta	75 182,86	23/10/1934	1	1	1
Yunquera	191 733,81	01/11/1934	4	3	1

Fuente: Elaboración Propia a partir de *Gaceta de Madrid* y AHPM González Edo

Una vez aprobado los proyectos por el Ministerio de Instrucción Pública, debía procederse a la subasta de las obras para la ejecución de las mismas.

Tres contratistas, José Gnecco Íñiguez, Vicente Seguí Sempere y Ginés Orenés Manzano, se hicieron con la totalidad de las obras

José Gnecco Íñiguez, era un rico propietario onubense de nacimiento, pero residente en Adra, Almería. Descendiente de un antiguo linaje Genovés que se asentó en el lugar, desarrollaron allí una fuerte actividad comercial. Poseía una desahogada economía que le permitió diversificar su actividad empresarial. Vicente Seguí Sempere, residente en Alcoy, Alicante, era, de los tres, el contratista más experimentado en la construcción de escuelas. Venía siendo adjudicatario de licitaciones de obras del Ministerio

de Instrucción publicas desde 1926, había construido, al menos una escuela, en la práctica totalidad de las regiones españolas, incluida las Islas Canarias.³⁷

Ginés Orenés Manzano, comerciante murciano, con una reputada posición social en la ciudad,³⁸ venía regentando una famosa droguería que le permitió emprender la aventura constructora.

Todas las obras fueron adjudicadas con una baja de media del 13% sobre el presupuesto originario.

CUADRO N.º 2. ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS

Municipio	Adjudicación	Adjudicatario	Precio Adjudicación	Baja
Alpandei	15/01/1935	José Gnecco Íñiguez	64 458,20	2380,35
Arriate	13/12/1934	José Gnecco Íñiguez	146 721,53	33 396,28
Benaoján	07/01/1935	Ginés Orenés Manzano	19 415,22	2773,60
Benaoján Estación	15/01/1935	Vicente Seguí Sempere	94 590,08	10 626, 99
Cartajima	07/01/1935	Ginés Orenés Manzano	39 645,13	4775,18
El Burgo	24/01/1935	Vicente Seguí Sempere	180 074,49	33 283,90
Faraján	10/12/1934	José Gnecco Íñiguez	54 577,42	11 297,55
Igualaja	15/01/1935	José Gnecco Íñiguez	68 615,00	2829,18
Júzar	07/01/1935	Ginés Orenés Manzano	40 312,68	5523,22
Montejaque	13/12/1934	José Gnecco Íñiguez	89 541,10	19 363,18
Parauta	13/12/1934	José Gnecco Íñiguez	51 125,29	9825,37
Yunquera	15/01/1935	Vicente Seguí Sempere	155 080,71	28 664,20

Fuente: Elaboración propia en base a *Gaceta de Madrid* n.º 348 de 14/12/1934; n.º 349 de 15/12/1934; n.º 9 de 09/01/1935; n.º 16 de 16/01/1935; n.º 17 de 17/01/1935; 27 de 27/01/1935

Teniendo en cuenta que la adjudicación se produjo en diciembre de 1934 y enero de 1935, las obras, a resulta del pliego de condiciones, debían estar acabadas para fines de 1935, toda vez que las mismas debían comenzar a los veinte días de la notificación de la adjudicación y finalizar a los ocho meses de haber comenzado.

Según se deduce de la documentación analizada, las obras de Arriate, Faraján, Montejaque y Parauta comenzaron en los plazos previstos y, aunque desconocemos

³⁷ Sobre las adjudicaciones de las que fue objeto Vicente Seguí puede verse *Gaceta de Madrid*. También *Suplemento a la Escuela Moderna*, 3433, 1929. P. 3 y *La Construcción Moderna*, 3, 1935. P 7, entre otros.

³⁸ Era vocal del Real Murcia, hermano de la Real Cofradía del Cristo del Perdón.

fecha exacta, no obstante, sabemos con total seguridad que comenzaron con anterioridad al 19 de enero de 1935.³⁹

No podemos decir lo mismo sobre el plazo de ejecución de las obras, pues para abril de 1936 aun estaban las obras por terminar,⁴⁰ si bien muchas de ellas estaban prácticamente finalizadas.

4. CONCLUSIONES

La República había logrado su objetivo, llevar la cultura a los ciudadanos. Aun tratándose hoy con cautela la política educativa del periodo republicano, en tanto en cuanto viene siendo cuestionada la cuantificación de su labor constructora,⁴¹ hay que reconocer al menos que el balance debe considerarse positivo, sobre todo si tenemos en cuenta las circunstancias políticas en que se desarrolló el Plan Quinquenal. Hay que recordar que durante el periodo republicano estuvieron al frente del Ministerio de Instrucción Pública más de quince ministros distintos, lo que muestra las dificultades para cualquier labor emprendida.

La labor de González Edo como arquitecto provincial de construcciones escolares supuso para la Serranía de Ronda la consecución de anhelados proyectos. Al fin estos pueblos serranos contaron con edificios escolares, sólidos, salubres, modernos y con capacidad para el albergar a la población escolar.

Edificios éstos que, en su gran mayoría, ampliados, remozados, rehabilitados y adaptados a la normativa vigente, continúan a día de hoy –ochenta años después–, con la labor pedagógica para la que fueron creados.

No obstante, cabe destacar que la impronta de González Edo en los edificios se vio al menos en parte mediatizada por la supervisión de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares. Tenemos que recordar que a los arquitectos provinciales se le tenía encomendada la tarea de señalar el lugar, levantar plano de ubicación y recabar información para la redacción del proyecto; sin embargo, éste –que era donde el

³⁹ AHPM, González Edo, Caja 13 947, Oficio fecha de 19 de enero de 1935 de González Edo a la Dirección General de Primera Enseñanza remitiendo actas de replanteo.

⁴⁰ *Ibidem*. Oficio fecha de 13 de abril de 1936 de González Edo a la Dirección General de Primera Enseñanza dando cuenta de la visita de inspección a las obras.

⁴¹ La doctora Pilar García Salmerón ha puesto énfasis en desmitificar la labor constructora de la II República. Mediante la sistematización de datos y el contraste de fuentes, ha puesto de relieve que fue durante dictadura de Miguel Primo de Rivera cuando se construyó el mayor número de escuelas: vid. P. GARCÍA SALMERÓN (2013).

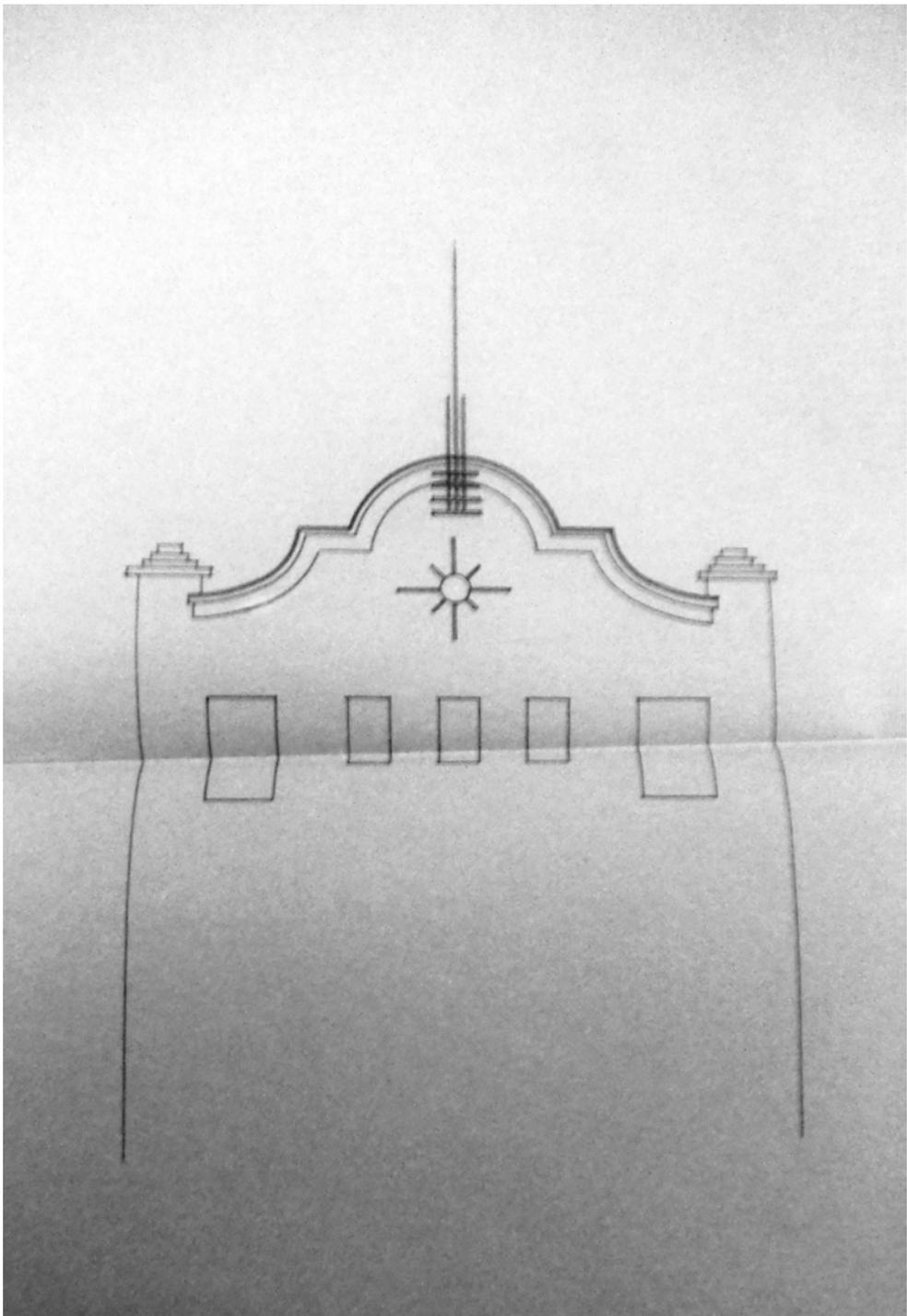


Figura 3. Plano de fachada de las Escuelas de Arriate. Detalle (Escala 1:100)

arquitecto podría expresar su visión arquitectónica— era elaborado por la Oficina Técnica, relegando al arquitecto provincial a la tarea de director de obra.⁴²

Es por ello que algunas de las consideraciones marcadas por González Edo no fueron tomadas en consideración; destaca, sobre todo, lo referente al campo escolar. En este sentido, los proyectos, si bien cumplían, e incluso con exceso, las dimensiones marcadas por la normativa, no recogieron partida para la siembra del arbolado o jardines, a pesar de que sí se consignaba la construcción de las jardineras.

Sin embargo, hay que señalar algunas partidas, olvidadas por González Edo, pero de vital importancia; éstas son el uso de persianas enrollables descritas en todos los proyectos, así como la instalación de pararrayos.

BIBLIOGRAFÍA

- BARCO CEBRIÁN, Lorena. “Rescatando documentos”. La donación del Archivo Privado de José González Edo en el Archivo Histórico Provincial de Málaga”. *Isla de Arriaran*, 38, 2011, pp. 21-29.
- CABALLERO CORTÉS, Ángela. “La educación en la Segunda República en Málaga (1931-1937)”. *Tendencias Pedagógicas*, 14, 2009, pp. 95-115.
- CRUCES BLANCO, Esther. “José González Edo, la trayectoria vital y profesional de un arquitecto. Compromisos olvidados en Málaga (1894-1989)”. *Baetica*, 32, 2010, pp. 187-216.
- DÍAZ MOLIÁN, M.^a Belén y RODRÍGUEZ ALCÁNTARA, Carmen M.^a “Los primeros proyectos de construcciones escolares en la comarca de Ronda: del todo vale al Plan Quinquenal de la Segunda República”, *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal / XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Cádiz, 9-11 de Julio de 2013 / M. Gloria Espigado Tocino (dir. congr.), VV. AA., Universidad de Cádiz, 2013, pp. 269-278.
- FERRER GONZÁLEZ, José María. “El colegio alemán en Madrid”. *Madrid Histórico*, 2016, 61 pp. 26-32.
- FORMENTIN IBÁÑEZ, Justo y RODRÍGUEZ FRAILE, Esther. *La Fundación Nacional Para Investigaciones Científicas (1931-1939)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

⁴² Hay que señalar que de los proyectos analizados, el único firmado por González Edo, en los que se refiere a escuelas, es el de Alcalá del Valle. Tenemos que tomar en consideración esta circunstancia al mecenazgo de Manuel Portales y a la petición efectuada por José Castillejo.

- GARCÍA SALMERÓN, María del Pilar. “Radiografía de las construcciones escolares públicas en España (1920-1937): La imagen distorsionada de la II República”. *Aportes*, 83, 2013, pp. 21-52.
- GUERRERO LÓPEZ, Salvador. *La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura española de la edad de plata (1876-1936)*, tesis doctoral inédita presentada en la Universidad Politécnica de Madrid, 2016.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Erika y BEAS MIRANDA, Miguel. “La formación ciudadana: Del informe Quintana a la Ley Moyano”. *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal / XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Cádiz, 9-11 de Julio de 2013/M. Gloria Espigado Tocino (dir. congr.), VV. AA., Universidad de Cádiz, 2013, pp. 211-220.
- GRAF, Otto Antonia. *Otto Wagner: Das Werk des Architekten 1860-1918*. Viena, Böhlau, 1994, 2 tomos.
- JIMÉNEZ-LANDI, A. *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla La Mancha, 1996. 2 tomos.
- JIMÉNEZ MATA, Juan José. “Apuntes sobre arquitectura racionalista en Andalucía y su recuperación patrimonial”. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 28, 1999, pp. 98-109.
- LAHOZ ABAD, Purificación. “Los modelos escolares de la Oficina Técnica para la construcción de escuelas” *Historia de la Educación*, 12-13, 1993-1994, pp. 121-148.
- LÓPEZ MARTÍN, Ramón. “La construcción y creación de escuelas en la España del primer tercio del siglo xx” *Historia de la Educación*, 16, 1997, pp. 65-90.
- LUQUE GARCÍA, Francisco R., *El papel y la obra del arquitecto José Joaquín González Edo*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1998.
- MÁRQUEZ LÓPEZ, Juan Antonio. *Arriate: Crónica Municipal del Siglo XX (1900-1979)*. Arriate, Gráfica San Patricio, 1994.
- MILLÁN, Fernando. *La revolución laica: de la Institución Libre de Enseñanza a la escuela de la República*. Valencia, Fernando Torres, 1983.
- ROMERO ROMERO, Fernando. *Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión 1931-1946*. Alcalá del Valle, Ed. Treveris, 2009.
- VARGAS, B. *Rodolfo Llopi (1895-1983): una biografía política*. Barcelona, Planeta, 1999.
- VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. “Tenemos que hacer escuelas. Arquitectura escolar pública en Aragón (1923-1936)” *Artigrama*, 23, 2008, pp. 609-638.

Crónica de
al-Ándalus
en La Serranía

De los nombres de sus gentes y sus lugares

(IV)



BOMBÍCHAR (ÁLORA, MÁLAGA): EL TOPÓNIMO BUBAŠTAR/BUBĪŠAR = BOBASTRO FOSILIZADO

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

RESUMEN: Presentamos el estudio filológico sobre lo que ha quedado del topónimo andalusí Bobastro: apenas una referencia deturpada y fosilizada en la designación del cortijo cercano a las Mesas de Villaverde de Bombichar (Álora, Málaga). El lugar consta en los registros documentales desde el siglo xv. Estudiamos la evolución del topónimo desde el primigenio Bubaštar al actual Bombíchar/Mombichar.

PALABRAS CLAVE: Bobastro, Al-Andalus, Bombíchar, Álora, Provincia de Málaga.

SUMMARY: We present the philological study of what has remained of the Andalusian place name Bobastro: a mere reference, deprecated and fossilized in the designation of the farmhouse near the Tables of Villaverde de Bombichar (Álora, Málaga). The place has been documented since the fifteenth century. We study the evolution of the place name from the original Bubaštar to the current Bombíchar/Mombichar.

KEY WORDS: Bobastro, Al Andalus, Bombichar, Alora, Province of Malaga.

Del lugar de Bobastro mucho es lo que se ha vertido en distintas publicaciones, aunque nadie, por ahora, ha podido aportar una etimología realmente fiable sobre el topónimo.¹ Árabe no es, eso es indiscutible, pero más allá de esta aseveración poco es lo que se puede decir. El único investigador que se ha lanzado a aventurar una propuesta etimológica ha sido el arabista Joaquín Vallvé Bermejo quien quiso hacer derivar Marmuyas en Comares, donde él ubicó Bobastro, de *Barbustar*^{*}, en una serie que habría que reconstruir así: *Barbustar* > Ma(r)bustar > Marmustar > Marmuyas. Explica el topónimo a partir de una inscripción hallada en la ciudad romana de Singilia Barba (MUN.SING.BARB), afirmando que el nombre de lugar podría leerse Barbastrense o Barbustrense. En cuanto al origen lingüístico, lo sitúa en un indefinido período prerromano, compuesto por dos elementos. Por un lado, la voz **Bar**^{*} con un posible significado de “monte” o “peña”, como por ejemplo el nombre de Martos o la

¹ Debo algunas sugerencias de este trabajo al profesor Juan Antonio Chavarria Vargas, a quien expresamos nuestro sincero agradecimiento.

Peña de Martos, que en los textos árabes se transmite como Mártus o Mar Tucci, la “Peña de Martos o de Tucci [...]”.

Por otro, el vocablo **Bustar***, para cuya explicación contamos con el topónimo madrileño Bustarviejo y que *podría significar encinar relacionándolo con el “Corral de la Enzina que dizen del Postuero que está pasado el río de Alguajar e que de allí va a la Fuente de Turrichila” en el Repartimiento de Comares.*

A continuación aporta otros paralelos de estos Postueros, *nombre no árabe, tal vez ibérico, que se conserva en varios puntos de Andalucía, donde abundan o han abundado los bosques de encinas.*²

Que sepamos, esta explicación, *ad hoc* para justificar la delirante idea de la ubicación de Bobastro en el despoblado de la Axarquía, Marmuyas, no ha sido seguida por nadie porque, sin duda, asumirla representaba otorgar la razón (o parte de ella) a la “geografía alternativa” de *Rayya* que Vallvé propuso desde 1965 con el fin de emplazar Bobastro en un lugar diferente al que se había propuesto desde Simonet.³

Estamos seguros de que Vallvé acierta en la consideración de Bobastro como étimo prerromano, pero no somos capaces de plantear una hipótesis consistente sobre su origen. Por otro lado, consideramos que el topónimo Bobastro es en parte una recreación historicista del XIX. La dificultad de resolver el grupo final <-tr->, no reproducible en árabe, llevó a una adaptación en <-truh> y de ahí, en castellano <-tro>. El resultado final Bobastro, que se impone en el XIX; coincide con la grafía aportada por al-Ḥimyarī⁴ que no deja de ser excepcional en el conjunto de formas conservadas del topónimo.⁵

Dicho de otra manera, la dicción que se deduce de las fuentes árabes para este nombre fue oscilante a lo largo del período andalusí que tuvo a la lengua árabe como absoluta protagonista. El lugar en el siglo IX se pronunciaría de una manera diferente a cómo se hacía en el siglo XV. En cualquier caso, por ahora nos limitaremos a constatar algo que ha sido repetido hasta ahora: la grafía vacilante del nombre de la ciudad desde la cual ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn construyó desde finales del siglo IX hasta las primeras décadas de la centuria siguiente una suerte de *Dawla* alternativa a Córdoba expresa seguramente las dudas de los cronistas para reproducirlo por escrito. Si las primeras grafías (*B.r.b.š.t.r* > *Barbaštur*) llevaban a una confusión con la localidad de Barbastro en la Marca Superior y al arabista

²J. VALLVÉ BERMEJO, 2004, p. 217.

³Sobre una crítica a esa “geografía alternativa” de Vallvé, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003.

⁴AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-mi‘ṭār*, ed. E. Lévi-Provençal, p. 37, n.º 36; trad. francesa, pp. 46-47; ed. I. ‘Abbās, p. 79.

⁵Las distintas formas fueron recopiladas por J. VALLVÉ BERMEJO, 1965, pp. 161 y 166; vuelve sobre ello, con nuevos argumentos, F. ORTIZ LOZANO, 2010, pp. 338-340.

decimonónico Conde a situar las andanzas de ‘Umar por el Pirineo, la representación gráfica más extendida (*B.b.š.t.r*) permitió en el siglo XIX el establecimiento de una forma convencional castellanizada, Bobastro, que es la que se terminó imponiendo.

Hasta ahora únicamente Francisco Javier Simonet Baca,⁶ en el siglo XIX, y, particularmente, Francisco Ortiz Lozano,⁷ en 2010, habían reparado en la posibilidad de que el topónimo *B.b.š.t.r* hubiera sobrevivido en el entorno de las Mesas de Villaverde en el pago llamado Bombíchar. Conviene recordar que el primero de ellos ubicó hacia 1860 la ciudad de Ibn Ḥafṣūn en las Mesas de Villaverde.

Curiosamente, el nombre del personaje sí había suscitado la idea de que pudiera estar presente en el topónimo de la sierra de 1191 m. de altura que se encuentra inmediatamente al Este de las Mesas, la Sierra de Huma.⁸ Se precisaba simplemente de una aspiración inicial que supliera el fonema gutural árabe ‘ayn y de la pérdida de la -r final en posición debilitada para justificar la evolución desde ‘Umar a Huma.

En efecto, a los pies de las Mesas de Villaverde, hacia el sur, dirección Álora se conserva un topónimo cuya conformación siempre me llamó la atención. Se trata de un paraje llamado Bombicha o Bombíchar⁹ que da nombre asimismo a un Cortijo (Cortijo Alto de Bombiche) en el Término Municipal de Álora.¹⁰ De este lugar, transmite J. Morales García lo siguiente:

Bombíchar. Pago rural. A orillas del Guadalhorce, en su margen derecha, entre la sierra de la Pizarra y el río. Simonet lo identificaba con la Bobaxter romana. En el siglo IV, en época relativamente próspera, aunque con reservas, puede hablarse del fenómeno socioeconómico donde se aprecia un desplazamiento de las grandes propiedades hacia villas rústicas. Estas “villae”, quintas, las hubo en el Guadalhorce, Villa Pompilia en Bombíchar o en Canca. El Montepío de Cosecheros cita, en 1789: “que Andrés Miranda tiene una obrada de viñas en el partido de Bombíchar de 10 arrobas de pasas”.¹¹

⁶ F. J. SIMONET BACA, 1877, I, pp. 219-220: [...] *A la mitad de la jornada pasamos cerca del cortijo de Bombíchar, cuyo nombre pudiera ser corrupción de Bobaxter*. A continuación recurre a la cita del vol. V del Repartimiento de Málaga.

⁷ F. ORTIZ LOZANO, 2010, pp. 362-365, quien, junto con intuiciones filológicas asumibles y rigurosas, desarrolla propuestas completamente especulativas, como la pretensión de hacer derivar de *B.b.š.t.r* un topónimo como el de Gobantes (Bobanteh) por una supuesta -e inexistente- homofonía.

⁸ Lo puso de relieve por primera vez M. ACIÉN ALMANSA, 1984, p. 491: *Por el contrario en topónimos del mismo tipo, no se advierte que el monte frontero a las Mesas de Villaverde hoy en día lleva el nombre de Sierra de Huma, el cual tan sólo necesitaría la admisión de una epéntesis para identificarlo con ‘Umar*.

⁹ Coordenadas geográficas del pago de Bombíchar, Latitud: 36.8815; Longitud: -4.74512.

¹⁰ Coordenadas geográficas del Cortijo Alto de Bombíchar, Latitud: 36.8885; Longitud: -4.7428.

¹¹ J. MORALES GARCÍA, 2008, p. 66.

Su presencia en documentación castellana antigua avala que se trata de un topónimo patrimonial. Esa constancia se remonta bastante más atrás que al año 1789. Por dos veces lo encontramos en el *Libro del Repartimiento de Álora* de finales del siglo xv, haciendo alusión a la entrega de tierras a un par de propietarios:

*Quédale [a Juan Alonso de Valencia] media caballería de tierra, e diez e ocho fanegas de sembradura, en Mobichar, en lo quel labrava, que es baxo del despeñadero, linderos con Alonso García de Villafranca.*¹²

*Quédale [a Alonso García de Villafranca] otrosi media caballería de tierra, que son diez e ocho fanegas de sembradura en Mobielcar, en las tierras que él labrava, que es abaxo del despeñadero, alinde con lo que se dio a Juan Alonso de Valencia.*¹³

Igualmente, hallamos el topónimo en el volumen v del Repartimiento de Málaga, mención ya utilizada por Simonet (y Ortiz Lozano):

*Medición [a Alonso García de Valencia], de 20 fanegas de monte, en la misma fuente de Mombicha que linda con el Castillejo de Mombicha y con la sierra de Avdallazis y con el río Guadalhorce, quedando dicha fuente por común y realenga con cuatro fanegas de tierra por ejido en derredor, con su entrada y salida para ella.*¹⁴

Unas y otra referencia designan, claro, el mismo lugar, pero en la segunda figura la fuente de ese nombre y la sierra de *Avdallazis* que es, evidentemente, la del Valle de Abdalajíz (Sierra de Huma). Todas se refieren a la entrega de unas tierras a un tal Alonso de Valencia (obsérvense las variantes del nombre del propietario). En las dos primeras menciones, la expresión *abaxo/baxo del despeñadero*¹⁵ se corresponde con la salida del río Guadalhorce del Tajo de los Gaitanes, por donde discurre el célebre y frecuentado Caminito del Rey, lo que nos permite identificar con total precisión, con los otros testimonios y con la perduración del topónimo, el lugar en cuestión.

¹² *Repartimientos de Málaga*, IV, ed. R. Bejarano Pérez, p. 107 (fol. 23).

¹³ *Repartimientos de Málaga*, IV, ed. R. Bejarano Pérez, p. 108 (fol. 23v).

¹⁴ *Repartimientos de Málaga*, V, ed. F. Bejarano Pérez, p. 283 (fol. 418).

¹⁵ Todavía en la primera mitad del siglo xix se seguía llamando *Despeñadero o Chorreadero del Agua* al profundo desfiladero formado por el río Guadalhorce (Tajo de los Gaitanes) y de esta última acepción procede la denominación moderna de El Chorro; *cf.* P. MADOZ, 1845-1850 (1986), s. v. Álora, p. 13.

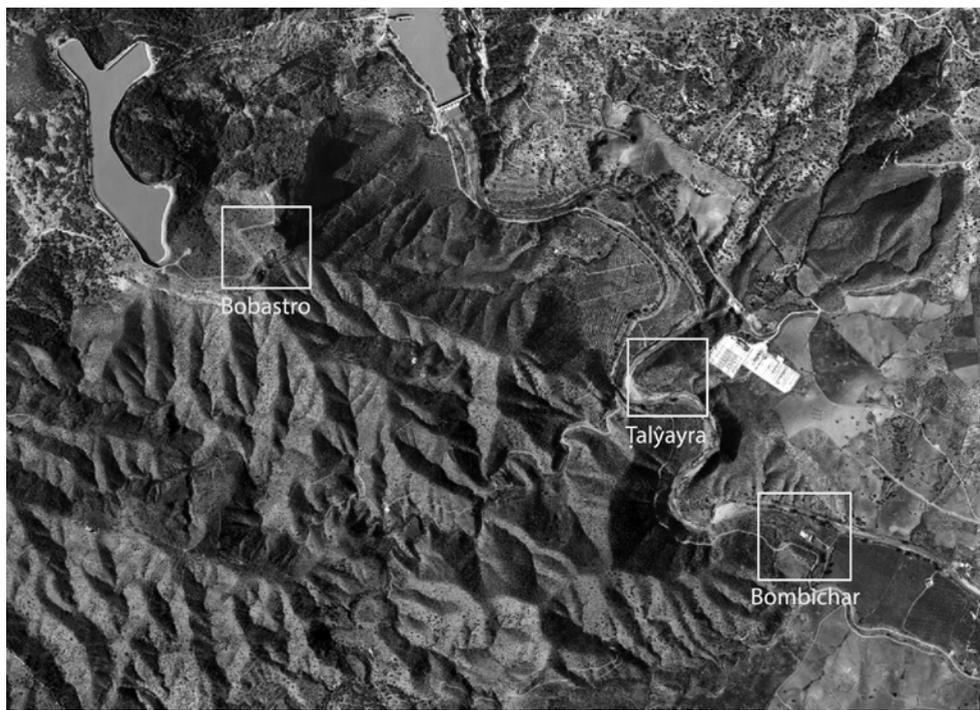


Figura 3. Entorno geográfico y ubicación de Bombíchar respecto a Bobastro y Taláyra



Figura 4. Situación del pago de Bombíchar, en las proximidades de Taláyra

Por otro lado, en unas fechas algo más próximas a nosotros (en el *Libro de Composiciones de Tierras* fechado en 1581) hallamos nuevamente al norte de Álora, el partido de Bombíchar.¹⁶

Este pago de Mombichar (actual Bombíchar) está formado, en efecto, por unas *tierras de sembradura* que se emplazan muy próximas a las faldas de las Mesas de Villaverde y, por tanto, en un espacio contiguo a Bobastro. Dista de la ciudad ḥafṣūnī apenas seis kilómetros en línea recta, en el entorno del Castillejo de Álora, donde desde antiguo venimos emplazando la ciudad de asedio de los Omeyas, *Ṭalyayra*. En ese amplio pago de Bombíchar se ubica un hermoso cortijo cuya construcción debe de corresponder al siglo xvii o a principios del xviii.¹⁷

Importa destacar que en el Repartimiento de Álora consta bajos dos grafías diferentes: *Mobichar* y *Mobielcar*,¹⁸ esta última sin duda resultado de una importante deturpación gráfica. Estas grafías son el vestigio, fosilizado, del otrora topónimo andalusí de origen prerromano Bobastro. Obviamente, descartamos la idea transmitida por J. Morales García de que Bobichar pudiera provenir de una villa romana de nombre Pompilia.

La secuencia retrospectiva desde el Bombíchar/Bombicha actual hasta la raíz árabe sería la siguiente: Bombíchar < Mombicha(r)/Mobichar < **Bubīštar* < *Bubaštar*. En la forma intermedia Mombícha(r) -citada también Mobichar- del siglo xv, se aprecian todos los rasgos lingüísticos merecedores de un comentario, observándose:

1. Un reforzamiento de las bilabiales en un contexto donde son prolijas que explica la inclusión de esa <m> epentética, característica que entendemos se produciría en el habla castellana (Mombíchar/Bombíchar*).
2. La confusión, también por los conquistadores castellanos, de m/b¹⁹ en ese contexto de bilabilidad, si bien podemos descartar que la voz originaria incluyera una -M inicial -sería, por consiguiente, anti-etimológica-, dada la resolución final del topónimo Bombíchar que es la que ha quedado hasta nuestros días.

¹⁶ *Libro de Composiciones*, AMM, fol. 550.

¹⁷ Un completo estudio arquitectónico-antropológico del Cortijo Alto de Bombiche en I. MOLINA GONZÁLEZ, P. MORENO ARAGÓN, J. J. MONTIJANO GARCÍA Y J. SORIANO BUENO, 2000, pp. 174-178.

¹⁸ Esta lectura de los topónimos vino a suplir otra anterior, incompleta y errónea, realizada por el mismo R. Bejarano en los índices de la obra: *Mobrela* (?) 23v y *Mo...char* (¿*Mobrelar*?), 23 cuando en el propio texto del Repartimiento por él trabajado figuran, respectivamente, *Mobichar* (?) y *Mobrelcar* (?); *cf.* *Repartimiento de Álora*, R. Bejarano Pérez, fols. 23 (p.89) y 23v (p. 90).

¹⁹ J. VALLVÉ BERMEJO, 2004, pp. 228-229 justifica en su particular exposición sobre la evolución Barbustar [*sic*] Marmuyas que la conversión de la B- en M- se produjo en el período andalusí.

3. La reducción del grupo árabe <št> a la chicheante <ch>, rasgo que, como pudieron advertir Amado Alonso²⁰ y M.^a Paz Torres Palomo,²¹ pertenecía a la lengua árabo-granadina, a pesar de que el propio Amado Alonso lo descartara expresamente;²² todo ello nos lleva a aventurar que el topónimo era pronunciado con -ch- por los andalusíes de la comarca antes de la conquista definitiva de finales del xv. Como indica el primero de estos investigadores, en voces no patrimoniales del árabe se aprecia con claridad la evolución št>ch, aportando algunos ejemplos en Pedro de Alcalá muy sugerentes (*agoch*<agosto, *canacha*<canasta, *Cachilla*<Castilla, entre otros).²³ A ellos podría incorporarse un vestigio toponímico que confirma la tardanza en la imposición de esta innovación fonética en el árabe andalusí: de todas las formas conservadas en castellano derivadas de (al-)Monastīr (Almonaster, Almonacid...), la única que incluye una -ch- en sustitución del grupo -št- es la plenamente granadina de Monachil, lo que, sin duda, refleja que con ello se puede confirmar que aquel proceso fonético pudo finalizarse únicamente en el área de habla árabo-granadina.

Estamos, por tanto, en condiciones de asegurar que el antiguo topónimo que en los momentos más intensos de la *fitna* ḥafṣūnī se reproducía en los escritos y en la lengua hablada como *Bubaštar* (recreado también por al-Ḥimyarī como *Bubaštruh*>Bobastro) sería pronunciado en el siglo xv con otra dicción: *Bubīšar*/*Bubīchar*. Se observa en la misma, aparte de los rasgos arriba indicados, una afectación de *imēla* (a>i) en la segunda sílaba, influencia cuya antigüedad es difícil de establecer pero que seguramente sería anterior al período granadino (siglos xiii-xv). De hecho, ya se constata en un documento latino de finales del x (967-970), donde el lugar se consigna así: *apud urbem Bibistrensem*²⁴ *patre Samueli regi matrique Columber nobiliter orta*.²⁵

²⁰ A. ALONSO GARCÍA, 1947 (1982).

²¹ M.^a P. TORRES PALOMO, 1972, pp. 156-158.

²² A. ALONSO GARCÍA, 1947 (1982), p. 110, nota 2: *No cuento formas como Barbastro (Huesca), Bobastro, un castillo a ochenta millas de Córdoba; san Esteban, un castillo en Sierra Elvira, porque los árabes escribían esos nombres con št y no con st: Bobaštero [sic] (Dozy), Bubaštro (Al Himyarī) [sic], Aštabin (Al Himyarī)*. No es del todo cierta esta aseveración porque en la versión romanizada de Aḥmad al-Rāzī, *Crónica del Moro Rasis*, ed. D. Catalán y M.^a S. de Andrés, p. 107, de fechas tardías (finales siglo xiii o inicios del xiv) sí hallamos la reducción st>ç aplicada al topónimo Bobastro: *E el otro castillo es Bubeçar e Bubesçar es un castillo muy grande*.

²³ A. ALONSO GARCÍA, 1947 (1982), p. 117.

²⁴ En realidad, habría de ser *Bubistrensem*, pero por la concurrencia de una asimilación u>i el resultado es este otro.

²⁵ C. AYLLET, 2010, p. 102. A las referencias que adjunta, habría que añadir FLÓREZ DE SETIÉN HUIDOBRO, 1753, X, p. 564.



Figura 5. Bombíchar (detalle)

Descartamos, en cualquier caso, que el actual topónimo Bombíchar proceda, como defiende Ortiz Lozano,²⁶ de un *Mons Bibīstar*, toda vez que la morfología resultante de Bombíchar incluso mantiene la B- inicial etimológica. Por el contrario, sí es posible contemplar la posibilidad en el habla de los conquistadores castellanos de un cruce analógico con la apócope *Mon*(>Monte) a la hora de reconstruir el topónimo *Bubīstar**.

Asunto diferente, para terminar, es el de la explicación que podemos aportar para justificar un desplazamiento toponímico como este que hemos descrito, desde la antigua ciudad sita en las Mesas de Villaverde hasta un lugar a unos pocos kilómetros de aquella. ¿Es esta circunstancia resultado de la bajada de la población al llano tan cantada por los complacientes cronistas omeyas y, por tanto, efecto de una refundación de Bobastro, ahora pacificada y plenamente insertada en la *Dawla* califal de los Omeyas? Ahí dejamos este interrogante para que sea contemplada por cuantos lean estas líneas. En todo caso, precisamos de otra información (arqueológica) para confirmar o desmentir esta hipótesis.

²⁶ F. ORTIZ LOZANO, 2010, p. 364: *Está claro el origen del vocablo Monbiche: mons Bibīstar, monte de Bobastro.*

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- AL-ḤIMYARĪ, *Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār fī ajbār al-aqtār*, ed. y trad. de E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après la Kitāb al-Rawḍ al-mi'tār fī ajbār al-aqtār d'Ibn 'Abd al-Mu'nim al-Ḥimyarī*, París, 1938; ed. Iḥsān 'Abbās, Beirut, 1984 (2ª ed.).
- LIBRO DE COMPOSICIONES, Archivo Municipal de Málaga (AMM), fol. 550.
- REPARTIMIENTO DE ÁLORA, ed. R. Bejarano Pérez, *Los Repartimientos de Álora y de Cártama*, Aula de Cultura de la Peña Malaguista, Málaga, 1971.
- AḤMAD AL-RĀZĪ, *Crónica del Moro Rasis, versión del Ajbār Mulūk al-Andalus de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Mūsà al-Rāzī, 889-955, romanzada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*, ed. D. Catalán y M.ª S. de Andrés, Gredos, Madrid, 1974.
- REPARTIMIENTO DE MÁLAGA, IV, ed. R. Bejarano Pérez, *Los Repartimientos de Málaga V*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 2004.
- REPARTIMIENTO DE MÁLAGA, V, ed. F. Bejarano Robles, *Los Repartimientos de Málaga V*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 2000.

ESTUDIOS

- M. ACIÉN ALMANSA, 1984. "De la conquista musulmana a la época nazari", en *Málaga*, tomo II. *Historia*, Ediciones Anel, Granada, pp. 467-510.
- A. ALONSO GARCÍA, 1947 (1982). "Árabe st > esp. Ç.-Esp. st > árabe ch", *Publications of the Modern Languages Association of America*, LXII (1947), pp. 325-338; incluido en *Estudios Lingüísticos (Temas españoles)*, Gredos, Madrid, 1982 (3ª ed.), pp. 106-124. [Citamos este artículo por la referencia de 1982].
- C. AYLLET, 2010. *Les Mozarabes. Christianisme, Islamisation et Arabisation en Péninsule Ibérique (IX^e-XII^e siècle)*, Casa de Velázquez, Madrid.
- FLÓREZ DE SETIÉN HUIDOBRO, 1753. *España Sagrada*, Madrid, 1747-1774.
- P. MADOZ, 1845-1850. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*, Madrid; ed. de las voces sobre la provincia de Málaga con prólogo de J. A. Lacomba Abellán, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1986.

- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003. *Sobre Mergelina y Bobastro. Edición facsímil de la obra de Cayetano de Mergelina Bobastro con estudio crítico introductorio*, Cádiz, 2003. Agrija Ediciones
- I. MOLINA GONZÁLEZ, P. MORENO ARAGÓN, J. J. MONTIJANO GARCÍA Y J. SORIANO BUENO, 2000. *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Málaga*, Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- J. MORALES GARCÍA, 2008. *Diccionario histórico-geográfico de Álora y su término municipal*, Ayuntamiento de Álora, Álora.
- F. ORTIZ LOZANO, 2010. *Bobastro. La ciudad de la perdición. Gloria y refugio de la Cristiandad. Persistencia del cristianismo en las montañas malagueñas durante el emirato de al-Ándalus. Relato cronológico pormenorizado e interpretativo de la rebelión de 'Umar ibn Hafsún y sus hijos. Ubicación de Bobastro. Historia de la comarca de Hardales entre los años 600 y 921. Secuencia histórica y repertorio documental sobre el concepto de Hispania en la Antigüedad y en la Alta Edad Media*, Málaga.
- F. J. SIMONET BACA, 1877. "Una expedición a las ruinas de Bobastro", *Ciencia Cristiana*, IV-V, Madrid.
- M.^a PAZ TORRES PALOMO, 1972. "Dos curiosos fenómenos de la pronunciación árabe granadina", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe e Islam*, 21, pp. 155-159.
- J. VALLVÉ BERMEJO, 1965. "De nuevo sobre Bobastro", *Al-Andalus*, XXX/1, pp. 137-174.
- J. VALLVÉ BERMEJO, 2004. "Omar ben Hafsún, rey de Marmuyas (Comares)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CCI, cuaderno, II, pp. 213-303.



[2]

DOS NUEVOS TOPÓNIMOS CLÁNICOS EN EL ENTORNO DE BENARRABÁ: BENAOLIQUE/BENAUOLIQUE Y BENAHIRÓN/BENAYRÓN

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

RESUMEN: Estudiamos dos etnónimos del tipo *bena-* que figuran en el Libro de Apeos y repartimiento de Benarrabá: Benaolique/Benaulique y Benahirón/Benayrón. Se vuelve sobre la cuestión sobre la “tribalización” del Valle del Genal, con nuevos argumentos.

PALABRAS CLAVE: Toponimia, Geografía tribal, Tribus, Al-Andalus, Magreb, Serranía de Ronda, Genal, Benarrabá.

SUMMARY: Two ethnonyms of the *Bena-* type that appear in the Benarrabá Book of Appeals and Distribution are hereby studied: Benaolique/Benaulique and Benahirón/Benayrón. The question of the “tribalization” of the Genal Valley is revisited, with new arguments.

KEY WORDS: Toponymy, Tribal geography, Tribes, Al Andalus, Maghreb, Serranía de Ronda, Genal, Benarrabá.

En la reciente edición del Libro de Apeos y Repartimientos del lugar de Benarrabá, constan dos topónimos del tipo *bena-* que hasta ahora, al menos así lo entendemos, han permanecido inéditos al no contar con ninguna otra referencia relativa a ellos. Se trata de Benaolique, citado asimismo como Benaholique y Benaulique, por un lado, y de Benayrón/Benairón, citado igualmente como Benahirón. Uno y otro merecen nuestra atención por ser testimonios vivos de la presencia de grupos clánicos en la Serranía.

1. BENAOLIQUE/BANĪ WARĪKA

Benaolique designa un pago, un arroyo, una fuente, un camino y una huerta:

*Parece que tiene la susodicha [viuda de Joan Ximénez Aguilar] [...] en el pago de Benaulique ciertos pies de morales so ciertos linderos.*¹

¹ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 24 (fol. 6r).

Parece que tiene el dicho Antón García un bancal de tierras en el pago de Benaolique [...].²

Parece que tiene el dicho Antonio García en el pago de Benaolique, junto a la fuente, en una cañada, tres pies de morales pequeños [...].³

Parece que tiene el dicho Antón García en lo de Benaolique dos pies de olivos y en el dicho lugar, alrededor de las casas, un pie grande y cerca de la Fuente Mala otros dos pies.⁴

Parece que tiene el dicho Bartolomé Lobo en lo de Benaolique dos bancales [...].⁵

Parece que tiene [Álvaro de Illescas] un pedaço de bancal con un moral en Benaolique [...].⁶

Parece que tiene [Álvaro de Illescas] en el arroyo de Benaolique otro bancal con un pie de moral [...].⁷

Un huerto en Benaolique, que alinda con morales de Francisco Rodríguez. Que será de cantidad de tres fanegas de sembradura.⁸

Un bancal de Benaolique, que linda con tierra de la Yglesia. Que será de media hanega de sembradura.⁹

[...] *Que la segunda suerte [para Alonso de Morales] se hizo [...] y en morales de Martín Xocayne por vaxo del camino de Benaolique.¹⁰*

[...] *Cúpole [a Alonso de Casas] la suerte octava que se hizo en la huerta de Benaolique.¹¹*

Aplícasele a esta suerte el olibo de Francisco Bejuco en Benabolique.¹²

Aplícasele a esta suerte un olibo de Lorenço Nafar en Benabolique.¹³

Resumiendo los distintos testimonios contenidos en este Repartimiento de Benarrabá, el lugar o pago de Benaolique (*lo de Benaolique*) estaba provisto de agua (fuente y arroyo) y en el él se distribuían diversos bancales (*un bancal de tierras... dos bancales... un pedaço de bancal... otro bancal*) con toda probabilidad regados. No es de extrañar, entonces, que los repartidores lo describan como un *huerto* o *huerta*. Hallamos en el pago morales y olivos.

² *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 24 (fol. 6v).

³ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 24 (fols. 7r-7v).

⁴ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 24 (fol. 7v).

⁵ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 30 (fol. 11v).

⁶ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 31 (fol. 12r).

⁷ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 31 (fol. 12v).

⁸ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 34 (fol. 13v).

⁹ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 34 (fol. 14r).

¹⁰ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 62 (fol. 37v).

¹¹ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 69 (fol. 43r).

¹² *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 78 (fol. 51r).

¹³ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 79 (fol. 52r).

Aunque se describen casas (*en el dicho lugar, alrededor de las casas*), no podemos asegurar que formaran parte de esa alquería de Benaolique o, por el contrario, se integrara en Benarrabá como un barrio (*hāra*), por las razones que más adelante expondremos.

Las distintas presentaciones gráficas del topónimo son, como veremos, bastante congruentes entre sí y con la propuesta que a continuación vamos a plantear. Entendemos que este etnónimo registra la presencia del gran grupo tribal beréber de los banū Warīka. Su presentación gráfica en castellano no ofrece ningún problema: bastaría con explicar la frecuente alteración r/l para (Olique<Orique) para vislumbrar el prístino nombre beréber en este etnónimo que damos a conocer ahora.

Integrados por Ibn Jaldūn, junto con los Kazūla (*sic* por Gazūla), Lamtūna, Misrāta, Lamṭa, entre los “pueblos” (šū‘ūb) de los Šinhāya *mulattimīn* (‘velados’),¹⁴ las menciones de los Warīka o Ūrīka (en versión beréber o tamazigue, Yūrīken) no son particularmente prolijas en la obra jaldūniana.¹⁵ En otro pasaje de la “Historia de los beréberes” recoge, asimismo, una adscripción a otro gran tronco tribal, el de los Mašmūda.¹⁶

Al-Bakrī, por su parte, los sitúa en los alrededores de Agmat, al sudeste de Marraquech. La noticia de que esta ciudad, aunque aparece dividida por el historiador del siglo XI en dos partes, cada una de ellas con un nombre tribal de los imaziguen (Agmat de los Aylan y Agmat de los Warīka),¹⁷ no ha de ser entendida como que era asiento de los Warīka, pues esa *Agmāt Warīka* era para los comerciantes y mercaderes, mientras que en *Agmāt Aylan* no podían entrar foráneos. Así lo expresa Pascon: *Bien au contraire: Aghmat apparaît une ville du Dir, un sanctuaire, un marché, un principauté, un cité frontière inter-tribale, comme tous les places commerciales et sacrées, mais pas une ville des Ourika*.¹⁸

El célebre nombre de aquel valle sigue portando ese etnónimo en la actualidad y puede leerse en los mapas como Ourika. Las riberas de ese río de los Ayt Ūrīka ha seguido asiento hasta el presente de estas gentes. Cuando se produjo la fundación de la ciudad de Marrakech por los almorávides (454/1062), los Warīka o Ūrīka se integran como una de las principales tribus del Hawz (extensa planicie que rodea la ciudad de Marrakech).¹⁹

¹⁴ IBN JALDŪN, *Muqaddima*, ed. ed. Dār al-Kutub al-‘alamiyya, p. 62; trad. castellana F. Ruiz Girela, p. 97, mal transcrito por el traductor como Watriga.

¹⁵ IBN JALDŪN, *Kitāb al-‘ibar*, ed. Dār al-Kutub al-‘alamiyya, VI, pp. 217, 264, 316, 323 y 326; trad. francesa parcial A. Cheddadi, pp. 282, 353, 422, 430, 440 y 1334.

¹⁶ IBN JALDŪN, *Kitāb al-‘ibar*, ed. Dār al-Kutub al-‘alamiyya, VI, p. 264; trad. francesa parcial A. Cheddadi, p. 353.

¹⁷ AL-BAKRĪ, *al-Masālik wa-l-mamālik*, II, pp. 842-843 (n.º 1407-1408); trad. francesa Slane, pp. 339-340.

¹⁸ P. PASCON, 1983, I, p. 157.

¹⁹ P. PASCON, 1983, I, pp. 156-166.

Explicados estos antecedentes, es lógico que Miquel Barceló, que detecta la presencia de los Warīka en la sierra de Tramuntana de Mallorca (*rahal Taurixant del ýuz de al-Ýibāl*), considere que la migración de estas gentes desde el Hawz, al pie del Atlas, se produjera con los almorávides (o con los almohades), desde los años finales del siglo XI hasta los iniciales del XIII:

*Aquest grup Yūriken, que evidentment mantenía el seu nom de la forma bereber, molt probablement passa a Mayūrqa en época almoràvit. El fet de trovar instal·lats a Mayūrqa, altres agrupaments provinents del Magrib profund fa pensar en una petita immigració conjunta provinent dels entorns de Marraqush.*²⁰

En efecto, su dispersión por el territorio andalusí parece ser bastante testimonial, habiéndose detectado únicamente otro asentamiento que porta el etnónimo: Ourique en el Alentejo portugués,²¹ donde tuvo lugar una trascendente batalla en 1139 cuyo resultado histórico fue la proclamación como *Rex Portucalensis* del protagonista cristiano de la misma, Alfonso Enríquez.

Es factible pensar en esa migración de contingentes procedentes del área marrakušī por aquellos años. Es muy probable que esa llegada de gentes de nueva implantación dejara en nuestra área otros etnónimos y antropónimos. Podemos recordar la alquería de la tierra de Estepona, Benamorave (>Banī Murābit),²² pero también algunos antropónimos del Repartimiento del siglo XV de Casarabonela que son, con toda seguridad, resultado de esas migraciones con almorávides y almohades (Tashufin(a)/: El Teg/xfema; Texefy/in; la Texefina; Taxifini; Tax(i) fina. Texufin > Tašfin o Marracoxy/í, el Merecoxi > Marrākušī).²³

2. BENAHIRÓN-BENAYRÓN/BANĪ JAYRŪN

Las menciones de este pago de Benahirón o Benayrón son, si cabe, más abundantes en el documento analizado que las de Benaolique. Aparece citado casi medio centenar de veces.²⁴ El topónimo se comporta en el Apeo como pago que contaba con

²⁰ M. BARCELÓ, 1984, pp. 113 y 117-118.

²¹ S. BOISSELIER, 1999, p. 668, figura 10.

²² V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. MARTOS MARTÍN y J. M.^a NAVARRO GARCÍA, 2012.

²³ A. ARECES GUTIÉRREZ, 1993, pp. 17 y 20, respectivamente; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, pp. 48 y 470.

²⁴ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, pp. 25 (fol. 7v), 26 (fols. 8r/8v/9r), 27 (fol. 9v), 28 (fol. 10r), 29 (fol. 11r/11v), 30 (fol. 12r), 31 (fol. 12v), 32 (fol. 13r), 33 (fol. 13v), 34 (fol. 14r), 35

un arroyo²⁵ y camino en dirección a Rotillas (*camino real que va a Rotillas; bereda que va a Rotillas que es en el pago de Benayrón*, etc),²⁶ plantado fundamentalmente de viñas (casi todas las referencias), aunque también hay unos pocos olivos y morales.²⁷ Se sitúa muy cercano al río Genal (*una viña en el pago de Benahirón junto a Xenal que alinda con el término de Casares*),²⁸ junto a la Huerta del Puerto,²⁹ y disponía de algunas casas (*una cassa en el dicho lugar [de Benahirón] abitabile*).³⁰

Las grafías con las que se presenta el topónimo son dos: una (Benahirón, con disolución del diptongo), con la <h> interior, recuerdo gráfico de lo que sin duda fue una aspiración, y otra (Benayrón/Benairón), sin esa <h>, porque seguramente ya no era pronunciada por los castellanos cuando el documento fue redactado. La aspiración en este caso responde a la presencia del fonema J-, pues la reconstrucción del etnónimo con Bena- nos lleva al hipocorístico de Jayr ('bien, lo bueno'), Jayrūn, presente en documentación catalana del siglo XIII como Benahayron, Benayron o Benihairon, actual localidad valenciana de Benifayró de Valldigna.³¹

La creación del etnónimo a partir del nombre Jayrūn, perfectamente constatado como *ism* (nombre de pila) en al-Andalus,³² y su repetición en varios puntos de al-Andalus (Serranía de Ronda y *Šarq al-Andalus*) ha de implicar la existencia de un linaje sobre el que no podemos adelantar ni siquiera su adscripción árabe o beréber. En todo caso, muy significativo resulta ser la proliferación de estos hipocorísticos etnonimicos en la Serranía de Ronda, como ya pusimos de manifiesto en una obra de no hace muchos años,³³ en la que se incluía por entonces una "peña en Benajaron" en Jubrique que interpretamos, al igual que este que abordamos, como Bani Jayrūn, hipocorístico que ya puede encontrarse en la zona a lo largo del siglo IX: Aḥmad ibn Jayrūn era, junto a Ibn al-Aysar, uno de los prohombres de Ibn Ḥafṣūn que perdieron

(fol. 15r), 35-36 (fols. 15v), 61 (fol. 36v), 62 (fol. 37r), 63 (fol. 38r), 64 (fols. 39r/39v), 65 (fol. 40r), 66 (fol. 40v), 66-67 (fols. 41r), 67 (fol. 41v), 68 (fol. 42v), 69 (fol. 43r), 70 (fol. 44r), 72 (fol. 45v), 72 (fol. 46v), 73 (fol. 47r), 74 (fol. 48r), 76 (fol. 50r), 77 (fol. 51r) y 93 (fol. 66r).

²⁵ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, pp. 64 (fol. 39r) y 66 (fol. 40v).

²⁶ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, pp. 35 (fol. 15r), 36 (fol. 15v), 62, 63 (fols. 37r/38r), 65 (fol. 40r), 66 (fol. 41r) y 67 (fol. 41v).

²⁷ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 35 (fol. 15v).

²⁸ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 33 (fol. 13v).

²⁹ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 65 (fol. 40r).

³⁰ *Libro de Apeo y Repartimientos de Benarrabá*, ed. M. Becerra Parra, p. 35 (fol. 15v).

³¹ J. COROMINES *et alii*, 1989-1997, IV, pp. 182-183; C. BARCELÓ, 2010, pp. 24 y 101; R. POCKLINGTON, 2017, p. 109.

³² *Vid.* las referencias de R. POCKLINGTON, 2017, p. 109, con la bibliografía manejada.

³³ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2011, p. 69.

la vida en Coín/*Dakwān* en la expedición del año 284/897.³⁴ A este se le agregaban distintos topónimos sufijados en -un o -an (más infrecuente esta última posibilidad): en Benalauría, Benahaltán, tal vez de ¿Jalid o de Jaldūn?; en Cartajima, Benahayón (en Cartajima), de Ḥayy>Ḥayyūn); en Júzcar, Benarrascón (Rizq>Rizqūn); y, finalmente, Faraján (Faraḡ>Faraḡān). Además, en la contigua Tierra de Marbella, hallamos un Benayxón ('Ayš>'Ayšūn) y en la de Estepona, dos cursos fluviales, el Guadalobón, al que se le ha otorgado un origen en el hipocorístico [*Wādī l-*] *Lubbūn*, y Guadalquitón.

Finalmente, si se confirma que la Peña de Benajarón, en el término municipal de Jubrique, es otro asentamiento de estos Banū Jayrūn, tendríamos que la migración e implantación de este grupo produjo, al menos, dos etnónimos. La cercanía de uno y otro pago no es excepcional: recordemos cómo dos de los asentamientos de los Ṣinhāya -los dos que se tienen atestiguados para el Valle del Genal-, Cenay/Çenayén y Alcaria Çegin,³⁵ se encuentran tan o más próximos que estos dos lugares de los Jayrūn.

3. CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL TOPÓNIMO BENARRABÁ

La archiconocida referencia que relataba Ibn Baṭṭūta sobre su alojamiento en una alquería, Benarrabá cuando viajaba desde Ronda a Algeciras a mediados del siglo xiv³⁶ habrá de retomarse a partir de estas nuevas evidencias toponímicas. Sea factible la hipótesis que expresamos en su momento sobre la existencia de un linaje corto, los banū Ribāḡ, que serían, tardíamente, los que fundaron esta alquería,³⁷ sean, por el contrario, más creíbles las matizaciones cronológicas que establecimos recientemente sobre una fundación anterior al siglo xiv³⁸, habría que convenir que en el territorio de la alquería de Benarrabá (*qaryat Banī Ribāḡ*) se asentaron otros grupos (*qawm*). Uno de ellos es posible que llegara con los almorávides (los banū Warīka), mientras que el otro (los banū Jayrūn) podrían haberse establecido en la alquería que lleva su nombre antes del siglo xi. Para saber si esta coincidencia en el mismo territorio de clanes fue el resultado de

³⁴ IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, ed. P. Martínez Antuña, p. 121 (fol. 91b).

³⁵ Hemos dedicado nuestra atención a estos dos topónimos y a los Ṣinhāya en al-Andalus en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, e. p.

³⁶ IBN BAṬṬŪTA, *Tuhfat al-nuẓẓār*, ed. C. Défremery y B. R. Sanguinetti, p. 374; trad. castellana S. Fanjul y F. Arbós, p. 765: *Más tarde proseguí a Ronda y al pueblo de los Banū Ribāḡ (qaryat Banī Ribāḡ), cuyo jeque (ṣayj) me alojó. Se trata de Abū l-Ḥasan 'Alī ibn Sulaymān al-Ribāḡī [...]*.

³⁷ La explicación y la bibliografía en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 477.

³⁸ V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, pp. 108-115.

algún tipo de pacto intertribal, habríamos de contar con alguna cronología mucho más aquilatada que la que ofrece Ibn Baṭṭūta y, es evidente, con otro tipo de documentación. Recordemos, en todo caso, que estos Rabāḥ los vemos emplazados en la Serranía a partir de algún otro etnónimo³⁹ y de diversos antropónimos.⁴⁰

Los datos arqueológicos escasean y, por tanto, esta propuesta habrá de ser planteada con toda prudencia. Podemos asegurar simplemente que para estos dos pagos, Benaolique/Benaulique y Benahirón/Benayrón, se habla de un área residencial concreta (*en el dicho lugar* [de Benaolique], *alrededor de las casas; una cassa en el dicho lugar* [de Benahirón] *abitabile*) que se debe de corresponder en cada caso con el asentamiento que dio nombre a la alquería. El hecho de que Benaolique se sitúe tan próximo a la propia localidad de Benarrabá, con la que comparte tierras, nos obliga a preguntarnos si este lugar o pago no era otra cosa que uno de los *ḥārāt* o ‘barrios’ que integraban la alquería de Benarrabá, en el que la hegemonía social era detentada claramente, como deja claro el mismísimo Ibn Baṭṭūta, por aquellos banū Ribāḥ que lo recibieron.

Se muestra evidente que el nombre clánico designa no únicamente el área residencial sino también la zona de trabajo vinculada a aquella. El término “pago” o la expresión “lo de Benaolique”, “lo de Benayrón” viene a traducir esta realidad. En todo caso, queda por realizar un trabajo de prospección que permita identificar estos dos lugares en el territorio para calibrar sus dimensiones y corroborar, si es posible, algunas de las hipótesis planteadas en este modesto trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES (ÁRABES Y CASTELLANAS)

- AL-BAKRĪ, *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, ed. A. P. Leeuwen y A. Ferre, 2 vols., Túnez, 1992; trad. francesa parcial del Barón de Slane, *Description de l'Afrique septentrionale*, París, 1859; trad. española parcial (noticias relativas a al-Andalus), E. Vidal, *Al-Bakrī. Geografía de España*, Zaragoza, 1982.
- IBN BAṬṬŪṬA, *Tuḥfat al-nuẓẓār fī garā'ib al-amṣār wa-'ayā'ib al-asfār*, ed. y trad. francesa C. Défremery y B. R. Sanguinetti, *Voyages d'Ibn Batoutah*, 4 vols.,

³⁹ V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, p. 114: Fuente de Benarrabac o Fuente de Arrabafe, entre Zahara de la Sierra y Grazalema.

⁴⁰ Existen distintos antropónimos en Apeos y Repartimientos de la Serranía del tipo Arrabahe; R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, 1982: *Libro de Apeo y Repartimiento de Genalguacil*, pp. 393-399, doc. n.º 9.

- París, 1858; ed. Ṭalāl Ḥarb, Beirut, s.d.; trad. española de S. Fanjul y F. Arbós, *A través del Islam*, 2ª ed., Madrid, 1987.
- IBN ḤAYYĀN, *al-Muqtabis, tome troisième, Chronique du Calife Umayyade 'Abd Allāh à Cordoue, texte arabe publié par P. Melchor Antuña*, París, 1937.
- IBN JALDŪN, *Kitāb al-'ibar wa-dīwān al-mubtadā' wa l-jabar fī ayyām al-'arab wa l-'aḡam wa l-barbar wa man 'aṣāra-hum min dawī al-sultān al-akbar*, M. Sālim Hāšim, Dār al-kutub al-'ilmiyya, 7 vols., Beirut, 2ª ed., 2002; trad. parcial al francés, Baron de Slane, *Histoire des Berbères et des Dynasties musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, 4 vols, París 1840; reproducción facsímil, París, 1956; trad. francesa A. Cheddadi, *Le Livre des exemples. II. Histoire des Arabes et des Berbères du Maghreb*, Editions Gallimard, París, 2012.
- IBN JALDŪN, *al-Muqaddima*, ed. Dār al-Kutub al-'ilmiyya, Beirut, 2006; trad. española, F. Ruiz Girela, *Introducción a la Historia Universal (al-Muqaddima)*, Almuzara, Córdoba, 2008.
- LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS DE BENARRABÁ*, ed. M. Becerra Parra, *El Libro de Apeos y Repartimientos del lugar de Benarrabá (1572). Edición y estudio introductorio*, Ediciones El Pinsapar, s.l.
- LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTO DE GENALGUACIL*, ed. parcial de R. Benítez Sánchez-Blanco, 1982, pp. 393-399.

ESTUDIOS

- A. ARECES GUTIÉRREZ, 1993. "Contribution au lexique arabo-andalou: Un document roman de l'Andalousie orientale», *Hesperis-Tamuda*, XXXI, pp. 9-18.
- C. BARCELÓ, 2010. *Noms aràbics de lloc*, Edicions Bromera, Xàtiva.
- M. BARCELÓ, 1984. *Sobre Mayurqa*, Quaderns de Ca la Gran Cristiana/2, Palma de Mallorca.
- R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, 1982. *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Colección de Estudios Cordobeses, n.º 23, Diputación de Córdoba, Córdoba.
- S. BOISSELIER, 1999. *Naissance d'une identité portugaise. La vie rurale entre Tage et Guediana de l'Islam à la Reconquête (Xe-XIVe siècles)*, Imprensa Nacional/Casa da Moeda, Lisboa.

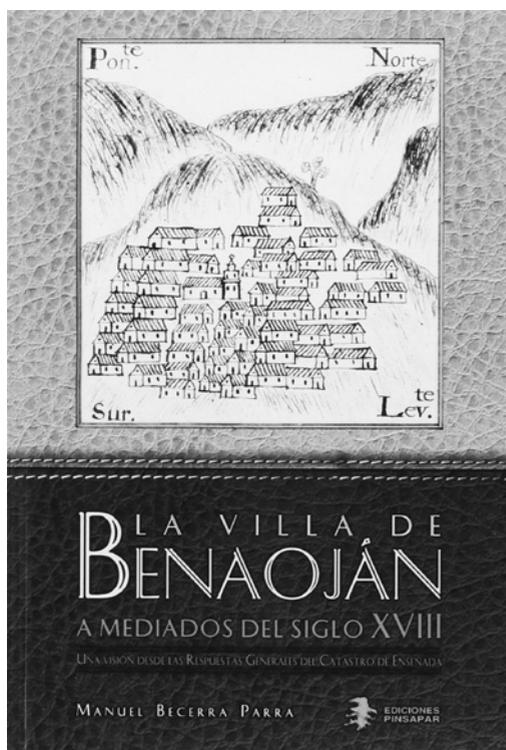
- J. COROMINES *ET ALII*, 1989-1997. *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, 8 vols., Curiel Edicions Catalanes/ Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "La Caixa", Barcelona.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003. *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA; Málaga.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2011. 'Umar ibn Ḥaḥṣūn. De la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-928)', Editorial de la Universidad de Costa Rica, Cuadernos de la Cátedra "Ibn Khaldun" de Estudios de Medio Oriente y África del Norte, 5, San José de Costa Rica.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO (e. p.). "Memoria toponímica de los Ṣinhāya en la Serranía de Ronda: una presencia previsible", *Al Irfān* 5.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010. *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, n.º 4 de la Colección Takurunna de la Editorial La Serranía, Ronda.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. MARTOS MARTÍN Y J. M.^a NAVARRO GARCÍA, 2012. "Una propuesta de identificación arqueológica y etimológica para una alquería de la Tierra de Estepona: Benamorave", *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía* 2, pp. 165-184.
- P. PASCON, 1983. *Le Haouz de Marrakech*, CURS/CNRS/INAV, 2 vols., Rabat.
- R. POCKLINGTON, 2017. "Nombres propios árabes y beréberes en la toponimia andalusí", *Alhadra. Revista de Cultura Andalusí*, 3, pp. 59-184.



RECENSIONES

BECERRA PARRA, M. (2015): *La villa de Benaoján a mediados del siglo XVIII. Una visión desde las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Benaoján, Ediciones Pinsapar.

La puesta en marcha el 10 de octubre de 1749 de la *Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos*, más conocida como *catastro de Ensenada*, nos ha legado uno de los mejores conjuntos documentales para el análisis del territorio peninsular de la Corona de Castilla (con excepción del País Vasco y Navarra), a mediados del siglo XVIII. Del mismo, el documento más utilizado es y sigue siendo el resultante de las contestaciones dadas por los peritos y concejo de todos y cada una de las ciudades y pueblos castellanos al *Interrogatorio de la letra A*, comúnmente denominado como *Respuestas generales*. Su uso comenzó a partir de la publicación en 1947 de la obra de Matilla Tascón: *La única contribución y el catastro de la Ensenada*, pero, sobre todo, fue gracias a la colección *Alcabala del Viento*, publicada por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, que creó un modelo sistemático de estudio individual para las localidades estudiadas, cuando de popularizó dicha documentación. El modelo incluía una investigación sobre el lugar a mediados del siglo XVIII, básicamente a partir de las



Respuestas generales, la transcripción de las mismas, acercando así a los lectores dicha fuente geohistórica, y un glosario que ayudase a su comprensión. El éxito fue tan rotundo que décadas después se sigue imitando el modelo, aunque, con demasiada frecuencia, sin el rigor y calidad científica del original.

Este último elemento nos ha traído hasta aquí, pues la obra, que es un remedo de lo hecho en dicha colección, si bien en un esfuerzo loable por dar a conocer Benaoján y su catastro, en determinados aspectos da una visión distorsionada, y a veces inexacta, del proceso y la propia fuente documental. Organizada a semejanza de las obras de *Alcabala del viento*, se divide en cuatro grandes bloques: el *estudio* de la villa a tenor de los datos catastrales, un *glosario*, las *fuentes bibliográficas y documentales* usadas y, por último, un profuso *apéndice* en el que se incluyen, entre otros elementos, la *transcripción* de las *Respuestas generales*.

El *estudio* de la villa a través de la documentación se estructura en ocho apartados. El primero, titulado: *La villa de Benaoján y el Catastro de Ensenada*, aunque es interesante, contiene importantes inexactitudes. Sirva de ejemplo, dentro del punto dos, la afirmación que el autor hace sobre el sistema impositivo de la época pues dice: “El Catastro de Ensenada surgió con el fin de reducir a una sola contribución los numerosos impuestos existentes en España: millones, alcabalas, cientos...” (p. 15). En esta afirmación, el autor no indica que el *catastro* de Ensenada surgía como herramienta para modificar solo y únicamente —y ya era mucho— el conjunto de las *rentas provinciales*, sin tocar los otros dos ramos que conformaban el sistema tributario castellano de la época: las *rentas generales* (aduanas) y las *rentas estancadas* (monopolios). Sólo fueron las *rentas provinciales*, compuestas por un *maremágnum* de tributos, las que quiso la Corona modificar en Castilla, ayudándose de los datos del *catastro*, pues eran las más denostadas y pesadas para el pechero. En esa línea de inexactitudes hay que incluir también un error en esa misma frase, en este caso, al mencionar el autor: “España” como espacio catastrado, pues en ningún momento la *Magna averiguación fiscal* se llevó a cabo en otros territorios que los castellanos (dejando fuera a Navarra, País Vasco y Canarias). Es más, los territorios de la Corona de Aragón vivieron un proceso propio de reforma fiscal a principios del siglo XVIII, que dio como resultado impuestos propios para cada uno de ellos, con denominaciones diferentes: *talla general* en el Reino de Mallorca, *catastro* en el Principado de Cataluña, *equivalente* en el Reino de Valencia y única contribución (a veces también *catastro*) en el Reino de Aragón.

Dentro de ese punto, y algo más adelante, el autor deja entrever que no conoce en profundidad la estructura orgánica del aparato catastral al decir que: “se estimó necesario que a cada pueblo acudiese un intendente” (p. 15) y después señala nuevamente: “Al mismo tiempo que se principiaba el interrogatorio, el intendente, mediante bando o

edicto, mandaba a todos...” (p. 16). El autor confunde dos figuras que participan en el proceso catastral: la del *intendente*, máximo responsable provincial y la de los *jueces subdelegados*, que eran los jefes de los equipos catastradores (*audiencias*). Bien es cierto que los intendentes en algunos casos podían actuar como subdelegados, generalmente en la capital de la provincia, algún pueblo cercano y en el pueblo operación-piloto. La audiencia que catastró Benaoján estaba dirigida por el subdelegado don Juan de Pereda y no por el intendente del Reino de Granada, el marqués de Campoverde.

El 13 de octubre de 1749 se promulgó la *Ordenanza para el Restablecimiento e Instrucción de Intendentes de Provincia y Exércitos*¹ que configuraba el territorio castellano en 22 provincias (algunas denominadas como *reinos*), piezas claves para la realización del catastro. Para su levantamiento, se creó un organismo dependiente directamente del rey, a quien llegaría todo de la mano de Ensenada, con el fin de llevar a buen puerto las averiguaciones. Nos referimos a la *Real Junta de Única Contribución*, verdadero coordinador de todo el aparato catastral. Cada provincia constituía una intendencia, y al frente de cada una de ellas se situó a un *intendente*, que era la máxima autoridad en cuestiones de *Policía, Guerra, Justicia y Hacienda* dentro de su demarcación.

Como hemos adelantado, el *intendente* elegido para la provincia de Granada sería Luis González Torres de Navarra, marqués de Campoverde, cuyo caso es excepcional por ostentar la misma intendencia durante catorce años seguidos (1749-1763).

Resuelta la organización desde la Corona y a nivel provincial, quedaba por configurar cómo se catastrarían todos los términos de la provincia (o *Reyno*) de Granada y de las restantes 21 provincias. Para ello, se crearon las *audiencias*, equipos dirigidos por un *juez subdelegado*, cuyo encargo era levantar el catastro de cada territorio, previa asignación del *intendente* o *comisionado*. Dicha misión recayó para la villa de Benaoján, como ya se ha dicho, en don Juan de Pereda, cuyo apellido aparece escrito en la documentación indistintamente como Perea y Pereda.

Dentro de este segundo apartado de la obra, el autor se detiene también en la descripción del *corpus* documental que compone el *catastro*. Y, nuevamente, encontramos inexactitudes, que derivan en contradicciones dentro de la obra. Primeramente, no aparece clara la diferencia entre la documentación de nivel municipal (*Interrogatorio* o *Respuestas generales*), y la de nivel personal (*Memoriales* o *Relaciones, Libro de lo Personal* o *de Cabezas de casa* y *Libro de lo Real* o *de lo Raíz*). Pero, además, tampoco detalla otra documentación catastral que usa en su obra. Nos referimos, por ejemplo, a los *Autos generales* (pp. 21-22), entre la que se incluye la *certificación de gastos del*

¹ Esta Ordenanza está digitalizada por la Biblioteca Nacional de España, y pueden consultarse a través del siguiente enlace: <http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000101056>.

concejo (pp. 97-98), o también, a la documentación de índole *extracatastral o metacatastral*: *Libro del Mayor hacendado* o “de la casa mayor dezmera” (p. 123). Hubiera sido de desear una referencia a la misma y a su importancia para comprender el proceso de catastración de la villa.

Así pues, aparecen contradicciones y errores interpretativos dentro de la obra, que una lectura atenta a la fuente, y sobre todo de la bibliografía existente sobre la misma, hubiera evitado. Se puede constatar, por ejemplo, al usar los *Autos generales* ya que en ellos se dice literalmente:

En la villa de Benaoján a diez y siete dias del mes de octubre de mill setecientos cinquenta y dos años: el Señor Don Juan de Perea Juez Subdelegado en estos autos por el M. Y. S. Marques de Campoverde Yntendente General de este Reyno de Granada (...) (*Autos generales* de la villa de Benaoján,² fol. 1)

Vemos, por tanto, como la simple lectura e interpretación de la fuente, que además usa en su obra, hubiera evitado a los lectores la confusión entre las figuras de *intendente* y *juez subdelegado*. El propio inicio de las propias *Respuestas generales*, fechadas el 18 de octubre de 1751, refieren a Pereda (*Perea* en los *Autos generales*) como subdelegado.

Fenómeno similar sucede en el apartado cuarto de la obra: *Las actividades económicas*, concretamente en el punto *I.I. La distribución de la tierra*. El autor expone las diferencias en el número de tierras de cultivo que se declaran en las *Respuestas generales* y los *Estados locales* (p. 29), sin señalar un elemento clave para comprender el origen de esas diferencias, la propia metodología de la averiguación, dado que las *Respuestas generales* debían ser una aproximación general y sistematizada de cada una de las villas y sus gentes. Se trataba de tener una primera visión general sobre el espacio que a continuación debía catastrarse. El procedimiento dejaba los datos exactos como final de la averiguación, que serían el resultado de lo declarado por todas y cada una de las personas físicas y jurídicas con bienes, rentas y cargas en el término, debidamente comprobadas por los peritos. Esos datos son los recogidos en los *Estados locales* una vez concluida la averiguación, comprobada, analizada y elaborada toda la información extraída.

Como se ejemplifica con nitidez, el grave problema de esta publicación radica en la falta de suficiente conocimiento de la fuente geohistórica que se trabaja, el catastro de Ensenada. Y que, además, se repite en otras obras del mismo autor y editorial sobre

² Estos *Autos generales* están digitalizados y accesibles a través del portal de Familysearch. Puede consultarse a través del siguiente enlace [imagen: 1285 y ss.]: <https://www.familysearch.org/search/film/004447691?i=1284&cat=662617>

diferentes villas y lugares del antiguo *Reyno* de Granada. Conviene recordar una máxima científica que parece haberse diluido con la presión de los “*papers*”, y es que la cantidad no debe jamás anteponerse a la calidad de los trabajos científicos. Para dicha mejora, basta con revisar la extensísima bibliografía sobre fuentes geohistóricas que alberga la revista *CT Catastro*, editada por la Dirección General del Catastro, y disponible en su página web, o los estudios de autores como Gómez Urdáñez sobre el proyecto ensenadista y, como no, Matilla Tascón, a quien hemos referido, y Camarero Bullón, quien ha logrado los mayores avances en el estudio del catastro de Ensenada en los últimos años y continúa aportando información inédita del mismo.

Finalmente, y a pesar de las inexactitudes, debemos destacar el trabajo del autor al poner a disposición de los lectores interesados la transcripción de las Respuestas generales, facilitando su lectura y acercando al público en general la fuente catastral. De este modo, muestra una foto fija de la villa, acompañándola de un glosario, como en su momento hiciera Alcabala del Viento, y en cuya fuente bebe para muchos de los términos que glosa, que ayuda a comprender mejor algunos términos poco conocidos para quienes se acercan por primera vez al catastro de Ensenada.

ÁNGEL IGNACIO AGUILAR CUESTA
Universidad Autónoma de Madrid
ORCID: 0000-0003-3240-0810



Línea Editorial

- 1) La Revista *Takurunna* pretende promocionar la investigación científica en materia histórica, artística, geográfica, antropológica y humanística, en general, en la Serranía de Ronda, unidad regional de tipo humano, que no administrativa, que se ha mantenido a lo largo de la historia como un ámbito que ha compartido y comparte el mismo devenir histórico, tradiciones comunes y cuyos habitantes siempre han tenido un sentido de identidad común.
- 2) Sin embargo, no es lo meramente localista la intención última de esta revista, si lo entendemos como la reivindicación, mitificación o sobrevaloración de la historia y cultura de la Serranía de Ronda sobre la de otros ámbitos, sino el conocimiento científico de los distintos aspectos histórico-culturales de nuestra zona y de su grupo humano a través de la historia, colectividad con un carácter autónomo en lo cultural, que no independiente de las vicisitudes de ámbitos superiores en la que está englobado.
- 3) Se pretende, asimismo, a través del estudio de la historia de nuestra comarca natural, una mejor comprensión de los fenómenos históricos más generales, de ámbito regional y estatal o universal, desde la perspectiva de este grupo humano y su relación con el espacio que ha habitado en el transcurso de la historia.
- 4) La revista no se adscribe a ninguna corriente historiográfica, por lo que en sus páginas se dará cabida al debate entre distintas concepciones de la historia, siempre dentro de la rigurosidad científica y no como mera rivalidad profesional. Por ello, los editores y el equipo directivo de la revista no se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos.
- 5) En la misma línea, habrá un proceso de selección de los artículos recibidos para su publicación, que deberán tener siempre una presentación y estructura que se atenga estrictamente a la metodología propia de la materia tratada. No se dará cabida

pues a textos que pretendan ensalzar, mitificar o redundar en los constatados y pertinaces errores historiográficos que aun hoy día se siguen reiterando en parte de la historiografía local; los basados únicamente en la narración de los hechos; los que se detengan en la mera anécdota histórica, o los que solo se dediquen a recopilar o reelaborar trabajos ya realizados, sin una investigación propia en el tema.

- 6) No se admitirán artículos o trabajos ya publicados o en fase de publicación en otras revistas, actas o partes de libros.
- 7) La Revista y sus responsables no se verán supeditados a ninguna institución ajena a la propia entidad editora (Editorial La Serranía), aunque sí podrá marcar convenios de estrecha colaboración con aquellas instituciones que deseen apoyar los fines de la Revista y ayudar a una mayor difusión de la misma; colaboración que únicamente se puede entender con ese fin y no el de influir en la línea editorial de la publicación.



Normas de publicación y presentación de originales

- 1) La revista tendrá como principal fin el estímulo a la investigación, así como la divulgación de los valores históricos, artísticos, arqueológicos y antropológicos de la comarca natural de la Serranía de Ronda y su entorno.
- 2) Se admitirán trabajos inéditos sobre Historia, Arte, Geografía, Arqueología y Antropología relacionados, preferentemente, con la comarca natural de la Serranía de Ronda, aunque se podrán publicar otros que, aun cuando se remitan a un ámbito superior o limítrofe, afecten en sus líneas generales y conclusiones a nuestra zona, o sean de gran importancia e interés para la materia estudiada.
- 3) Aparte de los artículos, la revista podrá contar con sendas secciones dedicadas a Noticiario, Recensiones, Comentario Páginas Web y Obituario.
- 4) El Consejo Científico/Asesor, formado por profesores y/o profesionales de prestigio de cada una de las materias cubiertas, junto al Consejo de Redacción, formado por algunos de los principales investigadores de la zona, evaluarán los trabajos y aprobarán o rechazarán su inclusión en la Revista, según su calidad científica e interés. Todos y cada uno de los artículos recibidos se remitirán de forma anónima a uno o varios miembros –a criterio de la dirección de la Revista– para su evaluación previa, quienes aconsejarán su inclusión o no en el número correspondiente al equipo directivo de la revista, que tomará la decisión definitiva al respecto. Los artículos no aceptados se devolverán a sus autores, aunque no se mantendrá correspondencia ni debate alguno sobre los motivos para su no inclusión; a este respecto solo habrá una comunicación directa del autor con la dirección de la Revista, permaneciendo evaluador y evaluado en un anonimato mutuo.
- 5) La *Revista Takurunna* se distribuirá gratuitamente o mediante intercambio en Universidades, Bibliotecas, Diputaciones, etc., aunque se pondrá también a la venta para que pueda ser adquirida por los investigadores o el público en general.

- 6) El texto podrá presentarse en cualquiera de las principales lenguas de divulgación científica, aunque el resumen será siempre en castellano e inglés.
- 7) Los originales deben presentarse impresos en formato A4, por una sola cara, a doble espacio y con tipo Times New Roman, cuerpo 12 para el texto y 10 para las notas, texto justificado y citas textuales en cursiva, sin comillas. Se deberá acompañar de copia en soporte magnético (CD/DVD) o enviarse, preferentemente, por correo electrónico a la dirección de la revista (*redaccion@takurunna.com*), en programa estándar de procesamiento de texto (preferiblemente en word, formato .doc o .docx).
- 8) En principio no se establece ningún límite en la extensión de los artículos, aunque se recomienda que los trabajos tengan un máximo de 30 páginas, incluyendo bibliografía e ilustraciones, ateniéndose a las características solicitadas. Solo a criterio del equipo directivo, del Consejo Científico o del Consejo de Redacción, se podrá soslayar este requisito.
- 9) En la primera página del artículo deberán figurar los nombres de los autores y las instituciones u organismos a las que pertenecen, así como la dirección oficial completa, el teléfono y el correo electrónico, para adjuntarlo a un directorio interno de la Revista.
- 10) Deberá incluirse un resumen de unas diez líneas al comienzo del artículo en castellano (la redacción de la revista encargará su traducción al inglés a un traductor especializado), así como una breve relación de palabras clave.
- 11) Las citas bibliográficas irán en notas a pie de página y la bibliografía al final del texto.
- 12) El material gráfico (fotografías, diapositivas, dibujos, mapas, gráficos...), deberá reunir la suficiente calidad, reservándose la Revista el derecho de inclusión si no reuniera la calidad necesaria. Podrá enviarse original, no sobrepasando nunca el tamaño A4, o digitalizado a 300 ppp en tamaño mínimo de 10 x 15 cm y formato .tif o .jpg (en caso de formato .jpg, con la máxima calidad y la mínima compresión). Al imprimirse el interior de la Revista a una tinta, los mapas o gráficos con leyenda de colores se presentarán en escala de grises. Cada ilustración, gráfico o mapa vendrá acompañado de su correspondiente pie de texto.
- 13) Los originales de los trabajos que se presenten para su publicación en el número correspondiente a cada año deberán enviarse antes del 30 de junio por correo ordinario [Revista Takurunna, C/ Virgen de la Paz, 15, C. P. 29400 RONDA (Málaga)],

o, preferentemente, mediante correo electrónico (*redaccion@takurunna.com*), girándose el correspondiente acuse de recibo. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos no solicitados y/o rechazados por la redacción para su publicación.

- 14) Los artículos que no se atengan a estas normas serán devueltos a sus autores para su correcta presentación.



Normas y recomendaciones para la unificación de citas bibliográficas

La redacción de la Revista ha elaborado esta guía –que no pretende ser exhaustiva, aunque sí suficientemente orientativa–, para que, a través de ejemplos que muestren la distinta casuística, los autores de nuestros artículos tengan una referencia, al objeto de que tanto la redacción como las citas bibliográficas y las notas al pie de página se unifiquen en toda la Revista.¹

Hemos de decir previamente que para citar se acepta tanto el sistema clásico de cita-nota como el de autor–fecha –utilizado en exclusiva en algunas materias–, siendo imprescindible en este último caso, como es natural, que al final del artículo haya una lista bibliográfica.

- a) **LIBROS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE,² *Título de la obra*, lugar de edición,³ editor, año de edición,⁴ tomo, página/s (traducción, edición facsímil. . .).
Ejemplos:

ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, 3 vols.

AA. VV., *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, edición al cuidado de Rosario Camacho Martínez, Madrid, 1985, 2 tomos.⁵

¹ Seguimos las recomendaciones de Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa, 2003. Aquí se puede encontrar la casuística más concreta con ejemplos ilustrativos.

² En notas al pie se pondrá primero el nombre y luego los apellidos. Se pueden citar hasta tres autores para un mismo trabajo, a partir de ahí se mencionará el primero seguido de et. ál. o et ál.ii.

³ Si no se menciona el lugar: s. l. (sin lugar/sine loco).

⁴ Si no se menciona el año: s. d. (sin fecha/sine data).

⁵ En obras colectivas donde se menciona a Autores Varios, si hay una persona a cargo de la edición, la coordina, etc., en vez de “al cuidado de” también puede ponerse al final del nombre, entre paréntesis,

LOZANO GUTIÉRREZ, FEDERICO, *Historia de Ronda*, Ronda, El Liberal Rondeño, 1905 (reedición al cuidado de Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería, 2005).

- b) **ARTÍCULOS DE REVISTAS: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del artículo”, *Nombre revista*, tomo/volumen y número de la revista, año, páginas en que aparece el artículo.**

GARCÍA ALFONSO, EDUARDO y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, “Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe”, *Al-Qanṭara*, XV, 1994, pp. 3-46.

- c) **CAPÍTULOS DE LIBROS, ACTAS DE CONGRESOS, TRABAJOS EN OBRAS COLECTIVAS: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del capítulo o trabajo”, en *Título de la obra colectiva*, al cuidado de (nombre del responsable de la edición)/o entre paréntesis (coord., ed., etc),⁶ tomo/volumen, *Título del tomo/volumen*, lugar, editor, año, páginas en que aparece el capítulo o trabajo.**

REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-33)” en AA. VV., *Historia de la Iglesia en España*, tomo v, *La Iglesia en la España Contemporánea*, al cuidado de Ricardo García-Villoslada, Madrid, BAC, 1979, pp. 3-97.

GARCÍA ORO, JOSÉ, OFM, “Reforma y reformas en la familia franciscana del Renacimiento. Cuadro histórico del tema”, en AA. VV., *I Congreso Internacional «El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas»*, Madrid, 22 al 27 de septiembre de 2003,⁷ al cuidado de María del Mar Graña Cid, Barcelona, GBG Editora, 2005, pp. 235-253.

coord., ed., etc. Por ejemplo: AA. VV., *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, Rosario Camacho Martínez (ed.), Madrid, 1985, 2 tomos.

⁶ Ejemplo: REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-33)” en AA. VV., *Historia de la Iglesia en España*, tomo v, *La Iglesia en la España Contemporánea*, Ricardo García-Villoslada (ed.), Madrid, BAC, 1979, pp. 3-97.

⁷ En este caso, al tratarse de unas actas de un congreso se pone el lugar de celebración y la fecha en la que tuvo lugar el mismo.

- d) **PERIÓDICOS, REVISTAS DE DIVULGACIÓN: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del artículo”,** *Nombre revista* (lugar de edición),⁸ tomo/volumen, número de la revista, fecha de publicación, páginas en que aparece el artículo.

La Vanguardia (Barcelona), n.º 28, año III, jueves 18 de enero de 1883.

- e) **OBRAS INÉDITAS, TESIS: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, Título de la obra,** tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de..., universidad/lugar, año/s, en prensa (para tesis en proceso de edición).

SÁNCHEZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO, *Imágenes veraces: iconografía y versatilidad de una forma escultórica*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1994.

- f) **DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, Título de la obra** [en línea/cederrón/disquete...], lugar, editor, fecha de publicación, <dirección web> [fecha de consulta].

AA.VV., *Carta Arqueológica. Setenil de las Bodegas: Casco Urbano* [cederrón], Sevilla, Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), 2009.

FERNÁNDEZ GALLARDO JIMÉNEZ, GONZALO, OFM Conv., *La supresión de los Franciscanos conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II* [en línea], Madrid, 1999, <www.pazybien.org/ofmconv/historia/publicaciones/supresion/supresion_de_la_orden.pdf> [consulta: 21/07/05]

- g) **DOCUMENTOS DE ARCHIVO: NOMBRE DEL ARCHIVO** (en adelante Abreviatura),⁹ SECCIÓN, Serie, legajo/caja/libro, expediente/documentos, folio/s (abreviado f. o ff.).

Archivo General de Simancas (en adelante AGS), DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, 1.ª Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, lib. 292, 1751, ff. 433r-483v, Respuestas Generales de Igualaja.

⁸ Solo si este no aparece directamente en el título de la publicación periódica.

⁹ Solo cuando se cita el archivo por primera vez.

AGS, SECRETARÍA DE MARINA, legajo 552, 1738.

AHN, CONSEJOS, leg. 26 707.

Además hay que tener en cuenta estas recomendaciones básicas al presentar los originales, al objeto de agilizar y unificar la maquetación y facilitar la corrección de la revista:

- La llamada de la nota al pie de página se colocará siempre detrás del signo de puntuación.
- Las citas textuales se escribirán en cursiva, sin comillas.
- La jerarquización de los epígrafes del artículo se atenderá al siguiente esquema: 1. / 1.1. / 1.1.1; si hay alguna subdivisión más se puede utilizar: a), b) ...
- No se utilizará el subrayado ni la negrita para resaltar palabras o frases, solo la versalita.



